



CAPITULO I

GENERALIDADES

Tema: Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril,





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

INTRODUCCIÓN

En un sector patrimonial hacia el sur en el trazo original de la Nueva Guatemala de la Asunción, se conformó a partir de 1791, el área que se denominaba en los inicios como Cuartel Santo Domingo. Dicho Cuartel se dividía en dos barrios uno de ellos denominado el Barrio Capuchinas, donde se empieza a gestar la historia de uno de los sectores más importantes de la ciudad.

En la actualidad esta área es definida por RenaCENTRO en el Marco Regulatorio Para El Manejo y Revitalización del Centro Histórico como Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, que es un conjunto monumental que tiene una posición estratégica dentro de la estructura urbana y que debe su nombre al que fuera en una época, el centro cultural de más prestigio en la ciudad, es una de las áreas determinadas como prioritaria y dinamizadora de una Revitalización Integral del Centro Histórico.

Es un Conjunto monumental caracterizado por la cercanía espacial de cinco edificaciones históricas que concentran un gran valor patrimonial y actividades que son un punto de referencia espacial muy claro, por su posición estratégica, potencial arquitectónico y su paisaje urbano singular.

En la actualidad el Núcleo está condicionado por un alto índice de deterioro del medio ambiente urbano, inmobiliario, económico y social, la expansión urbana y crecimiento demográfico, esta serie de condicionantes afectan aceleradamente todo el tejido urbano del área a pesar de ello los valores del Núcleo son innegables, dichos valores lo convierten en un fenómeno cultural de gran singularidad que refleja la identidad guatemalteca heredada de la tradición colonial en América.

La visión a futuro del Núcleo de Gestión Urbana es un entorno con identidad barrial, práctico, cómodo, armonioso para la vida cotidiana y la práctica de los valores tradicionales, la integración y optimización de su estructura urbana con respecto a los sistemas del Centro Histórico, también la calidad de vida de sus habitantes y usuarios con un único fin que es mejorar las condiciones de vida del ciudadano con un Centro sano, limpio, seguro y principalmente digno.

Con el objetivo de contribuir en el proceso de recuperación y dinamización del Centro Histórico, este trabajo de tesis plantea intervención urbano arquitectónica que integre propuestas a nivel del paisaje urbano, mobiliario, señalización además de normas y criterios, para el Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, que es una de las

áreas prioritarias donde se dará inicio al proceso de Revitalización Integral del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

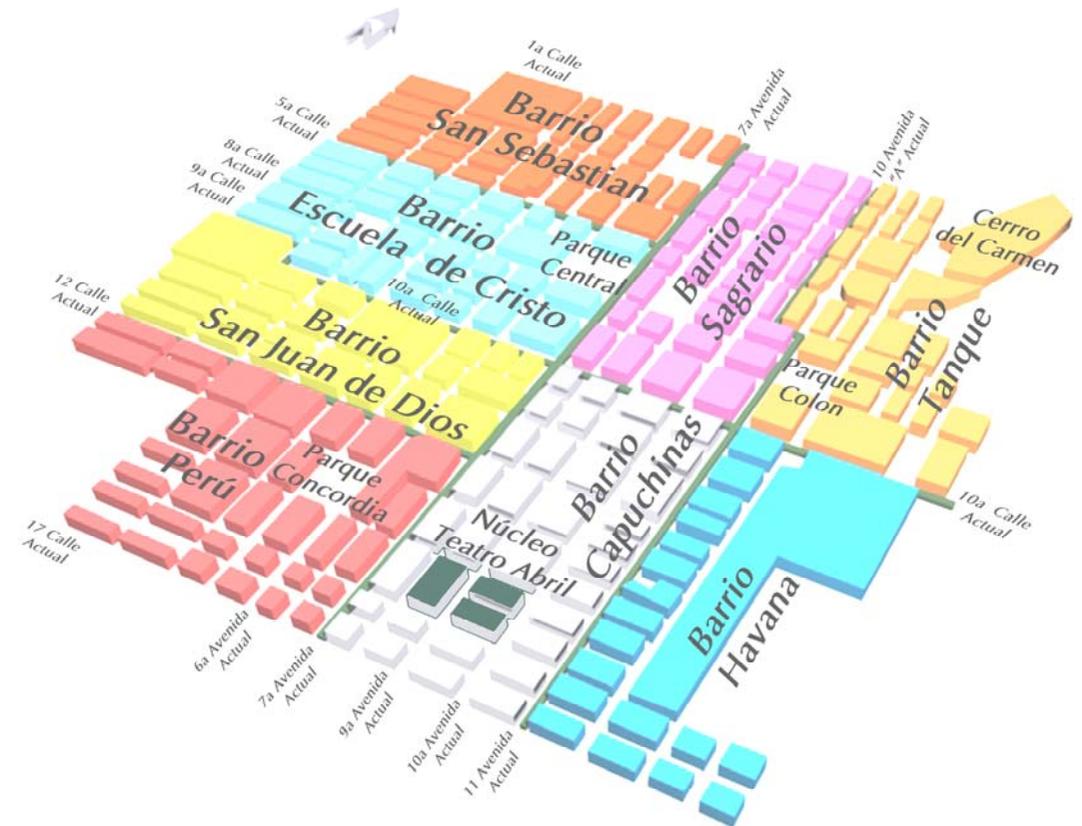


GRAFICO No. 1

Cantón Urbana 1791

Muestra la división urbanística original de la Nueva Guatemala de la Asunción, y específicamente el barrio Capuchinas donde actualmente se encuentra el Núcleo Teatro Abril. Gestión Transición.





1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 Antecedentes Históricos

La Ciudad de Guatemala siempre se ha caracterizado por ser un centro de gran importancia, fue la capital del antiguo Reino de Guatemala, y luego de la proclamación de la independencia se convirtió en sede de la Federación Centro Americana hasta 1834.

Posteriormente a la dominación colonial, la Nueva Guatemala de la Asunción vivió un largo periodo de guerras civiles, desde su fundación la ciudad creció lenta y discontinuamente hasta que en 1791, su estructura se organizó en 6 sectores denominados Cuarteles, al mismo tiempo éstos se subdividieron en dos Barrios cada uno.

Con la llegada de las reformas liberales se formula la primera organización urbana, dentro de ésta se establecieron los distintos barrios, a este ordenamiento se le denominó Cantón Urbana.

Estas modificaciones dividieron la ciudad en seis cuarteles con dos barrios cada uno, estos eran administrados por un alcalde que era electo cada año.

Cada barrio era una estructura urbana que giraba en torno a un templo religioso, ya que en el inicio de la ciudad la iglesia dominaba un 86% de la ciudad.

Precisamente en la conjunción de sectores y áreas de diversa índole, en la época actual se propone una nueva división, del ahora denominado Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, basada en los resabios de los barrios conformados el Cantón Urbana, cuyo fin principal es una estrategia de zonificación encaminada al rescate de los valores tangibles, intangibles, urbanos y patrimoniales de cada sector, la nueva división propone la creación de Unidades de Gestión Urbana, éstas son áreas urbanas que se establecieron sustentándose en su historia, riqueza patrimonial, vocación del suelo así como condiciones que las integran, dentro de cada Unidad de Gestión se encuentran los Núcleos de Gestión Urbana que son conjuntos de edificaciones que por su posición estratégica dentro de una estructura urbana se convierten en dinamizadores de las Unidades de Gestión Urbana, los Núcleos se generan a partir de conjuntos históricos que al igual que en la primera división de 1791, son puntos de referencia donde confluyen valores y prácticas culturales de gran importancia.

1.1.2 Antecedentes Técnicos

“En 1990 se inicia un proceso en el que la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, propone un proyecto de cooperación Inter-institucional dirigido al rescate del Centro Histórico. Posteriormente dentro de la estructura municipal, se crea el Departamento del Centro Histórico con lo cual se suscribe un convenio marco Municipalidad / USAC denominado RenaCENTRO.

RenaCENTRO es un programa dirigido al “Renacimiento del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción”¹ promoviendo de tal manera la institucionalización del rescate del Centro y la creación de un Marco Legal apropiado, así como la incorporación del Centro Histórico dentro de políticas urbanas.

Con la creación del Marco legal surge el desarrollo del Plan de Manejo Integral del Centro Histórico, el cual es una “propuesta que convoca a los diferentes sectores para generar consensos y acuerdos respecto al desarrollo del Centro Histórico y cuyos objetivos se basan principalmente en brindar un instrumento coherente con el cual se puedan alcanzar y canalizar de forma sistemática y ordenada las iniciativas que tengan como propósito la revitalización del Centro, asimismo el Plan del Centro Histórico contiene los planteamientos básicos para el desarrollo vigoroso de su revitalización urbana”²

En función del mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de los residentes del Centro Histórico surge la necesidad de formular una estrategia que de solución a las distintas problemáticas y que lo encause hacia una revitalización integral a través de criterios de Intervenciones Urbano Arquitectónicas como un instrumento catalizador de las acciones en el medio urbano y de acciones sectoriales propias del proceso de revitalización.

Como parte de las estrategias que contempla el Plan, como se mencionó anteriormente se ha dividido el Centro Histórico en Unidades y Núcleos de manejo, las cuales se caracterizan y se han definido por ser áreas o porciones del Centro con características históricas, homogéneas, socioespaciales que poseen identidad propia, acervo y riqueza cultural.

El Departamento del Centro Histórico y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro de un Convenio Marco, pretenden fortalecer el proceso de revitalización del Centro Histórico ofreciendo alternativas de desarrollo con la investigación y formulación de propuestas de intervenciones urbano arquitectónicas dentro de las distintas Unidades de Gestión Urbana y particularmente en los Núcleos de Gestión Urbana.

¹ Op. cit. “Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción” Departamento del Centro Histórico” sp.

² Op. Cit. “Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción” sp.





1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El deterioro que sufre actualmente el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala en general obedece a profundas causas de carácter socioeconómico, nacional e internacional que inciden en forma dramática en las condiciones humanas y urbanas.

Los países latinoamericanos a partir de los años cincuenta experimentaron una explosión demográfica, combinada con migraciones desproporcionadas campo ciudad debido a los desequilibrios del modelo económico agro exportador, acarreado la crisis, ante la incapacidad de los Centros Urbanos para contener estos flujos migratorios.

A mediados de siglo XX, el Centro Histórico constituía el área de mayor jerarquía de la ciudad en todos los sentidos, sin embargo este proceso de atracción propicia un cambio importante evolución urbana tanto en Guatemala como en la mayoría de los Centros Históricos latinoamericanos. Caracterizado por el desplazamiento de los sectores tradicionales y de mayores ingresos, llevándose consigo la inversión y paradójicamente la modernización hacia otras áreas³

El deterioro del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala es un fenómeno evidente, que inhibe el desarrollo del mismo, así como el disfrute de sus valores patrimoniales.

Valores concentrados en diversos puntos o barrios del Centro Histórico, que durante la evolución urbana fueron tomaron matices de identidad e individualidad propia, como en el caso de la Unidad de Gestión Transición*, ésta se caracteriza por ser un sector que refleja algunas de las problemática generales del Centro Histórico ya que representa una parte considerable e importante de éste, delimitada y elegida para su estudio inicial en el presente trabajo de tesis, principiando con el análisis de las problemáticas generales del Centro y su influencia dentro de la Unidad de Gestión:

A.- Factores socioeconómicos:

- Abandono de las elites económicas a otros sectores de la ciudad trayendo como consecuencia a esta declinación y pérdida de la inversión, privada y publica (La unidad de Gestión Transición se transformo en un sector de comercio informal)
- Inmigración campo ciudad que provocó la inserción de grupos con menor capacidad de inversión, que buscaban la apropiación del espacio urbano de del Centro, fenómeno evidente en el deterioro del medio ambiente urbano (Los grupos provenientes del campo encuentran espacios para establecer

³ Ibid

* Se denominó Transición por ser una zona comercial limitrofe y de transformación de uso entre la Ciudad y el Centro Histórico.

comercios improvisados en algunos puntos del área urbana de la unidad de Gestión Transición)

- Cambio del uso del suelo residencial a comercial (pérdida del patrimonio cultural, y de los espacios urbanos de los residentes de la Unidad de Gestión)

B.- Factores Culturales

- Nuevos patrones culturales, nuevas preferencias por modelos arquitectónicos y urbanos a partir de la década de los 50, y 60; provocando el traslado de élites a urbanizaciones de tipo ciudad jardín y casas estilo Colonial Californiano (La unidad de Gestión pierde la posibilidad de ser un sector residencial agradable por la presencia de actividades comerciales)
- Por patrones culturales de los 70s, la clase media abandona el Centro para establecerse en suburbios.

C. -Factores de la Dinámica Urbana

- Expansión horizontal con el surgimiento de nuevos centros que sustituyen los roles del Centro Histórico.
- Presión de áreas urbanas contiguas trayendo consigo la saturación del sistema de transporte y deterioro del medio ambiente en general infraestructura y servicios (La presencia de comerciantes en la parte sur de la Unidad de Gestión degradado considerablemente, el medio ambiente urbano y su infraestructura)
- Presión de los grupos sociales marginados por la apropiación del espacio del Centro Histórico provocando deterioro del medio ambiente social, comercio informal, grupos vulnerables, delincuencia (fenómeno frecuente en la mayoría de sectores de la Unidad de Gestión)

La Unidad de Gestión Urbana Transición también presenta deterioro físico de las zonas de circulación peatonal y vehicular, deficiencia o inexistencia de mobiliario urbano, deterioro de las edificaciones provocando una Imagen Urbana Abandonada.

Al ambiente urbano se suman problemas sociales relacionados con la delincuencia, indigencia, drogadicción, prostitución, también la contaminación del medio ambiente, a través del aire, ruido, vibraciones causadas por la intensa circulación del transporte urbano, la diseminación de fecalidad, una realidad de contraste con el patrimonio cultural que posee la zona, contenido en teatros, museos, plazas y parques o el espíritu histórico de sus viejas edificaciones tanto religiosas como estatales, calles de antaño y sus tradiciones, este conjunto patrimonial de riquezas merecen ser rescatadas del abandono en que se encuentran actualmente, de lo contrario los azotes provocados por las diversas problemáticas mencionadas acabaran con todos sus valores.





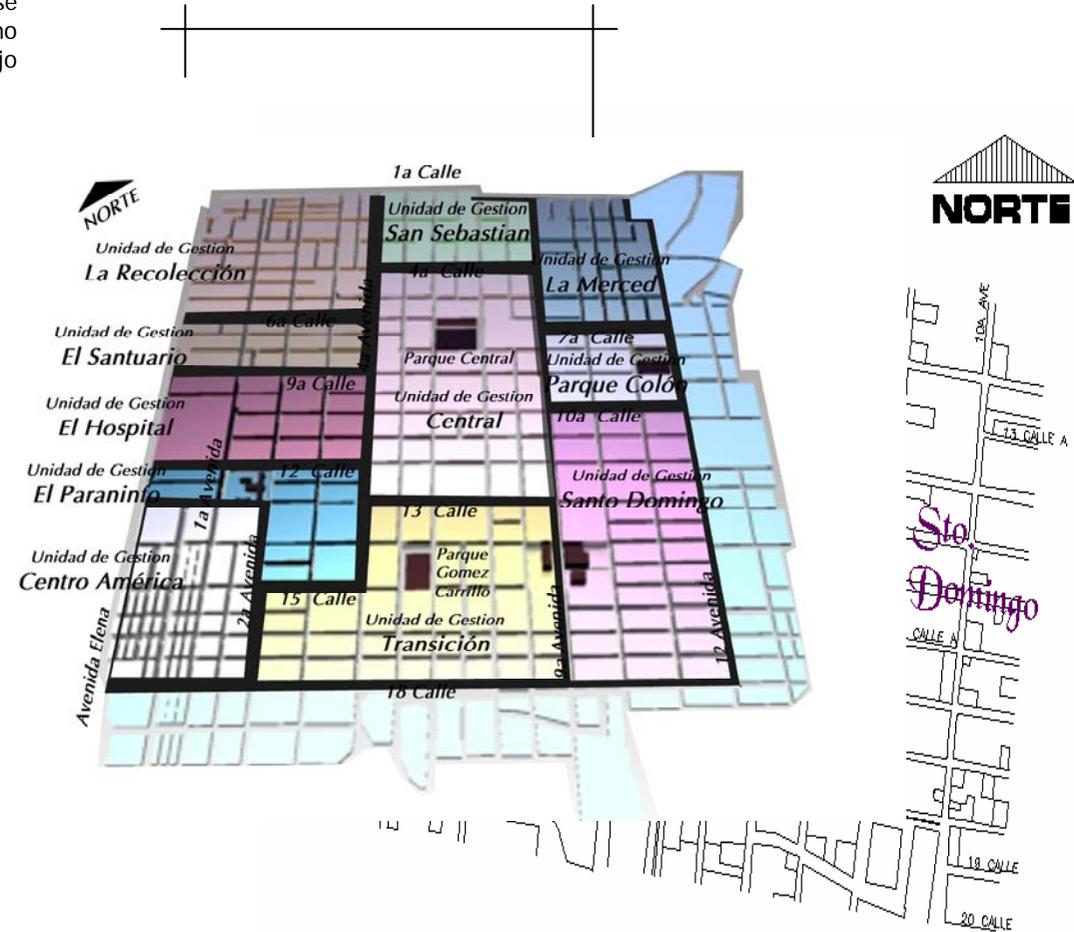
1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. Delimitación Geográfica

1.3.1.1 Centro Histórico*

El Centro Histórico comprende el contexto general del área inicial de estudio, donde se identificaron y delimitaron las Unidades de Gestión Urbana, cada Unidad se tomara como objeto inicial de un estudio para la Revitalización del Centro Histórico, en el presente trabajo de tesis se desarrollara el estudio inicial en la Unidad de Gestión Transición.

Es el área inicial de estudio, está comprendida entre la 13 calle y 18 calle, de la 4ª avenida hasta la 9ª avenida y otro pequeño sector que va de la 15 calle a 18 calle entre 2ª y 4ª avenidas. Área urbana definida por el Plan del Centro Histórico en base múltiples factores y que será inicialmente el área de estudio, para establecer luego de un proceso de análisis y aplicación de variables, los Núcleos de Gestión Urbana que se ubican dentro de ella determinando con bases científicas las áreas de influencia de cada Núcleo. Y principalmente se establecerá el Núcleo de Gestión urbana a intervenir.



1.3.1.2 Unidad de Gestión Urbana Transición

* Distrito Central y Original de la metrópoli actual, fundada en el tiempo de la colonia delimitado hacia el Norte por la Primera Avenida, Al Sur por la dieciocho calle, al Este por la Doce Avenida y al Oeste por la Avenida Elena.



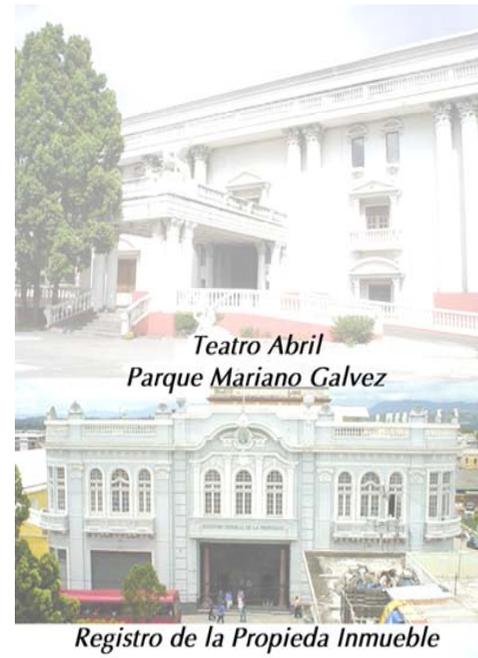
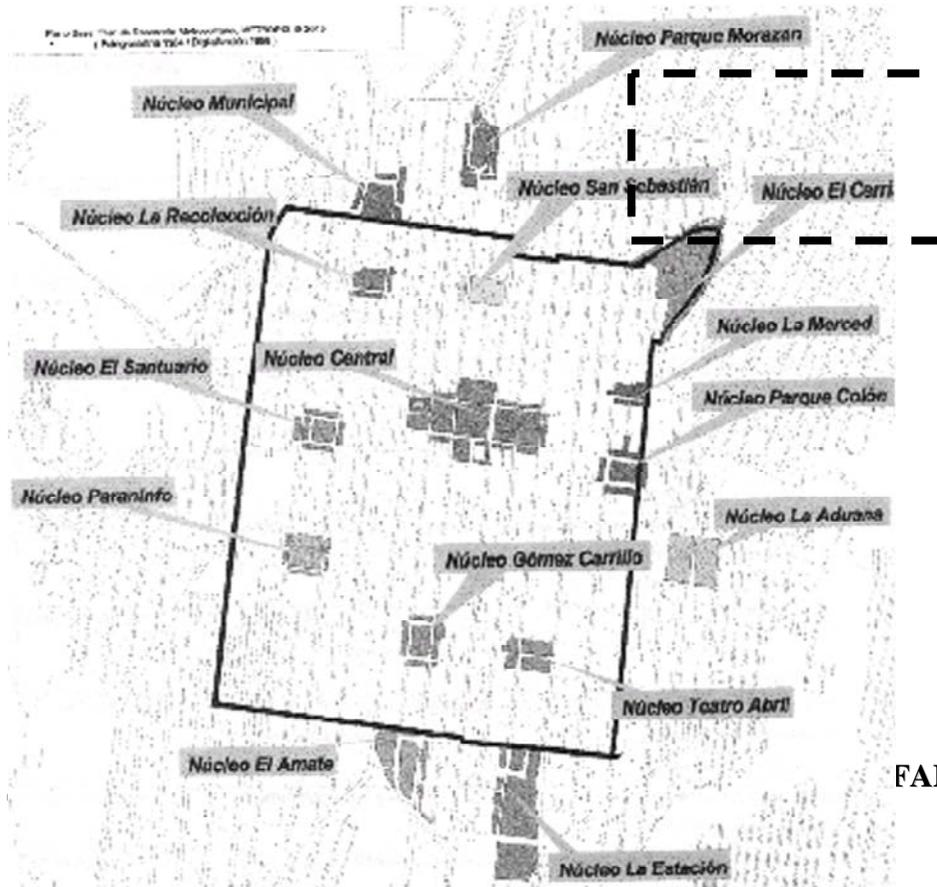


Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

abiertos, que tienen una posición estratégica dentro de la Unidad de Gestión. (Grafico No. 3)

1.3.2 Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril

Es el área con gran potencial para convertirse en dinamizadora del proceso de revitalización en la Unidad de Gestión Transición, es un Conjuntos de edificaciones y espacios



1.3.3 Área de Intervención

Se conforma por un Conjunto Monumental y su entorno inmediato o área de influencia, denominada en el Plan de Manejo para el Centro Histórico como Núcleo de Gestión Urbana, muestra los monumentos históricos de una de las áreas con más potencial para ser dinamizadoras de la Unidad de Gestión





área determinada para la propuesta de una intervención Urbano Arquitectónica, inicialmente se ubico el conjunto monumental del Núcleo Teatro Abril, en base a un primer acercamiento con la Unidad de Gestión, estableciendo este como el que posee un gran potencial para ser el dinamizador debido a sus características urbanas positivas y negativas.

Debido a que las intervenciones para la revitalización se proyectan con una visión a futuro para el rescate del Núcleo, se debe considerar una intervención que tenga un periodo de vigencia de 20 años, conjuntamente con el Marco Regulatorio del Centro Histórico.

1.4 JUSTIFICACIÓN

El Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, como parte importante del Centro Histórico posee innegables valores que lo convierten en un fenómeno singular con gran riqueza cultural y patrimonial reflejada en:

- a. Sus inmejorables condiciones ambientales gracias a su enclave en el Valle de La Virgen.
- b. La Herencia Colonial Española presente en sus viviendas históricas y monumentos.
- c. Su patrimonio Urbano, de corte renacentista colonial, que aun conserva rasgos de su configuración original en un 95 %

Además de sus valores, el Núcleo Teatro Abril posee problemáticas que le afectan y deterioran la calidad de vida de sus habitantes.

Por tales razones es de vital importancia la recuperación, valorización y protección del patrimonio cultural, arquitectura, tradiciones, del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril caracterizado por ser uno de los depositarios de esa riqueza que debe ser rescatada, con una propuesta de Revitalización Urbana Integral, que ofrezca un medio urbano de calidad al servicio de residentes y visitantes.

La revitalización del Núcleo es la parte que inicia la dinamización, de un proceso de revitalización integral del Centro Histórico, en respuesta a todas la iniciativas rescate y conservación que se encuentran consignadas en:

Los acuerdos de Paz suscritos en Guatemala el 29 de diciembre de 1996 ponen en perspectiva el rescate del Centro Histórico como un proyecto de nación pertinente, legítimo y auténtico.

“La Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de La Nación” con el objeto de lograr el recate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el Patrimonio Cultural, sea este de propiedad pública o privada, emitida por el Congreso de la Republica de Guatemala, mediante el decreto 26-97.

La Constitución de la República en su artículo No. 59 contempla que “Es obligación primordial del estado proteger fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir leyes y disposiciones que tienden a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica así como la creación y aplicación de la tecnología apropiada”

En cuanto al patrimonio cultural establece que “ Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala, recibirán atención especial del

1.3.4 Proyección





Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales”.

El Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) declara en el artículo primero de la ley del patrimonio cultural, “Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, con todos los valores existentes en el territorio de la república, sea quien fuere su dueño, se considera parte del tesoro cultural de la nación y está bajo la salvaguardia y protección del Estado”.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

- Realizar una propuesta de criterios para el Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana “Teatro Abril” con el fin de contribuir en la creación de un entorno armonioso donde se conserve y preserve el Patrimonio Cultural de Guatemala.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Definir y aplicar variables para determinar con precisión el área de influencia urbana del Conjunto Monumental “Teatro Abril”, identificando a la vez futuros proyectos de revitalización dentro de la Unidad de Gestión “Transición”, mediante la elaboración de matrices de diagnóstico y mapeos .
- Analizar las condiciones físico-urbanas , sociales y culturales del Núcleo de Gestión Urbana “ Teatro Abril”, para identificar las principales problemáticas que se generan en cada uno de los aspectos mencionados; a través de levantamientos de campo, entrevistas, encuestas y observaciones.
- Generar propuestas que den soluciones a las diferentes problemáticas que presenta el Núcleo, mediante la elaboración de premisas generales de diseño basados en los aspectos histórico - culturales, urbanos y sociales del Núcleo de Gestión Urbana “Teatro Abril”.

1.6 ALCANCES

1.6.1 Planteamiento de Proyectos de Revitalización Urbana

- Identificación de otros Núcleos Urbanos dentro de la Unidad de Gestión susceptibles de revitalización.

1.6.2 Propuesta de Diseño Urbano Paisajístico en el Núcleo de

Gestión Urbana Teatro Abril

- Propuesta de diseño del espacio urbano.
- Propuesta de diseño de mobiliario urbano necesario para el Núcleo.
- Manejo de fachadas de acuerdo a lo establecido en el Marco Regulatorio para el Manejo y Revitalización del Centro Histórico en el artículo No. 32 “Conjunto de Criterios de Diseño cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato y principalmente con los inmuebles patrimoniales Categorías A y B registrados en el Acuerdo Ministerial de la Declaratoria del Centro Histórico”.
- Identificación de alteraciones y deterioros a nivel de fachadas de edificaciones categoría A y B, así como el planteamiento de criterios de intervención en los deterioros detectados.

1.6.3 Propuesta Regulatoria y de Manejo del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril

- Propuesta de un Reglamento Regulatorio para el Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril.
- Planteamiento de criterios para el manejo de problemas de tipo social dentro de el Núcleo, basados en las políticas establecidas en el Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

1.7 METODOLOGÍA

En el desarrollo general del presente trabajo, se empleará el MÉTODO CIENTÍFICO, el cual consiste en el conjunto de postulados y procedimientos generales que guían la investigación y que permiten obtener un conocimiento objetivo de ciertos fenómenos de la realidad concreta; con el paso del tiempo siempre prevalece la posibilidad de ajustarlo y enriquecerlo según las exigencias que impone la realidad concreta al proceso de investigación; se planteará inicialmente un Marco Teórico, en el cual se especificarán los elementos teóricos generales y particulares, así como los conceptos básicos en los que se apoyará el estudio, a través de investigación bibliográfica relativa al tema, en libros, revistas, tesis, etc.

Posteriormente se recopilará información del objeto de estudio y su contexto, para poder realizar un diagnóstico del Núcleo en el que se tome en cuenta los antecedentes históricos desde su formación a la actualidad investigando en todas las fuentes de recopilación de datos tales como: Investigación en archivos de Instituciones: Archivo General de Centroamérica, Hemeroteca Nacional, Instituto de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Estadística INE, Instituto Nacional de Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH.





Inmediatamente se iniciará con el trabajo de campo para determinar el estado actual del medio ambiente urbano físico (transporte, área del peatón, área del vehículo, infraestructura y servicios, contaminación ambiental, espacios abiertos y áreas verdes, paisaje urbano, mobiliario, señalización) a través de observación, levantamientos (fotográficos y de mapeo). Y el aspecto social (situación demográfica, socioeconómica, uso del suelo), a través encuestas.

Con esta información y las políticas que tiene el Plan de Manejo para la Revitalización del Centro Histórico, se realizará un estudio comparativo, del cual por medio del método deductivo se obtendrán las premisas de diseño, de donde se partirá para el desarrollo de la propuesta.

| METODOLOGIA | | |
|---|---|--|
| OBJETIVO (¿Qué?) | INSTRUMENTO (¿Con qué?) | INDICADOR (¿ Para qué ?) |
| 1. Definir y aplicar variables en la unidad de Gestión | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Matriz de Diagnóstico ◆ Mapeos en unidad de Gestión | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Área de Influencia de el Conjunto Monumental "Teatro Abril" ◆ Principales valores Patrimoniales tangibles e intangibles , y principales valores funcionales urbanos de el núcleo a intervenir. ◆ Identificación de otros Núcleos Urbanos dentro de la Unidad de Gestión susceptibles de revitalización |
| 2.. Analizar las condiciones físico-urbanas , sociales y culturales del Núcleo de Gestión Urbana " Teatro Abril " | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Levantamientos de campo ◆ Entrevistas ◆ Encuestas ◆ Observaciones | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificación de estado actual y establecimiento de principales problemas que se generan en el aspecto urbano, físico social y cultural del Núcleo de Gestión Urbana |
| 3. Generar parámetros de guía | <ul style="list-style-type: none"> ◆ premisas generales de diseño basados en los aspectos histórico - culturales, urbanos y sociales de el núcleo de Gestión Urbana "Teatro Abril" . | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Propuesta de Diseño Urbanístico ◆ Propuestas para problemáticas sociales. |



Jorge Armando

J o r g e

A r m a n d o

€€

€

€

€

€

€

€

€

€

€

€-

•



Históricos con sus características muy particulares, son o forman parte de una ciudad, como un barrio o conjunto urbano, que se distingue de los demás, que es reconocido por sus habitantes como un área urbana con identidad propia.

La ciudad en su enfoque más simple, es “una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que sólo se percibe en el curso de grandes lapsos”⁴ definición que se refiere a su aspecto físico, más sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar que el concepto de ciudad como algo más complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos “intangibles”, que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas; debido a su complejidad, algunos autores no tienen objeción en denominarle “conjunto urbano” a causa de la diversidad de aspectos que la conforman.

La ciudad edificada o material, como menciona Le Corbusier “es sólo una parte del conjunto económico social y político ligado a la persona humana”⁵ “La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana”⁶.

Muchos debates actuales, sobre el futuro de las ciudades plantean varios conceptos de lo que espera de una ciudad para el siglo XXI. Entre los que podemos mencionar los siguientes que se aplican a este estudio.

- ◆ La ciudad de la cultura: El proceso del planeamiento de lo que se llama una ciudad debería también ser constantemente comprometido, haciendo uso de los aspectos sociales culturales y del tejido urbano de la ciudad, a fin de generar una variedad de formas y estructuras para enriquecer y diversificar el tejido urbano y la red de espacios públicos. Debe reconocerse que el proceso del planeamiento no puede controlar todos los aspectos de la vida de la ciudad, ni debería ahogar la evolución de la ciudad al ignorar las características propias de cada barrio, que constantemente se desarrollan y cambian, así como la variada experiencia de la vida urbana.

El objetivo general debería ser el abandono de la escala monofuncional del uso de cada zona, excepto donde los usos necesitan ser separados en interés de la salud pública y de la seguridad. Debería ser promovido los usos mixtos especialmente en los centros de la ciudad, con el objetivo de introducir más variedad y vitalidad en el tejido urbano.

⁴ Lynch Kevin, “La Imagen de la Ciudad”, 1970, Pág. 09.

⁵ Le Corbusier, “Principios de Urbanismo”, 1979, Pág. 24.

⁶ Laarbi, Ali Mohamed, “Arquitectura y Ciudad, Seminario Arquitectura y Ciudad”, Tomo I, 1993, p.82.

Un adecuado compromiso del sector público es esencial para asegurar la provisión de un amplio espectro de viviendas asequibles que cubra las necesidades de todas las categorías sociales y grupos de ciudadanos.

El planeamiento debería asegurar un satisfactorio marco que permita a los ciudadanos elegir trabajo, vivienda, transporte, y ocio de manera que mejore su bienestar y calidad de vida.

2.0.1 La ciudad y continuidad de carácter

La ciudad es tanto el origen como el huésped de la civilización. El planeamiento tiene un papel específico en asegurar una adecuada ordenación, que respete el carácter de la ciudad pero que no impida la creatividad en la arquitectura y la ordenación de los espacios entre edificios.

El planeamiento debería intentar salvaguardar y el desarrollo de los elementos tradicionales, junto con la memoria y la identidad del medio ambiente urbano, incluyendo tradiciones locales, el carácter del patrimonio edificado, los métodos constructivos, barrios históricos, espacios abiertos y zonas verdes.

Estos elementos deberían ser parte de redes continuas, basadas en los principios de ordenación urbana, que otorgue el carácter distintivo y de identidad a las ciudades y a las regiones.

El planeamiento debería iniciar un proceso de integración de la ciudad entera con su entorno, en los cuales la arquitectura y los campos del conocimiento relacionados, consideren las áreas construidas y espacios abiertos de forma conjunta con las referencias culturales y valoración histórica de cada área y sus cualidades distintivas.

2.0.2 Componentes de la ciudad

Se puede decir que el concepto de ciudad comprende dos componentes principales, por un lado el elemento material o físico y por el otro el componente humano y todos los aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Otros autores afirman que la ciudad se encuentra conformada básicamente por la interrelación de tres componentes:

- ◆ **Componente móvil de la ciudad:** Es la parte viva de la ciudad, la cual está conformada especialmente por las personas y sus actividades.
- ◆ **Componente material o parte edificada de la ciudad:** Constituido por todos aquellos elementos urbanos que han ido surgiendo a través del tiempo y que conforman el Paisaje Urbano.





◆ **Componente físico - ambiental:**

Conformado por los aspectos climáticos y naturales y todos aquellos fenómenos que causan su alteración. La variabilidad de este componente, transforma la manera de percibir la ciudad.

Depende de la relación existente entre el individuo y su ciudad, el que la ciudad posea ciertas características positivas que identifiquen su imagen urbana ante el observador:

- ◆ **Legibilidad:** cuando la imagen urbana posee claridad, calidad visual, coherencia entre su elemento, y ante todo, comprensible al observador.
- ◆ **Identidad:** denominada también autenticidad, es cuando en la relación objeto - sujeto, se identifican y designen algunos elementos que respecto a los demás, son una entidad separable con cierto significado práctico o emocional al observador.
- ◆ **Imaginabilidad:** al igual que la legibilidad, se da en los objetos que poseen cualidades visuales, capaces de crear una imagen vigorosa en cualquier observador.

2.1 COMPONENTES SOCIALES DE LA ESTRUCTURA URBANA

Con relación a los componentes sociales de la Estructura Urbana, Manuel Castells define el componente material de la ciudad como una expresión de la estructuración social, y a la vez afirma que esto "equivale al estudio de los elementos del sistema económico e ideológico, así como sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello"⁷

Dichos elementos conforman parte del desenvolvimiento del componente "vivo" de la ciudad, y determinan hasta cierto punto las funciones y usos que se dan al espacio urbano:

- ◆ **Sistema económico (Uso económico del espacio.** "El sistema económico, se organiza en torno a las relaciones entre la fuerza de trabajo, los medios de producción y el no trabajo, que se combinan según dos relaciones principales: la relación de propiedad (apropiación del producto), y la relación de apropiación real (proceso técnico del trabajo. La expresión espacial se encuentra en el medio de dos elementos principales: la producción, el consumo y un elemento derivado que es el intercambio, que resulta de la especialización de las transmisiones entre la producción y el consumo. El elemento no trabaja no tiene una expresión espacial específica, se traduce de manera en que las dos relaciones de propiedad y de apropiación se organizan con relación al espacio"⁸

La relación entre producción y espacio, comprende tanto las instalaciones industriales propiamente dichas como el medio industrial y técnico circundante y la localización de oficinas

⁷ Castells Manuel, "La Cuestión Urbana", 1976, Pág. 154.

⁸ Op. cit. "La Cuestión Urbana", 1976, Pág. 154.

de organización y dirección"⁹ En lo referente al consumo, el conjunto de actividades relativas a la apropiación social, individual y colectiva del producto, se manifiestan espacialmente a través de la residencia y equipos colectivos. "Finalmente entre las relaciones de producción y consumo se operan una serie de transferencias, llamaremos intercambio a la realización espacial de dichas transferencias mediante acciones de circulación y comercio"¹⁰

Otro aspecto que se encuentra ampliamente relacionado con el sistema económico es la distribución de los lugares de residencia en el espacio, produciendo la diferenciación social y específica del paisaje urbano. La segregación espacial en el ámbito económico "obedece a la distribución del producto entre los individuos y a la específica distribución del producto vivienda"¹¹

Sistema Ideológico (Uso ideológico del espacio): El término ideología, significa básicamente la "forma o manera" de pensar con respecto a determinada situación. En el ámbito urbano las ideologías captan los modos y las formas de organización social, manifestándose por medio del efecto social que producen, este efecto posee dos características: "el efecto de legitimación, por medio del cual el proceso ideológico racionaliza ciertos intereses, con el fin de presentar su dominación como expresión del interés general; y el efecto de comunicación que se origina a través del lenguaje y el conjunto de sistemas expresivos, que son siempre procesos culturales constituidos por un conjunto ideológico dominante"¹²

El sistema ideológico organiza el espacio, marcándolo con una red de signos, cuyos significados se componen de contenido ideológicos, es así como el espacio se carga de sentido, sus formas y su trazado se articulan en una estructura simbólica que le confiere identidad. Según Castells, el componente ideológico en el espacio urbano, se manifiesta de dos maneras:

- ◆ "Por los efectos de coyuntura, es decir, las formas urbanas ya existentes, producto de la historia acumulada y combinada socialmente, que se encuentra presente en todo elemento de la estructura urbana"¹³
- ◆ "Por la carga simbólica de las formas espaciales, no en función de su lugar en la estructura urbana, sino de su inserción en la historia cultural de las formas, que son la

combinación de la simbólica que les es atribuida por las prácticas ideológicas mediatizadas por el espacio, y, de la simbólica que reciben de la articulación cultural.

⁹ Ibid...

¹⁰ Op. cit. "La Cuestión Urbana", 1976, Pág. 159.

¹¹ Op. cit. "La Cuestión Urbana", 1976, Pág. 217.

¹² Ibid...

¹³ Op. cit. 260





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

♦ donde se encuentran el arte, el diseño, la tecnología, los materiales, etc.”¹⁴ Como ejemplo se pueden citar estas las modas y tendencias que influyen en el aspecto formal

de los elementos urbanos, que con el paso del tiempo han adquirido significado, como los monumentos, puntos de referencia, etc.

Además, la ciudad edificada, hace las veces de explicación de las transformaciones culturales que no se llegan a captar y controlar.

El paso de una civilización rural a una urbana, con todo lo que esto comporta de “modernidad” y de resistencia al cambio, establece el marco ideológico de los problemas de adaptación de las nuevas formas sociales.

2.1.1 Paisaje Urbano

“El término paisaje se deriva de país, territorio, región, “patria Chica” significa algo más que el entorno físico que se admira como una postal turística, designando al lugar de las experiencias primordiales de grupo humano determinado.”¹⁵ Este lugar por su especificidad , termina convirtiéndose en un elemento de referencia y símbolo de identidad personal y social: allí están los individuos del grupo cuando se realizaban como personas y como sociedad y para ello y en ese proceso conformaron el lugar.

El ser humano al probar sus fuerzas, al volver acto su potencialidad de entender y comprender, de expresar de sentir, de comunicar, de encerrar y proteger, de relacionarse con los otros y con otras cosas, de anhelar y proyectarse; pone de sí tanto en el lugar y en los objetos físicos que lo rodean y ayudan.

“ El paisaje es pues una imagen una representación mental que significa un acto de percepción y un acto de conocimiento total del objeto (Medio Físico) más que un objeto en sí mismo. “

Como ya se mencionó anteriormente, el paisaje urbano, lo constituye el componente material de la ciudad. La ciudad material, como menciona Raymond Ledrut, es como el lenguaje, “es expresión y manifestación de la sociedad urbana”¹⁶.

La forma en que el observador percibe el paisaje urbano, obedece a una serie de componentes relacionados entre sí, conformados no sólo por los elementos físicos que constituyen la ciudad, sino también por otras influencias que actúan sobre la misma un tanto más subjetivas en su apreciación, como los significados sociales, el uso, la función, la historia

e incluso su nombre. Los elementos físicos básicos que, según Kevin Lynch, el observador percibe en la ciudad, se clasifican en:

- ♦ **Bordes:** Son las zonas limitrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma.
 - Bordes fuertes: Se caracterizan por desconectar completamente dos partes de la ciudad, funcional y visualmente. Ejemplo: líneas férreas, muros, autopistas, vallas.
 - Bordes débiles: Son los que permiten el paso fluido de un lado a otro, ya sea de manera visual o funcionalmente. Ejemplo: avenidas que separan barrios o sectores de la ciudad.
- ♦ **Barrios:** Estos elementos los definen algunos autores como “ secciones relativamente grandes de la ciudad algunos tienen nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano”¹⁷ Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas, conformadas por una amplia variedad de componentes (usos, tipología constructiva, actividades, homogeneidad estilística, altura, color, etc.
- ♦ **Nodos:** Son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador puede ingresar. Son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina. Ejemplo: Convergencia de caminos, plazas o momentos de paso de una estructura a otra.
- ♦ **Mojones:** Son objetos, artefactos urbanos, o edificaciones, que por su dimensión o calidad formal destacan del resto de elementos urbanos de su especie y actúan como puntos de referencia exteriores, ya que no se puede circular interiormente en ellos. Ejemplo: Torres, cúpulas, monumentos escultóricos o señales.
- ♦ **Monumentos:** Como puntos de referencia son “visibles en áreas restringidas, estructuras en las que se confía cada vez más a medida que el trayecto se hace más familiar al observador”¹⁸, pero su importancia no radica sólo en esta función, desde el punto de vista urbanístico, se encuentran estrechamente ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural; un monumento arquitectónico comprende, según la Carta de Venecia, “tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa en la evolución o progreso de un suceso histórico”¹⁹, entre éstos se encuentran las obras arquitectónicas de carácter civil, militar, religioso y funerario; las ciudades y sectores históricos, los que a su vez se dividen en conjuntos totales y parciales.
- ♦ **Espacios Urbanos Abiertos:** Este tipo de espacios, es de vital importancia dentro del paisaje urbano, ya que a través de ellos el observador percibe la ciudad,

¹⁴ Ibid...

¹⁵ Arq. Naselli, Cesar. “Diseño del Paisaje” Escala 153 Espacios públicos Recreativos, Pág. 3.

¹⁶ Op. cit. “La Cuestión Urbana”, 1976, Pág. 24.

¹⁷ Lynch Kevin, “La Imagen de la Ciudad”, 1970, Pág. 174.

¹⁸ Chang, Augusto, “Movimiento, tiempo y escala”, 1971, p. 67.

¹⁹ Reiche, Günther, “Estudio y Análisis de los Centros Históricos de Ciudad Vieja y Chichicastenango”, 1991, Pág. 04.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

constituyéndose en medios de cohesión física y de integración social. Harvey Perloff define estos espacios como “el área espacial (geográfica, tierra o agua), situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se encuentre cubierta por edificios y por otras estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función dentro de la ciudad”²⁰.

Lowdon Wingo, resume en tres las funciones principales de los espacios abiertos, “es usado para una amplia gama de actividades recreativas activas o pasivas y para circular; es visto desde la vivienda, la calle y otros puntos; Y es sentido, al brindar intimidad aislamiento y sentido de espaciocidad y escala”²¹.

Los espacios abiertos, según sus características específicas, sirven para el desarrollo de importantes actividades generadas por la ciudad, como las ferias, fiestas, mercados, etc., además, desde el punto de vista ambiental, constituyen un insustituible pulmón en las áreas urbanas con mayor contaminación.

Según sus características y usos, los espacios abiertos, se clasifican en dos grandes grupos: Espacios Libres y Espacios Arbolados.

- **Espacios Libres:** Son superficies completamente libres, cubiertas en su totalidad por revestimientos artificiales, son del dominio público y por lo general sirven para actividades colectivas y para la circulación de peatones a su vez se clasifican en:
 - **Calles o sendas:** Son considerados los espacios abiertos más importantes de la ciudad, ya que a lo largo de las mismas, se organizan y conectan todos los elementos urbanos, “en ellas se crea unos ambientes de rapidez donde la arquitectura se percibe de forma casual”²² Algunos autores las definen como “los conductos de circulación seleccionados para el tránsito vehicular y peatonal.”²³ Generalmente no aparecen como elemento aislado e independiente, pues forman parte de un sistema que estructura todo el conjunto urbano.
 - **Plazas:** “Seguramente es la primera creación de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre”²⁴. Por su posición y sus funciones, y el movimiento que en ella se desarrolla, así como el interés social que lleva consigo, constituye un elemento característico de la ciudad.

- **Atrios:** “Es una especie de plazoleta, formada por el espacio frontal y/o lateral que se deja al construir los templos retirados de la línea de la calle”²⁵ a pesar de que en la actualidad son catalogados como espacios de carácter semipúblico se consideran espacios libres de circulación y vestibulación de los templos.
- **Espacios Arbolados:** “Su suelo, cubierto en parte por revestimientos artificiales, está plantado por árboles cuya especie y tamaño difiere según las regiones. Sirven para la circulación de peatones y eventualmente para manifestaciones colectivas...”²⁶ La finalidad de estos espacios, es incorporar visualmente la naturaleza con la ciudad. Entre estos podemos identificar:
 - **Parques:** Son áreas verdes de la ciudad, en ellos se combinan, caminamientos, áreas jardinizadas y plazoletas; sirven como áreas de recreación y distracción a los habitantes de la ciudad.
 - **Jardines:** Sus funciones dentro de la ciudad son principalmente ambientales y ornamentales, tanto en el ámbito arquitectónico, como urbanístico, generalmente forman parte de otros espacios abiertos, ornamentando plazas y parques, aunque también se pueden dar como elementos aislados.
 - **Alamedas:** De una manera muy general, las alamedas se definen como sendas jardinizadas, su función principal es la de articular vías vehiculares, pero al combinarse con áreas verdes, las que adecuadamente arborizadas, permiten un tipo de recreación pasiva.

2.1.2 Relación del Componente Humano con el Espacio Urbano

El componente material de la ciudad, se encuentra estrechamente ligado al componente “vivo” o “móvil”, “es producto de su historia, de su localización geográfica y de los gustos de sus habitantes”²⁷

Es importante resaltar que la ciudad, como manifiesta Raymon Ledrut, es en principio sociedad, no es una suma de cosas ni una en particular, tampoco es un conjunto de edificios, calles y funciones, la ciudad es una reunión de seres humanos que mantienen relaciones diversas (ideológicas, sociales, económicas)²⁸, dichas relaciones se establecen mediante la espacialidad, es decir, a través de las cosas que forman determinado espacio o ambiente físico, el cual solamente adquiere significado en su relación con la vida colectiva de los hombres que lo ocupan, las relaciones sociales dan al espacio una forma, una función y una significación social.

²⁰Perloff, Harvey, **La Calidad del Medio Ambiente Urbano**, 1974, p. 149.

²¹Lowdon, Wingo. **Ciudades y Espacio**, 1986, p. 42.

²²Krier, Rob, **El espacio urbano**, 1981, p. 19.

²³Bouillon, Roberto, **Planificación del Espacio Turístico**, 1988, p. 163.

²⁴Krier, Rob, **El Espacio Urbano**, 1981, p. 18.

²⁵Ministerio Español de Obras Públicas y Urbanismo, **La Ciudad Iberoamericana**, 1987, Pág.107.

²⁶(Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC, **Estudios Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala**, 1995, p. 28.

²⁷Sorre, Max, **El paisaje urbano**, 1952, p.12.

²⁸Ledrut, Raymond, **El Espacio Social de la Ciudad**, 1974, p. 24)





Es importante resaltar que la ciudad se manifiesta como una realidad dinámica, en la que la reorganización interna del espacio urbano entra en conflicto con el desenvolvimiento del ser humano, por lo que la relación entre el hombre y la ciudad edificada no se encuentra exenta de problemas.

“La organización social da como resultado una acción destructora recíproca entre la degeneración de la ciudad y la degeneración del ser humano, proceso que ha sido eminentemente negativo”²⁹.

Este conflicto se traduce en el espacio urbano de distintas formas, entre las que sobresalen:

- ◆ Deterioro del espacio urbano y sus elementos
- ◆ Precarias condiciones de habitabilidad
- ◆ Pérdida de vitalidad funcional
- ◆ Hacinamiento poblacional
- ◆ Precario nivel de equipamiento y servicios.

2.1.3 La Ciudad como Bien Cultural / Centros Históricos

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como patrimonio cultural, es a través de la existencia de los centros históricos. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

El concepto de Centro Histórico, aparece en las últimas décadas, “cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacía posible identificar ciudad e historia”³⁰.

Los centros históricos se definen, como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos, pero sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

Según la Carta de Restauración, emitida en 1972 “ se deben considerar centros históricos, no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente extendidos, sino todos aquellos asentamientos, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas y aún parcialmente transformadas en el transcurso del tiempo, que hayan sido establecidas en el pasado, o entre las más

recientes, aquellas que posean eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanístico -arquitectónicas”³¹

Los centros históricos son estructuras urbanas, que poseen cierta carga valorativa histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes.

El carácter histórico se refiere a la valorización de los testimonios de una conformación cultural que se va enriqueciendo a través del tiempo histórico, es decir, que lo asume como plenitud de todas las manifestaciones (aún contradictorias) que allí han ocurrido; es así como lo histórico se transforma en un componente de lo cultural.

El carácter histórico de los cascos antiguos, no es concerniente únicamente a los valores históricos propiamente dichos, sino su análisis comprende los valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos, y sociales que identifican a la ciudad, por lo que “... los centros históricos, deben considerarse como una realidad física con una preponderante dimensión humana, insertada en otra realidad de mayor magnitud que continúa evolucionándose y transformándose...”³²

2.1.4 Patrimonio Cultural

Según algunos urbanistas expertos en el tema, los Bienes Patrimoniales, “son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antecesores y con nuestros sucesores, en una labor de transmisores de la historia, que nos es pagada por el uso de dichos bienes.

Ello significa que los bienes patrimoniales tienen en sí mismos unas reglas del juego que no tienen porque coincidir con actitudes modales de la sociedad en cada momento, y que el uso de estos bienes requiere de un análisis pormenorizado a fin que la respuesta sea positiva para dicho bien y para el cuerpo social que pretende su uso”³³

Desde el punto de vista legal, el concepto de Patrimonio Cultural se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El Patrimonio cultural, según algunos autores, lo constituyen no sólo objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también, todos aquellos que unidos a los anteriores posean importancia histórica.

Según Carlos Chanfón, el término Patrimonio Cultural apareció “como consecuencia, de cuando entre las ciencias sociales se definió el concepto de cultura como elemento esencial

³¹Díaz Berrio Salvador, Protección del Patrimonio Cultural Urbano, 1986, p. 103.

³²Benavides Solís, Jorge, **Curso de Restauración de Monumentos y Conservación de Centros Históricos**, 1975-78, Documento Sumario.

³³Pulín, Fernando, **Transformaciones Físicas y Socioeconómicas Producidas por el Turismo en los Centros Históricos** Consulte Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Seminario Guatemala, 1996, p. 02.

²⁹Landra, Horacio, **Plan Piloto de Renovación Urbana**, 1971, p. 09.

³⁰Quinto Centenario, **Revitalización de Centros Históricos en Ibero América**, 1992, p. 02.





de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, para transmitirlo a las siguientes generaciones.

El uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente, su difusión es ampliamente apoyada por la UNESCO³⁴. Al fundarse dicho organismo en 1946, su Constitución establece como objetivo, velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico y científico. El patrimonio cultural se divide en:

a) Patrimonio Tangible:

Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

- ◆ Bienes inmuebles: se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques, traza urbanística.
- ◆ Bienes muebles: se caracterizan por que pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas, libros, muebles.

b) Patrimonio Intangible:

Podría definirse como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva.

Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Para muchas poblaciones (especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia.

La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las diversas manifestaciones culturales constituyen los fundamentos de la vida comunitaria. La índole efímera de este patrimonio intangible lo hace vulnerable.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad.

El patrimonio intangible impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural; objetos, monumentos, sitios y paisajes.

2.1.5 Teorías de Intervención del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico

La Preocupación sobre la conservación del patrimonio, comenzó a desarrollarse en Europa desde el siglo XVI, más específicamente en 1790, cuando en Francia, la Convención Nacional reacciona contra la inútil destrucción de edificios desencadenada a partir de la Bastilla, y aunque con poco éxito, dicta medidas para protegerlos.

Es así como comienza la historia de la conservación del patrimonio, pero es hasta el siglo XIX que surgen las primeras doctrinas que forman el pensamiento en ese momento histórico.

El arquitecto Eugenio Viollet Le Duc (1814-1879) quien se considera el iniciador de la restauración moderna y padre de la llamada tendencia arquitectónica asevera que "restaurar no es conservar, reparar, o rehacer un monumento, sino restablecer un estado tan completo como jamás pudo existir en un momento dado".

Paralelamente el escritor inglés John Ruskin (en *Siete Lámparas de la Arquitectura*) expone con respecto a la restauración de los monumentos "significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido, es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar todo lo que fue grande y bello en arquitectura".

Ambas teorías han sido trascendentales en la conservación del patrimonio arquitectónico, y es a partir de estas dos corrientes se iniciaron una serie de movimientos creando primero diversas recomendaciones en convenciones nacionales e internacionales apareciendo posteriormente comisiones que surgieron con la finalidad de proteger el patrimonio cultural.

Dentro de los documentos que poseen mayor importancia se pueden mencionar: Normas de Camilo Boito (1879), las cuales fueron completadas por Gustavo Giovannoni (1928), La Carta del Restauo (1931), Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Carta de Nairobi (1976), Carta de Veracruz (1972).

Camilo Boito, estableció cierta homogeneidad al ordenar los objetos antiguos de la ciudad, factibles de ser restaurados, para que volvieran a adquirir las cualidades que habían ido perdiendo por la intrusión de la ciudad moderna.

Gustavo Giovannoni, fue quien "... a partir de Camilo Boito, definió la idea de entorno del monumento, introduciendo el concepto de ambiente como definición urbana visual, y extiende la idea de monumento hasta el conjunto histórico como monumento en sí, pidiendo para estos la conservación de su trama y de sus alineaciones tradicionales". Estuvo en contra de lo que significaba el aislamiento urbano que provoca la falta de estimación por los conjuntos urbanísticos: defendió la conservación del conjunto urbano real de los monumentos y sus

³⁴Chanfón Olmos, Carlos, **Fundamentos Teóricos de la Restauración**, 1988. p. 47.





relaciones históricas con el entorno, estableciendo así el concepto de unidad arquitectónica.

2.1.5 Escalas de Intervención del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico.

Los cambios físicos a realizarse en el espacio urbano de las zonas patrimoniales, no deben efectuarse arbitrariamente, por ello de manera paralela a las teorías de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico-urbanístico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan las distintas escalas o medidas de acción sobre los bienes patrimoniales.

c) Restauración

“La palabra restaurar, etimológicamente se deriva de dos raíces latinas, el prefijo “re” (volver a hacer, estar o hacer, como resurgir o reponer), y el verbo “staurare” que se refiere a fortalecer o erigirse” “De modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencian su actualidad y su finalidad programal”³⁵.

Dentro de estos documentos, la Carta de Venecia representa el pensamiento de mayor autoridad y aceptación en el ámbito mundial, que en el artículo 9º, establece: “La Restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos. “La restauración termina donde comienza lo hipotético; de ahí en adelante todo trabajo complementario reconocido como indispensable, respetara la composición arquitectónica y llevara el sello de nuestra época”.

d) Conservación

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro. Los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer.

e) Liberación

“Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación e impidan el conocimiento del objeto”.

f) Consolidación

“Intervención más respetuosa que tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término lo indica da solidez a un elemento que la ha perdido o la esta perdiendo”

³⁵García Villagran; 1966:90.

g) Reintegración

“Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación.

h) Integración

Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.

i) Reestructuración

Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica.

j) Rehabilitación

Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado.

k) Reciclaje

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento

l) Revitalización

Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe en su definición más simple como la recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita.

Comprende “operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural”³⁶

“La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de Ibero América, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico”³⁷.

³⁶ Ceballos Espigares y To Quiñónez Documentación de **Curso Conservación de Monumentos; El complejo Arquitectónico de la Recolectión de Antigua Guatemala** 1990 Pág. 132.

³⁷ Programa de revitalización de Centros Históricos en Ibero América; 1992:4.





2.2 FUNDAMENTO LEGAL

2.2.1 Constitución Política de la República

La Constitución Política de la República de Guatemala, decretada en la asamblea nacional constituyente en su sección segunda, en los artículos 58,59,60,61; reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural; establece que es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; promover y reglamentar su investigación científica, y a la vez que todos los bienes y valores del patrimonio cultural de la Nación están bajo la protección del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico.

El artículo 122 dicta que, cuando se trate de propiedades declaradas como monumento nacional o cuando se ubiquen en conjuntos monumentales, el Estado tendrá derecho preferencial en toda enajenación.

2.2.2 Código Municipal

En los Artículos 7, 40 y 113, se refiere al derecho de los vecinos del municipio y de la Corporación Municipal a la conservación de su patrimonio o identidad cultural; de acuerdo a sus valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

2.2.3 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 26-97

El Decreto No. 26-97 reformado por el Decreto No. 81-98 del Congreso de la República de Guatemala, señala en sus artículos 1, 2 y 3 "Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación; sin importar a quien pertenezcan; conformados por a) Patrimonio cultural tangible, compuesto por Bienes culturales Inmuebles como: la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le, sirven de entorno y su paisaje natural; la traza urbana, de las ciudades y poblados; los sitios históricos; las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional y Bienes culturales muebles aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la historia y el arte, guatemaltecos. b) Patrimonio Cultural Intangible constituido por instituciones, tradiciones y costumbres. En el Capítulo IX se definen los monumentos, jardines, plazas, centros y conjuntos históricos, sitios arqueológicos, y conceptos como conservación, rehabilitación y reconstrucción.

2.2.4 Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Acuerdo Ministerial Número 328-98

Emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes, en sus artículos 1, 2 y 3 declaran el Centro Histórico de Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, de donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, comprendiendo desde la Avenida Elena,

hasta la doce avenida, y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno; Así como el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona dos, la declaración de los conjuntos históricos que se comprenden de la época prehispánica, colonial y previa al traslado de la ciudad al valle de la Ermita. y clasifica los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de Ciudad de Guatemala en las siguientes categorías:

- ♦ Categoría A: Casas, edificios y obras de arquitectura e ingeniería declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico arquitectónico; artístico o tecnológico.
- ♦ Categoría B: Casas, edificios, y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios, abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.
- ♦ Categoría C: Casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas, que contribuyen al, carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.
- ♦ Categoría D: Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no corresponden a categorías A, B ó C.

2.2.5 Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala

Emitido por el Consejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, en su artículo 1, establece que tiene como objeto velar y contribuir a:

- ♦ La protección y conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala.
- ♦ Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como resguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, y su patrimonio cultural, vivo o intangible.
- ♦ Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad económica y cultural como base de identidad nacional.

2.2.6 Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico

El objeto de este Marco Regulatorio es lograr la revitalización del Centro Histórico a través de normas, incentivo e instrumentos. Se encuentra dividido en 8 capítulos:





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

◆ Capítulo 1. Consideraciones Generales:

se definen la conformación del Centro histórico, además de las escalas de intervención del patrimonio arquitectónico urbanístico.

También establece la división básica del Centro Histórico, como parte de la imagen objetivo y las estrategia de revitalización, la unidad básica se conoce como Unidad de Gestión urbana, estas surgen a partir de los barrios y sectores tradicionales, con origen y relación histórica, homogeneidad, características tipológicas y uso del suelo compatible.

El Núcleo de Gestión Urbana se definen como conjuntos o elementos urbanos específicos que por sus características espaciales, histórico patrimoniales y funcionales, así como por su posición estratégica, dentro de las Unidades de Gestión, son objetivo prioritario de revitalización.

Cada unidad de Gestión cuenta con una visión específica que se denomina Imagen Objetivo, ésta busca la consolidación, de usos, funciones urbanas y condiciones del medio ambiente, de acuerdo a las características de cada Unidad de Gestión.

La Unidad y Concordancia Urbanística se establece como un conjunto de criterios compositivos que buscan la integración de las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones, con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente con los de valor patrimonial.

Además de los aspectos mencionados anteriormente también se plantean, usos prioritarios, permitidos, condicionados o no permitidos para las Unidades de Gestión según las características predominantes de cada una.

◆ **Capítulo 2. Vialidad en el Centro Histórico:** establece las distintas jerarquías en las vías, las define y delimita, siendo en su orden las siguientes

- a) Circunvalación externa, es un proyecto de mayor jerarquía del Centro Histórico contemplado como un plan maestro de transporte para la ciudad.
- b) Circunvalación interna del Centro Histórico: son vías de segunda jerarquía, cuyo trazo corresponde a la traza urbana actual, comprende la 4ª y 9ª avenida y la 4ª y 13 calle.
- c) Vías colectoras: son vías de tercera jerarquía que bordean las Unidades y serán definidas para reducir las rutas de transporte urbano.
- d) Vías y zonas peatonales y semipeatonales dentro de los Núcleos de Gestión Urbana: estas son vías que permiten la creación de segmentos de calle donde se dará preeminencia al peatón sobre el vehículo y de esta manera crear condiciones para la valoración del patrimonio urbanístico arquitectónico.
- e) Estacionamientos: los estacionamientos abiertos al público para vehículos livianos dentro del Centro Histórico deberán ser autorizados por el Departamento de Control de la Construcción Urbana y de conformidad con la Unidad y Concordancia Urbanística.

◆ **Capítulo 3. Transporte Público:** Regula y norma las vías permitidas y no permitidas para la circulación del transporte público.

- a) Transporte Urbano: prohíbe el ingreso de unidades de transporte extraurbano dentro del Centro Histórico.
- b) Interconexión Norte Sur: Establece la ruta verde dentro del Centro Histórico conformada por la 6ª y 7ª avenida.
- c) Reordenamiento de Rutas: Prohíbe el tránsito de rutas del transporte urbano dentro del área definida como circunvalación interna del Centro Histórico.
- d) Taxis: con la finalidad de prestar un servicio adecuado a los usuarios se permitirá la circulación de taxis dentro del Centro Histórico.
- e) Se prohíbe la circulación de transporte pesado de más de 3.5 toneladas de la 5ª a 9ª calle entre 6ª y 8ª avenidas de la Zona 1.

◆ **Capítulo 4. Uso del Suelo establece la división del Centro Histórico en:**

- a) Unidades de gestión: Unidades de manejo o barrios que conforman el Centro Histórico, establecidas sustentándose en la historia, riqueza patrimonial, vocación del suelo y condiciones que las particularizan e integran.
- b) Delimitación de las Unidades de Gestión Urbana dentro del Centro Histórico.
- c) Normas de Manejo: Define las normas para cada una de las unidades de acuerdo con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar, incentivando usos compatibles y desestimulando usos no deseables.
- d) Para alcanzar la imagen objetivo para cada Unidad de Gestión serán manejadas según los usos del suelo.

◆ **Capítulo 5. Unidad y concordancia urbanística:** Establece criterios de diseño, cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales categoría A y B.

- a) Rehabilitación de Inmuebles Categoría A: Se permitirán las intervenciones constructivas necesarias para la estabilidad estructural y la habitabilidad del inmueble categoría A, guardando la concordancia y estilo físico espacial.
- b) Densificación de Inmuebles Categoría B: para la densificación de estos inmuebles, deberán conservarse y restaurarse la edificación comprendida en la 1ª y 2ª crujía de acuerdo con las alturas establecidas en el Marco Regulatorio.





c) Condiciones de Unidad y concordancia Urbanística de inmuebles categoría C y D: Todas la edificaciones nuevas e inmuebles categoría C y D deberán ajustarse a las condiciones de alineación, perfil, ritmo de vanos y macizos y continuidad de líneas horizontales, alturas permitidas, distancia de las crujeas.

d) Color de Fachadas: La aplicación de colores para los inmuebles del Centro Histórico deberá cumplir con los criterios de la paleta de color de acuerdo con la estilística del inmueble predominante Declarado patrimonio histórico.

◆ **Capítulo 6. Incentivos:** Se establecen incentivos para las inversiones que se enfoquen en alcanzar la revitalización del Centro Histórico y la imagen objetivo de las Unidades de Gestión Urbana.

a) Exoneración de la Licencia de Construcción: Se exonerara de l pago de la licencia de construcción a los interesados en la ampliación, construcción, reparación, restauración y reconstrucción de inmuebles localizados en el Centro Histórico.

b) Régimen especial del Impuesto Único Sobre Inmuebles: Las nuevas intervenciones operaran dentro del sistema catastral con un valor de cero en inversiones hechas a inmuebles con un valor superior a Q200,000.00.

c) Intervenciones Colectivas: Las intervenciones colectiva en inmuebles gozan de una exoneración del Impuesto Único Sobre Inmuebles en un periodo de 5 años.

d) Destino del impuesto Único Sobre Inmueble: el monto del Impuesto Único Sobre Inmueble recaudado, se empleara para la definición de proyectos de, iluminación, sustitución del cableado aéreo y proyectos demostrativos de carácter general.

◆ **Capítulo 7. Sanciones:** e crea el Juzgado de Asuntos Municipales del Centro Histórico, el cual tendrá bajo su jurisdicción el Centro Histórico.

a) El incumplimiento de lo establecido en el Marco Regulatorio es observancia obligatoria de los propietarios de inmuebles dentro del Centro Histórico y su incumplimiento será sancionado con una multa que se deberá establecer por el juez de asuntos municipales entre Q50 y Q500.

◆ **Capítulo 8. Disposiciones Finales:**

a) Comercio Informal: La Municipalidad de Guatemala deberá identificar alternativas viables para la reubicación del comercio informal del Centro Histórico.

b) Plan de Manejo del Centro Histórico: El Plan del Centro Histórico deberá de aprobarse en un plazo menor a 2 años con el conocimiento de las entidades Municipales involucradas en el proceso de reformulación de dicho Plan.

c) Inmuebles y establecimientos abiertos al público existentes: Estos deberán guardar las medidas de mitigación e impacto relacionadas con el sonido, trepidación, olores, usos inadecuados al Centro Histórico.

d) Vigencia: El marco Regulatorio del Centro Histórico entra en vigencia ocho días después de su publicación en el diario oficial (Dado en el Salón Miguel Ángel Asturias, del Palacio Municipal, a los nueve días del mes de abril del año 2003)

La presente investigación se fundamenta legalmente en este Marco Regulatorio. Como lo establece el artículo No. 22 "las Unidades de Gestión Urbana que se definieron tendrá normas específicas de manejo, de conformidad con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar"³⁸

El fundamento de esta investigación, es proporcionar los documentos para cada unidad de gestión que ayude a normar y regular cualquier tipo de intervención, con el objeto de dirigir las intervenciones hacia la imagen objetivo establecida para la unidad de gestión urbana.

2.3 MARCO LEGAL INTERNACIONAL

2.3.1 Ley de Indias

Creadas para determinar el trazado de las ciudades fundadas por los españoles en la etapa de la conquista de América, no se limitan a formas de diseño, sino también a establecer la zonificación y uso del suelo tendiente a balancear la relación campo - ciudad. La ciudad asume el rol de "centro" funcional y operativo. La configuración de la trama de calles determinaba, indefectiblemente, un trazado en forma de damero cuyos cuadros eran las cuadras o manzanas de forma cuadrada.

La propiedad urbana en Hispanoamérica tenía como base los solares. En algunos casos, como en el de Buenos Aires, medían por lado 70 varas (60,66 metros) y resultaban de partir en cuatro la manzana de 140 varas (121,33 x 121,33 metros). Los edificios públicos: Casas Reales, Cabildo, Aduana e Iglesia Mayor debían construirse alrededor de la Plaza Mayor.

Estas leyes se utilizaron para realizar el trazo de la Nueva Guatemala de la Asunción en el Valle de la Ermita, a consecuencia de los terremotos que dañaron la Antigua Guatemala, en 1773.

2.3.2 Carta de Atenas (1,931)

Creada en 1931, su objetivo es la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, plantea una serie de recomendaciones que favorecen su conservación: "En el caso en que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, se debe respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época";

"se recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y

³⁸ Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico "Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción" Guatemala de la Asunción, Centro América, Año 2003, Sp.





artístico de la obra..."; "recomienda respetar en la construcción de los edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos"; "La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra..."; "recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia."

Existe otra Carta de Atenas 2,003, creado por el Consejo Europeo de Técnicos Urbanistas ECTP. "Esta versión 2003 de la Nueva Carta de Atenas se dirige principalmente a profesionales del urbanismo que trabajan a lo largo de Europa para dar una orientación a sus acciones, para dotar de una mayor coherencia construyendo una red de ciudades funcionalmente conectadas en Europa" (Carta de Atenas 2,003).

Acá existen 10 conceptos diferentes de ciudades.

2.3.3 Declaratoria Universal de los Derechos Humanos. (1,948)

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, diciembre de 1948 en su artículo 17 declara: toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectiva; con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.

2.3.4 Carta de Venecia. (1,964)

"Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecida de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones".

Establece como principio, en nombre de la autenticidad y de la legibilidad del patrimonio, que toda añadidura hecha a un monumento, o toda construcción en el marco de un conjunto histórico, debe ser ciertamente realizada con una preocupación mayor de integración, pero igualmente con una voluntad constante de franqueza.

En su artículo 11, indica: "las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración". En su artículo 14 establece que ya sean urbanos o rurales los sitios que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, ". Deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor.

En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase, que pudiera comprometer

su equilibrio o su escala debe ser evitado o eliminado".

2.3.5 Carta de Veracruz

Los centros históricos son bienes que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quien es, donde esta y a donde va. La única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en instrumento socialmente útil y rentable aquello que redunda en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida y renacimiento de la ciudad.

Sobre los deberes y derechos que debe asumir el Centro Histórico: es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo. Él deber de conservarlo y trasmitirlo; es un derecho que los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.

2.3.6 Carta Italiana de Restauración

Capitulo IV: Centros Históricos "Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos "centros" urbanos sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuya estructura, unitarias o fragmentadas y aun parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido, establecidas en el pasado o, entre las más recientes aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas.

Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar como medios o instrumentos ordinarios y extraordinarios la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos.

La restauración no se limita por lo tanto a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos, sino extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características"

Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no solo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica, sino en sus características, hipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

2.3.7 Carta de Granada

Redactada más de veinte años después, respeta los mismos principios que la Carta de Venecia pero va claramente más lejos. En efecto, en el artículo 10 se puede leer: " En el caso en que fuese necesario efectuar transformaciones de edificios o construir nuevos, toda añadidura deberá respetar la organización espacial existente, en particular su parcelario y su

escala, así como lo imponen la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, bajo reserva de no perjudicar la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento".





Aún cuando estos textos conservan cierta prudencia, promueven otras soluciones contrarias al “mimetismo arquitectónico”. Es cierto que se refieren al concepto, esencial pero difícil de definir, de la “armonía del conjunto”, pero es importante constatar que no consideran suficiente “tolerar” las incursiones del contemporáneo en el conjunto patrimonial. Las nuevas soluciones aparecen como un enriquecimiento potencial de éste.

2.3.8 Coloquio sobre la Conservación de Pequeñas Ciudades Históricas

Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

2.3.9 Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea

Debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los estados en cuyos territorios se encuentran.

Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes.

La aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos, y de su medio debería fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto. Los estados miembros deberían adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.

2.3.10 Resolución de Brujas

La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significativo de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

La ciudad histórica, en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio tanto individual como social.

2.4 MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOCALES

Uno de los problemas fundamentales que enfrenta el proceso de Revitalización propuesto por el plan de Manejo del Centro Histórico, estriba en la ausencia de una perspectiva unitaria del sector público, que articule las políticas de los distintos niveles gubernamentales (nacionales y municipales)

Existen 3 escalas de la intervención pública, Gobierno Central, regional y local o Municipal, para las cuales el Plan de Manejo debe proporcionar un marco de referencia único que supere las inconsistencias y arbitrariedades actuales. La dinámica actual, genera traslapes, interfases y pérdidas de recursos y bloqueos interinstitucionales reiteradamente, por la falta de delimitación y consenso en sus actuaciones. Redunda negativamente en la percepción del público hacia la problemática del Centro Histórico, y consecuentemente escepticismo por parte de los inversionistas, por poca claridad expresada en los medios políticos.

A) Objetivos

En este contexto, la política está estructurada con el objeto que avance a la resolución de los problemas inmediatos y de aquellos que tiendan a generar un escenario estable, con una visión que va más allá de los actores gubernamentales circunstanciales que establezcan las bases, en materia de políticas públicas, promueva y genere condiciones favorables y estables para la inversión privada y la participación ciudadana, es decir que garantice la continuidad del proceso en el largo plazo.

Particularmente en Guatemala, dos son los sectores públicos cuyos ámbitos se entrecruzan, dadas las atribuciones que ambos tienen sobre el Centro Histórico, la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes y las dependencias de la Municipalidad de Guatemala, el primero desde el punto de vista de la protección patrimonial y el segundo respecto al desarrollo urbano en general, en este sentido se presenta

B) Propuestas

Primera Acción: Coordinación de Políticas Públicas Urbanas y de protección Patrimonial. En este sentido es imperativo que mediante la coordinación interinstitucional de RenaCENTRO, se realicen los esfuerzos para consensuar lineamientos administrativos de la política pública y desarrollar los diversos instrumentos complementarios para la Protección del Patrimonio Cultural tales como.

- a. Reglamento e instalación de Ventanilla Única.
- b. Consolidación de la función técnica de RenaCENTRO.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

c. Crear los mecanismos y procedimientos para el desarrollo de los procesos legales relativos a la protección del patrimonio (Archivo Registro, declaratorias, vigilancia, denuncias, procesos, sanciones).

Segunda Acción. Coordinación de Políticas Públicas Intersectoriales.

Diversas instituciones, tienen bajo su jurisdicción actividades que tienen una incidencia determinante en el proceso de Revitalización del Centro Histórico, entre ellas encontramos principalmente, el turismo, educación seguridad, políticas urbanas generales, la economía, políticas fiscales, plan de desarrollo nacional.

De esta cuenta se planteara incorporar el rescate del Centro en el Plan Nacional, como objetivo de Nación racionaliza las políticas publicas sectoriales y a la vez una condicione indispensable para facilitar la gestión de los proyectos del Pan, iniciativa que deberá canalizar recursos financieros reespecifico y dará sustento político al proceso de revitalización del Centro Histórico, en el marco de las políticas de estado, sobre todo en la gestión financiera externa.

Tercera Acción. Coordinación de Políticas Nacionales, Regionales, Locales y del Centro Histórico. Identificar un acción coherente, que estructure los objetivos nacionales con los regionales, y a la par de esto contextualizar las políticas Publicas locales y del Centro Histórico. Esta acción tiene particular importancia en el ámbito de los servicios públicos y de la infraestructura.





Capítulo III

CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

En este capítulo se hace mención de aspectos físicos e históricos de la Nueva Guatemala de la Asunción para determinar las características evolutivas y cambios que ha sufrido en su contexto urbano ya que tanto la Unidad como El Núcleo de Gestión Urbana son parte de este contexto.





3.0 ASPECTO HISTÓRICO URBANÍSTICO

3.1 CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA

Fue en el año de 1524 cuando se estableció la primera capital de Guatemala, obra del conquistador español Pedro de Alvarado al invadir la urbe principal de los Kakchiqueles "Iximché", este hecho provocaría levantamientos que obligarían a los conquistadores a buscar un nuevo emplazamiento para la ciudad de Santiago, ya en el año 1527 se establece la ciudad en el Valle de Almolonga, al pie del Volcán de Agua conocida hoy como Ciudad Vieja, el sistema constructivo de aquella ciudad consistía en piedra, ladrillo y techos de teja, salas amplias y patios con sol, la historia de la ciudad en ese punto culmina con un hecho trágico, un alud proveniente del cráter del volcán, que arrasó con toda la ciudad.

Nuevamente dio inicio un reconocimiento para el traslado de la ciudad, en 1541 el vecino Valle de Panchoy enmarcado por los Volcanes de Agua, Fuego y Acatenango fue el nuevo sitio donde se desarrolló la nueva ciudad, su función oficial fue en 1543 en 1566 recibió el nombre de "Muy Noble y Muy Leal Santiago de los Caballeros de Guatemala" esta sería la tercera ciudad del nuevo mundo luego de México y Lima.

La configuración de la ciudad se desarrollaba entorno a su Plaza Mayor que se utilizaba para llevar a cabo el mercado al aire libre, los edificios seculares y eclesiásticos, la ciudad de Santiago contaba con un gran número de plazas laterales, con iglesias y conventos símbolos de prestigio y riqueza para la ciudad colonial, las viviendas con amplios patios interiores eran de un solo nivel por la amenaza de los terremotos.



Grafico No. 1
Ermita del Cerro del Carmen
Fuente: www.guatefoto.com

Los denominados "Terremotos de Santa Marta" del año 1773 dieron fin al destino de Santiago de Guatemala como capital colonial. Luego de adversidades provocadas por la negativa de trasladar la ciudad a un nuevo lugar por parte de la iglesia, población y poderes seculares, en 1775 se emite por real cedula la fundación de la Nueva Capital, se eligió el nuevo emplazamiento en el Valle de Las Vacas (También conocido como Valle de La Virgen o de la Ermita) 28 kilómetros hacia el oriente de Santiago de Guatemala, en este lugar la ciudad estaría mejor protegida de las catástrofes naturales.

3.2 LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN

Oficialmente la capital guatemalteca se estableció en 1775, alojando en improvisadas construcciones a los primeros habitantes, este asentamiento al noreste en el lugar conocido como "La Parroquia" un sector tradicionalmente pobre hasta la actualidad. La nueva capital recibió el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción fundada en la época final del periodo colonial, conservando el modelo de Ciudad Española caracterizada por:

- Plano Damero con una Plaza Mayor en el Centro.
- Calles divididas en Manzanas y Solares
- Viviendas de un solo nivel con Patio Central

La plaza de la nueva Guatemala dobla en tamaño a la plaza de la antigua (193X165m) un nuevo diseño en el ancho de las calles para dar más amplitud a la circulación.

El área urbana se diseñó con más amplitud para que tuviera concordancia con el crecimiento demográfico, la evolución urbana produjo nuevos barrios dentro de los límites proyectados originalmente.

Al igual que en Santiago de los Caballeros el centro de la Nueva Guatemala, ubicó los edificios de los poderes seculares y eclesiásticos alrededor de la Plaza mayor, Al norte el Ayuntamiento, al Poniente El Palacio Real, en la manzana Este se construyó La Catedral con el Palacio Arzobispal, al sur se construyeron el Edificios de Correos y la Aduana y una casa perteneciente al Marqués de Aycinena e Irigoyen.

En las cuatro direcciones de la plaza mayor y a cuatro cuadras se establecieron plazas secundarias los templos religiosos ya no fueron tan predominantes como en Santiago de Guatemala, ahora se establecieron en la periferia pero ocuparon legalmente de acuerdo con la época el 60% del área del Centro.

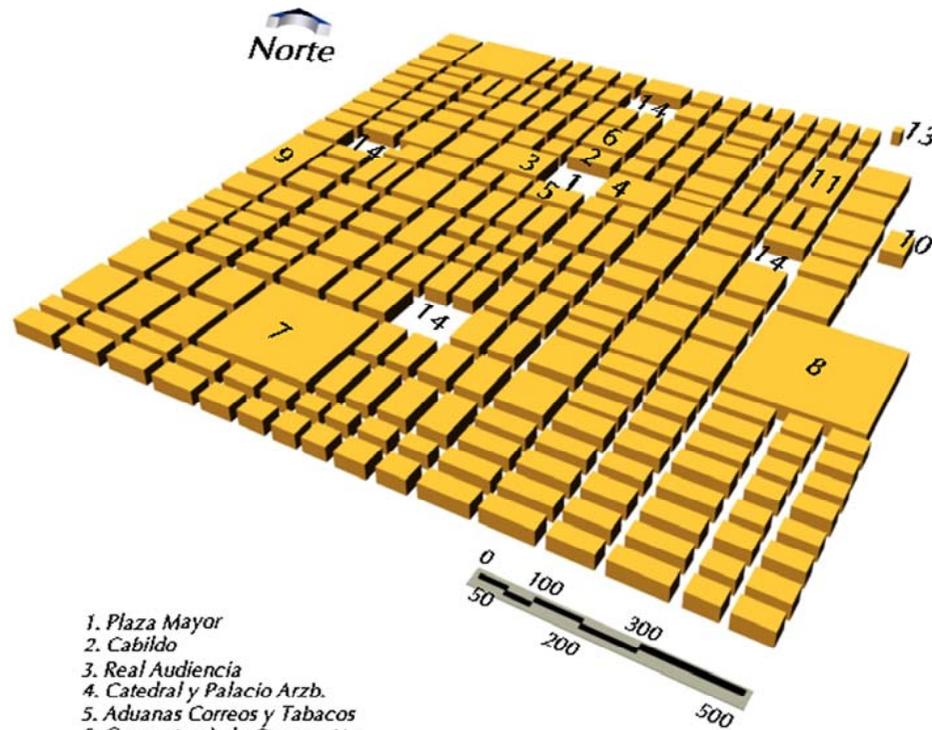




Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Los solares de los nuevos habitantes se distribuyeron de igual forma que en Antigua en cuanto a tamaño y posición, de acuerdo a la posición social del solicitante. El centro comercial de esa época era el Mercado Central en la Plaza Mayor, en la parte sur las tiendas del portal del comercio.

Transcripción Esquemática Tridimensional del Plano de Marcos Ibañez (Año 1778)



1. Plaza Mayor
2. Cabildo
3. Real Audiencia
4. Catedral y Palacio Arzb.
5. Aduanas Correos y Tabacos
6. Convento de la Concepción
7. Convento de San Francisco
8. Convento de Santo Domingo
9. Hospital San Juan de Dios
10. Presidio de San Carlos
11. Convento la Merced
12. Convento la Recolectión
13. Ermita del Carmen
14. Plazas Principales

Grafico No. 1

Fuente: Instituto Nacional de Administración Pública "INAP"
"Planos Manuscritos de Archivos Españoles. Archivo General de Indias."

3.2.1 Periodo Independiente y Liberal.

Luego de la Independencia, en el año de 1871 llega el periodo liberal, el cuadro colonial de la ciudad siguió siendo el mismo, su fisonomía se mantuvo uniforme, con la excepción de algunas manzanas que fueron subdivididas.

- En estas manzanas se conformaron lotes de gran dimensión en comparación con los lotes del medio, a veces la diferencia era de diez o veinte veces.
- Las manzanas de dimensiones grande tienen un numero menor de lotes

Algunas de las edificaciones más significativas correspondientes a esta época eran la Universidad de San Carlos, Edificaciones Eclesiásticas, Fuertes Militares dentro de estos el que adquirió mas relevancia se llama Sociedad Económica de Amigos del País en 1885 utilizado para la asamblea legislativa donde actualmente se encuentran el Congreso de la Republica.

En la década de 1860 se empezaron algunos trabajos en aceras calles e iluminación pública con faroles, en la distribución de estos elementos se privilegió al sector central y seguidamente se dirigió por la Calle Real (Sexta Avenida actualmente) hasta llegar a la plaza vieja cerca del teatro.

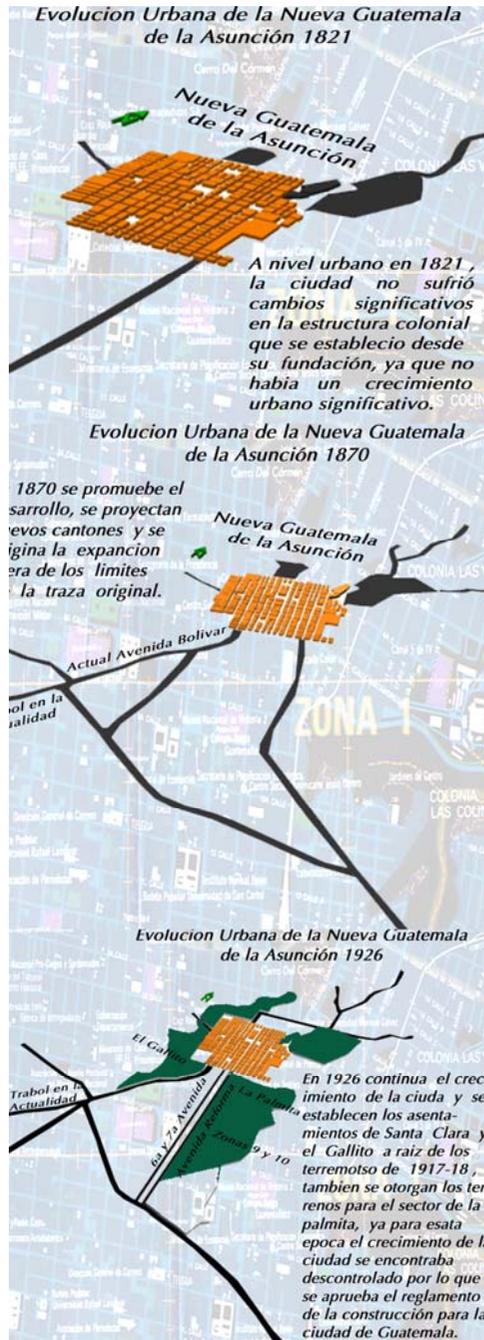
3.2.2 Primera Fase de urbanización

El gobierno liberal inicia políticas enfocadas hacia la urbanización de la ciudad, con el establecimiento de instituciones bancarias y fábricas extranjeras, también le fue expropiada a la iglesia gran parte de su tierra para dar paso al proceso de educación pública y la creación de nuevas instituciones administrativas, para 1892 llega el primer plan de ordenamiento desde la época colonial con el gobierno de José María Reina Barrios, la ciudad sufre una expansión hacia el sur zonas 9 y 10 donde se instalaron algunos miembros de la élite, la influencia francesa cobra fuerza como tendencia moderna, esta contemporaneidad provocó que algunas edificaciones del Centro perdieran su fisonomía colonial presente en sus aleros que serian sustituidos por cornisas de orden neoclásico. Este periodo fue llamado Neoclásico porque las nuevas construcciones adoptaron este patrón estilístico.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción



3.2.2 Primer Evento Sísmico en Nueva Ciudad (1917-18)

El terremoto ocurrido en 1917 provoca grandes daños a las edificaciones de la ciudad de Guatemala, en esa época la crisis económica era aguda lo que impidió una rápida reconstrucción de la urbe, el sistema constructivo sufrió algunos cambios importantes para las residencias, el techo de teja se cambió por la lámina de zinc material más liviano, los pisos de ladrillo se convirtieron en piso de cemento.

Particularmente en el barrio Capuchinas, sector donde actualmente se encuentra el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, se ubicaba el Monasterio de las Hijas de Belén que sufrió algunos daños en su estructura. (La Capilla del monasterio, es el único monumento del Núcleo de Gestión Urbana para aquella época).

Los terremotos también provocaron destrozos en viviendas alrededor del monasterio, estas conservaban las características tipológicas de los muros de adobe y techo de teja, materiales poco estables ante las fuerzas sísmicas.

Posteriormente se inicia la dictadura de Jorge Ubico (1931-1944) este se encargaría de la reconducción definitiva de la ciudad, pero los patrones arquitectónicos que caracterizaban la ciudad quedaron reducidos a escombros, la identidad de la ciudad debía

GRAFICA No. 2
Ciudad de Guatemala Desarrollo y expansión Urbana hasta 1936.

Fuente: Masaya, Fernando Centro Histórico.
Elaboración Propia

recuperarse, se retomaron los elementos coloniales indígenas para la renovación arquitectónica a consecuencia de este movimiento surgió la arquitectura Neo Colonial o Neo Maya y Art Deco, las edificaciones representativas de esta tendencia son el Palacio Nacional, Palacio de la Policía, el Edificio de Correos y Telégrafos, el Edificio de la Corte Suprema de Justicia, la Aduana, la Sanidad Pública y la Corte Suprema de Justicia, (actual Registro de la Propiedad) son edificios de gran valor que se construyeron durante el régimen ubiquista y que actualmente conforman el conjunto monumental del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril.

3.2.4 Época Revolucionaria (1944)

Esta época postubiquista trae consigo cambios en el ámbito urbano, el entorno de la ciudad sufre una invasión comercial, y el centro pierde la función residencial transformado por las actividades comerciales provocan la búsqueda de nuevas alternativas residenciales para las clases altas de la sociedad guatemalteca.

Más adelante en un periodo Post-Revolucionario el Centro de la Ciudad se dio el movimiento moderno con la expansión vertical de las edificaciones, el 4 de febrero de 1976 se produjo un nuevo terremoto que afectaría gran cantidad de inmuebles de la zona central área que fue la más afectada, la arquitectura colonial y los templos religiosos sufrieron destrozos significativos en sus estructuras.

3.3 ASPECTO FÍSICO CIUDAD DE GUATEMALA Y CENTRO HISTÓRICO

El Centro Histórico como parte central de la ciudad de Guatemala recibe la influencia directamente de los fenómenos físicos como el clima, movimientos sísmicos y otros que afectan e inciden en el territorio que ocupa la ciudad de Guatemala, en el Valle de la Virgen.

Por tal razón el análisis debe realizarse partiendo del contexto de la ciudad, para luego proceder al análisis del Centro Histórico, posteriormente se analizará Unidad de Gestión Urbana Transición y Posteriormente al Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril.

Referencias de la Ciudad:

- Denominada como región número uno o metropolitana
- Posicionamiento Geográfico Latitudes Norte 14°38'29.22" N y Longitud 90° 30' 47.16" Oeste.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

- **Altitud**

Ubicada a una altura SNM de 1,502.32 m según Banco de Marca del Instituto Geográfico Nacional.

- **Climatología**

Esta es una región de clima semicálido, templado húmedo y el invierno se presenta de forma benigna.

- **Sismología**

Por estar cerca de la conjunción de placas tectónicas la ciudad de Guatemala es una zona sísmica, el desplazamiento vertical y horizontal de dichas placas, da lugar a que se originen fallas geológicas.

PLACA TECTONICA DE NORTE AMERICA. (Entre Océano Atlántico y Pacífico.

PLACA DEL CARIBE. (Entre Océano Atlántico y Pacífico)

PLACA DE COCOS. (Océano Pacífico y Región Sur del País)

Generalmente las catástrofes sísmicas que han afectado a la ciudad de Guatemala se han originado en la región conocida como la zona de Subducción del Pacífico que tiene más contacto de las placas de Cocos y del Caribe.

- **Hidrología**

"El área metropolitana se divide en dos vertientes, la vertiente sur conformada por los ríos que drenan hacia el Océano Pacífico y la vertiente Norte en ella se encuentran las cuencas que drenan hacia el Océano Atlántico. En el caso específico del valle donde se ubica la ciudad este "se encuentra disectado por pequeños ríos, entre los que sobresalen el río Michatoya y las Vacas.³⁹

- **Topografía**

El Valle de la Ermita posee una topografía irregular planicies, depresiones y barrancos formando cañones de entre 100 y 200 mts. De profundidad que se han erosionado por el agua de las lluvias proceso que avanza año tras año.

3.4 ASPECTO DEMOGRAFICO DEL CENTRO HISTÓRICO

El crecimiento demográfico del Centro Histórico se ha dado paulatinamente produciendo cambios significativos y dando distintos matices positivos y negativos al Centro Histórico a través de los años. Es así como en el año 1950 posteriormente a la Revolución, la población se estimaba en **74,523** habitantes. Durante 14 años se mantuvo una tasa de crecimiento positiva con un 1.83% anual, fenómeno provocado por la llegada de emigrantes provenientes del interior del país, incrementando el dato anterior a **96,098** habitantes y un porcentaje del 30%, pero este fenómeno cambiaría al llegar a la década de 1970 cuando el Centro pierde su

³⁹ **Contrastes del Paisaje Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala** Tuna A. María Antonia. Enero del 2001, Pág. 27. Tesis Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos.

hegemonía y las clases media y alta se retiran del Centro de la Ciudad hacia otras zonas. La tasa de crecimiento poblacional se transformó en negativa con un -1.62% . Como consecuencia de este abandono el sector comercial se insertó transformando la fisonomía urbana, el dato poblacional siguió en decremento y para el censo del año 1981 la población bajó a **57,328** habitantes con una tasa de -4.46% , para el año de 1994 que registró una población de **49,900** habitantes lo que indica que el Centro es desocupado de una manera progresiva, dando paso a la subutilización del espacio.

3.4.1 Características de la Población

3.4.1.1 Grupo por Edades

La población predominante en el censo de 1994 es del rango de 15 a 64 años población en etapa de formación académica y dedicada a actividades productivas.

| Intervalo | No. de habitantes | % de Población del Centro Histórico |
|----------------|-------------------|-------------------------------------|
| 0-6 | 6,480 habitantes | 13.65% |
| 07-14 | 6,663 habitantes | 14.04% |
| 15-64 | 30,018 habitantes | 63.25% |
| 65 en adelante | 4,298 habitantes | 9.06% |

TABLA No. 1

Datos poblacionales censo de 1994

Fuente: Instituto de estadística INE.
Características generales de población.
Elaboración Propia

3.4.1.2 Grupo Étnico

Según datos del Instituto Nacional de Estadística la población del Centro Histórico está clasificada en Indígenas y no Indígenas. De Acuerdo a los datos recabados el 90% (40,902 habitantes) de ocupación lo compone gente que no pertenece a ninguna de las diferentes etnias indígenas, mientras que el 10% (4,924 habitantes) restante si son indígenas que llegaron procedentes del interior de la República. Por tanto se establece claramente que la población del Centro Histórico es no indígena.

3.4.1.3 Sexo.

De acuerdo a los datos obtenidos en el censo del año 1994 la población del Centro





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Histórico en los grupos de sexo masculino y femenino se componen de 25,967 habitantes del grupo femenino mientras que 21,942 son del grupo masculino, estos datos muestran una población proporcionalmente equilibrada con un margen de diferencia relativamente pequeño.

3.4.1.4 Población Económicamente Activa

La población del Centro Histórico en un 40% es económicamente activa (PEA) este porcentaje se distribuye en 1,154 hombres y 9,147 mujeres.

3.4.1.5 Educación

Los datos sobre la educación en la población total del Centro Histórico registra que un (65%) de las personas son alfabetas (32,284 habitantes) y un 4% son analfabetas (2,032 habitantes) del 31% restante no se pudieron conocer los datos. Según el Instituto Nacional de Estadística la educación en los habitantes del Centro es de nivel bajo porque a pesar que un gran porcentaje es alfabeto su educación llega sólo al nivel primario.

3.4.1.6 Proyección de Población para el Centro Histórico

Tomando en cuenta la tasa negativa de crecimiento del Centro a través de los últimos años se realizó una proyección para evaluar a cuánto ascendería la población en un periodo de 20 años partiendo del año 2003, si el fenómeno de la disminución poblacional no es revertido.

Fórmula de población por proyecciones.

$$CAG = (2(P2-P1) / N (P2+P1)) + 1$$

| Donde CAG | % de crecimiento poblacional |
|-----------|------------------------------|
| P1= | Población 01 |
| P2= | Población 02 |
| N= | Numero de Años |
| 1= | Constante |

| Año | Población Centro Histórico |
|------|----------------------------|
| 1981 | 57,328 |
| 1994 | 49,900 |

| Año | Factor | Población Proyectada |
|------|------------|----------------------|
| 1995 | 0.99010386 | 49,406.2 |
| 1996 | " | 48,917.3 |
| 1997 | " | 48,433.2 |
| 1998 | " | 47,953.9 |
| 1999 | " | 47,479.3 |
| 2000 | " | 47,009.4 |
| 2001 | " | 46,544.2 |
| 2002 | " | 46,083.6 |
| 2003 | " | 45,627.6 |
| 2004 | " | 45,176.0 |
| 2005 | " | 44,729.0 |
| 2006 | " | 44,286.3 |
| 2007 | " | 43,848.1 |
| 2008 | " | 43,414.1 |
| 2009 | " | 42,984.5 |
| 2010 | " | 42,559.1 |
| 2011 | " | 42,137.9 |
| 2012 | " | 41,720.9 |
| 2013 | " | 41,308.1 |
| 2014 | " | 40,899.3 |
| 2015 | " | 40,494.5 |
| 2016 | " | 40,093.8 |
| 2017 | " | 39,697.0 |
| 2018 | " | 39,304.2 |
| 2019 | " | 38,915.2 |
| 2020 | " | 38,530.1 |
| 2021 | " | 38,148.8 |
| 2022 | " | 37,771.3 |
| 2023 | " | 37,397.5 |

Según la proyección que muestra la gráfica siguiente, la disminución de población para el año 2023 será de 12,009 habitantes, por tal razón el Departamento del Centro Histórico

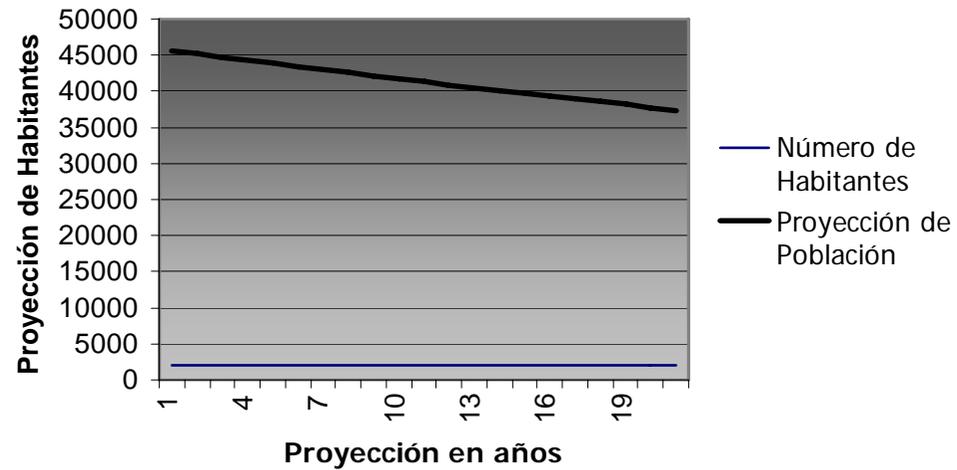




Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

busca revertir esta situación con un proyecto de revitalización urbana integral del Centro Histórico, esta intervención esta compuesta de una serie de estrategias y políticas dentro de las Unidades y Núcleos de Gestión Urbana, dirigidas a la atracción de la inversión y nuevos usos que contrarresten la desocupación y el deterioro actual y futuro del Centro Histórico.

Proyección de Población para el Centro Histórico para el año 2023



GRAFICA No. 1
Datos poblacionales censo de 1994
 Fuente: Instituto de estadística INE.
 Características generales de población.
 Elaboración propia





Capítulo IV

SITUACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REVITALIZACIÓN

Las estrategias de Intervención que el Departamento del Centro Histórico plantea son el punto de partida para la revitalización integral del Centro Histórico, es por tal razón que en el presente capítulo se analizan dichas estrategias para luego aplicarlas en la Unidad de Gestión Urbana, con el fin de determinar dentro de ésta cuál es el Núcleo donde se hará una propuesta de intervención Urbano-Arquitectónica que inicie el proceso de Revitalización Integral.





4.0 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL

Se define como un camino que facilite el logro de un objetivo, este concepto enfocado al Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, supone el inicio de un proceso participativo que consolide su revitalización y de esta forma rescatar sus valores.

El plan de Manejo para el Centro Histórico propone un modelo metodológico compuesto de políticas, programas y proyectos que pretenden lograr un proceso participativo y continuo sobre la base del desarrollo sostenible para la revitalización integral del Centro Histórico. (Ver Grafico No. 1)



GRAFICO No. 1
Situación Estratégica de como Revitalizar el Centro Histórico
 Fuente: Plan de Manejo Del Centro Histórico.

4.1 ESTRATEGIA DE INTERVENCIONES URBANO ARQUITECTÓNICAS

“Estas estrategias de intervención son el espíritu expresado por el Plan de Manejo, su finalidad es concretar proyectos claves del espacio Urbano, y acciones de tipo arquitectónico que se materializan en ese entorno.

Los objetivos planteados por la estrategia general del Plan de Manejo, aunque en su mayoría arquitectónica conciben el espacio urbano en su totalidad de ahí que cada intervención integre tantos aspectos del Patrimonio Cultural, infraestructura, los servicios y mobiliario urbano.

Cada intervención promueve la construcción de una estructura coherente que incluye el rescate de los barrios y áreas homogéneas, así como la integración de la dinámica urbana del Centro, la identificación de los complejos arquitectónicos estratégicos, así como proyectos y edificaciones puntuales de relevancia para impulsar el rescate integral del Centro, de ello se prevén tres tipos de conceptos, intervenciones y acciones”⁴⁰ (Ver Gráfico No. 2)

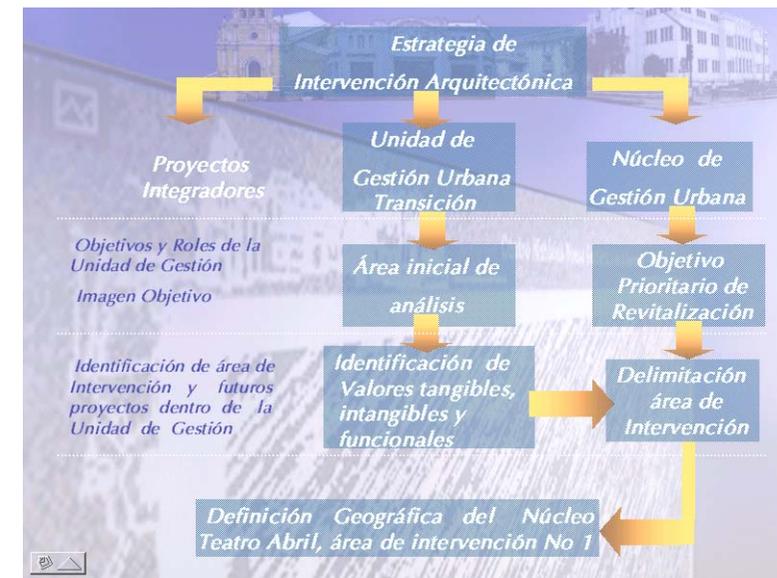


GRAFICO No. 2
Situación Estratégica como Revitalizar el Centro Histórico
 Fuente: Plan de Manejo Del Centro Histórico.

⁴⁰ Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico “Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción” Guatemala de la Asunción, Centro América, Año 2003, Sp.





INTEGRADORES

“Son proyectos que por su naturaleza espacial, poseen una función estratégica, en la vinculación de las diversas áreas homogéneas, de tal manera que su selección obedece a su capacidad integradora dentro del espacio urbano, así como por su calidad espacial existente o potencial.

La estructura de los proyectos integradores es básicamente de carácter lineal y se presentan en forma de ejes, corredores y anillos de circulación urbanos, conformados por una red cuya función es tejer una secuencia espacial entre las diversas áreas, así como con los sitios puntuales de valor arquitectónico.

Los proyectos integradores se desarrollan de acuerdo a la estrategia secuencial que defina el Plan de Manejo y cada uno de ellos tendrá un paquete integral de intervenciones en función de la revitalización del Centro Histórico”⁴¹

4.3 UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

“ Es la categoría más amplia del programa de intervenciones Arquitectónica y su objetivo principal es consolidar la identidad individual de las diversas áreas que poseen basado en sus características homogéneas endógenas, tales como barrios sectores comerciales que conforman el Centro Histórico y sus áreas circundantes estas áreas se definieron de acuerdo a múltiples factores: valoración riqueza patrimonial, cualidades ambientales arquitectónicas, vocación, identidad, memoria e incluso a su grado de deterioro y también aquellas que paradójicamente no poseen homogeneidad.

Las unidades del modelo territorial constituyen un instrumento estratégico de prospección del Plan de Manejo.

Por un lado son áreas o porciones del Centro Histórico con características homogéneas socio-espaciales, en la mayoría de ellos subyacen resabios de estructuras de barrio de la antigua ciudad.

Por otro lado, ellas poseen sentido de identidad propia y contenedoras de acervo y riqueza cultural y de patrimonio intangible.

Son las categorías más amplias dentro del programa de participación, la suma de ellas explica la unidad y la riqueza del Centro Histórico”.

⁴¹ Opcit

4.2 PROYECTOS

4.4 CRITERIO DE CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

Esta la división territorial básica que fue establecida sobre la base de los barrios tradicionales o Sectores del Centro, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo y sus características topológicas.

Estas unidades son consideradas esenciales para consolidar la imagen objetivo del Centro Histórico en las diferentes partes que lo integran, mediante un proceso de participación ciudadana que asegure el manejo adecuado de los usos, funciones, infraestructura, mobiliario urbano y concordancia del entorno.

Unidades de Gestión Urbana del Centro Histórico

- Unidad Central
- Recolección
- San Sebastián
- La Merced
- Colon
- Santo Domingo
- Centro América
- Paraninfo
- Hospital
- El Santuario
- Área de Transición (Sector definido en el Marco Regulatorio para el Manejo y Revitalización del Centro Histórico y que representará el área de análisis inicial para determinar el Núcleo de Gestión Urbana que es el objeto de estudio de este trabajo de tesis)

4.5 OBJETIVOS Y ROLES, UNIDAD DE GESTIÓN URBANA TRANSICIÓN

El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala aglutina la mayor cantidad de riqueza patrimonial, dinamismo, simbolismo, que se distribuye en las distintas unidades de Gestión, cada una de ellas cuenta con objetivos y programas integrales de acción, para La Unidad Transición se formulan los siguientes objetivos y Roles.

4.5.1 Imagen Objetivo ⁴²

La visión para la Unidad de Gestión es transformarla en un escenario propicio para desarrollar:

⁴² Ibid





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

- Un buen lugar para vivir y convivir, con un alto nivel en la calidad de vida de los residentes.
- Un buen lugar para el desarrollo de actividades laborales permanente y transitoria.
- Un lugar de interés turístico para visitantes diversos.
- Un sector eficiente desde el punto de vista económico y urbanístico articulado a la ciudad con un sistema eficiente. En resumen se pretende la imagen de un Centro sano, limpio y seguro digno para la vida humana.
- Su consolidación como área de interés turístico, simbólico, político, comercial y cultural, diversidad social

4.5.2 Roles de la Unidad ⁴³

Un rol de la Unidad de Gestión Urbana con proyección internacional es ampliar sus actividades y servicios culturales, hotelero y de vida bohemia.

La proyección regional del Núcleo consiste en consolidar la Unidad como un área de servicios profesionales en temas financieros y de distintos géneros con cobertura hacia toda Centro América, un centro de operaciones turísticas regionales.

Localmente deberá convertirse en un lugar simbólico, con historia propia identidad y convivencia de los guatemaltecos, centro de servicios.

Los usos prioritarios que presenta el departamento del Centro Histórico, para lograr alcanzar los objetivos y roles de la Unidad de Gestión son los siguientes.

TABLA No. 1
**USOS PRIORITARIOS
TRANSICIÓN**

Fuente: Plan de Manejo Del Centro Histórico.

| USOS PRIORITARIOS Y PERMITIDOS DE LA UNIDAD TRANSICION | | |
|--|--|--------------|
| PR: Prioritario | | P: Permitido |
| Grupo | Tipo de Establecimiento | Categoría |
| Turismo | Servicios Turísticos | PR |
| Cultura | Galerías y Museos | PR |
| Servicios | Oficinas de Servicios, incluyendo financieros | PR |
| Espeacilizados | Profesionales | PR |
| Industria | Artesanía | P |
| Espectáculos | Teatro | P |
| | Cines | |
| Comercio Barrial | Varios | P |
| Comercio | Venta de Servicios y productos | P |
| | Escuelas Privadas y Publicas | P |
| Servicios | Medico Hospitalarios | P |
| Espeacilizados | Gobierno | P |
| Centros Educativos | Escuelas especializadas especializadas de idioma | P |
| | de baja intensidad poblacional | |
| Expendio y Consumo de Comidas | Comedores y restaurantes | P |
| Cultura | Servicios Culturales / Cafes Culturales | P |
| Residencial | Unifamiliar | P |
| | Multifamiliar | P |

4.6 NÚCLEOS DE GESTIÓN URBANA

“Son conjuntos de edificaciones y espacios abiertos que por su posición estratégica dentro de la estructura urbana existente o por su potencial arquitectónico se convierten en elementos claves y objetivos prioritarios de revitalización para dinamizar determinadas áreas del Centro Histórico” ⁴⁴

La capacidad de integrar múltiples acciones es el concepto básico para definir un Núcleo Urbano Revitalizador, estos Núcleos dotarán a la ciudad de puntos claros de referencia espacial, así como dar solución a programas arquitectónicos, en función de los objetivos del tipo de revitalización de la zona a intervenir” ⁴⁵

4.7 PROYECTOS PUNTUALES

Están constituidos por todas aquellas intervenciones, acciones o grupos de ellas que por sus características y especialmente por su contenido, tiene validez y especificidad para la unidad de manejo en cuestión.

Un ejemplo de lo anterior es lo que establece el Marco Regulatorio para la Revitalización del Centro Histórico en el capítulo I, artículo 2, inciso i, donde se plantea que los Núcleos de Gestión Urbana son objetivos prioritarios de Revitalización, por tal razón la intervención del Núcleo es el elemento dinamizador de la revitalización en la Unidad de Gestión.

4.8 METODOLOGÍA PARA DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

4.8.1 Núcleos dentro de la Unidad Gestión Urbana

Para la identificación y elección del o los Núcleos de Gestión Urbana y su entorno inmediato se evaluará la totalidad de la Unidad de Gestión Transición tomando en cuenta los valores tangibles, intangibles y funcionales, contenidos en una serie de variables que determinarán los Núcleo de Gestión Urbana y su entorno inmediato, de acuerdo al grado en que se presente la acumulación de los valores mencionados en determinadas áreas.

⁴⁴ Municipalidad de Guatemala, “Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico” Guatemala de la Asunción 2 de Agosto del 2000, 15p.

⁴⁵ Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico “Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción” Guatemala de la Asunción, Centro América, Año 2003, Sp.

⁴³ Ibid





GENERALES PARA

4.9 CRITERIOS LA DELIMITACIÓN

El Núcleo de Gestión Urbana como una Estructura Unitaria cuenta con un paisaje urbano, que se define como “un elenco de imágenes transmisibles de un lugar y sistematizadas, configuradas y seleccionadas con pautas culturales actuales en tiempo y lugar valorizadas dentro de la totalidad posible de las mismas.

Estas Imágenes abarcan desde el sentido, uso y porqué del entorno, a las características preceptuales y la existencia del mismo, pasando por las físico-espaciales y los significados históricos que el entorno transmite del tiempo y del lugar en el tiempo”⁴⁶

El paisaje urbano conforma el entorno del conjunto monumental el entorno debe ser un lugar donde exista un equilibrio que incluya al ser humano y los inmuebles que son un instrumento para su desarrollo, de la comunidad de personas y de sus potenciales inherentes.

Debido a que la Unidad de Gestión que es objeto de análisis bastante amplio en extensión es necesario delimitar áreas de intervención puntual o Núcleos además del tejido urbano de éstos a través de la aplicación de variables que evalúan el nivel de concentración de acervo tangible, intangible y funcional partiendo del conjunto monumental o monumentos que son el elemento más importante en la composición de un Núcleo de Gestión Urbana, esto dará como resultado una configuración geográfica delimitada por calles o estructura urbana del conjunto monumental, y estos en su conjunto se definirán como el Núcleo de Gestión Urbana donde se materializará la propuesta de intervención Urbano Arquitectónica.

4.10 CONCEPTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE VARIABLES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA TRANSICIÓN

4.10.1 Patrimonio Tangible

El patrimonio tangible constituye un valor de gran trascendencia, está presente en (edificaciones categoría A y B) que definen la estructura y el carácter urbano, contiene vestigios prehispánicos, coloniales, evidencias republicanas y aportes de la modernidad, que le imprimen un carácter diverso y dinámico.

4.10.1.1 Objetivos del patrimonio Tangible

- a. Dar valor al Patrimonio y lograr su incorporación a la dinámica urbana
- b. Consolidar un área con carácter propio
- a. Consolidar los símbolos de la identidad de los guatemaltecos
- d. Aprovechar el potencial del patrimonio tangible del Núcleo
- e. Revertir el deterioro y mejorar las condiciones ambientales

4.10.1.2 Categorización de Inmuebles

La aplicación de esta variable determinará las áreas de mayor valor patrimonial Tangible dentro de la Unidad de Gestión y principalmente las que conformaran los Núcleos. (Ver Plano 1)

En la declaratoria del Centro Histórico Acuerdo Ministerial 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes en el artículo 3° establecen las categorías principales de inmuebles, de acuerdo a las características que Patrimoniales que cada uno posee por formar parte del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

• Inmuebles Categoría “A”

“Casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería declarados patrimonio de la nación por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico”⁴⁷ Dentro de esta categoría se incluyen dentro de la Unidad de Gestión los siguientes: El Teatro Abril, Iglesia de Las Beatas de Belén, Iglesia de San Francisco, Registro de la Propiedad, Edificio de la Sanidad Pública, Edificio el Cielito, Parque Gómez Carrillo, y Parque Mariano Gálvez.



FOTO No. 1

Iglesia Batas de Belén, Registro de la Propiedad Inmueble y Dirección General de Servicios de Salud, inmuebles categoría “A” de la Unidad de Gestión Urbana Transición.

• Categoría “B”

⁴⁶ Revista Escala, Espacios Públicos Recreativos, “Diseño del Paisaje”, Arq. Cesar Naselli, p 3.

⁴⁷ “Legislación del Centro Histórico” 2002 Pág. 45-46 Tipografía Nacional.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

“Casas, Edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, así como espacios abiertos tales como plazas, atrios, parques, y jardines característicos y tradicionales del Centro o conjunto histórico respectivo declarados patrimonio cultural de la Nación”

Dentro de esta categoría se encuentran inmuebles antiguos de distintas estilísticas localizados en diferentes segmentos de la Unidad de Gestión Transición.



FOTO No. 2

Inmueble categoría “B” ubicado en la 14 calle y 9ª avenida dentro de la Unidad de Gestión Urbana Transición.

• Categoría “C”

“Casas y edificios que sin responder a las categorías anteriores, reúnen características externas que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del Centro o Conjunto Histórico respectivo”⁴⁸



FOTO No. 3

Inmuebles categoría “C” ubicado en la 15 calle y 9ª avenida dentro de la Unidad de Gestión Urbana Transición.

• Categoría “D”

“Todos los inmuebles situados dentro del perímetro del Centro Histórico y los conjuntos Históricos que no correspondan a las categorías A, B ó C”⁴⁹

Los conjuntos monumentales de la Unidad de Gestión reúnen grandes valores de tipo cultural, religioso, histórico, arquitectónico y patrimonial que lo definen como el áreas ideales para influenciar y dinamizar una revitalización integral de la Unidad de Gestión.

4.10.1.3 Homogeneidad

Corresponde a la elaboración de un perfil de concordancia urbanística para la Unidad de Gestión, tomando como referencia, los inmuebles categoría A y B que conservan sus características y configuración espacial original, para localizar las áreas generen una composición patrimonial con el Conjunto Monumental. (Ver Matriz No 2)

⁴⁸ Op cit.

⁴⁹ IBID.





Plano de Categorización de Inmuebles





4.10.2 Patrimonio Intangible

Constituye un valor de gran trascendencia ya que el Centro Histórico es depositario de un enorme acervo cultural humano construido a través de la historia y el tiempo expresado en instituciones, tradiciones y costumbres tales como tradición: Oral, Musical, Culinaria, Religiosa, y Artística.

Dentro de los aspectos relevantes en cuanto al patrimonio intangible de la Unidad de Gestión Urbana Transición, tenemos que la existencia de tres templos religiosos que son sede de las congregaciones más importantes de la Nueva Guatemala de la Asunción y el origen y conjunción de la manifestaciones religiosas, más valiosas y tradicionales de la cultura guatemalteca.

La Iglesia desde los inicios de la ciudad ha aportado un gran valor intangible al Centro Histórico y en consecuencia a la Unidad de Gestión a través de las distintas actividades y manifestaciones religiosas que se realizan tanto en su interior como en sus atrios pues estos son los escenarios de distintas tradiciones arraigadas en la cultura guatemalteca, por tal razón las actividades que son el espíritu del patrimonio intangible, deben tener objetivos dirigidos a fortalecer su rescate, revalorización y conservación.

4.10.2.1 Objetivos Generales del Patrimonio Intangible

- a. Fortalecer el proceso de reconstrucción de la identidad guatemalteca.
- b. Cultivar su Memoria Histórica.

4.10.2.2 Objetivos Específicos

- a. Generar y crear una identidad propia, de carácter histórico y cultural.
- c. Consolidar el área de convivencia de los guatemaltecos (Pluricultural, multiétnica, y multilingüe)
- d. Valorizar la riqueza y el patrimonio
Desarrollar un proceso de revitalización que integre el patrimonio a la cultura de la ciudad.

4.10.2.3 Vía Procesional

Es una variable que describe los cortejos procesionales, costumbres y tradiciones arraigadas en la religión católica heredada por España manifestada cada Semana Santa en recorridos procesionales.

Esta variable se aplicará al tejido urbano que conforma los recorridos de las procesiones de los distintos templos presentes en la Unidad de Gestión. (Ver Plano No 2)

Los recorridos procesionales dentro de la Unidad de Gestión son:

- Jesús Nazareno de la Indulgencia Templo Beatas de Belén
- Jesús Resucitado Templo El Calvario

- Cristo Yacente Templo El Calvario

4.10.2.4 Fiestas Tradicionales y Patronales

Son actividades tradicionales de la época cuaresmal o celebraciones en honor a los Santos, éstas se desarrollan principalmente en los templos religiosos y en sus cercanías, estas actividades transforman la fisonomía del espacio Urbano, convirtiéndolo en un lugar de comercio ambulante y gran concurrencia, este fenómeno es parte importante de las tradiciones del guatemalteco por lo que deben tomarse en cuenta porque son un componente importante en de la reconstrucción de memoria e identidad de la unidad de Gestión.

Tradicionalmente en los alrededores de todos los templos religiosos se improvisan ferias en distintas épocas del año, las iglesia Beatas de Belén, el Calvario y San Francisco no son la excepción, generalmente es en la época cuaresmal se establecen en el atrio de dichas iglesias conjuntos de ventas que ponen a disposición del público artículos religiosos, cerería y dulces típicos propios de la tradición gastronómica.

Es de esta forma como cobran gran relevancia éstas como actividades intangibles, ya que siempre han sido actividades tradicionales arraigadas en la cultura del guatemalteco. (Ver Plano No 3)

4.10.2.5 Fiestas Cívicas

Estas manifestaciones populares también cambian la fisonomía urbana y son importantes por ser parte de la cultura cívica, tiene como escenario principal las plazas y calles del Centro Histórico y son parte de la cultura y convivencia de sus habitantes.

La Independencia Patria es la celebración más destacada en cuanto a las actividades cívicas del Centro Histórico, dentro de la Unidad de Gestión Transición actualmente se realizan algunos desfiles de centros educativos, éstos recorren algunos de los segmentos conmemorando de esta manera el aniversario mas de la Independencia Patria. (Ver Plano No 4)

4.10.2.6 Hechos Históricos

Son símbolos de la identidad y representan el espíritu del Centro Histórico, representan acontecimientos que fueron moldeando la memoria histórica de la ciudad, presentes en edificaciones y calles que son depositarios de la cultura y memoria de la Unidad de Gestión. (Ver Plano No 5)





Plano Vía Procesional





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano Fiestas Patronales





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano Fiestas Cívicas





Plano Hechos Históricos

4.10.3 Aspecto Funcional

El aspecto funcional, constituye un elemento de gran importancia en el análisis del





desarrollo espacial, visual y funcional que tienen los distintos monumentos con respecto a los segmentos de calle y los espacios abiertos de la Unidad de Gestión Urbana.

4.10.3.1 Objetivos del Aspecto Funcional

- a. Establecer puntos para la articulación del espacio urbano de la Unidad de Gestión.
- b. Establecer rutas de conexión entre los distintos puntos de interés en otros puntos de la Unidad de Gestión.
- c. Insertar puntos de interés en la percepción del paisaje urbano de la Unidad de Gestión.

4.10.3.2 Relación Visual

Esta variable está enfocada a la percepción que se tiene del conjunto monumental desde las calles más cercanas, esto representa una parte muy importante del paisaje urbano pues los monumentos ofrecen un escenario singular a su entorno

Los ejes principales de la Unidad de Gestión son la 6ª 7ª y 9ª avenida además de la 14 calle, estos segmentos tienen una relación visual única porque desde su perspectiva se logra apreciar corredores con un paisaje urbano único, otra característica es la articulación que estos corredores logran con los monumentos históricos a lo largo de su recorrido, esta característica provee un gran valor funcional a los monumentos históricos situados dentro de dichos corredores. (Ver Plano No 6)

4.10.10 Relación Funcional

Esta variable está dirigida a identificar la relación funcional directa o indirecta que se tiene del conjunto monumental con las calles más cercanas, esto representa una parte muy importante ya que se identificaran las características que posee cada segmento de calle en la Unidad de Gestión, en cuanto al uso de los segmentos para circulación vehicular y peatonal.

Los segmentos de calle de mayor relación funcional con los monumentos de la Unidad de Gestión son la 9ª y 6ª avenida la 18, 14 y 13 calle, ya que estos segmentos conforman los ejes que conducen directamente a cualquiera de los puntos de más importancia dentro de la misma. (Ver Plano No 7)

4.10.11 Remate Urbano

Ubicados al principio o final de una senda, conforman una serie de bloqueos o interrupciones que rompen las conexiones visuales y funcionales, definiendo de esta forma el paisaje urbano e influyendo radicalmente en la percepción del espacio.

Su importancia se debe a que según sus características formales, algunos remates urbanos, pueden pasar desapercibidos o tener dominio del paisaje circundante, ya sea por su monumentalidad o por crear un impacto negativo entorno.

Dentro de la Unidad de Gestión se ubican 5 de los remates urbanos más significativos del Centro Histórico, esto gracias a la subdivisión de manzanas que sufrió la ciudad en algunos sectores, su influencia se puede definir como puntos que tienen potencial para proveer articulación en el paisaje urbano de la Unidad (Ver Plano No 8)

4.10.12 Uso del Suelo

Esta variable identifica los espacios arquitectónicos que son el soporte para las actividades humanas en determinadas áreas de la Unidad de Gestión y brindarán indicadores en la correspondencia entre uso actual y el uso prioritario que propone el Plan del Centro Histórico

Es un indicador de las actividades que se realizan en la Unidad de Gestión, desde la conformación de este barrio, el uso del suelo fue predominantemente comercial situación que no ha cambiado, es importante tener en cuenta este perfil, pues desde el enfoque de revitalización integral y el uso prioritario que se pretende dar a esta área existe una diferencia que debe ser evaluada para tomar acciones propicien un nuevo uso para la atracción de inversión (Ver Plano No 9)





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano Relación Visual





Plano Relación Funcional





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano Remate Urbano





Plano Uso del Suelo

**4.11 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE
LOS NÚCLEOS**





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

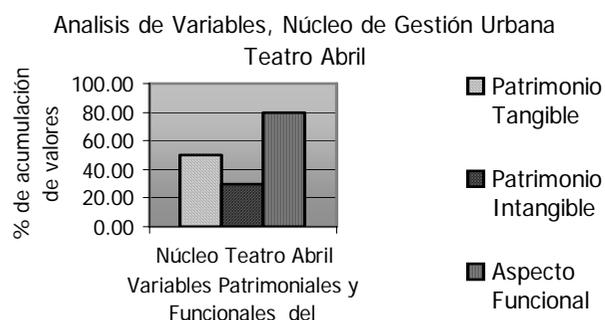
Para el análisis e identificación y definición de Núcleos se evaluó la Unidad de Gestión en los valores Tangibles e Intangibles y funcionales, contenidos en una serie de variables del **Patrimonio Tangible** (Inmuebles Patrimoniales categoría A y B y homogeneidad de los segmentos de calle del Núcleo Teatro Abril) **Patrimonio Intangible** (Vía procesional, Fiestas Patronales y Cívicas, Hechos Históricos) **Funcionales** (Relación, Visual Funcional, Remate urbano y Uso del Suelo) que determinarán la localización puntual de los Núcleo de Gestión Urbana y su entorno inmediato de acuerdo al grado en que se presente la acumulación de valores en determinadas áreas urbanas entorno a monumentos históricos.

De acuerdo al análisis y aplicación de variables dentro de la Unidad de Gestión Urbana Transición, se determinaron tres Núcleos de Gestión Urbana los cuales contienen puntos de referencia espacial en sus monumentos o conjuntos monumentales.

4.11.1 Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril

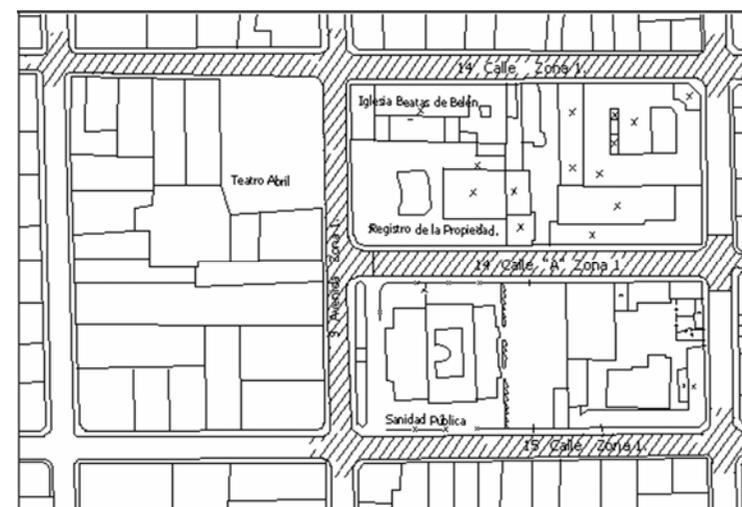
Posee la mayor acumulación patrimonial de la Unidad de Gestión Urbana, debido a que en la conformación del Núcleo se identificó un conjunto monumental singular que provee un gran valor patrimonial al área urbana donde se localiza, el templo de Beatas de Belén es un monumento de carácter religioso que aporta valores de tipo intangible reflejados en actividades religiosas como fiestas patronales, procesiones y otros eventos religiosos, dos edificios Ministeriales, el Registro de la Propiedad y el Edificio de Servicios Generales de Salud Pública que representan un gran valor histórico y patrimonial, además del monumento que aporta el nombre al Núcleo, el célebre Teatro Abril, que es un centro cultural de gran importancia en el Centro Histórico, posterior a la destrucción del Teatro Colón en 1917, el Parque Mariano Gálvez también es un espacio abierto categorizado como monumento dentro del Núcleo, en resumen el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril contiene la mayor cantidad de valores tangibles, intangibles y funcionales esto lo convierte en el área urbana más importante dentro de la Unidad de Gestión Urbana Transición.

Los valores tangibles, intangibles y funcionales identificados en el Núcleo Teatro Abril, representan un 51.08 % de la acumulación total de acervo en la Unidad de Gestión Urbana Transición, éstos se dividen en cada categoría como lo muestra la siguiente gráfica.



Los segmentos de calle que más valor representaron en la matriz de evaluación y que conforman la estructura del entorno inmediato al conjunto monumental son las que se presentan a continuación. (Ver Anexos Capitulo IV Plano de Núcleos No 11)

- 14 Calle entre 8ª y 9ª Avenida
- 14 Calle entre 9ª y 10ª Avenida
- 14 Calle "A" entre 9ª y 10ª Avenida
- 15 Calle entre 9ª y 10ª Avenida
- 9ª Avenida ente 14 y 15 Calle



4.11.2 Núcleo de Gestión Urbana Gómez Carrillo.

Al igual que el anterior este es un conjunto monumental que tiene dos edificaciones patrimoniales y el parque, estos son elementos de gran importancia en la evolución histórica de la ciudad.

La Imponente Iglesia de San Francisco, el Palacio de la Policía Nacional y el revitalizado Parque Gómez Carrillo, conforman el conjunto monumental que convierten ésta en la segunda área de gran importancia dentro de la Unidad de Gestión, de esta forma se completa una estructura polar que determina dos puntos de influencia para el inicio del proceso de revitalización integral de la Unidad de Gestión Urbana Transición.

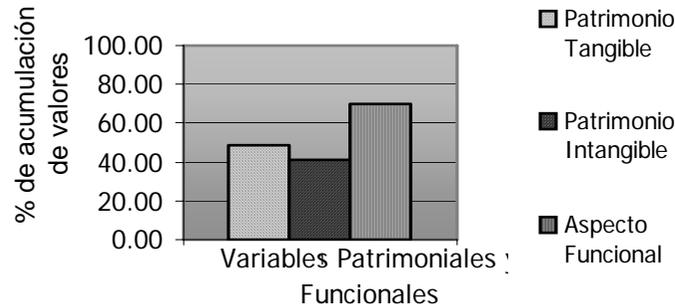
Los valores tangibles, intangibles y funcionales identificados en el Núcleo Gómez Carrillo, representan un 28.09 % de la acumulación total de acervo en la Unidad de Gestión Urbana Transición, éstos se dividen en cada categoría como lo muestra la siguiente grafica.





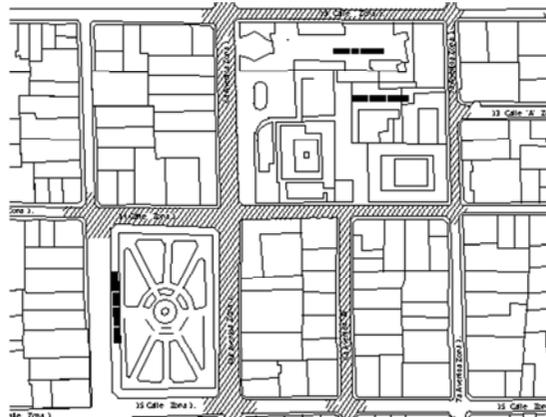
Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Núcleo de Gestión Urbana Gómez Carrillo



El entorno inmediato del Conjunto Monumental de acuerdo al análisis de la matriz se estructura así:

- a) 13 calle entre 6ª y 7ª Avenida
- b) 14 calle entre 5ª y 6ª Avenida
- c) 14 calle entre 6ª y 7ª Avenida
- d) 15 calle entre 6ª y 7ª Avenida
- e) 6ª Avenida entre 13 y 14 Calle
- f) 6ª Avenida entre 14 y 15 Calle
- g) 6ª Avenida "A" entre 14 y 15 Calle

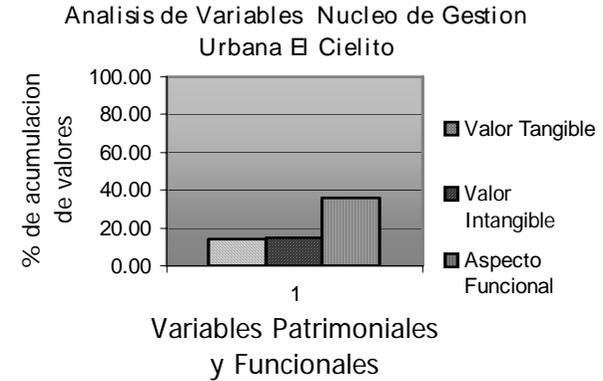


4.11.3. El Cielito

Es el Núcleo que tiene un solo monumento, pero una gran historia que remonta a los inicios de la Nueva Guatemala de la Asunción, debido a ello el área urbana entorno a este monumento acumula valores tangibles por su categorización como inmueble patrimonial categoría A, intangibles por las tradiciones entorno a este sector y funcionales debido a su posición y función, razón por la cual se perfila como un área de segunda jerarquía en el proceso de revitalización de la dentro de la Unidad de Gestión.

Los valores tangibles, intangibles y funcionales identificados en torno al monumento en el Cielito, representan un 20.83 % de la acumulación total de acervo en la Unidad de Gestión Urbana

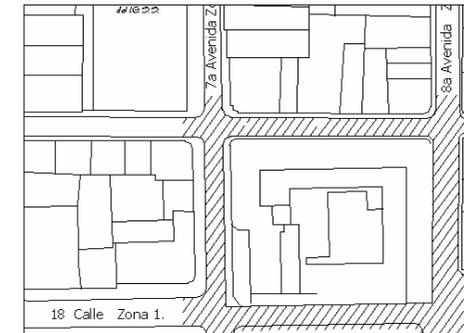
estos se dividen categoría como siguiente



Transición, en cada lo muestra la Grafica.

El entorno del monumento se delimita de acuerdo a la matriz de evaluación por los segmentos de calle siguientes:

- a) 7ª Avenida
- b) 8ª Avenida
- c) 17 Calle entre
- e) 18 Calle Avenida



- entre 17 y 18 calle
- entre 17 y 18 calle
- 7ª y 8ª Avenida
- entre 7ª y 8ª





Para las intervenciones Urbano-Arquitectónicas destinadas a la revitalización integral de la Unidad de Gestión Urbana Transición el orden jerárquico de los Núcleos de Gestión Urbana es:

1. Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril
2. Núcleo de Gestión Urbana Gomes Carrillo
3. Núcleo de Gestión Urbana El Cielito

4.12 DELIMITACIÓN NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA TEATRO ABRIL

Todo el análisis realizado determina la elección del conjunto monumental que marca el punto de referencia espacial y puntual para el inicio de la revitalización de la Unidad de Gestión Urbana Transición, el Núcleo teatro Abril cuenta con la mayor acumulación de valores patrimoniales y funcionales que representan el 51.08 % del valor patrimonial de la Unidad de Gestión, por tal razón este trabajo de tesis propone una intervención urbano-arquitectónica para la revitalización del Núcleo Teatro Abril como un proyecto prioritario, según el Marco Regulatorio para la Revitalización del Centro Histórico. (Ver Plano de Núcleos No 11)

- a) 14 Calle entre 8ª y 9ª Avenida.
- b) 14 Calle entre 9ª y 10ª Avenida.
- c) 14 Calle "A" entre 9ª y 10 Avenida.
- d) 15 Calle entre 9ª y 10ª Avenida.
- e) 9ª Avenida ente 14 y 15 Calle.

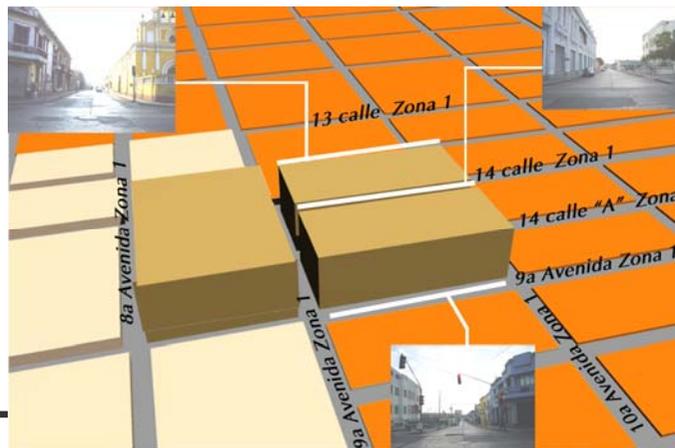
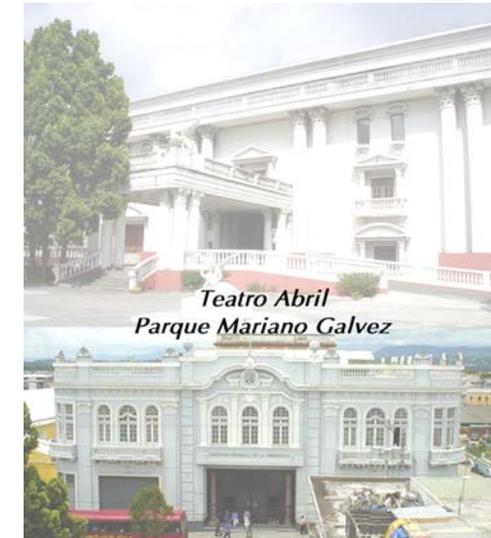


GRAFICO No. 3
Esquema del Núcleo Teatro Abril
Elaboración propia
Muestra la algunos segmentos y las manzanas que conforman el Núcleo

Convenio FARUSAC - RenaCENTRO



*Teatro Abril
Parque Mariano Galvez*

Registro de la Propieda Inmueble

FOTOS Nos. 4,5,6,7

Monumentos del Núcleo Teatro Abril.

Muestra los edificios que conforman el Conjunto Monumental del Núcleo



Iglesia Beatas de Belén



*Dirección General de Servicios de Salud
(Sanidad Publica)*





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano Núcleos



Jorge Armando

J o r g e

A r m a n d o

€ €1

€8

€

€

€

€

€

€

€

€-

€

€*



Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.2.2 ÁREA DEL PEATÓN

5.2.2.1 Situación Actual y Diagnóstico

“Las aceras son las superficies laterales de la vía destinada al tránsito de peatones comprendida entre la línea de demarcación de las fachadas y la calle.”⁵⁵ (fotografía No. 3)

El Centro Histórico al conserva en un 95% su traza original posee aún una parte importante como lo son las circulaciones para el peatón denominadas aceras, generalmente las aceras en el Núcleo “Teatro Abril”, están entre 1.65 a 2.15 m de ancho, dimensiones que dificultan la integración de bandas de arborización pues en caso de poseerlas reducen la circulación libre de el peatón.

En la acera que se ubica sobre la 9ª. Avenida entre 14 calle “A” y 15 calle es la única que presenta una banda de arborización implementada recientemente con la intención de darle otra fisonomía a ese espacio urbano público del sector.

En cuanto al componente de las aceras se observó que el concreto por ser un material muy versátil en su manejo y de gran resistencia es el más común en las texturas y materiales de las aceras del Núcleo, en cuanto a su estado general la mayor parte de ellas presentan asentamientos, fracturas o desintegración, daños causados por un tiempo de vida útil cumplido y por la falta de mantenimiento que se le da a esta área, por lo que es de vital importancia la renovación de su superficie, ninguna de ellas cuenta con unidad en textura y apariencia un contraste muy marcado que no contribuye a la unidad y concordancia del paisaje urbano. (ver Fotografía No. 4)

Otro aspecto negativo que se presenta en el Núcleo es que no existen vados ni rampas entre las distintas intersecciones, que faciliten la accesibilidad para personas discapacitadas.

En las aceras del Núcleo se encuentran ubicados los postes de energía eléctrica, que dificultan el paso libre y fluido del peatón pues en algunas aceras son angostas, además provocan contaminación visual porque son susceptibles para la colocación de afiches propaganda además de diseminación de fecalidad y orina. (ver Fotografía No. 5)

- **Volumen de flujo peatonal en el Núcleo de Gestión Urbana “Teatro Abril”**

Para determinar el número de personas que circulan por los diferentes segmentos de calles y avenidas que conforman el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, se realizaron lecturas del movimiento peatonal en tres días diferentes de la semana, (lunes, miércoles y domingo) dos de ellos días laborales y uno durante el fin de semana, con lo cual se obtendrá un promedio del volumen en cada uno de estos días.



Fotografía No. 3

14 calle entre 8ª. Y 9ª. Avenida
zona 1

Foto: Jorge Osoy Julio 2003



Fotografía No. 4

Estado actual de aceras
en Núcleo

Foto: Jorge Osoy
Julio 2003



Fotografía No. 5

Localización de Postes sobre
banquetas

Foto: Jorge Osoy Julio 2003

⁵⁵ Diccionario enciclopédico “Cumbre ” de la Lengua Española. Editorial Everest. Pág. 15





Se realizaron las lecturas en horas consideradas las de mayor movimiento de personas como 7:00 AM y 6:00 PM. (pues son horas en las que la mayor parte de la población se desplaza desde diferentes puntos de la ciudad hacia sus lugares de trabajo, así como al terminar la jornada se desplazan hacia sus viviendas), así como en horas en las que el movimiento peatonal es menor como lo es a las 12:00 AM. La lectura se realizará durante 5 minutos en cada segmento, lapso de tiempo en el que se contabilizará el número de personas (niños, jóvenes adultos, adultos mayores) circulan proyectando posteriormente los resultados de 5 minutos a 1 hora determinando así el volumen de vehículos y personas promedio por hora que circulan tanto en días laborales como en fin de semana.

La 14 calle entre 9 y 10 avenida, es el segmento que presenta el mayor flujo peatonal de las calles del Núcleo debido a que sobre este encontramos el colegio de señoritas Sagrado Corazón, a donde asisten un gran número de estudiantes esto se sumado a las personas que transitan normalmente por esta importante calle, por la que se movilizan en promedio unas 712 personas p/h durante la semana y 32 personas p/h durante el fin de semana, con un destino hacia el oeste sobre la 14 calle al norte de la ciudad por la 9 avenida.

Siguiendo el segmento de la 14 calle pero delimitado de 8va a 9ª avenida se encuentra un flujo menor que el anterior ya que generalmente circulan por allí usuarios del transporte urbano que abordan el servicio sobre la 9 avenida o personas que se dirigen al sector de la 6ta avenida, el flujo peatonal es de 252 personas p/h durante la semana y 92 personas p/h durante el fin de semana.

El segmento de calle con menor flujo peatonal es la 14 calle "A" por donde circulan personas provenientes de la 10 avenida hacia el edificio de la Propiedad inmueble al Ministerio de Relaciones Exteriores o la 9 avenida para abordar algún autobús del servicio colectivo urbano, el flujo durante la semana en un promedio de 64 personas p/h y 44 personas p/h en fines de semana.

La 15 calle se caracteriza porque sobre ella se encuentra la terminal de buses Extraurbanos, debido a esto el flujo peatonal es regular en sentido oeste este ya que durante el día muchas personas que viajan circulan por este sector para llegar a la terminal de buses, el flujo peatonal es de 236 personas p/h entre semana y 144 personas p/h los fines de semana.

Como parte de los segmentos que componen el Núcleo Teatro Abril se encuentra la 9ª avenida una de las avenidas más importantes en el Centro Histórico por el gran volumen de tráfico vehicular y peatonal que transita diariamente por este corredor que es un área de transición entre la zona comercial y de transferencia en la 18 calle para distribuirlo a distintos puntos del Centro y la ciudad, además el edificio del Registro de la Propiedad Inmueble, La Sanidad Pública y la Iglesia de Beatas de Belén donde asiste una considerable cantidad de personas a realizar diligencias de distinto tipo, todas estas actividades en conjunto acumulan un volumen numeroso de personas en el área urbana del Núcleo, el promedio durante la semana es de 404 personas p/h, el fin de semana es de 112 personas p/h convirtiendo este segmento en el segundo más transitado dentro del Núcleo. (Ver Plano 2 y 3)

5.2.3 ÁREA DEL VEHÍCULO

5.2.3.1 Situación Actual y Diagnóstico

“Comprendida por aquella parte de la vía formada por carriles o bandas longitudinales sobre las cuales se desplazan los vehículos “

En el núcleo de Gestión Urbana “Teatro Abril”, el área para el vehículo es básicamente de una combinación entre asfalto y concreto, el cual en algunos segmentos como el de la 9ª Avenida entre 14 y 15 calle se encuentra deteriorado, debido al poco mantenimiento que recibe y al gran volumen de carga vehicular que soporta su estructura.

La mayor parte de las áreas del vehículo están conformadas por dos carriles en un sentido, el ancho de los mismos varía según el tipo de vía.

• Aparcamiento Sobre la Calle (Paralelos a la Línea de Fachada)

Dentro de las áreas restringidas para el aparcamiento sobre la vía encontramos la 14 calle y la 9ª avenida que son sectores donde el volumen de tráfico es alto y este tipo de aparcamientos provocaría gran congestión.

En el Núcleo de Teatro Abril, se encuentran estacionamientos sobre la calle principalmente en el segmento de la 14 calle “A” entre 9ª a 10ª avenida existen estacionamientos en ambos lados de la calle, a consecuencia de que es un segmento en el que el tránsito vehicular es muy bajo sin congestiones.

El segmento de la 15 calle de 9ª a 10ª avenida se localiza una terminal de buses Extraurbanos, lo que provoca que la calle sea utilizada como estacionamiento de taxis, esto ocasiona congestiones a horas en las que el tránsito vehicular por el núcleo es intenso, como por ejemplo a las 7:30 de la mañana tanto en días entre semana laborales (lunes a viernes) así como fines de semana (sábado y domingo). (ver plano No 4)

• Estacionamientos Públicos

En el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, se localizan 3 parqueos públicos en inmuebles, de los cuales uno se encuentran sobre la 9ª Avenida entre 14 y 15 calle, otro se localiza sobre la 14 calle entre 8ª y 9ª avenida, el tercer estacionamiento se ubica sobre la 15 calle entre 9ª y 10ª avenida, el primero utilizado por personas que asisten al teatro regularmente durante el fin de semana y los demás prestan servicio a personas que laboran en el sector. (ver plano No 4)

• Zona de No Estacionar

En el núcleo no se localizaron sobre la vía públicas zonas de no estacionar sobre la 14 y 15 calle y en la 9ª avenida.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Flujo Peatonal entre Semana





Plano de Flujo Peatonal fin de Semana





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Parqueos y Gabaritos

- Volumen de flujo vehicular en el Núcleo de Gestión Urbana “Teatro Abril”
Para determinar el número de vehículos que circulan por los diferentes segmentos de calles y avenidas que conforman el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, se realizaron



Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

lecturas de el tránsito en tres días diferentes de la semana, (lunes, miércoles y domingo) dos de ellos días laborales y uno fin de semana con lo cual se obtendrá un promedio del volumen en cada uno de estos días. Se realizarán las lecturas en horas consideradas de mayor tráfico vehicular 7:00 AM y 6:00 PM. (pues son horas en las que la mayor parte de la población se desplaza desde diferentes puntos de la ciudad hacia sus lugares de trabajo, también al terminar la jornada se desplazan hacia sus viviendas), así como en horas en las que el tráfico es menos intenso como lo es 12:00 AM . La lectura se realizará durante 5 minutos en cada segmento, lapso de tiempo en el que se contabilizará el número de vehículos que circulan proyectando posteriormente los resultados de 5 minutos a 1 hora determinando así el volumen de vehículos promedio por hora que circulan tanto en días laborales como en fines de semana.

La circulación promedio por hora de vehículos para la 9ª Avenida es de 1222 vehículos p/h durante la semana y 172 vehículos p/h los fines de semana. La 14ª calle dirige la circulación hacia el este permitiendo el paso de los buses que circulan desde la 10 Avenida hacia el sur y este del Centro Histórico con un volumen de tráfico de 257 vehículos p/h durante la semana y 208 vehículos p/h fin de semana.

Contrario a los dos casos anteriores la 14 calle "A" es una arteria de muy baja circulación vehicular, su función mas representativa es el parqueo sobre la vía de vehículos en sus dos costados, por este segmento transitan 176 vehículos p/h durante la semana y 20 vehículos p/h en fin de semana es el segmento de calle con menor flujo vehicular pero con mas parqueos sobre la vía del Núcleo de Gestión Urbana.

La 15 calle es un segmento donde circulan 448 vehículos p/h durante la semana y 116 vehículos p/h durante el fin de semana, es una vía de flujo vehicular intermedio y a pesar de esta característica el congestionamiento es mas frecuente en este sector producto de taxis rotativos que se definen en un carril con el fin de prestar su servicio a los turistas provenientes de las dos terminales de buses Extraurbanos que se sitúan sobre esta calle interrumpiendo la circulación vehicular (Ver plano No 5 y 6)

Fotografía No. 7

Área del Vehículo 14 calle entre 9ª
Y 10ª avenida zona 1
Foto: Jorge Osoy.
Julio del 2003



Fotografía No. 8

Contraste de Textura en área del
Vehículo 14 calle entre 9ª Y 10ª
avenida zona 1
Foto: Jorge Osoy.
Julio del 2003





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Flujo Vehicular entre Semana





Plano de Flujo Vehicular fin de Semana





5.2.2.2 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico

Área del Peatón

- **Mejorar las condiciones del tránsito peatonal del Centro Histórico**

- **Remodelar las calles especialmente el área que corresponde a la circulación peatonal .**

- **Proporcionar accesibilidad para personas discapacitadas , ancianos y niños.**

5.2.2.3 Estudio Comparativo

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Análisis

Para mejorar las condiciones de las áreas de circulación peatonal es necesario la implementación de texturas que guíen y controlen las distintas actividades que se pueden realizar en dichas áreas, ya que las aceras que actualmente existen en el Núcleo, son superficies sin un patrón que comunique los distintos usos o sectores que estas deben tener para ofrecer condiciones optimas de utilización.

Además de implementar texturas que ofrezcan patrones de función, también es necesario integrar elementos de accesibilidad que actualmente no existen en las aceras del Núcleo, dichos elementos deben ser prioritarios en la renovación de las aceras del Núcleo, esto dirigido a la accesibilidad e interacción de usuarios discapacitados y niños que actualmente no cuentan con los medios que les permitan ser actores del medio urbano del Núcleo Teatro Abril.

Conclusión

Para mejorar las condicione actuales de las áreas de circulación peatonal del Núcleo Teatro Abril es necesaria la generación de formas que provean calidad al espacio de circulación peatonal por medio de la modulación texturas y materiales, esto con el fin de estimular un uso ordenado del espacio urbano del Núcleo, además debe generarse una asociación de espacios por medio de elementos de accesibilidad que conviertan el área del peatón en una superficie accesible y continua.

5.2.2.4 Premisas de Diseño

- **Se le debe dar prioridad al peatón, reduciendo escala del automóvil.**
 - En las áreas que lo permitan ampliar el ancho de las banquetas.
 - Definir las bandas para cruce y circulación peatonal y mobiliario.
- **Las banquetas deberán poseer características que proporcione seguridad al transitarlas.**
 - **Materiales**
 - Con textura antideslizante.
 - De fácil intervención para limpiarlo y sustituirlo.
 - **Diseño**
 - No se deberá colocar el mobiliario urbano en áreas que obstaculicen la circulación libre y segura del peatón.
- **El diseño de las aceras deberá incluir elementos de carácter urbano arquitectónico que faciliten el desplazamiento de personas discapacitadas , ancianos y niños.**
 - En las esquinas y cambios de nivel en banquetas se deben contemplar rampas con pendiente suave que permitan bajar a la vialidad .
 - Rampas con ancho suficiente para que circule como mínimo una persona en sillas de ruedas.
 - Textura antideslizante
 - Se deberán identificar las áreas en las que se ubiquen elementos urbanos como servicios públicos (teléfonos, luminarias, basureros, etc). para que puedan ser identificadas por personas con discapacidad visual.
 - Colocar cambios de textura en la superficie de la banqueta.
 - Homogenizar el diseño de piso de banquetas en todo el Núcleo de Gestión Urbana
- **Utilizar materiales con características que se adecuen al contexto**
 - Que sean piezas de piso moduladas
 - Implementación de bordillos.
 - Materiales de piso que no sean brillantes color que se adecúe al contexto.





Capítulo V

**SITUACIÓN ACTUAL
REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES
PREMISAS DE DISEÑO**

De acuerdo a la metodología planteada en los alcances del trabajo de tesis, este capítulo aborda el análisis comparativo de la situación actual y los requerimientos Institucionales planteados por RenaCENTRO con el fin de obtener como resultado un diagnóstico y premisas de diseño que guíen la propuesta de Revitalización Urbana para el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril.





5.0 ANÁLISIS DEL NÚCLEO

5.1 ASPECTO HISTÓRICO

5.1.1 Historia del Barrio

"Los barrios de la ciudad se desarrollaron alrededor de las iglesias católicas como un cinturón que las abraza, popularmente se conoce como barrio a las calles aledañas al templo, pero las oficinas gubernamentales y municipales dividieron la ciudad siguiendo otros criterios"⁵⁰

La primera organización urbanística de la ciudad dio inicio con el movimiento de las Reformas Liberales luego de su fundación a finales del siglo XIX.

Debido a la inmigración que sufrió la ciudad luego de su nuevo asentamiento se hizo necesario proyectar nuevos barrios en torno al centro de la ciudad, denominado, Cantón Urbana

La primera división administrativa de la ciudad fue realizada en el año de 1791, cuando se introdujo el sistema de intendencias en la nueva España, este fue un intento de reorganizar la administración colonial.

Debido a estas modificaciones la ciudad se dividió en seis cuarteles con dos barrios cada uno cada barrio contaba con un alcalde que era electo cada año, su obligación era mantener el orden público de su barrio.

División Administrativa de 1791.

| Cuarteles | Barrios | |
|---------------|---------|-------------------|
| San Agustín | 1 | El Perú |
| | 2 | San Juan de Dios |
| Plaza Mayor | 3 | Escuela de Cristo |
| | 4 | San Sebastián |
| Santo Domingo | 5 | Habana |
| | 6 | Capuchinas |
| La Merced | 7 | Sagrario |
| | 8 | San José |
| Candelaria | 9 | Tanque |
| | 10 | Marrullero |
| Uztartiz | 11 | Ojo de Agua |
| | 12 | Santa Rosa |

TABLA No. 1

División Administrativa de 1791

Fuente: Gisela Gellert, Dos estudios sobre la evolución urbana (1524-1950)

⁵⁰ "Leyendas y casos de la tradición oral de la ciudad de Guatemala" Pág. 157, Editorial Universitaria de Guatemala, 1984, Celso Lara Figueroa.

La Unidad de Gestión Transición se sitúa en el barrio conocido antiguamente como barrio Capuchinas dentro del cuartel Santo Domingo. La Iglesia en aquel entonces ocupó un 86% de la extensión total de la ciudad, sus templos y conventos constituían el centro de las actividades de los pobladores de aquellos barrios "En la Nueva Guatemala de la Asunción existían 2 beaterios: El primero era el beaterio de Santo Domingo y el Beaterio de Belén estos eran el eje del lugar.

El Beaterio de Belén se llamo así porque era donde se recogía a las mujeres huérfanas y desposeídas. El barrio de Belén era un barrio pobre pero interesante, su traza urbana aparece ya en el plan original de la ciudad.

Dentro de los valores tangibles de gran historia dentro del Conjunto Monumental y dentro del Templo de Beatas de Belén se encuentra la imagen de JESÚS NAZARENO DE LA INDULGENCIA "Se dice que esta hermosa talla recibió la veneración del Santo Hermano Pedro de San José de Betancourt, así como de la Beata hermana Sor Encarnación Rosal, ambos ilustres personajes de la historia del catolicismo en Guatemala, algunos biógrafos refieren que el Santo Hermano Pedro, al ver llegar esta imagen al convento de Belén tuvo la idea de realizar actividades piadosas con ella, para darle realce al Vía Crucis que realizaba en tiempos cuaresmales"⁵¹

Se le denomina de la indulgencia porque, habiendo una peste de cólera, Sor Encarnación le suplicó indulgencias, y como resultado, la enfermedad dejó de atacar.

El Nazareno de Beatas de Belén fue tallado por el escultor Alonso de la Paz y Toledo, durante el siglo XVII, se la considera una escultura realista, con una talla propia de la escuela antigüeña el periodo Barroco.

Algunas de las características más interesantes son sus ojos, que miran hacia arriba. Además posee similitud con el arte del greco (Figura alargada y de tez pálida perlina, color que contrasta con el típico moreno de las imágenes antigüeñas.

Después de muchos años de salir en procesión, la imagen deja de hacerlo en 1918, No fue sino hasta 1969 que volvió a realizar un vía Crucis de 10 cuadras de largo. Su marcha se llama Jesús de la Indulgencia".

Capuchinas era un barrio que colindaba con las afueras de la ciudad (Actualmente la 18 calle) y llegaba hasta el cementerio de los dominicos (actualmente la aduana), sus habitantes pertenecían al gremio de los carreteros, cordeleros, gente que trabajaba en los mercados y en el barrio del Perú, barrio de carniceros fue famoso por los pequeños comercios que se instalaron en sus alrededores y donde fundamentalmente lo que se hacía era cargar bultos"⁵²

⁵¹ "Semana Santa" Guatemala, Domingo 6 de Abril de 2003 Pág.7 Prensa Libre.

⁵² "Entrevista" Celso Lara Figueroa 2003 CEFOL Universidad de San Carlos de Guatemala.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

el barrio el Perú se caracterizaba por su gran movimiento comercial y por ser un área de ingreso de mercadería proveniente del exterior.

Sus habitantes eran gentes bravas y sanguinarias, tenían el privilegio de ser los matadores del rastro mayor, este era de los barrios animados, siempre desde la independencia. Rodeado por los llanos de "Palomo" y de "Bolaños" en su estructura se encontraban varios edificios a principio de siglo.

"La plaza de toros colonial, que majestuosamente se levantaba donde años más tarde se colocaría una estatua del general Justo Rufino Barrios y un lugar muy particular denominado el "Cielito" (7ª Avenida y 18 calle) donde se encontraba un majestuoso cerro con viviendas muy humildes en su superficie, recibió dicho nombre a consecuencia de su altura y sus características, más adelante desapareció, dando lugar al modernismo expresado en la construcción de un elegante edificio que guarda su histórico nombre Edificio "El Cielito".

A principios de siglo el Barrio el Perú era muy concurrido luego de la Semana Santa por las actividades populares que se realizaban en sus alrededores, como la quema de judas, el palo ensebado, etc. Todo ello a la víspera de la resurrección, en uno de los barrios de arraigadas raíces católicas.

El templo el Calvario, construcción de tipo colonial con un amplio atrio se situaba en la cima de un cerro que dominaba a la ciudad por su elevación junto al cielito era posible apreciarlo desde la plaza central, fue escenario de hechos históricos militares, religiosos y populares.

Otro sector de importancia dentro de la unida de Gestión Urbana Transición era el Barrio San Juan de Dios, es donde se construyó el Imponente templo de San Francisco en el sector comercial de la antiguamente llamada Calle Real (Actualmente 6ª Avenida), el templo de San Francisco destruido por los terremotos y reconstruido nuevamente es un "Conjunto Monumental" junto a la iglesia de Santa Clara, el parque Gómez Carrillo y el palacio de la Policía Nacional donde antiguamente funcionaba la Escuela Pública No. 5, todos los días luego de clases la algarabía de los estudiantes se trasladaba hacia el Parque Concordia, lugar concurrido por jóvenes y adultos que buscaban el esparcimiento, en este lugar se hacía comentario de los sucesos más importantes de la vida social de aquel tiempo.

Originalmente la primera edificación construida en este barrio Capuchinas fue El Monasterio hijas de Belén construido en los primeros años de la Fundación de la Guatemala de la Asunción "Los orígenes de la Iglesia ubicada e la 14 calle 9-30 zona 1 se remontan a la llegada del Hermano Pedro San José de Betancourt a Guatemala en 1651.

Este se dedicó a ayudar a los pobres y construyó un hospital, después de su muerte en 1667, D Rodrigo Arias de Maldonado fundó el Hospital de Nuestra señora de Betlem y formó los estatutos de la compañía Betlemitica.

Los terremotos de 1773 lo dañaron, mientras tanto en la nueva Guatemala los Betlehemitas construyeron un convento y una capilla, la cual abarcaba una manzana de extensión, fue conducida por la madre Encarnación del Corazón de Jesús, posteriormente, en aquel monasterio se construyó la iglesia que hoy conocemos, es la misma que fue en un tiempo cerrada por Justo Rufino Barrios⁵³ años después el movimiento liberal se encargó de expropiar el monasterio dejando únicamente la capilla que es la única edificación existente del conjunto.

5.1.2 Historia del Conjunto Monumental del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril

Posterior a los terremotos de 1917-18 que causaron grandes destrozos a la Nueva Guatemala de la Asunción se transformó la estructura original de los poderes del Estado en cuanto a su ubicación, porque sus edificios quedaron destruidos luego del fenómeno sísmico.

La corte de justicia que originalmente se ubicaba en el predio en cuyo frente se elevó la Catedral, debió ser trasladada hacia un conjunto de dos viviendas en la Sexta Avenida Norte, situación incómoda que obligó a buscar una nueva ubicación.

Finalmente se instaló en un edificio construido sobre la Novena avenida Sur (actual registro de la Propiedad), lugar expropiado a la compañía de los Betlehemitas, fue construido bajo la administración del General Lázaro Chacón hacia 1925 de estilística neoclásica.



FOTO No. 1
**Registro de la Propiedad
Inmueble antiguamente
edificio de la Corte Suprema
de Justicia.**
9ª avenida y 14 calle "A" Zona 1

⁵³ Lemus Juan Carlos, "Restauraron Iglesia Beatas de Belén", Lunes 20 de Agosto del 2001 Prensa Libre Buena Vida: Cultura. p 69





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

La Novena Avenida hacia el sur resguarda en sus calles dos de los poderes del Estado, alojados cada uno en su edificio uno de ellos la ya mencionada Corte de Justicia (Actualmente Edificio del Registro de la Propiedad) y El Palacio de la Sanidad pública construido con anterioridad, que es sin duda alguna una de las más bellas construcciones llevadas a cabo en toda la América Central.

“La dirección General de la Sanidad refleja los inicios de la Arquitectura moderna del estilo internacional que marcó la historia urbana de Guatemala, especialmente durante la administración del General Jorge Ubico”⁵⁴

FOTO No. 2
Edificio del Servicio General de Salud Pública (Palacio de la Sanidad)
9ª avenida y 15 calle Zona 1



La parte cultural heredada al barrio se inició en el Teatro Abril, también situado en la Novena avenida Sur, surge a consecuencia de que Los terremotos de 1917-18 afectaron el teatro Colón, demoliéndose posteriormente en 1923, así terminó un pasado de gloria y renombre de nuestro país.

Posterior a los terremotos mencionados surgió una nueva época para el género lírico, se ofrecían tardes de opereta y zarzuela con el fin de recolectar fondos para la reconstrucción aparecieron por aquel entonces los movimientos 1. Grupo Artístico nacional 2. El Grupo Caridad en la época en la que renacieron la opereta y la Zarzuela, la opereta y el teatro español. En ese momento de ímpetu artístico abrió sus puertas el Teatro Abril, ofreciendo en sus hermosas instalaciones las líneas del teatro clásico; es decir su herradura sus balcones y palcos.

Este centro empezó a formar parte de la activa inquietud cultural de Guatemala, también actos protocolarios se efectuarían en él. Por ejemplo el primer centenario de la Independencia de Centro América.

La prensa de la época anunciaba con entusiasmo la única presentación que haría en Guatemala la famosa bailarina europea Mademoiselle Cecilia Grey “Con sus sugestivos bailes clásicos” y que el marco adecuado sería el Teatro Abril este era el lugar donde se representaban las obras que acaparaban la atención de todos los públicos. El recinto también era utilizado para eventos estudiantiles pues los centros de prestigio acostumbraban hacer sus veladas ahí. Dentro de los programas de proyección cultural del Abril es recordada “La hora del Aficionado”

Toda esa época también se enmarca dentro de la fisonomía de la Urbe, ya que por cierto uno de los lugares lo constituía el conjunto de la Corte Suprema de Justicia, las Beatas de Belén, parque Mariano Gálvez y sus verjas y en el fondo el inolvidable Teatro Abril.

En el esquema de un barrio pobre, habitado por comerciantes, gente de pocos recursos y religiosos, se forjó uno de los sectores de más riqueza patrimonial y de influencia arquitectónica proyectada por sus edificaciones de distinto género pero de igual valor histórico acompañado de varias casas privadas con un estilo peculiar.



FOTO No. 3
Teatro Abril
9ª avenida y 14 calle Zona 1

⁵⁴ “Registro de la Propiedad Arqueológica Histórica y Artística” Mayo 2003. SP. Ministerio de Cultura y Deportes Instituto de Antropología e Historia. Ficha de registro patrimonial cultural IDAEH.





5.4 CONTAMINACIÓN

5.4.1 CONTAMINACIÓN VISUAL

5.4.1.1 Situación Actual y Diagnóstico

- Anuncios:

En el Núcleo se localizaron anuncios pintados en las fachadas de las edificaciones este fenómeno es un factor que contribuye al deterioro de la imagen urbana, los anuncios publicitarios tipo bandera se eliminaron con anterioridad con la puesta en vigencia del reglamento para colocación de rótulos en el Centro Histórico. (Ver Plano No 11)

5.4.2 CONTAMINACIÓN AUDITIVA

5.4.2.1 Situación Actual y Diagnóstico

- Ruido y Vibraciones

El ruido es uno de los principales factores de contaminación que se presentan en el Núcleo, este es producido por la gran cantidad de vehículos pesados del servicio público de transporte que circulan por el área. El segmento de la 14 calle "A" entre 8ª. Y 9ª. Avenida se encuentra menos afectado por el ruido, pues este tiene una circulación muy reducida de vehículos. (Ver Plano No 11)

De manera contraria con lo anterior los segmentos que resultan más afectados tanto por ruido como por las vibraciones que producen los buses son la 9ª. Avenida entre 14 y 15 calle así como la 14 calle entre 8ª. Y 10ª avenida. (Ver Plano No 11)

5.4.3 CONTAMINACIÓN DEL MEDIO URBANO

5.4.3.1 Situación Actual y Diagnóstico

- Humo de Camionetas

El Núcleo se ve afectado con la circulación de autobuses que generan gran cantidad de emisiones, esto provoca gran acumulación de partículas de monóxido carbónico CO, dióxido de nitrógeno NO₂ y ozono O₃ (según muestreos realizados por la facultad de Ciencias Químicas y farmacia, el promedio anual de partículas en suspensión en el Centro Histórico 117 pg / m³) las causas principales de la acumulación de



Foto No. 14
Buses que provocan contaminación dentro del Núcleo Teatro Abril

partículas contaminantes son el aumento del número de vehículos, la falta de control de las emisiones, la acumulación de contaminación en las áreas urbanas del Núcleo puede provocar problemas respiratorios a residentes y usuarios de dicha área, además de afectar los monumentos históricos y la visibilidad, indudablemente estas condiciones convierten el Núcleo en un lugar sin calidad de vida con muchos riesgos para la salud.

Los segmentos más afectados por el humo que producen los autobuses del servicio urbano de Transporte son: La 14 calle entre 8ª y 9ª. Avenida, la 9ª. Avenida entre 14 y 15 calle, la 15 calle entre 9ª. Y 10ª avenida. (Ver Plano No 11)

- Basureros

En todo el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, se localizaron un total de 4 basureros instalados por la Municipalidad, sin embargo la diseminación de basura permanece en las aceras del área urbana, esto se debe a que la cantidad de depósitos para basura instalados no corresponde a la demanda de dichos elementos, en algunas áreas se encontró acumulación de costales y bolsas de basura a un costado de los depósitos, esto evidencia la falta de cultura de los residentes, pues los depósitos están diseñados para acumular la basura que se genera en el área urbana y no en residencias particulares.

Foto No. 15
Depósitos de basura existentes en el Núcleo



El tipo de depósitos que se encuentran en el Núcleo Teatro Abril tienen como características principales, un depósito de material plástico con un pedestal de hierro galvanizado, anclado en la acera, el modelo corresponden a un diseño estándar instituido por la municipalidad, en cuanto a su morfología y materiales son características que guardan cierta armonía con el contexto histórico del área, por lo que debe evaluarse una integración de los depósitos ya existentes en la intervención urbana arquitectónica.

- Fecalidad y Orina

Este tipo de contaminación afecta el área urbana del Núcleo, debido a que grupos de indigentes se apropian del área urbana, tomándola como lugar de habitación y servicio sanitario, provocando focos de contaminación sobre las aceras.

Las áreas más afectadas por diseminación de fecalidad son la 14 calle, 9ª avenida, esto debido a indigentes que circulan y permanecen en estas áreas del Núcleo, estos grupos afectan las actividades y usuarios del medio urbano, por lo que el manejo de dicha problemática debe de ser tomado en cuenta en el proceso de revitalización del Núcleo Teatro Abril. (Ver Plano No 11)

Foto No. 16
Indigentes en área urbana del Núcleo





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Contaminacion





5.4.4 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico.

Contaminación Ambiental.

- **Combatir las causas y factores de la contaminación y el deterioro y a su vez reducir los efectos de las mismas.**
- **Reducir niveles de insalubridad y contaminación.**
- **Prevenir focos de contaminación por fecalidad y orina**
- **Reducir los niveles de contaminación por ruido , humo y vibraciones.**

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.4.4.1 Estudio Comparativo

Análisis

Los niveles de contaminación del aire y el área urbana son factores que se reflejan en un medio urbano insalubre, de mala calidad, estas condiciones alejan las posibilidades implementar políticas de usos turísticos y profesionales, en un medio deteriorado, los factores de contaminación deben ser regulados y combatidos con el fin de transformar el Núcleo Teatro Abril en un área renovada y desarrollada.

Conclusión

La reducción de los niveles de insalubridad, se debe enfocar en el manejo de grupos que generan desechos en las aceras, paralelamente se debe disminuir la condensación de partículas producto de las emisiones de vehículos livianos y pesados con la implementación de las políticas que regulan las rutas de transporte dentro de los Núcleos y el monitoreo de las unidades de transporte público.

5.4.4.2 Premisas de Diseño.

- **Contaminación por desechos sólidos**
 - Colocar recipientes para la recolección de basura en áreas específicas y estratégicas dentro del “Núcleo de Gestión Urbana” que a su vez guarden congruencia y homogeneidad con los demás elementos del mobiliario urbano del área.
- **Materiales adecuados**
 - Resistentes a la intemperie : Que sea anticorrosivo
 - De fácil limpieza: materiales lisos (interiores)
 - Que este morfológicamente diseñado para protegerlo de los diversos factores climáticos.
 - Que posea una tapadera
 - Fácil manejo al momento de sacar la basura.
- **Delimitar espacios susceptibles a ser focos de Contaminacion por medio de:**
 - Manejo de los grupos vulnerables.
 - Mantenimiento y monitoreo periódico del área urbana.
 - Buena utilización del espacio urbano.
 - Iluminación.
 - Áreas de Jardinización.
- **Recomendar la intensificación del control de emisión de gases tanto para transporte urbano como para vehículos particulares.**
 - A nivel urbano diseñar elementos sobre la vía que contribuyan a reducir velocidad de los vehículos y por consiguiente el ruido que producen los mismos.
 - Señalización que indique la velocidad permitida en cada área.
 - Diseñar túmulos, vibradores o algún elemento que obligue a los conductores a reducir la velocidad de circulación.
 - Crear zonas o barreras vegetales para amortiguar el ruido que se origine en las calles.

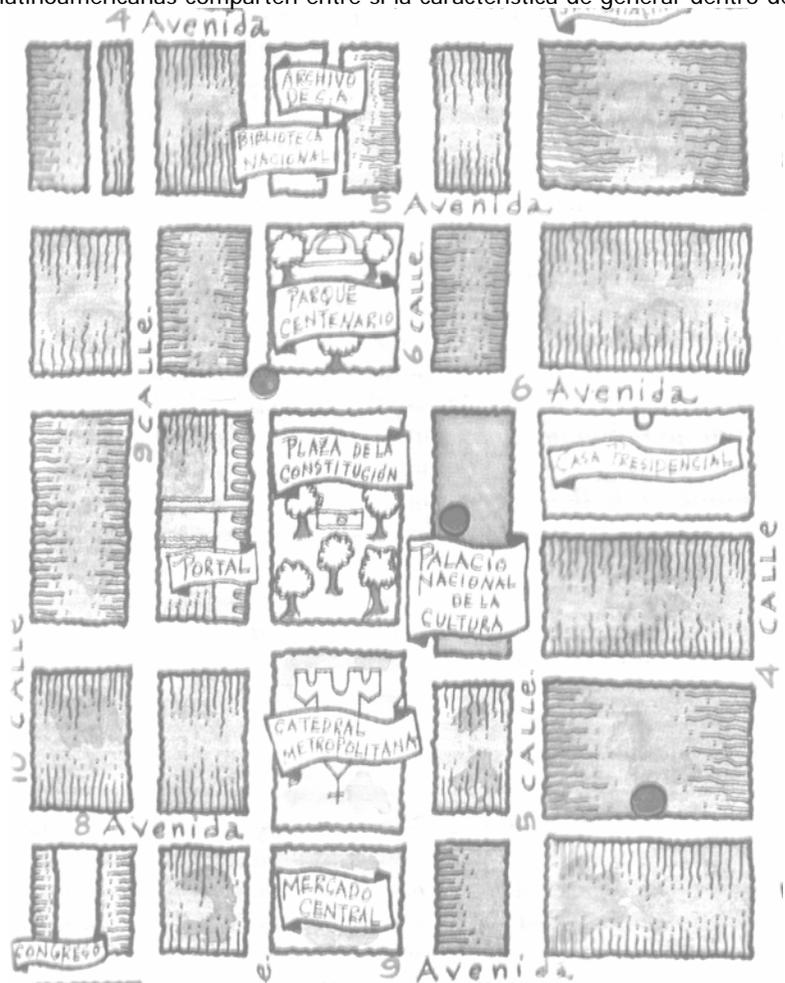




5.5 ESPACIOS ABIERTOS Y ÁREAS VERDES

5.5.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNOSTICO

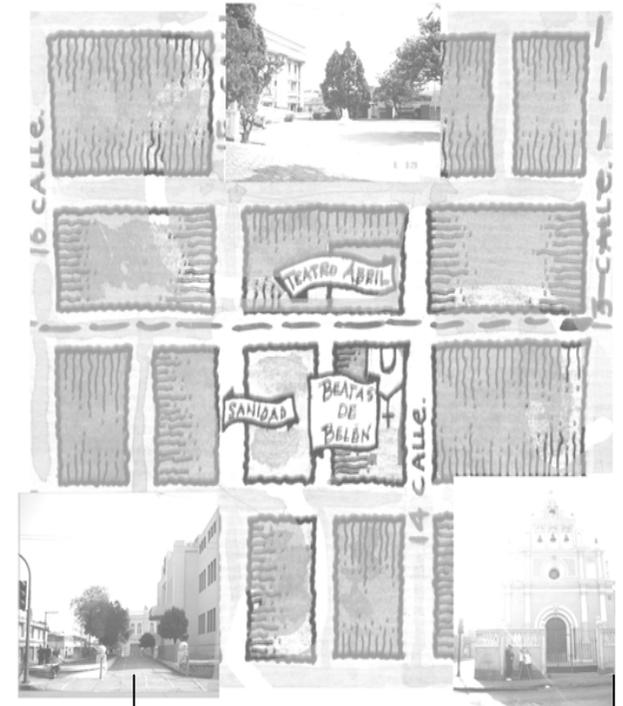
Las ciudades latinoamericanas comparten entre si la característica de generar dentro de su estructura urbana espacios abiertos alrededor de los cuales se realizan actividades sociales de distinto genero, un ejemplo claro de esta afirmación es el esquema de la ciudad de Guatemala su continuidad urbana a partir de la plaza mayor, el punto mas importante para la administración civil, religiosa y política, además de ser un lugar de gran intercambio comercial utilizándolo como una plaza mercado en los inicios de su fundación.



El esquema de plazas y calles de dimensiones amplias es el resultado de una evolución en el diseño Urbano que amplia las ciudades con el afán de ceder mas espacios ecenográficos a los recorridos y más monumentalidad a los conjuntos de edificaciones, otra característica importante en la ciudad son los puntos nodales o plazas que rodean a la plaza principal, estos espacios se convierten en espacios que brindan la fisonomía típica de la Ciudad Colonial.

La distribución de los espacios abiertos se definió en el plan original de la ciudad de Guatemala, dentro de su estructura encontramos parques, alamedas, plazoletas y algunos lugares arborizados, en el Núcleo de Gestión Urbana se localizan dos áreas que brindan una agradable escenografía al lugar, el antiguo parque el abogado que ahora es un componente del Teatro abril pero que en alguna época funciono de igual manera que los parques más importantes del Centro Histórico sin mayor restricción.

Frente al edificio de la Sanidad Pública se encuentra un jardín que sirve como antesala a su ingreso vehicular y peatonal, también es un jardín con árboles de regular tamaño que brindan una escenografía agradable al edificio y a su entorno.



Fotos 17, 18
Espacios abiertos y Núcleo Teatro Abril

El Atrio del templo de Beatas de Belén es un espacio abierto importante en la escenografía del templo, aunque en menor escala ya que también es un espacio con restricción, pero no por esto deja de tener una gran importancia para generar un punto de referencia al Núcleo de Gestión Urbana.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción.





5.5.2 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico

Espacios Abiertos y Áreas Verdes

- **Rescatar las cualidades ambientales y optimizar los espacios abiertos y áreas verdes del Núcleo.**
- **Proveer un tratamiento paisajístico y de ambientación a la imagen del Núcleo**
- **Dignificar y mejorar las condiciones de convivencia y las cualidades del ambiente urbano calles, espacios abiertos, áreas verdes**
- **Utilizar e Incrementar áreas verdes y desarrollar sus potencialidades**

5.5.2.1 Estudio Comparativo

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Análisis

Para proveer un carácter paisajístico que revierta las actuales condiciones de los espacios abiertos y áreas verdes, del Núcleo es necesario hacer compatibles dichos espacios con los elementos artificiales y de esta forma lograr una relación visual armónica con calidad de vida, al área urbana del Núcleo.

Actualmente el único espacio abierto del Núcleo el Parque Mariano Gálvez, permanece restringido al acceso, esto dificulta el desarrollo de este espacio para mejorar las condiciones paisajísticas del área e integrarlo como parte de la revitalización del área urbana.

Conclusiones

Los espacios abiertos representan un gran potencial en la articulación del paisaje del Núcleo, se recomienda conservar y reforzar dichos espacios, para incorporarlos en el desarrollo del área urbana del Núcleo Teatro Abril.

5.2.2.2 Premisas de Diseño

- **Mejorar la calidad y cantidad de los árboles con especies que se adecuen al medio natural del Centro Histórico.**

- Incrementar el volumen de vegetación en el Núcleo teatro Abril.
- Insertar más especies nativas del Valle y árboles tradicionales como la Jacaranda, Mastiliguat y la Llamarada del Bosque en espacios que lo permitan como aceras o espacios abiertos.

- **Generar un Espacio Legible en el Núcleo.**

- Proponer secuencias visuales articuladas a través de la integración de la ambientación vegetativa.
- Enmarcar edificios significativos y de valor histórico utilizando composiciones con vegetación.

- **Mejorar condiciones actuales de los espacios abiertos y áreas verdes.**

- Separación de cables, rótulos o contaminación visual que provocan deterioro a las mismas.
- Generar espacios de Convivencia e interacción en áreas verdes.

- **Adecuación de los espacios abiertos y áreas verdes para explotar sus potencialidades.**

- Crear una red ecológica de enlace de áreas verdes actuales con zonas de influencia para caracterizar y eslabonar los espacios abiertos
- Priorizar las intervenciones de las áreas Verdes.

Áreas Verdes conocidas: Conservación y mantenimiento para evitar su colapso.

Áreas Verdes Con Gran Deterioro: Aprovechamiento de áreas perdidas y olvidadas.

Áreas de Gran Impacto: Su intervención beneficiará a un gran número de usuarios.

Áreas Verdes de tradición comunitaria: Conservar y promover estos puntos de referencias de gran valor para la comunidad residente y visitantes.

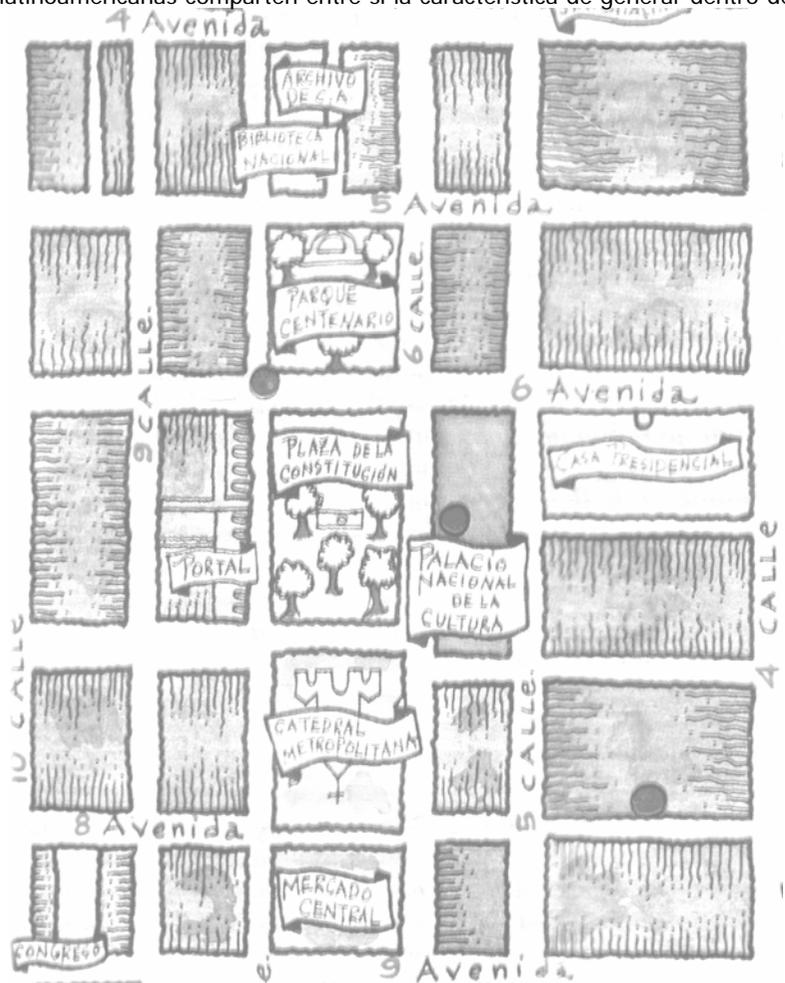




5.5 ESPACIOS ABIERTOS Y ÁREAS VERDES

5.5.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNOSTICO

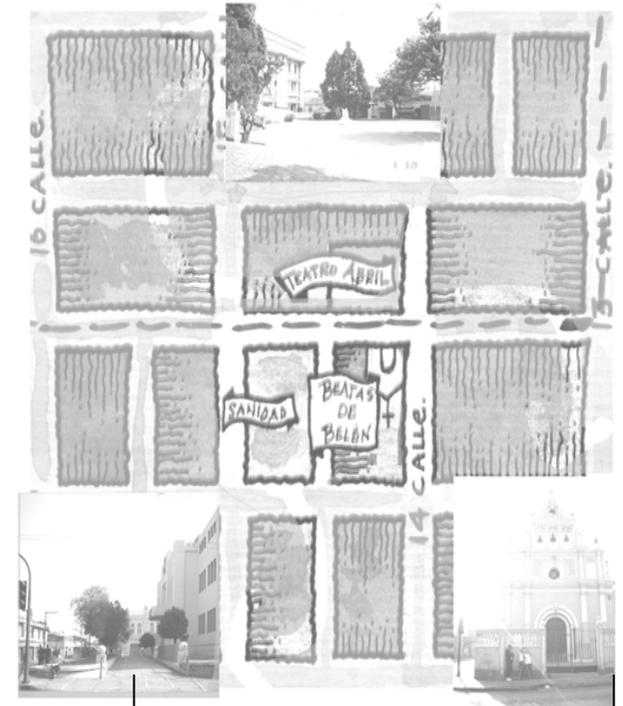
Las ciudades latinoamericanas comparten entre sí la característica de generar dentro de su estructura urbana espacios abiertos alrededor de los cuales se realizan actividades sociales de distinto genero, un ejemplo claro de esta afirmación es el esquema de la ciudad de Guatemala su continuidad urbana a partir de la plaza mayor, el punto más importante para la administración civil, religiosa y política, además de ser un lugar de gran intercambio comercial utilizándolo como una plaza mercado en los inicios de su fundación.



El esquema de plazas y calles de dimensiones amplias es el resultado de una evolución en el diseño Urbano que amplía las ciudades con el afán de ceder mas espacios ecenográficos a los recorridos y más monumentalidad a los conjuntos de edificaciones, otra característica importante en la ciudad son los puntos nodales o plazas que rodean a la plaza principal, estos espacios se convierten en espacios que brindan la fisonomía típica de la Ciudad Colonial.

La distribución de los espacios abiertos se definió en el plan original de la ciudad de Guatemala, dentro de su estructura encontramos parques, alamedas, plazoletas y algunos lugares arborizados, en el Núcleo de Gestión Urbana se localizan dos áreas que brindan una agradable escenografía al lugar, el antiguo parque el abogado que ahora es un componente del Teatro abril pero que en alguna época funciono de igual manera que los parques más importantes del Centro Histórico sin mayor restricción.

Frente al edificio de la Sanidad Pública se encuentra un jardín que sirve como antesala a su ingreso vehicular y peatonal, también es un jardín con árboles de regular tamaño que brindan una escenografía agradable al edificio y a su entorno.



Fotos 17, 18
Espacios abiertos y Núcleo Teatro Abril

El Atrio del templo de Beatas de Belén es un espacio abierto importante en la escenografía del templo, aunque en menor escala ya que también es un espacio con restricción, pero no por esto deja de tener una gran importancia para generar un punto de referencia al Núcleo de Gestión Urbana.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción.





5.5.2 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico

Espacios Abiertos y Áreas Verdes

- **Rescatar las cualidades ambientales y optimizar los espacios abiertos y áreas verdes del Núcleo.**
- **Proveer un tratamiento paisajístico y de ambientación a la imagen del Núcleo**
- **Dignificar y mejorar las condiciones de convivencia y las cualidades del ambiente urbano calles, espacios abiertos, áreas verdes**
- **Utilizar e Incrementar áreas verdes y desarrollar sus potencialidades**

5.5.2.1 Estudio Comparativo

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Análisis

Para proveer un carácter paisajístico que revierta las actuales condiciones de los espacios abiertos y áreas verdes, del Núcleo es necesario hacer compatibles dichos espacios con los elementos artificiales y de esta forma lograr una relación visual armónica con calidad de vida, al área urbana del Núcleo.

Actualmente el único espacio abierto del Núcleo el Parque Mariano Gálvez, permanece restringido al acceso, esto dificulta el desarrollo de este espacio para mejorar las condiciones paisajísticas del área e integrarlo como parte de la revitalización del área urbana.

Conclusiones

Los espacios abiertos representan un gran potencial en la articulación del paisaje del Núcleo, se recomienda conservar y reforzar dichos espacios, para incorporarlos en el desarrollo del área urbana del Núcleo Teatro Abril.

5.2.2.2 Premisas de Diseño

- **Mejorar la calidad y cantidad de los árboles con especies que se adecuen al medio natural del Centro Histórico.**

- Incrementar el volumen de vegetación en el Núcleo teatro Abril.
- Insertar más especies nativas del Valle y árboles tradicionales como la Jacaranda, Mastiliguat y la Llamarada del Bosque en espacios que lo permitan como aceras o espacios abiertos.

- **Generar un Espacio Legible en el Núcleo.**

- Proponer secuencias visuales articuladas a través de la integración de la ambientación vegetativa.
- Enmarcar edificios significativos y de valor histórico utilizando composiciones con vegetación.

- **Mejorar condiciones actuales de los espacios abiertos y áreas verdes.**

- Separación de cables, rótulos o contaminación visual que provocan deterioro a las mismas.
- Generar espacios de Convivencia e interacción en áreas verdes.

- **Adecuación de los espacios abiertos y áreas verdes para explotar sus potencialidades.**

- Crear una red ecológica de enlace de áreas verdes actuales con zonas de influencia para caracterizar y eslabonar los espacios abiertos
- Priorizar las intervenciones de las áreas Verdes.

Áreas Verdes conocidas: Conservación y mantenimiento para evitar su colapso.

Áreas Verdes Con Gran Deterioro: Aprovechamiento de áreas perdidas y olvidadas.

Áreas de Gran Impacto: Su intervención beneficiará a un gran número de usuarios.

Áreas Verdes de tradición comunitaria: Conservar y promover estos puntos de referencias de gran valor para la comunidad residente y visitantes.



Jorge Armando

J o r g e

A r m a n d o

€ €1

€P

€

€

€

€

€

€

€

€-

€

€*

Jorge Armando

J o r g e

A r m a n d o

€ €1

€P

€

€

€

€

€

€

€

€-

€

€*



5.3 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

5.3.1 AGUA POTABLE

5.3.1.1 Situación Actual y Diagnóstico

- Actualmente todos los inmuebles del Núcleo cuentan con un servicio de agua potable de abastecimiento regular proveído por la Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA) la red actual que distribuye el servicio debe ser evaluada ya que su vida útil se ha cumplido, por lo que una renovación es necesaria para mejorar la calidad del servicio, ya que el mal estado de la tubería provoca fugas y pérdidas del líquido en un 25%. (Ver Plano No 7)

5.3.2 DRENAJES

5.3.2.1 Situación Actual y Diagnóstico

- Ubicación de Tragantes

En el Núcleo se localizan aproximadamente 8 tragantes, en malas condiciones, pues la mayoría de ellos se encuentra obstruido por basura debido a la falta de un número mayor de depósitos para basura, en época de invierno la obstrucción de éstos elementos causa problemas de inundación de los segmentos de calle. (Ver Plano No 8)

5.3.3 SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

5.3.3.1 Situación Actual y Diagnóstico

El área urbana de Núcleo, posee gran cantidad de postes tanto de tendido eléctrico como de otros tipos, la imagen urbana se ve deteriorada debido a que los cables que se suspenden son un elemento que no armoniza con el medio urbano, estos rompen con la estructura visual de las fachadas de los edificios, transformando estos en estructuras poco legibles, además del contraste en el paisaje urbano también se presentan otros de tipo funcional provocado por los postes que están integrados en zonas de circulación peatonal convirtiéndose en obstáculos que reducen el área de circulación sobre las aceras del Núcleo.

(ver fotografía No. 9, 10, 11) (Ver Plano No 9)

Se localizaron 9 postes para tendido eléctrico, 8 postes de alumbrado o iluminación y 5 postes con transformador.



Foto No. 9
Perspectiva urbana
9 avenida entre 14 y 15 calle
zona 1.



Foto No. 10
Vista desde Teatro Abril
9 avenida entre 14 y 15 calle zona 1.



Foto No. 11
Postes de Alumbrado Público
14 calle entre 8 y 9ª avenida

5.3.4 TELECOMUNICACIONES

5.3.5.1 Situación Actual y Diagnóstico

En el Núcleo se localizaron un total de 8 cabinas telefónicas de tipo individual y 1 cabina telefónica doble (Fotos 12 y 13), todas las cabinas son de tipo estándar con un pedestal y una cabina de aluminio que contrasta con la imagen del entorno patrimonial donde se encuentran, la mayoría se permanece en buenas condiciones en cuanto a su estructura, el inconveniente principal es el poco mantenimiento de los aparatos telefónicos, su ubicación sobre las aceras presenta problemas para la circulación peatonal ya que estas no cuentan con espacios apropiados para la colocación de teléfonos y otros servicios públicos.



Foto No.12
Cabina Telefónica Doble
9ª. Avenida y 15 calle zona 1

Foto No. 13
Cabinas individuales
15 calle entre 8ª y 9ª ave. Z.1

Además se localizaron 10 postes para telefonía y 29 cajas telefónicas en el suelo y 1 caja tipo armario estos elementos restan funcionalidad a las bandas de circulación peatonal. (Ver Plano No 10)





Plano de Agua Potable





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Drenajes





Plano de Alumbrado Publico





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Telecomunicaciones





5.3.5 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico.

Infraestructura y Servicios. Agua y Drenajes

- **Renovar el sistema de distribución de agua potable**
- **Renovar el sistema de colectores de aguas pluviales.**

Electricidad y Alumbrado Público:

- **Eliminar el impacto ambiental y reducir los niveles de riesgos y vulnerabilidad del servicio por tendidos aéreos y postes en la vía pública.**
- **Modernizar la oferta y de servicio de energía y alumbrado público.**
- **Contribuir a eliminar la atmósfera de inseguridad de el núcleo de Gestión Urbana "Teatro Abril".**

Telecomunicaciones

- **Eliminar el impacto ambiental y reducir los niveles de riesgos y vulnerabilidad del servicio por tendidos aéreos y postes en la vía pública.**
- **Generar condiciones de accesibilidad a personas con discapacidad y eliminación de barreras físicas.**
- **Adecuar el mobiliario al entorno histórico de el núcleo.**

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.3.5.1 Estudio Comparativo

Análisis

Actualmente no existe una relación congruente entre políticas para la revitalización urbana del Núcleo y las condiciones de la infraestructura y servicios, perdidas en la distribución del agua potable debido a fugas, filtraciones en la red de drenajes y un paisaje urbano invadido por tendidos de distribución eléctrica y telecomunicaciones, son condiciones que generan un servicio de mala calidad, pérdida de los recursos y un paisaje urbano deteriorado y poco eficiente.

Conclusión

La eficiencia de la infraestructura y los servicios es uno de los temas mas importantes previo a la aplicación de una agenda de revitalización, la renovación de redes de agua potable, drenajes, electricidad y telecomunicaciones, es el primer paso en la transformación área urbana que actualmente no cuenta con servicios adecuados, la renovación de los sistemas que conforman el soporte de los servicios básicos, es vital si se desea la creación de un medio con calidad de vida para los habitantes y visitantes del Núcleo Teatro Abril.

5.3.5.2 Premisas de Diseño.

Agua y Drenajes:

- **Rediseñar el sistema de distribución, aplicando la agenda intersectorial, previo a cualquier intervención urbano arquitectónica.**
 - Deberá ser un circuito que distribuya uniformemente el caudal a todas las viviendas de acuerdo a las demanda .

Electricidad y Alumbrado Público

- **Eliminar postes de tendido eléctrico y transformadores,**
 - canalizando el cableado de forma subterránea a través de un ducto único.
 - Integrar luminarias de distribución mediana (-7.5MH) de 175 watts y 8,150 lúmenes para exteriores, con una separación entre se de 10m.
- **Diseñar un sistema adecuado de postes en cuanto a morfología y materiales.**

Materiales

 - Postes resistente a la intemperie, y a actos vandálicos
 - Anticorrosivo: que permita la aplicación de esmaltes
 - Liviano y resistente
 - Debidamente anclado al suelo
 - Que se adecúen al contexto.
- **El alumbrado público, deberá estar colocado de tal forma que responder a las necesidades de los usuarios y residentes de el núcleo**
 - Se deberá tomar en cuenta el tipo de vía que se vaya a iluminar.
 - El diseño de las luminarias deberá adecuarse al patrimonio y al entorno, con lo cual se contribuirá al proceso de valorización del patrimonio de los espacios públicos.
 - Para la ubicación de las luminarias se debe tomar en cuenta la altura de montaje y el espaciamiento entre ellas, para que la distribución lumínica sea adecuada
 - Se deberá cambiar el sistema actual de lámparas de mercurio o tungsteno por un sistema más familiar como lámparas de vapor de sodio.





Telecomunicaciones

- **Eliminar el impacto ambiental y reducir los niveles de riesgos y vulnerabilidad del servicio por tendidos aéreos y postes en la vía pública.**

- **Generar condiciones de accesibilidad a personas con discapacidad y eliminación de barreras físicas.**

- **Adecuar el mobiliario al entorno histórico de el Núcleo**

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Estudio Comparativo

Análisis

La accesibilidad hacia los servicios de telecomunicaciones y mobiliario congruente con el medio urbano son condiciones que actualmente no existe en el Núcleo Teatro Abril.

Conclusión

Dicha situación debe revertirse generando servicios y un medio urbano accesible y adecuado al contexto, donde sean tomadas en cuenta las necesidades de todos los sectores que interactúan en su área urbana dotando al Núcleo de servicios accesibles y adecuados.

Premisas de Diseño

- **Eliminar postes de teléfono y tendidos de cables telefónicos aéreos.**
 - Canalizar instalaciones de forma subterránea a través de un Ducto único.

- **El mobiliario de teléfonos, deberá ser diseñado para que se utilizado con facilidad por personas con discapacidad física.**
 - Las cabinas y aparatos telefónicos deberán poseer estándares dirigidos a personas discapacitadas (que utilicen sillas de ruedas).
 - Para personas con discapacidad visual, se deberán emplear elementos táctiles que faciliten la utilización del aparato telefónico.

- **Las cabinas telefónicas deberán adecuarse tanto en morfología como en características físicas al contexto.**
 - Material resistente a cambios climáticos y actos vandálicos.
 - Anticorrosivo como el aluminio, metal o el hierro con aplicación de esmaltes.
 - Incorporar cabinas a módulos de servicios integrados.
 - Colocar cabinas telefónicas accesibles para personas discapacitadas
 - Los módulos de servicios integrados con cabina telefónica, deberán colocarse en lugares específicos para estos servicios.





Medio Social

**ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL
REQUERIMIENTOS DEL PLAN DE
MANEJO
PREMISAS**

Además del patrimonio físico y material los habitantes del Núcleo de Gestión Urbana representan una parte vital de este, conjuntamente con sus hábitos, costumbres, relaciones económicas y rituales que debe ser analizados para obtener un diagnóstico acerca de los impactos positivos y negativos que estas actividades provocan a su entorno y en base al diagnóstico proponer criterios para el manejo de dichos impactos.





5.9 ASPECTO SOCIAL

5.9.1 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

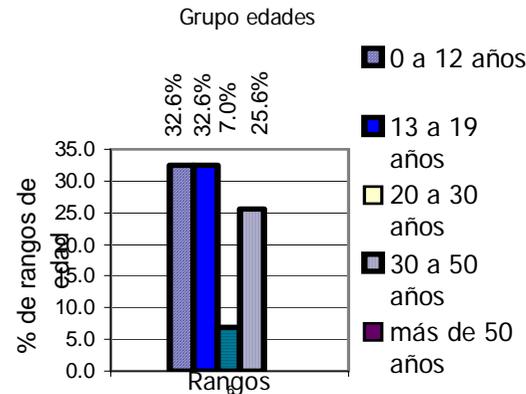
5.9.1.1 Situación actual y Diagnóstico

Se realizó una encuesta con el fin de conocer el perfil del entorno social y la calidad de vida dentro del Núcleo de Gestión Urbana, recabando la opinión de los habitantes del lugar en distintos temas que los involucra en su desempeño diario dentro del barrio.

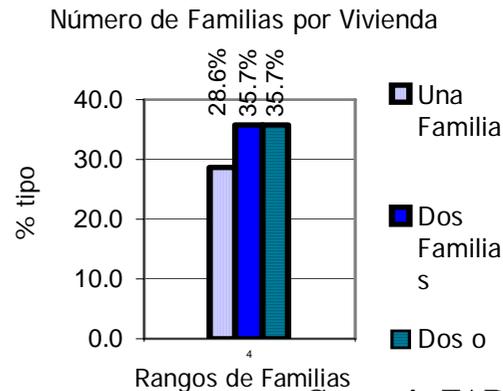
5.9.1.2 Grupo por Edades

La población por edades del Núcleo presenta un perfil donde los niños y adolescentes son los grupos de mayor presencia seguidos por los adultos o padres de éstos y posteriormente los ancianos, un indicio de este fenómeno es que gran parte de las familias que habitan este lugar llegan al sector con el fin de establecer un negocio que sirva de sustento y que al mismo tiempo funcione como residencia.

a) Los rangos de edades para las personas residentes del barrio son:



b) El número de familias por inmueble se distribuye de la siguiente forma en el Núcleo Teatro Abril:



Un reducido porcentaje de inmuebles conservan sus características residenciales originales debido a su múltiple ocupación.

La población total para el Núcleo dentro de los que predomina el grupo de edades comprendido entre las edades de 0 a 19 años, por lo tanto se puede decir que al igual que en las estadísticas para el Centro Histórico en general la población del Núcleo también se encuentra en etapa de formación estudiantil y productiva.

5.9.1.3 Sexo

La población del Núcleo de Gestión Urbana asciende aproximadamente a 357.00 habitantes (7% del total de habitantes del Centro Histórico) los cuales se distribuyen de la siguiente manera, la población masculina es de 169 habitantes y la población femenina es de 188 habitantes lo cual muestra un balance entre los dos grupos.

5.9.1.4 Proyección de Población para el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril

Como ya se mencionó anteriormente el Centro Histórico desde los años 1970 empezó a sufrir una disminución de sus habitantes debido al abandono de las principales clases sociales, tendencia que continúa hasta la actualidad por diversas causas, el Núcleo Teatro Abril no escapa de este fenómeno y se ha convertido también en un sector con desocupación progresiva y subutilización del espacio, esto aunado a la inseguridad, proliferación de prostitución y la indigencia, fenómenos presentes en esta área urbana que obligan a los habitantes a buscar lugares con mejor calidad de vida.

Según esta proyección la disminución de población para el año 2023 será de 293 Habitantes con una disminución del 65 habitantes, situación que se pretende revertir con el proyecto de revitalización integral para El Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril.

Fórmula de población por proyecciones.

$$CAG = \frac{2(P2-P1)}{N(P2+P1)} + 1$$

| Donde CAG | % de crecimiento poblacional |
|-----------|------------------------------|
| P1= | Población 01 |
| P2= | Población 02 |
| N= | Número de Años |
| 1= | Constante |

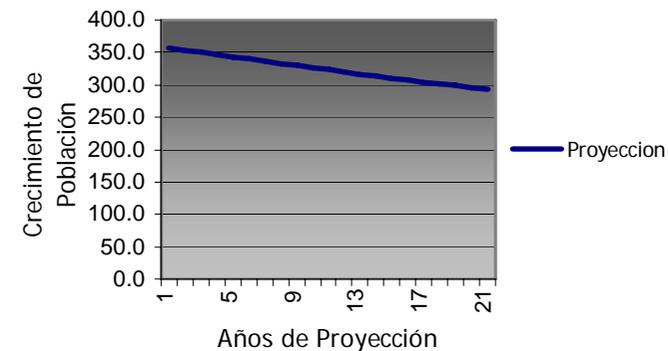




| Año | Factor | Población Proyectada |
|------|------------|----------------------|
| 2003 | 0.99010386 | 357.0 |
| 2004 | " | 353.5 |
| 2005 | " | 350.0 |
| 2006 | " | 346.5 |
| 2007 | " | 343.1 |
| 2008 | " | 339.7 |
| 2009 | " | 336.3 |
| 2010 | " | 333.0 |
| 2011 | " | 329.7 |
| 2012 | " | 326.4 |
| 2013 | " | 323.2 |
| 2014 | " | 320.0 |
| 2015 | " | 316.8 |
| 2016 | " | 313.7 |
| 2017 | " | 310.6 |
| 2018 | " | 307.5 |
| 2019 | " | 304.5 |
| 2020 | " | 301.5 |
| 2021 | " | 298.5 |
| 2022 | " | 295.5 |
| 2023 | " | 292.6 |

Proyección de Población Núcleo Teatro Abril Año 2023.
Elaboración propia: Jorge Osoy

Proyección de Población para el Núcleo Teatro Abril



Grafica No 1

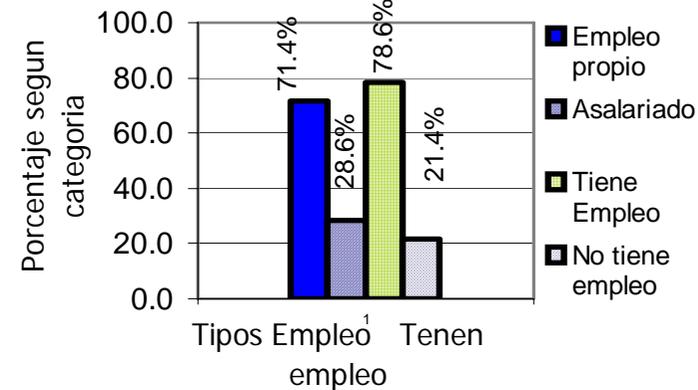
Proyección de Población Núcleo Teatro Abril para el año 2023 de esta manera puede representarse la tendencia de desocupación de residentes, si las condiciones de mala calidad del medio urbano no son revertidas.

Elaboración propia: Jorge Osoy.

5.9.1.3 Población Económicamente Activa

a) La Población del Núcleo desarrolla actividades económicas de la manera siguiente:

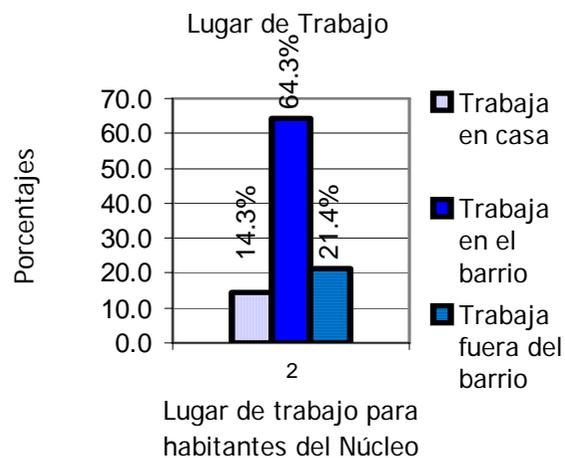
Población Económicamente Activa



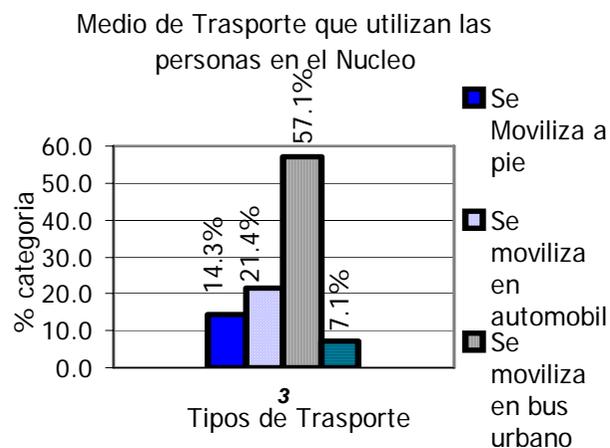


Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

b) Los lugares para el desarrollo de actividades se distribuyen en:



c) Los medios de transporte de mas utilizados son:



5.9.1.5 Educación

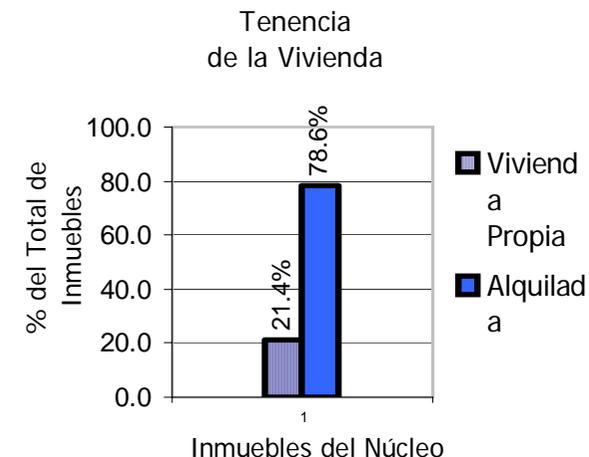
El tema de la educación en el Núcleo se presenta con un índice de alfabetismo aceptable y un bajo porcentaje de personas que asisten a un centro de estudios para seguir su formación académica ya que la gran mayoría de personas y jóvenes invierten su tiempo en atender los negocios de sus padres o propios de esta manera la continuidad en la educación pasa a un segundo plano.

El grupo alfabético dentro del barrio resulta con el 91.43% de personas que sí saben leer y

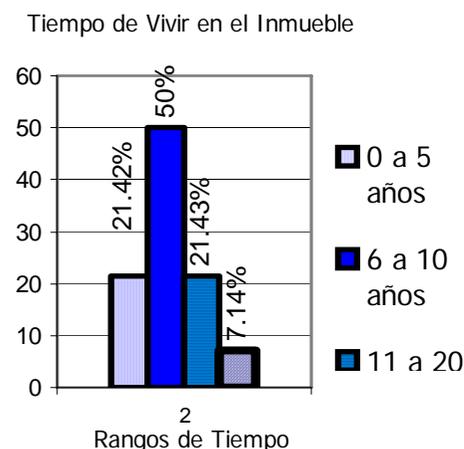
un 8.57% de personas que no saben leer, la escolaridad de las personas encuestadas es de un 20.31% de personas que asisten a algún centro de estudios.

5.9.1.4 Tenencia de la Vivienda

a) De las personas encuestadas acerca de la tenencia de la vivienda un 78.60% está en el inmueble arrendando un local para un comercio o vivienda, mientras que el resto son personas que aún viven como propietarios del inmueble, una tendencia muy marcada es que los propietarios de inmuebles prefieren tener en su inmueble una serie de comercios en alquiler, otra razona por lo que los propietarios no viven en el barrio es la inseguridad y el gran deterioro urbano del sector.



b) En cuanto al tiempo que tiene las personas de permanencia en los inmuebles resulta que el 50% tiene entre 6 y 10 años de residir en el lugar, le siguen las personas que tienen entre 11 y 20 años con un 21.42% estos datos se relacionan con el resultado anterior porque en algunos casos las personas cambian de residencia porque son comerciantes que se mudan a otro sector, por esto que las personas que tienen más antigüedad son los que aún viven en sus inmuebles dentro del barrio, por ello son un porcentaje menor.



5.10 ASPECTO SOCIO ECONÓMICO





5.10.1 COMERCIO INFORMAL

5.10.1.1 Diagnóstico

La difícil situación económica actual, afecta a la población en general, un claro ejemplo sede ello son las personas del Núcleo que encuentran en el comercio informal una alternativa de ingresos, esto se refleja en las calles, en ellas encontramos manifestaciones del comercio informal, ventas callejeras de chicles, comida o personas dedicadas al lavado de carros que se establecen en las aceras, provocando confusión o molestias para los peatones, esta situación no es sino una consecuencia de una realidad precaria, que necesita una solución a través de la dignificación de este tipo de comercio. (Plano No. 25)

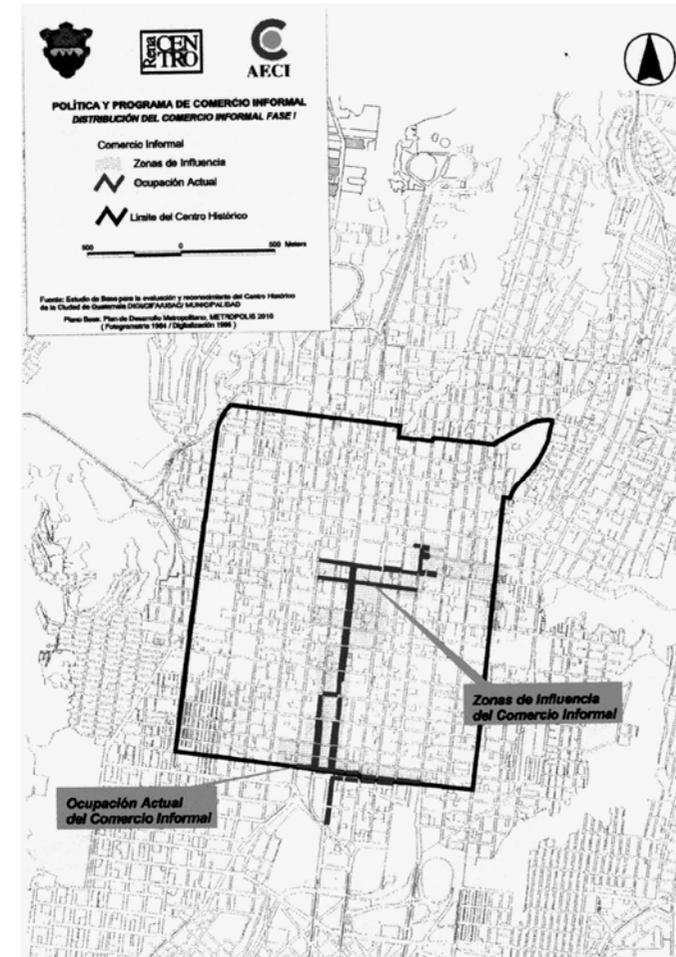
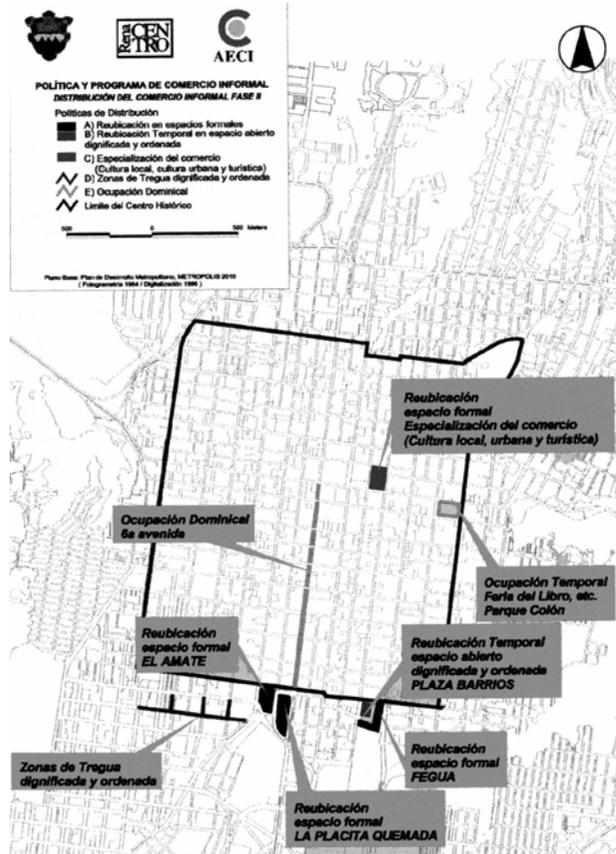


Gráfico 1,2
Programa y Política de Comercio Informal
Distribución del comercio informal fase I y II
Fuente :Plan de Manejo del Centro Histórico.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Comercio Informal





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Premisas de Comercio Informal





5.11 SEGURIDAD CIUDADANA

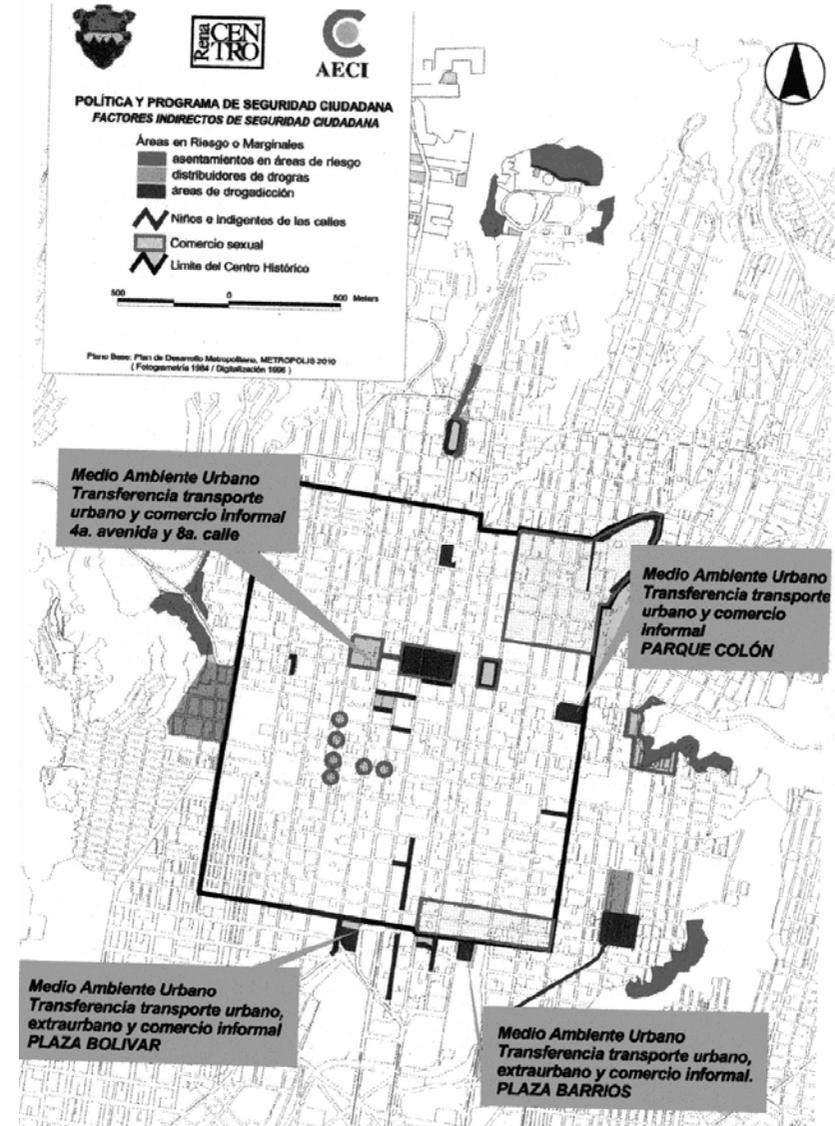
De los temas más comunes en el Centro Histórico y por ende en el barrio, esta la inseguridad, en este tema todas las personas encuestadas coincidieron en un 100% que su barrio es un lugar inseguro por la falta de luminarias, vigilancia, un gran numero de indigentes, sectores de comercio sexual en las calles, esto propicia las condiciones para que se lleven acabo fenómeno que la inseguridad algunos turistas ya que cercano algunos Hoteles servicio a algunos sitios Puerto Barrios o

| Inseguridad en el Núcleo | | |
|--------------------------|-----------------|-----------|
| Cantidad Encuestas | % por Categoría | Respuesta |
| 14 | 100.0 | si |
| 0 | 0.0 | no |
| 14.0 | 100.0 | |

acto delincuenciales, en otra época no sucedía, afecta a los residentes y que circulan por el sector al Núcleo se encuentran y terminales que prestan personas que se dirigen a turísticos de interés en el Petén.

Es de gran importancia una propuesta de solución a esta problemática ya que los vecinos del sector manifestaron que la afluencia de turistas es buena para el desarrollo del área pero mientras existan problemas de inseguridad esto no será posible.

El gran número de Indigentes que circulan en las calles, es debido a un hogar dedicado al manejo de este tipo de grupos en las proximidades del Núcleo, otro problema identificado es un foco potencial de delincuencia en la 14 calle entre 9 y 10 avenida donde funciona un hotel donde residen algunos inmigrantes que se dedican a la delincuencia y el consumo de drogas estos son los problemas más críticos del barrio probablemente por esta razón el uso residencial no es una característica de este Núcleo.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Gráfico No 4

Programa y Política de Seguridad Ciudadana
Factores indirectos de seguridad ciudadana
Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico.

Premisas de Seguridad Ciudadana





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

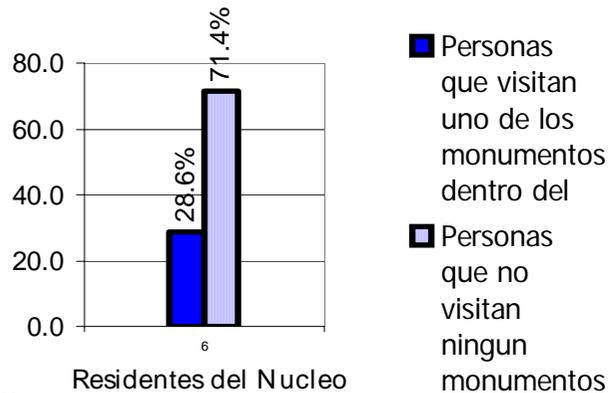
5.12 REACTIVACIÓN ECONÓMICA

5.12.1 TURISMO

5.12.1.1 Diagnóstico

El turismo no tiene una interacción con los sitios de interés dentro del Núcleo por la delincuencia que frecuentemente les afecta de igual forma la relación que tienen los residentes del Núcleo con, sus monumentos es baja un 28.60% no visita alguno de los monumentos y un 71.40% no lo hace, los monumentos más frecuentados son la Iglesia de Beatas de Belén o al Teatro Abril, aunque la iglesia recibe una regular cantidad de feligreses, esto debido a que se clasifica como una capilla y el teatro recibe gran cantidad de gente proveniente de fuera del Núcleo, por ello gran parte de la gente que la visita es gente que transita por el sector y no los residentes del barrio.

Relacion de los Residentes del Nucleo de Gestion con el Conjunto Monumental

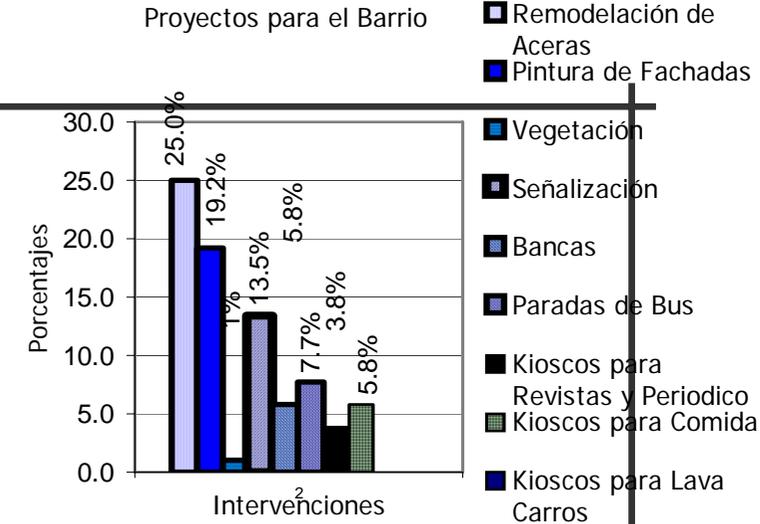


5.12.2 Políticas Públicas.

Dentro de las políticas que las personas creen que son de beneficio para su barrio son en desarrollo del turismo y la cultura, para producir rentabilidad y desarrollo para el Núcleo de Gestión Urbana.

5.12.3 Políticas de Financiamiento

Esta políticas están encaminadas a la protección patrimonial y la rehabilitación urbana en este sentido se consultó si los propietarios de inmuebles colaborarían de alguna manera en esta política. Las mejoras destinadas a remodelación de calles se consultaron el 92.86 % se manifestó a favor un 7.14 % creen que es algo muy difícil o imposible de realizar, otras intervenciones en el paisaje urbano que se propusieron se perfilaron así, 25% para remodelación de aceras, 19.23 % para pintura de fachadas, 17.30% para señalización de distinto tipo, 13.46 % en colocación de vegetación, 7.69 % paradas de bus, 5.76 % por bancas, 5.76 % kioscos de comida, 3.84% para kioscos para periódicos, 1.92 % para kioscos para los lava carros.

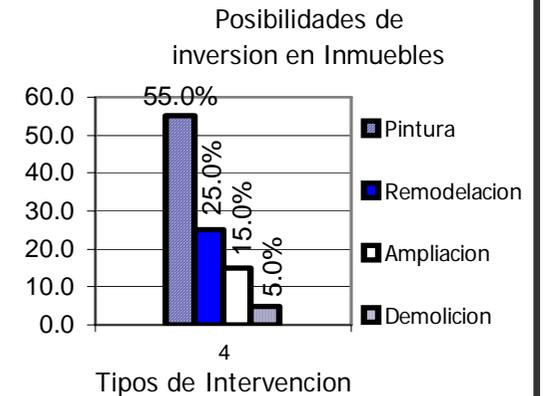


En caso de la implementación de alguno de los anteriores renglones los consultados estaban dispuestos a colaborar de una forma económica ya que su trabajo o actividades no les permite colaborar con trabajo o abastecimiento de materiales por falta de tiempo para estas actividades, esto se refleja en un 64.28 % aportando económicamente, 14.28 % con trabajo Materiales 0 %, 21.42 % no colaborara en ninguno.

5.12.4 Políticas de Vivienda

En cuanto a la rehabilitación de inmuebles con un deterioro profundo que contribuya a la preservación del patrimonio y que genere un Entorno Urbano residencial libre de inseguridad contaminación, se consulto a los encuestados que respondieron de la siguiente manera:

a) La posibilidad de hacer algunas mejoras en los inmuebles recibió mayor apoyo en la aplicación de pintura con un 55.0 % de personas que creen que es la opción más factible, 25.0 % para una remodelación, 15.0 % para ampliación y un 5.0 % para una demolición de algún elemento del inmueble.





Premisas de Reactivación Económica

**5.13 MEDIO AMBIENTE URBANO Y
SERVICIOS**





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

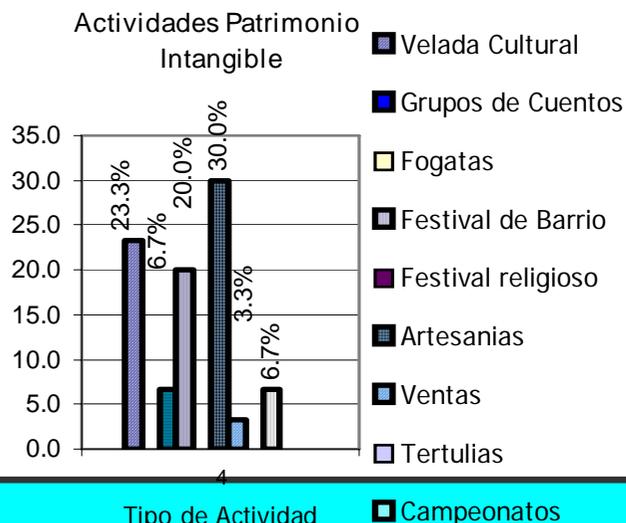
a) El medio Ambiente del Núcleo está seriamente deteriorado por distintas problemáticas que se consultaron en la encuesta obteniendo la ponderación según su grado de incidencia, la contaminación producida por la combustión de los buses del transporte urbano es el problema más sentido en el entorno con un 35.29 % la indigencia también provoca molestias con un 26.47 % la diseminación de fecalidad por las calles consecuencia de la indigencia tiene un 20.59 % la circulación peatonal es difícil por aceras en mal estado acumula el 14.71 %, la falta de vegetación con un 2.94 %.

b) Todos los inmuebles dentro del área de estudio cuentan con los servicios de agua potable y drenajes Municipales, Energía Eléctrica y Teléfono , el servicio telefónico es el único que no tiene cobertura total con un porcentaje de 85.71% de cobertura del total los demás tienen un 100%, en calidad la energía eléctrica y teléfono, son de buena calidad mientras que el servicio de agua potable y drenajes es de regular calidad por su intermitencia y antigüedad respectivamente.

5.14 ACTIVIDADES TRADICIONALES

Nuevas actividades en el ámbito urbano son temas que interesan a los habitantes para cambiar la fisonomía deteriorada de su barrio y tornarlo en un lugar para recreación cultura y esparcimiento.

Las actividades de más interés son las artesanías con 30.0 % veladas culturales con un 23.33% el festival del barrio con 20.0%, festival religioso 10%, las fogatas y eventos deportivos con un 6.6 % cada uno y 3.33 % para ventas.



5.15 USO DEL SUELO

Actualmente el Núcleo de Gestión Urbana "Teatro Abril" predomina el uso mixto un 40.48% combinan vivienda y comercio, 29.57% solo vivienda, 16.67% comercio, 14.29% lo

ocupan los edificios públicos estatales privados o religiosos.

El uso del suelo es un tema importante en la recuperación del Núcleo de Gestión urbana con la inducción de nuevos usos que rehabiliten y reactiven la economía, del sector.

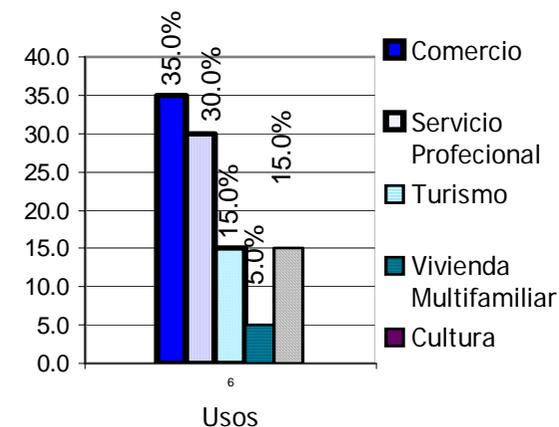
La inversión en nuevos usos es importante para lograr la reactivación y referente a esto se consultó a los encuestados que respondieron de la siguiente manera.

a) El uso del suelo en el área de estudio es predominantemente comercial y al preguntar a los propietarios de inmuebles con uso no comercial el 57.14% respondió que sí le interesaría dar un uso distinto a su inmueble, el 42.86% no estaba en disposición de cambiar el uso.

La tendencia de cambio de uso para los que respondieron que si, tiende en un 35.0 % para uso comercial, 30.0 % para servicios profesionales, 15.0 % para servicios Turísticos, 15.0 % cultura, 5.0 % para vivienda multifamiliar.

b) La venta o arrendamiento de inmuebles acumuló un 92.85 % de personas que no piensan vender su casa y 7.14 % que si están dispuestos a la venta de sus propiedades, es más probable que en vez de vender los propietarios piensen en arrendar porque un 71.42 % respondió positivamente a esta pregunta y el 28.57 % no. (Ver plano No 22)

En que tipo de uso invertiría en el inmueble





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Premisas de Medio Urbano y Servicios





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Uso del Suelo





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Uso del Suelo





5.10.2 Requerimientos del Plan de Manejo del Centro Histórico Medio Social

5.10.2.1 Aspecto Socio Económico

Comercio Informal

- **Revertir el Deterioro del Núcleo de Gestión Urbana, Proteger el patrimonio físico intangible del Núcleo.**
- **Atraer inversión para reactivar sectores económicos actualmente deprimidos.**
- **Promover el paso de la cultura informal a cultura ciudadana.**

5.10.3 Estudio Comparativo

Análisis

La especialización del Núcleo Teatro Abril es uno de los fines principales en la transformación del área urbana, de esta manera se generara un medio armonizado que funcione de manera eficiente, ofreciendo comodidad y optimización del espacio urbano, integrando a los comerciantes informales en políticas para el desarrollo de una cultura turística entorno al conjunto monumental.

Conclusión

La transformación e integración del comercio informal, generando espacios especializados en el área urbana, contribuirá en la creación de cultura formal que detenga el deterioro provocado al entorno, producto de la apropiación del espacio urbano del Núcleo, sin perjudicar la actividad económica de grupos que actualmente se encuentran

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

inmersos en las actividades comerciales del Núcleo Teatro Abril.

5.10.4 Criterios de Manejo

- **Evitar la Proliferación de comercio informal en el Núcleo.**

Reubicar los actuales comercios informales dentro del Núcleo informales en zonas de tregua con mas orden.

- Organizándolos en kioscos o estructuras modulares agrupadas.

En los kioscos destinados a la dignificación del comercio debe fomentarse en los comerciantes la especialización del comercio en cultura y turismo.

Restringir el comercio informal en los principales monumentos del Conjunto

- Con áreas específicas de comercio dignificado.

- **Buscar la reactivación económica del sector con ingresos provenientes del sector turístico del Núcleo.**

Se localizarán sectores estratégicos dentro del núcleo con el fin de diseñar kioscos y espacios especializados que proyecten la identidad del Núcleo con el fin de atraer el turismo.

Se analizarán espacios abiertos donde se puedan proponer módulos ordenados y dignificados para los comerciantes urbanos.

Localizar módulos de comercio especializado en lugares de afluencia turística para atraer la atención de éstos hacia el núcleo y sus monumentos.

- **Promover la participación de los residentes y los visitantes en actividades culturales locales.**

Diseñar un área para desarrollo de zona comercial especializada o Área urbana de Uso múltiple para el desarrollo de festivales de barrio, teatro o galería al aire libre, actividades deportivas, fogatas, convivencias.

Este debe ser un sector que no interfiera las circulaciones principales del Núcleo y de un volumen de tráfico bajo.

Diseñar un puesto de monitoreo permanente para vigilancia de el Núcleo y El Área Urbana de Uso Múltiple.





5.12.5 Requerimientos del Plan de Manejo del Centro Histórico

Medio Social

Reactivación Económica Turismo

- **Convertir el factor de turismo en un potencializador de la protección patrimonial.**
- **Mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes del Núcleo de Gestión Urbana.**
- **Involucrar a los distintos sectores, comercial, público, privado, residentes, en un marco participativo.**

Políticas Públicas

- **Propiciar el desarrollo social y cultural de los habitantes del Núcleo.**
- **Consolidar el desarrollo turístico sustentable**
- **Mejorar la interrelación entre los ciudadanos y el Núcleo.**

Políticas de Financiamiento.

- **Gestión de proyectos y recursos.**

Políticas de Vivienda.

- **Revertir el deterioro en las viviendas del Núcleo.**
- **Contribuir en la preservación del patrimonio Tangible e Intangible del Núcleo.**

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.12.6 Estudio Comparativo

Análisis

La actividad turística representa un factor dinámico en el crecimiento de la economía del Núcleo, para insertar el interés turístico en el área patrimonial es necesario crear una imagen urbana, que incentive la inversión, que represente la identidad de sus residentes y que sea capaz de generar divisas, empleo y desarrollo integral.

Conclusión

El principal objetivo de la implementación de políticas para la reactivación económica es, convencer sobre la importancia que la actividad turística y de servicios profesionales representa para el Núcleo Teatro Abril, dicha actividades deben ligarse con factores de promoción, consolidación, mercadeo de sitios de interés, sustentabilidad y renovación urbana, promoviendo la participación y desarrollo social de los residentes, comerciantes y visitantes del Núcleo Teatro Abril.

5.12.7 Premisas de Diseño

- **Atraer la inversión del turista hacia el Núcleo de Gestión urbana.**
 - Diseñar señalización para la orientar a los turistas hacia los monumentos más importantes del Núcleo.
 - Crear proyectos de comercio especializado sustentable con identidad proyectado hacia el turista.
 - Diseñar mobiliario urbano iluminación servicios para dar una mejor calidad de vida al visitante y a los residentes.
- **Adoptar el nuevo uso prioritario propuesto para el Núcleo.**
 - Generar ideas de imagen y nuevo uso para los inmuebles enfocado hacia el turismo, servicios profesionales y la cultura.
 - Crear una imagen que atraiga al residente y el visitante a interactuar con el conjunto monumental y su entorno urbano.
 - Identificar proyectos restauración inmuebles de valor patrimonial, y la integración de las nuevas construcciones a la imagen del Núcleo.
 - Crear un mecanismo de aporte por parte de los sectores públicos, privados y particulares para el manejo sostenible del proyecto de manejo y revitalización.
 - Proponer un proyecto de manejo de fachadas para los inmuebles del Núcleo y aplicación de la paleta de colores según estilística para mejorar la imagen urbana.
 - Proponer un anteproyecto de densificación para el Núcleo.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.11.1

Requerimientos del Plan de Manejo del Centro Histórico.

Seguridad Ciudadana

Grupos Vulnerables y Comercio Sexual

- **Reducción de problemas de inseguridad delincinencial que prevalece en el Núcleo.**
- **Protección patrimonial rehabilitación urbana.**
- **Reducción de la inseguridad dentro del Núcleo.**
- **Prevención de actos delictivos en áreas con potencialidad delictiva.**
- **Fortalecimiento de un sistema ágil de procuración de justicia y participación ciudadana y corrección de factores indirectos del Medio Ambiente Urbano.**

5.11.2 Estudio Comparativo

Análisis

La carencia y deficiencia del alumbrado público en el Núcleo, convierte esta área en un lugar muy riesgoso para la circulación peatonal por las noches porque sin una iluminación adecuada los riesgos de asaltos o violencia aumentan, también existe la posibilidad de accidentes en el cruce de calle por poca visibilidad en éstas, la reducción de los problemas de inseguridad se puede conseguir por medio del uso adecuado alumbrado público que proporcione beneficios sociales y económicos a la comunidad del Núcleo.

Conclusión

La red de iluminación pública que se implementará en el Núcleo Teatro Abril debe ser un sistema completo, congruente con el sistema de circulación para el peatón y el vehículo, el fin principal es proveer una atmósfera más segura y promoción de actividades nocturnas dentro del Núcleo.

5.11.3 Criterios de Manejo

- **Distribución de Alumbrado público en las aceras del Núcleo.**
- Con el fin de disminuir las pérdidas económicas, humanas prevención de delitos, ayudar al control de la policía.
 - Colocar Faroles para iluminación de aceras y Monumentos Históricos.
- **Distribución de Alumbrado publico en las calles del Núcleo.**
 - Para Facilitar la circulación vehicular, para disminuir Accidentes Nocturnos.
 - Inspirar un espíritu comunitario.
 - Colocar un red de iluminación para la las calles del Núcleo.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.15.1 Requerimientos del Plan de Manejo del Centro Histórico

Uso del Suelo

- **El Núcleo de Gestión urbana debe manejarse según la imagen objetivo y el uso compatible definido en el Marco Regulatorio para el Manejo y Revitalización del Centro Histórico.**

Densificación

- **Revertir los cambios y alteraciones arquitectónicas producidas por la densificación arbitraria.**
- **Mejorar la calidad e imagen del entorno urbano.**

5.15.2 Estudio Comparativo

Análisis

Se ha evidenciado que los problemas de deterioro físico y social del Núcleo Teatro Abril, se sintetiza en la reducción de una función residencial, fraccionamiento de los inmuebles, ocupación desordenada y altos niveles de inseguridad, deterioro patrimonial, en función del mejoramiento de esta situación se plantean las políticas de uso prioritario para estimular una transformación física, económica y social del Núcleo de Gestión Urbana.

Conclusión

El uso del suelo prioritario y la densificación son dos estrategias que forman parte del proceso de revitalización integral, estas deben generar condiciones de habitabilidad para revertir el deterioro inmobiliario y contribuir en la problemática de desocupación del Centro Histórico, además de preservar el patrimonio histórico y contribuir en la creación de un entorno con calidad de Vida.

5.15.3 Premisas de Diseño

- **Implementar las políticas de uso del suelo propuestas por el marco Regulatorio.**
 - Identificar inmuebles o sectores con potencial para prestar servicios turísticos.
 - Identificar inmuebles o sectores con potencial para transformarlos en oficinas de servicios profesionales.
 - Identificar inmuebles o sectores con potencial para transformarlos en oficinas de servicios Financieros.
- **Generar criterios para el crecimiento urbano futuro**
 - Propuesta de un perfil urbano concordante para las calles del Núcleo
 - Identificar contrastes y alteraciones en el paisaje urbano para proponer criterios de solución a dichos problemas.





5.7 MOBILIARIO

5.7.1 DIAGNÓSTICO

Los primeros indicios de la incorporación del mobiliario urbano se llevaron a cabo en los inicios de la ciudad cuando se colocaron algunos faroles en la Plaza Central y sus alrededores también en la Calle Real (actual Sexta Avenida) posteriormente se integraron más elementos como las primeras cabinas telefónicas algunos basureros y con la circulación de vehículos la señalización, a pesar de la existencia de estos elementos en puntos distantes uno del otro su área de cobertura no tenía mayor trascendencia por lo que desde tiempos antiguos hasta la época actual el Mobiliario Urbano de descanso, recreación información, servicio y ornato general son una necesidad básica del Centro Histórico, otro factor que se adiciona a la deficiencia o inexistencia de este mobiliario es la falta de cultura de personas que se dedican a destruir cabinas telefónicas, basureros, faroles y cualquier otro elemento urbano que sea susceptible de la destrucción, este fenómeno priva a los usuarios o actores del área urbana de una calidad de vida buena, porque el mobiliario es un elemento que brinda comodidad, facilidad, menos contaminación en la interacción con el Entorno Urbano, los pocos elementos de mobiliario urbano dentro del Núcleo Teatro Abril, se encuentran en condiciones de abandono y franco deterioro, además de estar instalados en lugares donde obstruyen el paso de los peatones en el caso de las cabinas telefónicas, además de estas, también se encuentran

Foto 27,28
Elementos de mobiliario urbano del Núcleo Teatro Abril.



algunos basureros que no son suficientes, lo anterior evidencia la falta de mobiliario que ofrezca comodidad a los usuarios del área urbana del Núcleo Teatro Abril.

5.8 SEÑALIZACIÓN

5.8.1 DIAGNOSTICO

En el desarrollo y correcto funcionamiento de un área urbana la señalización juega un papel muy importante, no sólo en la concordancia que esta tenga con su entorno su continuidad disposición materiales diseño son características que si son aplicadas correctamente brindan calidad de vida. La señalización se distingue según su genero, en el Núcleo de Gestión Urbana se encuentra señalización informativa y promocional enfocada al ámbito político que no se adecúa al contexto ni edificaciones en donde es colocada.

Señalización Orientativa: Es la que mantiene más continuidad, la mayoría de las calles tienen una nomenclatura y la vialidad también está indicada ya que este es un factor que de no existir provoca caos en el ordenamiento del tráfico vehicular.

Señalización Preventivas y Restrictivas: Aparecen en menor medida lo que indica una deficiencia en este genero tan importante para evitar disturbios al orden urbano del Núcleo de Gestión Urbana y en General del Centro Histórico. (Ver Plano 24)

Señalización Turística: Como parte de la Revitalización Urbana este tipo de indicadores de rutas lugares y actividades son elementos que se integraran al Núcleo de Gestión Urbana ya que la actividad cultural y turística es prioritaria para este sector.

Señalización Comercial: Con la aplicación de la normativa Municipal para la contaminación por rótulos o publicidad comercial se eliminó la señalización comercial en la totalidad del Centro Histórico, actualmente no hay ningún sector con rótulos comerciales la única manifestación de este fenómeno se produce en las fachadas de los inmuebles comerciales.



Fotos 29,30,31
Elementos de señalización Núcleo Teatro Abril.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción.

Plano de Paisaje Señalización





5.7.2 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico

Mobiliario Urbano

- **Brindar identidad y seguridad a los usuarios de vías y espacios públicos buscando hacer agradable la permanencia o recorrido.**

5.7.3 Estudio Comparativo

Análisis

Dos características principales del mobiliario que se encuentra en el Núcleo Teatro Abril son, el número reducido de estos elementos y su mala colocación, esto provoca confusión visual y poca calidad espacial, el objetivo principal de las políticas del Plan de Manejo es brindar identidad al Núcleo por medio de elementos de mobiliario urbano que ofrezcan confort a los usuarios del área urbana, para lograr este fin es necesario integrar elementos acordes con la estilística y características del entorno, ya que los que existen actualmente tienen poca relación entre sí y con el entorno.

Conclusión

Es necesario brindar identidad y seguridad a los usuarios de las vías y espacios públicos del Núcleo, buscando generar un medio urbano agradable y confortable, en la permanencia o recorrido, por medio del mobiliario urbano debe reforzarse el sentido visual, espacial y carácter del Núcleo Teatro Abril

5.7.4 Premisas de Diseño

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

- **Diseñar mobiliario agradable, confortable y seguro para los actores del Núcleo**
 - Diseñar mobiliario que tenga continuidad en elementos individuales y coherencia en agrupaciones de objetos.
 - Colocar elementos de mobiliario urbano en relación al uso comercial y de servicios para satisfacer necesidades derivadas de estas actividades.
- **Todo elemento del mobiliario urbano deberá ser de Material resistente a la intemperie, corrosión y vandalismo.**
 - Materiales metálicos con pintura anticorrosivo.
 - Anclajes de concreto o materiales de resistencia similar.
 - Señales de lámina metálica.
- **El Mobiliario debe dar solución a distintas necesidades de los usuarios del área urbana del Núcleo.**
 - Deben colocarse bancas en lugares sombreados y en cercanías de plantas con visual hacia lugares de actividad social o de recreación para lograr esparcimiento.
 - El almacenamiento temporal de los desechos se logrará con la instalación de basureros impermeables accesibles manejables y de fácil uso y al alcance del usuario.
 - Los espacios destinados a las telecomunicaciones debe disponer de una concha acústica o caseta que proporcione privacidad aislándole de la demás gente, esta cabina debe integrarse al medio ambiente urbano, en proporción y volumen.
 - Debe protegerse y dar seguridad al usuario del transporte urbano contra el mal tiempo, la fatiga en

espera del servicio mediante paradas para autobús que eviten la dispersión de los usuarios.

- Colocar obstáculos para no permitir la invasión de vehículos e áreas no permitidas para éstos.
- Diseñar ambientación para lograr un aspecto visual agradable para la estructura urbana del núcleo en bandas de circulación con jardineras árboles no muy altos con su alcorque que separe el área del árbol con el área de pavimento.
- **Unificar diseño del mobiliario urbano para integrarlo con el conjunto monumental y su entorno.**
 - Analizar las características estilística predominante en los monumentos históricos.
 - Abstractar elementos de la identidad del núcleo y aplicarlos al diseño del mobiliario urbano.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.8.2 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico.

5.8.2.1 Señalización

- **Mejorar la señalización dentro del Núcleo de Gestión Urbana.**
- **Alcanzar un ordenamiento Urbano de rutas y vialidad para el transporte colectivo.**
- **Identificación de recorridos, monumentos históricos y zonas patrimoniales para incentivar dinámica en la reactivación económica.**

5.8.3 Estudio Comparativo

Análisis

La señalización que se encuentra actualmente en el Núcleo, carece de identidad en relación al contexto donde se encuentra, es necesario hacerlo compatible con su medio, con el propósito de hacer más legible las circunstancias en que es apreciada ya que la efectividad de estos elementos esta en función de la dinámica visual del observador.

Conclusión

En el diseño urbano del Núcleo debe manejarse de la mejor manera posible, la escala proporción, localización, materiales, estética de los elementos de señalización buscando enfatizar su uso dentro del área urbana, del Núcleo.

5.8.4 Premisas de Diseño

- **Diseñar señalización con materiales resistentes al vandalismo, intemperie y adecuado al entorno urbano en color textura y proporciones.**
 - Utilizar materiales metálicos Anticorrosivos y de fácil limpieza.
 - Cimentación de Concreto o material de resistencia similar.
 - De Material reflexivo.
 - Que sea Legible.
 - Tomar en cuenta tamaño de letra y cantidad de texto.
 - Que se adapte al contexto y transmita identidad al Núcleo, por ejemplo, en estilo y color de letra, color del fondo y elementos visuales que se adapten al lugar.
- **Implementar o mejorar la Señalización preventiva, restrictiva, orientativa, turística, comercial y de tránsito.**
 - Integración de señalización adecuada al entorno del Núcleo mediante la unificación de materiales color textura y proporciones.
 - Las líneas divisorias y de señalización en el piso deberán ser de pintura termoplástica de un solo color.
 - La señalización preventiva debe proyectar un mensaje sobre las restricciones de uso o manejo de un espacio determinado.
 - La señalización orientativa contendrá información de ubicación, sentido de las vías e identificación de la zona núcleo.

- Se implementará señalización enfocada uso prioritario del Núcleo como identificación de sitios de interés turístico y cedas de servicios profesionales.
- La señalización comercial deberá apagarse a los estándares establecidos por la Municipalidad de Guatemala para señalización comercial.

- **Generar información gráfica dirigida al transporte urbano y vehículos livianos.**

- La señalización de tránsito debe prevenir e informar los parámetros permitidos y no permitidos al conductor en su conducción dentro de la zona Núcleo o patrimonial.
- Señalizar el carril exclusivo para el transporte urbano.
- Señales para indicar rangos de velocidades de circulación permitida.
- Señalización de rutas permitidas y sus destinos.

- **Concentrar información en lugares estratégicos para los usuarios y actores del área urbana.**

- Diseñar módulos de servicios integrados.
- Deben integrarse al contexto urbano del Núcleo.
- De materiales resistentes.
- Con iluminación.





5.6 PAISAJE URBANO

5.6.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO

En general los componentes del paisaje urbano del Núcleo de Gestión Urbana carecen de atractivo estético formando una imagen híbrida que provoca una diferencia formal. Estas diferencias formales y estéticas provocan incomodidades desagradables e indefinición de la identidad propia del Núcleo, provocando que la comunidad sufra un desarraigo por el lugar en que vive y trabaja.

El Núcleo Teatro Abril presenta un perfil urbano mixto con el 52.38 % de edificaciones de un nivel, 40.48 % de dos niveles, 4.76 % de edificaciones de 6 niveles (Ver Plano No. 12 y 13) esta diferencia de proporciones provoca incongruencia al perfil urbano de las fachadas, las edificaciones categorizadas B que se ubiquen dentro de cada segmento deben ser el parámetro para proyectar el perfil urbano concordante de dicho segmento en intervenciones futuras, una característica importante que si se conserva es la correcta alineación de los inmuebles al trazo original de la ciudad, un componente vital en la rehabilitación de la concordancia urbanística, pues no deberá ser modificado en intervenciones dirigidas a inmuebles. Una parte importante del valor patrimonial de las edificaciones del Núcleo de Gestión Urbana se encuentra en su concepción estilística producto de las tendencias de la arquitectura que influenciaron su concepción, la mayoría de inmuebles conservan una buena calidad estilística solo un pequeño porcentaje se encuentra en franco deterioro (Ver Plano 14 a 23 Levantamiento Urbano de Fachadas) por lo que es necesaria una intervención para rescatar estos inmuebles del abandono.



Foto No 17, 18, 19,20
Imágenes del paisaje urbano del Núcleo Teatro abril.

5.6.2 MOVIMIENTOS ESTILÍSTICOS NÚCLEO TEATRO ABRIL

5.6.2 ESTILO ART- DECO

Su nombre proviene de la exposición internacional que se denominó Art Decoratifs et Industriels Modernes propuesta para 1916 pero por motivos de la guerra se reprograma para el año 1925 en París la principal característica de este movimiento era que se deseaba romper con los estilos del pasado propiciando una revolución, el estilo Art-Deco se alimenta de aspectos negativos proyectados por el Art Nouveau, tratando de transmitir un estilo amable, fácil y de gran aceptación por el público adinerado.

Los componentes característico del Art-Deco son formas cómodas y colores vivos y en alguna propuestas innovadoras donde se utilizan fachadas con placas de vidrio transformando la producción artesanal por una producción industrial controlada que encontró su límite con la llegada del Bauhaus o estilo internacional de Gropius.

Las manifestaciones de este estilo en América se conocieron también como Mediterráneo Hispánico. En las fachadas predominan los elementos cargados de elementos decorativos de formas Aztecas y Mayas que son manifestaciones regionalistas.

Se retoman también los elementos de balcones y balaustradas del Art Nouveau e incorpora volúmenes verticales que interrumpen la horizontalidad en sectores de la fachada como ingresos principales o en puntos estratégicos.



Foto 21,22
Inmuebles de estilística Art-Deco, Núcleo Teatro Abril.
Vivienda sobre 14 calle y 9ª Avenida
Edificio Sanidad Pública 9ª avenida





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

El Art Deco se manifiesta en algunos inmuebles del núcleo pero principalmente en el Edificio de la Dirección General de Servicios de Salud sobre la 9ª Avenida.

5.6.3 ESTILO NEOCLÁSICO

De acuerdo con los criterios de la arquitectura griega primero y romana posteriormente, construir con belleza y claridad lógica de monotonía, sobriedad, pureza, simplicidad, ausencia de todo accesorio superfluo o decorativo; el Nuevo Clásico o Neoclásico retomará estos principios de esta forma se mantendrán la continuidad con el pasado, es un esfuerzo por adoptar los procedimientos del pasado a las necesidades del presente a este modo de proceder los anglosajones le llamaron Historicismo.

Las fachadas de este estilo presentan algunos elementos tales como: columnas adosadas como elementos estructurales de cualesquiera de los ordenes: Toscano (Capitel simple fuste sin estrías y base) Jónico (Capitel con volutas y decorados, fuste con estrías y base) Corintio (Capitel con decorados naturalistas-hojas de acanto) Compuesto (capitel con volutas, decorados geométricos y naturalistas, fuste con estrías y base) frontones y tímpanos curvos o triangulares, pórtico en ingreso o acceso principal, cornisas como remate de los muros o balaustradas, balaustradas como barandas en balcones de ventanas y terrazas o como paramentos de escaleras, predominio del muro sobre el vano, bajo relieve en tímpanos detalles ornamentales naturalistas o geométricos frisos decorados. El Neoclásico se encuentra representado en el Núcleo Teatro Abril por: el Teatro Abril, Edificio de Registro de la Propiedad Inmueble e Iglesia Beatas de Belén.



Foto No. 23, 24, 25
Monumentos estilo Neoclásico

5.6.4 ESTILO COLONIAL TRADICIONALISTA

La historia del arte colonial plantea una serie de problemas derivados del enfrentamiento de dos culturas, según Ángel Guido el arte colonial presenta una corriente oficial orientada a las autoridades virreinales y una corriente popular, rústica o campesina, resultando esta última corriente del mestizaje de lo ibérico y lo indígena.

Este estilo se caracteriza por el predominio del muro sobre el vano, utilización de volúmenes ortogonales y macizos, aunque, dentro de la arquitectura residencial, debe mencionarse que también fueron varios elementos utilizados, tales como ritmo de ventana y portones en la fachada, con balcones salientes y ornamentados con herrería forjada, marcos y dinteles de piedra martelinada techos de dos y cuatro aguas entrepisos fundidos con entramados de madera y en las residencias se utilizan dos patios centrales al estilo y disposición de la casa romana, manejo de la ventana en forma octogonal más conocida como ojo de buey que responde a características de otro estilo.

Dentro del Núcleo de Gestión Urbano encontramos dos Inmuebles de estilística Colonial tradicionalista en mal estado.



Foto No. 26
Inmueble estilo Colonial Tradicionalista Núcleo Teatro Abril.
Ubicada en la 14 calle entre 8ª y 9ª avenida Zona 1

**5.6.5 ESTILO****ECLÉCTICO**

Esta tendencia estilística presenta combinación algunos estilos clásicos y mas contemporáneos como Art Deco, Decorativista, Neo Clásico creando una composición estilística en la aplicación de elementos propios de los estilos mencionados que sobresalen en los detalles volumétricos, en pórticos, cornisas, y ornamentación. También este estilo se



encuentra presente dentro del Núcleo de Gestión Urbana en dos inmuebles categorizados.

Foto No. 29

Inmueble estilo Ecléctico Núcleo Teatro Abril.
Ubicada en la 14 calle y 8ª avenida Zona 1

En cuanto a al aplicación de la paleta de color sugerida por el consejo consultivo del Centro Histórico sólo en los Monumentos dentro del Núcleo se cumple esta premisa ya que el color de los edificios es acorde con la paleta de color para su Estilística.

Los inmuebles de la estructura urbana presentan un gran contraste en cuanto a la armonía del color, a sus fachadas se aplicaron colores arbitrarios y de características nocivas para la conservación de las superficies de los paramentos, como la pintura de aceite utilizada para colocar publicidad en las fachadas.

En cuanto a la armonía del color el núcleo no tiene concordancia en ningún punto por lo que es necesaria la aplicación de la paleta del color (Ver análisis de situación actual)

Otro criterio que no se ha tomado en cuenta en la composición urbana de l paisaje urbano del Núcleo es la no correspondencia en proporciones y ritmo de los vanos y macizos, todos los inmuebles proponen distintas dimensiones y colocación de los vanos generando incongruencia a lo largo de la fachada de la cuadra, otro de los problemas es el fraccionamiento de los inmuebles, esto provoca que los usuarios de estos fraccionamientos construyan nuevos ingresos más áreas de iluminación sin tomar en cuenta la proporción de los elementos originales destinados a esta función.

En cuanto a la proporción de los inmuebles dentro del núcleo existen varios cambios de composición volumétrica, algunos edificios hasta de 6 niveles se presentan en sectores donde las residencias son de un nivel únicamente, esto altera el perfil urbano de la fachada, en otros casos el perfil se mantiene con ligeros cambios que pueden ser absorbidos en ampliaciones futuras.

También cuando a lo largo de la cuadra se emplazan don edificios pero uno de ellos volumétricamente desequilibra el perfil urbano proyectando un contraste muy notorio, tal es el caso de la Iglesia Beatas de Belén y El Registro de la Propiedad que discuerdan en cuanto a su proporción y es necesario generar un balance que equilibre el perfil urbano.

El desarrollo de los temas anteriores es a nivel descriptivo y para complementar este análisis se ilustrara el estado actual del Núcleo en las secuencias fotográficas de cada fachada.





5.6.6 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico

Paisaje Urbano

- **Mejorar y hacer mas legible la imagen urbana del Núcleo.**
- **Reducir los niveles de saturación del espacio publico.**
- **Reducir niveles de insalubridad y contaminación.**
- **Crear la calidad del espacio.**
- **Manejo de los Volúmenes y los Planos.**
- **Manejo de aspectos Visuales.**
- **Selección de Vegetación y usos de árboles.**
- **Manejo y articulación del espacio.**
- **Armonía en color de las edificaciones.**

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.6.6.1 Premisas de Diseño

Análisis

El Paisaje urbano actual del Núcleo está compuesto por una serie de construcciones que tienen diferencias tales como, alturas, materiales, colores y otras características, esto producen un paisaje urbano desordenado carente de calidad.

La disposición de las fachadas es de gran importancia en la conformación de un paisaje legible con identidad propia, visualmente el área urbana del Núcleo es un escenario que desmerece la gran riqueza patrimonial de sus monumentos, por tal razón la definición de un entorno con arraigo e identidad con su patrimonio es un tema importante en la revitalización urbana.

Conclusiones

Dentro de las principales acciones para la configuración de un paisaje de acuerdo con las políticas del Plan de Manejo, se debe manejar el perfil urbano para unificar, para estructurar espacialmente las fachadas, generar articulación del espacio para ofrecer alternativas de percepción y carácter visual todo con el fin de generar un paisaje urbano legible y significativo.

5.6.6.2 Premisas de Diseño

- Rehabilitación de rasgos estilísticos de fachadas mediante propuestas de liberación, integración, consolidación, reintegración.
- Propuesta de aplicación de paleta de colores según estilística de edificaciones categorizadas A o B dentro del Núcleo.
- Análisis y evaluación de alineación de fachadas.
- Unificación del perfil para el borde superior de las edificaciones.
- Propuesta de composición y unificación de la proporción de vanos y macizos.
- Definir altura del perfil superior de las fachadas para nuevas construcciones o remodelaciones de las cuadras que comprenden Núcleo aplicando la normativa del marco Regulatorio para inmuebles categorías C y D.
- Eliminación de postes y cables de la vía pública.
- Construcción de superficies permeables
- Utilizar la apariencia, tamaño y escala de la vegetación para imprimir calidad al espacio, con la proporción, textura, color y jerarquía.
- Utilizar los volúmenes y encerramientos como elementos formadores de espacios.
- Manejar funcionalmente la vegetación
- Incorporación de vegetación de una manera deliberada al ambiente urbano para propiciar sentidos de dirección, creación de movimiento, estimular atracción o sugestión que atraiga al observador.
- Proveer movimiento dirección y cambio visual al paisaje urbano del Núcleo por medio de la aplicación de la paleta de color.





5.2 MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

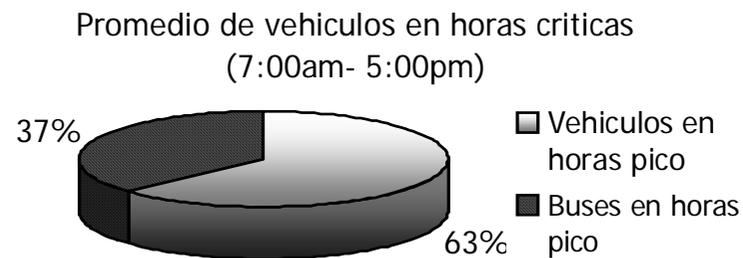
5.2.1 TRANSPORTE

5.2.1.1 Situación Actual y Diagnóstico

El sistema de transporte Urbano y Extraurbano dentro del Núcleo de Gestión Urbana "Teatro Abril", es de gran importancia ya que se presenta dentro de éste con gran intensidad debido a que es una zona comercial, la 9ª avenida de la zona 1 es una de las principales arterias que conecta la zona sur de la ciudad con la zona norte (Fotografía No. 2) otro segmento que presenta gran afluencia del transporte urbano es la 14 calle que dirige la circulación de buses provenientes del norte a la conexión con la 4ª avenida para luego distribuirlos a los distintos destinos en la ciudad (Fotografía No. 1).

El intenso flujo vehicular afecta directamente al medio urbano físico y los monumentos arquitectónicos que posee esta zona, pues es una de las de mayor circulación del transporte urbano colectivo y consecuentemente de gran contaminación, vibraciones y ruido.

En comparación a lo anterior los vehículos livianos presentan su afluencia mayormente en horas pico o críticas como las 7:00 am y 5:00 pm ver grafica No 1) debido a la movilización de las personas que se dirigen principalmente hacia los centros educativos o instituciones del Estado, ya en horas intermedias la circulación es regular hasta llegar nuevamente a otra hora crítica hacia la tarde. (Plano No1 Capitulo V)



5.2.1.2 Integración del transporte en el Núcleo con el Circuito interno del Centro Histórico

El Núcleo "Teatro Abril" se integra al circuito interno de transporte del Centro Histórico, a través de la 9ª Avenida que transfiere el transporte hacia la circulación interna para luego dirigirla al las distintas centrales de transferencia.

Esta ruta tiene el inconveniente de los buses Extraurbanos que se internan en el Centro por medio de esta vía, ocasionando con esto la recarga las vías de transporte pesado que provoca congestiones del trafico vehicular deterioro al medio urbano físico y ambiental.

Para el ordenamiento del transporte dentro y fuera del Centro Histórico las centrales de transferencia permiten tener puntos dedicados a cumplir esta función tan importante, esto evita congestionamientos de tráfico en el abordaje de los pasajeros.

5.2.1.3 Identificación de Terminales de Buses Extraurbanos

Desde los inicios de la ciudad, el área sur se caracterizó por ser un sector de gran movimiento, en la época actual poco ha cambiado y aparte de ser un sector comercial también es una central de transferencia para las personas que provienen de los distintos puntos del interior del país, dentro del Núcleo se encuentra una terminal de Buses Extraurbanos que presta su servicio hacia Petén y Belice estos transportes atraviesan el centro cuando inician su recorrido hacia la afueras de la ciudad afectando al entorno urbano del Núcleo y de el Centro Histórico en general.

Fotografía No. 1
Eje de circulación del Transporte Público Urbano.
9ª Avenida y 14 calle Zona 1
Este segmento es una de las vías que conectan el sur de la ciudad con el Centro Histórico.



Fotografía No. 2
Eje de circulación del Transporte Público Urbano.
14ª Calle y 9ª Avenida Zona 1
Es el segundo eje de transporte urbano dentro del Núcleo Teatro Abril.





Plano de Levantamiento Urbano de Transporte y Vialidad





5.2.1.4 Requerimientos del Plan de Manejo del Centro Histórico.

Transporte

- **En cuanto al sistema de transporte deben tomarse medidas que coadyuven a la revitalización del Centro Histórico.**
- **Identificar rutas que conducen transporte urbano.**
- **Evitar la circulación de transporte pesado y Extraurbano dentro del Núcleo.**
- **Establecer puntos de abordaje de acuerdo a las normas establecidas por EMETRA.**
- **Eliminar el actual impacto negativo causado por el sistema de transporte, con el fin de mejorar la calidad ambiental del Centro Histórico.**
- **Aumentar la eficiencia del sistema de transporte.**
- **Constituir el Centro Histórico como destino y no como área de paso del sistema vial y de transporte como se encuentra actualmente.**
- **Garantizar el confort para los usuarios del sistema de transporte colectivo del Centro Histórico.**
- **Revertir el deterioro del medio ambiente urbano, tanto en zonas aledañas a terminales de buses extra urbanos como en otros puntos del Centro Histórico.**

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.2.1.5 Estudio Comparativo

Análisis

De acuerdo con lo establecido en el Marco Regulatorio y el Plan de Manejo para el Centro Histórico, actualmente el Núcleo aún no llena los requerimientos necesarios para cumplir con las normas y parámetros dirigidos a coadyuvar en el proceso de revitalización.

No existe identificación de rutas que conducen transporte urbano, por tal razón con se puede establecer la jerarquía de las distintas vías dentro del Núcleo para regular la circulación del transporte público dentro del mismo.

Las circulación del transporte extraurbano dentro del Núcleo se debe que no existe señalización que advierta la restricción que el Marco Regulatorio plantea para este tipo de vehículos.

La regulación de la velocidad de circulación, los puntos de abordaje de pasajeros, la eficiencia de las vías y un medio urbano que ofrezca confort al usuario de transporte público, son medidas que contribuyen en el proceso de revitalización pero aún no se han aplicado al Núcleo.

Para la correcta aplicación e integración de normas dirigidas a la regulación de los aspectos relacionados con el transporte público dentro del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, deben integrarse infraestructura y medios de soporte que permitan la implementación, conocimiento y aplicación de las normas dirigidas al sistema de transporte público.

5.2.1.6 Premisas de Diseño

- **Distribución estratégica de puntos de transferencia.**
 - Se establece una distancia no menor a 300 para parada de bus entre sí.
- **Ubicación Adecuada de Paradas de Bus.**
 - No colocarlas frente a Monumentos de Gran valor patrimonial
 - No deben colocarse cercanas a intersecciones viales
 - No deben obstaculizar la banda de circulación peatonal
- **Diseñar paradas de buses adecuadas al volumen de usuarios.**
 - Dimensiones y colocación de acuerdo al número de usuarios.
 - Materiales tradicionales de acuerdo a la tipología del Núcleo.
 - Morfología que se adecúe e integre y armonice con la imagen urbana del Núcleo en cuanto a color forma y proporción.
- **Brindar confort y comodidad al usuario.**
 - El volumen promedio de usuarios del transporte de acuerdo al levantamiento urbano es de 8 personas por minuto.
 - Dimensionar la paradas de acuerdo al volumen de usuarios.
- **Deberá proteger a los usuarios de las inclemencias del tiempo.**
 - Su cubierta debe ser liviana y resistente a la intemperie.
 - Deberá resguardar al usuario de la radiación solar y la lluvia.
- **Evitar el abordaje o desabordaje de personas en lugares no autorizados.**
 - Implementar cerramientos de material resistente a impactos y a la intemperie
 - Que impida el paso de personas hacia el abordaje de buses o cruce de calle.





Vialidad

- **Disminuir la cantidad de trayectos innecesarios que atraviesan en Centro Histórico y así contribuir a la eficiencia en el sistema de transporte a nivel metropolitano.**
- **Contribuir a la fluidez del tráfico del Centro Histórico.**
- **Establecer tipos de vialidad al que pertenecen los diferentes segmentos de calles y avenidas que conforman el núcleo de acuerdo a lo establecido en el plan de Manejo.**
- **Identificar las vías de acuerdo a la gerarquización y orden establecido en el modelo vial del Centro Histórico.**

Circunvalación Externa:

- Su función es conducir el tránsito mixto alrededor del Centro Histórico y servir de opción mas expedita al evitar cruzarlo en las calles internas.

Circunvalación Interna:

- Es una vía de Segunda Jerarquía, cuyo trazo corresponde a la traza urbana actual, 4^a, 9^a avenidas, 4^a calle hasta la 13 calle, destinadas para transporte urbano y vehículos livianos.

Vías Colectoras

- Son vías de tercera jerarquía que bordean las Unidades de Gestión Urbana y serán definidas para conducir las rutas de transporte urbano y vehículos livianos.

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Análisis

El sistema vial del Núcleo presenta problemas en cuanto a que no existe una jerarquía vial que ordene la circulación de vehículos de transporte publico y livianos, en consecuencia el espacio de las vías tiene dimensiones que permiten velocidades de circulación que provocan efectos negativos como ruido y vibraciones que afectan el medio urbano.

Conclusión

La gerarquización e identificación de las vías permitirá establecer las dimensiones adecuadas para las secciones de calle con el fin de regular la velocidad de circulación y establecer las vías exclusivas para la circulación del transporte publico y vehículos livianos, esto con el fin de implementar las políticas y normas viales consignadas en el Marco Regulatorio y Plan de Manejo para la revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril.

- **Reducir el impacto provocado por la emisión de gases tóxicos en unidades de transporte urbano.**
 - Colocando áreas de amortiguamiento con vegetación que minimice la acumulación de dióxido de carbono.
- **Ordenar las vialidades dentro del Núcleo de Gestión urbana.**
 - Separar el vehículo de transporte colectivo y el liviano especializando carriles destinados a la circulación de cada uno marcando claramente en el pavimento que tipo de carril constituye.
- **Optimizar la funcionalidad de las vías dentro del Núcleo para reducir vibraciones y niveles de emisión de sonido.**
 - Regular la velocidad de circulación con carriles de 3.00 m éstos permiten una velocidad máxima de 35 km / h.
 - Los desvíeles permitidos en el Núcleo serán:
7:00 am-8:00 pm 65 Decibeles.
8:00 pm-7:00 am 60 Decibeles.
- **Indicar los Tipos de vía dentro del Núcleo de Gestión Urbana**
 - Identificar con señalización cada segmento de calle de acuerdo al tipo de vía que constituye.
 - La señalización debe ser preventiva y restrictiva de forma vertical y horizontal.
 - Restringir el paso de transporte no autorizado por vialidades destinadas a la circulación exclusiva de transporte liviano.





Capítulo VI

PROPUESTA DE NORMATIVA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA TEATRO ABRIL

El objetivo principal de la propuesta de normativa es servir como herramienta en la Revitalización que es una escala de intervención para zonas urbanas, cuyo fin principal es la recuperación del Núcleo de Gestión Urbana “Teatro Abril” del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción en sus aspectos urbanísticos, arquitectónicos, sociales y culturales.

Debido al grado de deterioro en que se encuentra el Núcleo, es necesario implementar operaciones técnicas administrativas y jurídicas dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras cuyo fin sea mantenerlos integrados y evitar que el deterioro del patrimonio continúe.

La propuesta de normativa, se formula con el fin de complementar las normas incentivos e instrumentos del Marco Regulatorio del Centro Histórico con lineamientos específicos para el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, basados en los aspectos teóricos y legales que fundamentan este documento.





**NORMATIVA
PARA
TEATRO ABRIL**

**6.0 PROPUESTA DE
EL NÚCLEO**

Para el uso exclusivo del peatón, asegurando que su circulación fluida y libre, no deberá poseer obstáculos de ninguna naturaleza, esta banda tendrá un ancho mayor o igual a 1.50 m. En casos en los que las circunstancias espaciales no lo permitan, esta banda deberá poseer un ancho mínimo de 1.20 m, esta banda deberá ser continua, para mantener el flujo constante de los peatones, la superficie debe componerse de materiales modulares de 0.20 X 0.20m de concreto color terracota, con una superficie antideslizante y de fácil mantenimiento.

6.1 A NIVEL URBANO

6.1.1 Infraestructura

El proyecto plantea en primera instancia la intervención en los segmentos de calles, renovando todas las instalaciones urbanas obsoletas en convenio con las compañías de telefonía, electricidad, agua y otros servicios, para ello se plantea lo siguiente:

- Canalizar cables tanto de energía eléctrica como de teléfonos a través de un ducto único subterráneo de 1.00m de ancho y 1.80 de profundidad, con tubería de plástico de perfil plástico helicoidal de 24" de diámetro, diseñado por el departamento del Centro Histórico (ver propuesta para infraestructura Pág. 126-135)
- Debido a que el Ducto Único está diseñado para integrar, infraestructura de tipo eléctrica, telefónica e informática vital para el funcionamiento de los servicios, es importante que éste reciba un mantenimiento cada 2 meses por parte de la municipalidad para evitar filtraciones, acumulación de humedad, pues esto podría provocar fallas en los sistemas y los servicios del Núcleo.
- En cuanto a instalaciones hidráulicas se refiere, se realizarán circuitos cerrados de distribución, por manzana. (esta es una propuesta que deberá ser analizada a fondo por expertos en el ramo).
- A nivel de drenajes, se propone la renovación de tubería, pues la actual ya cumplió su tiempo de vida útil.
- Otros servicios que necesiten la utilización de cables u otros elementos que afecten el paisaje urbano del Núcleo también deben canalizarse por medio del Ducto Único.

6.1.2 Área del Peatón

- En este aspecto el objetivo primordial es hacer más confortable y segura la circulación peatonal del Núcleo, las aceras longitudinalmente deberán estar diseñadas para integrar dos bandas o franjas principales que son:

a) Banda de Circulación peatonal

- El mantenimiento de la banda de circulación, consistirá en retirar desechos que representen obstáculos o resten calidad en su funcionamiento, el mantenimiento deberá realizarse por la municipalidad en periodos semanales.

b) Banda de Separación o de Colocación de Mobiliario Urbano
Esta banda se utilizara exclusivamente para colocación del mobiliario urbano, árboles y elementos de delimitación de las aceras.

- Deberá diferenciarse de la banda de circulación peatonal por medio de un cambio de textura, esta podrá ser de bloques de concreto modular de 0.20 X 0.20 color beige, con un relieve superior a la banda de circulación peatonal de 3mm. También se puede utilizar grama y concreto acabado martelinado color natural con la misma elevación mencionada para los bloques modulares, esto con el propósito de que sea identificable por personas discapacitadas, el ancho mínimo de esta banda debe ser 1.00 m.
- La banda de separación deberá tener un mantenimiento igual y al mismo tiempo que el de la banda de circulación peatonal.

c) Aceras del Núcleo Teatro Abril

- La pendiente longitudinal de las aceras deberá ser inferior a un 5%, la pendiente transversal máxima de un 2% y la mínima del 1%, en dirección a la calzada o zona de desagüe.
- La superficie de aceras debe ser sólida y de materiales antideslizantes, debe adecuarse a las características del entorno, la combinación de materiales debe contemplar juntas y dilataciones menores o iguales a 2 mm y relieves del material menores o iguales a 3 mm. Para bandas de circulación peatonal, las piezas del piso deben ser modulares de 0.20 x 0.20 m. Para la banda de colocación de mobiliario urbano se deberán utilizar los materiales y acabados descritos en el inciso (b) con un acabado martelinado rústico o grama de acuerdo a las características del segmento de calle.
- Todos los elementos de registro de servicios públicos, rejillas y similares, que se ubiquen en las aceras deben mantener la rasante del piso, sin que sobresalgan más de 5 mm, tampoco podrán estar en nivel negativo, las rejillas se deben instalar en sentido perpendicular a la vía peatonal.





- En los recorridos en los cuales la diferencia de nivel entre la acera y la calzada, supere los 10 cms y en zonas que por seguridad se debe proteger el área de circulación peatonal, se contemplarán bordillos, con una altura de 0.12m, en materiales sólidos, con cambios de texturas en el piso, que garanticen la percepción por parte de personas invidentes y con limitaciones visuales.
- Para que exista accesibilidad y comodidad al momento de bajar de la acera a la calzada o área de circulación vehicular, se deberá crear un vado peatonal cuya pendiente máxima será del 12% con un ancho de 2.40 m, utilizando bloques modulares de concreto de 0.20 X 0.20m con dos áreas en los extremos para la colocación de bolardos.
- Para que el peatón cruce en forma segura de una banqueta a otra, se crearán pasos o cruces peatonales, los cuales deben estar ubicados adyacentes al giro de la banqueta, tendrán un ancho de 2.40 m, de materiales modulares de concreto de 0.20 X 0.20m, color gris y amarillo, deberán poseer una rampa de acceso hacia la banqueta.
- Para efectos de reducir la velocidad de circulación vehicular se ubicarán pasos peatonales trapezoidales elevados, en las áreas que así lo requieran, estos pasos deberán estar elevados 0.10m sobre el nivel de la banda de circulación vehicular. La longitud de los pasos peatonales será variable, de acuerdo al número y ancho de los carriles de circulación vehicular en donde se ubiquen.
- En el recorrido longitudinal de las aceras, se crearán zonas estanciales cuya función principal será agrupar una serie de mobiliario urbano así como brindar zonas de descanso.

6.1.3 Área del Vehículo

Los carriles o bandas de circulación vehicular deberán responder a los siguientes criterios.

- Los segmentos de calles que formen parte de una vía catalogada como Secundaria o de jerarquía intermedia cuya característica principal es que permite la circulación de transporte colectivo, deberán poseer 2 carriles de circulación vehicular cuyo ancho mínimo de carriles será de 3.00m y el ancho máximo será de 3.50m no se permitirá el estacionamiento de vehículos sobre la vía en ningún lateral.
- Los segmentos de calles que formen parte de una vía de circulación Local, cuya característica principal es que no permite la circulación de transporte colectivo ni transporte pesado, deberán poseer uno o dos carriles de circulación vehicular cuyo ancho máximo será de 3.00m en estos segmentos se permitirán los estacionamientos temporales sobre la vía en arremetimientos de 2.50m sobre las aceras exclusivamente donde las características y dimensiones del segmento lo permitan.

- Los segmentos de calle que sean identificados como parte de un corredor cultural o de circulación restringida, no permitirán la circulación de transporte colectivo, y deberán poseer un carril de circulación vehicular (en el caso del Núcleo Teatro Abril) de 3.00 m de ancho, en estos segmentos se permitirán estacionamientos en ambos lados de la vía sólo si las condiciones urbanas lo permiten. Estos segmentos deberán poseer pasos peatonales, y una textura compuesta de bloques de concreto modular de 0.20 X 0.20m color gris, con un relieve entre 1-3mm para reducir la velocidad de circulación vehicular.
- Los segmentos calle que sean identificados como parte de una vialidad local cuya característica principal es la baja intensidad de circulación vehicular, poseerán un solo carril de circulación vehicular de 3.00m. de ancho, y un carril o área destinada para estacionamiento sobre la vía de 2.50 m. de ancho como máximo y de 2.00 m. como mínimo. Estos segmentos de calle, poseerán en su inicio un paso peatonal elevado que contribuirá a la reducción de la velocidad de circulación, del área.
- En segmentos de calles cuyo tránsito vehicular sea restringido como en el caso de los corredores culturales, se establece que el área de circulación vehicular y el área de circulación peatonal deberán mantener el mismo nivel de piso y textura compuesta de bloques de concreto modular de 0.20 X 0.20m color gris con un relieve entre 1-3 mm diferente a los otros tipos de calle.
- Al segmento de calle donde se encuentran los principales monumentos del Núcleo Teatro Abril sobre la 9ª avenida, se establece la colocación de un pavimento modular de 0.20 X 0.20 color gris con relieve entre 1-3 mm, esto con el fin de enmarcar con una textura distinta la importancia de este sector.

6.1.4 Vialidad

- No se permitirá la circulación de transporte pesado en los segmentos que clasificados como corredores culturales, vialidades secundarias y vialidades locales.
- En las rutas de transporte colectivo urbano dentro del Núcleo se establecerán paradas de buses a cada 300m en concordancia con lo establecido por la Municipalidad de Guatemala a través de EMETRA.





6.2 A NIVEL DE IMAGEN URBANA

6.2.1 Contaminación Ambiental

- Para mitigar la contaminación por desechos sólidos, se deberán colocar recipientes de basura de material plástico con tapadera a una altura de 1.00m y una separación de 30m sobre la banda de colocación de mobiliario urbano y zonas estanciales, con el fin de mantener libre de basura las áreas de circulación tanto peatonal como vehicular.
- Los recipientes deberán vaciarse y limpiarse dos veces por semana con el fin primordial de preservarlos y evitar que se saturen de desechos y plagas, las actividades de limpieza y mantenimiento del Núcleo Teatro Abril deben ejecutarse a través de la municipalidad por medio de programas y cuerpos dedicados a esta actividad.
- En cuanto a contaminación producida por emisiones en vehículos, se propone un control frecuente de los niveles de emisión de gases de los vehículos que circulan en el Núcleo, con la colaboración de EMETRA.

6.2.1 Señalización

- En el caso de señalización informativa o turística deberá ser colocada en la banda de colocación de mobiliario urbano y deberá poseer una altura 2.10 m sobre el nivel de la acera (señalización vial) y 2.40 (señalización turística), para que sean leídas a corta distancia.
- La señalización vial deberá conservar las medidas estándar en dimensiones de rótulo y altura de 2.10, integrándolo al entorno por medio de un poste de metal de Ø 2" y base almohadillada de concreto de 0.20 X 0.20 X 0.25m, acabado de granito color beige.

6.2.3 Paisaje Urbano

Los criterios generales de intervención, tendrán como fin generar una secuencia formal y espacial en los elementos del paisaje de tal forma que exista unidad y concordancia urbanística en el Núcleo.

- Las edificaciones nuevas, remodelaciones o ampliaciones deberán guardar proporción en altura con las viviendas patrimoniales tipo "B" del segmento.
- En el caso de las ventanas, los vanos deberán ser de forma rectangular por ser la forma geométrica que predomina entre las edificaciones del Núcleo de valor patrimonial clasificación categoría "A" y "B" del Núcleo Teatro Abril, no se permitirá el manejo de ninguna otra forma de geométrica en los mismos.

- La proporción de los vanos de puertas y ventanas para nuevas construcciones, remodelaciones o ampliaciones deberán corresponder a la proporción establecida para cada segmento de calle de acuerdo a las edificaciones categoría "B" predominantes. (ver planos de Unidad y Concordancia urbanística Pág. 222-231)
- La altura de las edificaciones nuevas, remodelaciones o ampliaciones, dentro del Núcleo Teatro Abril guardarán correspondencia con la altura de las edificaciones de categoría "A" ó B de cada segmento según propuesta de concordancia urbanística.
- A edificaciones de valor patrimonial categoría "B" dentro del Núcleo Teatro Abril, con daños o deterioros menores se le aplicarán criterios de intervención a nivel de fachadas según sea el caso en cada inmueble.
- En inmuebles categorizadas "B" del Núcleo Teatro Abril con daños o alteraciones mayores se deberá intervenir con una escala de intervención adecuada a sus condiciones.
- Las tonalidades a emplearse en las edificaciones Art Deco, Neoclásicas y Neorrenacentistas será según la paleta de color para cada estilística aplicándolos de la siguiente manera.
 - a. En muros: Colores intermedios y claros.
 - b. En detalles: Colores oscuros y claros.
 - c. La pintura deberá ser full color acrílica o P.V. A.

6.2.4 Mobiliario Urbano Núcleo Teatro Abril

Las condiciones generales que debe cumplir se enfocan hacia una correcta localización, por ello todo elemento con que se dote el espacio público de recorrido o permanencia, debe localizarse en la zona destinada para ello, tal como lo es la franja de colocación de mobiliario, al borde de la acera.

• Luminarias

- Las luminarias peatonales deberán tener una separación que este en un rango de 9.00mts a 10.00mts.
- Estarán ubicadas sobre la acera en la banda de colocación de mobiliario urbano.
- Deberán poseer un rango de altura entre 3.00 y 4.00 m.
- La base de la luminaria será almohadillada de concreto de acabado de granito de dimensiones 0.20 X 0.20 X 0.25m.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

- El montante será de tubo metálico de sección circular Ø 4-6"
- La intensidad de iluminación que deberá poseer el foco será de 75 w.
- El foco estará protegido por un farol de estructura metálica de 0.72 m. De altura por 0.30 m. de diámetro.
- **Bancas:**
 - Este elemento debe garantizar en su diseño , la seguridad y comodidad para los usuarios. Así mismo morfológicamente debe adecuarse al contexto de carácter histórico del Núcleo Teatro Abril por medio de la abstracción de elementos visuales como a través de materiales constructivos.
 - Deberá estar ubicada únicamente en las zonas estanciales dispuestas a lo largo de las aceras.
 - Las dimensiones recomendadas serán las siguientes:
 - o Altura del plano del asiento deberá oscilar de 0.40 a 0.43 m.
 - o La profundidad del plano del asiento oscilará de 0.39 a 0.41 m.
 - o La altura del plano del respaldo será de 0.40 a 0.45m.
- **Bolardos:**
 - Los bolardos constituyen un medio de protección y delimitación de las aceras, su función ese evitar la invasión por parte de vehículos al área de circulación peatonal.
 - Las dimensiones del bolardo, serán de 0.50m de altura
 - 0.30m. de diámetro.
 - Deberán poseer una banda reflectiva para que pueda ser percibido de tanto por peatones como por vehículos.
 - Será de concreto de acabado liso o acabado martelinado.
- **Depósito de Basura**
 - Los depósitos de basura estarán ubicados en las zonas estanciales o bandas de colocación de mobiliario urbano.
 - El portante de los depósitos de basura será de tubo metálico de 2" de diámetro con esmalte anticorrosivo color verde oscuro.
 - Deberá poseer un sistema de desmontaje para facilitar la recolección de basura y limpieza de los depósitos.
 - Los depósitos de basura deberán ser de material plástico Ø 17".

- **Alcorques**
 - Estarán diseñados de dos piezas principales de concreto del mismo acabado de los bordillos , esto para asegurar su integración con el espacio peatonal.
 - Estarán diseñados con 2 anillos removibles, de hierro fundido asegurados para que no exista posibilidad de robo, estos pueden ser removibles según el crecimiento y diámetro de la especie arbórea.
 - El ancho mínimo de los alcorques deberá ser de 0.75 m. mínimo y 1.00m. máximo.
 - La separación mínima entre ellos será de 2.00mts.
- **Módulo de Servicios Integrados**

El objetivo principal de estos será el de integrar en su diseño varios servicios públicos y así optimizar su función y el espacio urbano.

EL alzado o cara del módulo que estará orientado hacia la banda de circulación peatonal poseerá

 - Una base de concreto de 0.20 X 0.20 X 0.25m de acabado martelinado para proteger la instalación de corriente eléctrica y demás cables de la humedad.
 - Las estructura del módulo será de block pómez de 0.50 X 1.00 X 0.20 m. con acabado de granito color beige y columnas pineadas.
 - El módulo integrará los siguientes servicios públicos:
- **Cabina telefónica**
 - Estará empotrada al módulo y debe contemplar accesibilidad para personas discapacitadas.
 - El aparato telefónico diseñado especialmente para personas discapacitadas debe cumplir con las siguientes características:
 - o Altura del teclado debe estar a 1.00 m.
 - o La ranura para monedas o inserción de tarjeta telefónica deberá estar colocada a no más de 1.20 m del nivel del suelo.
 - Deberá poseer laterales de metacrilato y cubierta de material metálico o aluminio para evitar que el aparato telefónico pueda sufrir daños por causa de los cambios climáticos.
- **Señalización Turística**
 - EL alzado o cara del módulo que estará orientado hacia la banda de circulación peatonal posee en la parte superior un área destinada para la colocación de información turística, este espacio será de metacrilato de 0.65 X 1.20 m.





- Vegetación

- Se recomienda integrar especies nativas del valle que se adecúen en cuanto a las condiciones climáticas y de contaminación del Núcleo.
- Las características de la vegetación como tamaño de la copa, diámetro del tronco y mantenimiento de la especie debe tomarse en cuenta para asegurar su correcta integración en el espacio y la imagen urbana del Núcleo Teatro Abril.

- No se permitirá el establecimiento de más comercio informal en el área.

- La reactivación económica se fomentará a través de:

- El establecimiento de la promoción, consolidación, distribución de mercado, sustentabilidad y competitividad haciendo rentable el patrimonio, adecuando los edificios al entorno urbano, fomentando el servicio turístico y profesional además de la consolidación de las zonas de uso prioritario.

6.3 A NIVEL SOCIAL Y ECONÓMICO

- Para dar solución a la inseguridad ciudadana presente en el Núcleo se propone:
 - A nivel urbano, dotar al Núcleo Teatro Abril de mayor número de luminarias dispuestas, a distancias que garanticen una luminosidad constante en el recorrido peatonal.
 - A nivel institucional realizar convenios con instituciones encargadas de brindar protección y seguridad ciudadana, tal como la Policía Nacional Civil, para que establezca un plan de seguridad en conjunción con los residentes del Núcleo.
 - De igual manera se deberá realizar convenios con instituciones especializadas en el tratamiento de personas con problemas de integración social (indigentes, vándalos, etc) para que estos puedan ser reinsertados a la sociedad de una manera útil.
 - A nivel vecinal: se deberán establecer programas sociales, (integración grupos vulnerables rehabilitados con el fin de proveer sostenibilidad al proyecto de Revitalización del Núcleo) dirigidos a la información sobre las intervenciones, ayudas y finalidad de las obras mediante reuniones con los vecinos y comerciantes, así como a la incentivación de actividades vecinales de barrio y elaboración de publicaciones para su divulgación dentro y fuera del Núcleo Teatro Abril.
- El manejo propuesto para el comercio informal presente en el Núcleo Teatro Abril es el siguiente:
 - Reubicar a los comerciantes en kioscos especialmente diseñados, los cuales estarán ubicados en zonas estanciales ordenadas, de tal manera que dignifiquen dicha actividad y no afecten la imagen urbana del Núcleo





Capítulo VII

PROPUESTA PARA EL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA TEATRO ABRIL

La presente propuesta, es el resultado de la integración tanto de la imagen objetivo, la situación actual, diagnóstico y Normativa para el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril.

Este capítulo contiene la propuesta general, esta se divide en diez incisos que abordan los aspectos de Infraestructura, Urbanísticos, Paisaje Urbano y de carácter Social y Económico importantes en una propuesta de Revitalización Integral.





7.1 PROPUESTA DE MANEJO URBANO PAISAJÍSTICO

La propuesta de manejo urbano paisajístico reúne todas las intervenciones destinadas a la renovación del área urbana del Núcleo, aportando los elementos que optimicen los servicios de energía eléctrica e iluminación, drenajes, agua potable y telecomunicaciones, además configurar el paisaje urbano y proteger el patrimonio edificado e integrar mobiliario y espacios especializados para la circulación, descanso, colocación de mobiliario y vegetación, señalización y pavimentos con texturas que provean carácter visual y escala como fondo que unifique la escena urbana y defina los patrones y direcciones en los distintos puntos de los segmentos, generando de esta manera calidad de vida para el residente y usuario del Núcleo Teatro Abril.

Los objetivo principal de la propuesta es desarrollar soluciones acordes a la situación actual combinando con los parámetros sugeridos para el Núcleo en concordancia con la imagen objetivo que se desea, los principales objetivos son:

- Que la propuesta de diseño responda efectivamente mediante el diseño con la imagen objetivo para el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril.
- Presentar una alternativa de solución que se ajuste a la situación física actual del Núcleo.
- Aplicar parámetros de diseño aconsejables al Núcleo.

Los criterios utilizados para la imagen urbana del Núcleo buscan lograr una imagen urbana nítida y vigorosa, donde los factores climáticos, contaminación auditiva y del medio ambiente sean minimizados en la búsqueda del rango de confort aceptable.

El espacio urbano deberá aportar diversidad de sensaciones y medios ambientes para que el usuario y el habitante tenga la facilidad de elegir entre una diversidad de ambientes .

Fundamentalmente se busca dar identidad perceptual y legibilidad del espacio urbano para que el usuario pueda distinguirlo de otras áreas.

La orientación debe ser propiciada por un claro sistema de circulación y señalamiento que eliminen las confusiones e indiquen sitios de interés para el usuario.

Principalmente debe generarse un espacio urbano significativo en el que sus partes se relacionen entre si en tiempo y espacio, en actividades de la vida diaria, estructura social patrones políticos, económicos y sociales.

7.0 PROPUESTA





7.1.1 Propuesta a nivel de infraestructura

física del Núcleo

Se plantea una propuesta que contribuya a mejorar tanto la prestación de los servicios de agua potable como de drenajes en el Núcleo, de igual manera se presenta una propuesta de conducción subterránea para el cableado eléctrico que se encuentra actualmente sobre los segmentos del Núcleo.

Todo esto con el fin de ampliar la capacidad y la oferta de los servicios generando condiciones para nuevos ejes de desarrollo pasando de un sistema de mantenimiento que funciona por denuncias a un programa de desarrollo de los sistemas y servicio.

La metodología de diseño empleada para la propuesta de infraestructura está basada en los siguientes pasos:

1. Se consultará el Plan de Manejo del Centro Histórico para definir que zonas son prioritarias para una renovación de infraestructura.
 2. Se determinarán las redes del servicio agua potable, drenajes, alumbrado y telecomunicaciones existentes dentro del Núcleo.
 3. Se determinará el tipo y estado actual de la infraestructura.
 4. Se evaluarán alternativas de materiales y sistemas.
 5. Se hará una propuesta con el sistema y la alternativa que ofrezca mayores ventajas.
- Propuesta para el Agua Potable
 - Renovar la tubería de hierro galvanizado actual sustituyéndola por tubería PVC que tiene más ventajas en cuanto a su instalación y manejo.
 - Rediseñar los sistemas de distribución del Núcleo implementando circuitos cerrados

por manzana para conseguir una distribución eficiente a todas las viviendas.

- Propuesta para Drenajes

- Mejorar el sistema de colectores pluviales
- Renovar la tubería actual sustituyéndola por tubería PVC que tiene más ventajas en cuanto a su instalación tiempo de vida y manejo.

- Propuesta para Electricidad y Alumbrado Público

–Eliminar el impacto ambiental de y niveles de riesgo en la conducción transformación y distribución de la energía eléctrica a través de la propuesta de un ducto único subterráneo, que canalice los cableados en su interior.

–Proponer un sistema de iluminación más eficiente y adecuado al entorno para la valorización del patrimonio y el espacio público.

- Propuesta para Telecomunicaciones

–Eliminar el impacto ambiental de y niveles de riesgo en la conducción transformación y distribución de cables y postes en la vía pública a través de la propuesta de un ducto único que canalice los cableados de forma subterránea

–Generar condiciones de accesibilidad a personas con discapacidad eliminando barreras físicas en combinación con la propuesta de vialidad.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta Detalles Agua Potable





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta Circuito Agua Potable





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta Detalles Drenajes





Propuesta Plano de Drenajes





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta Ducto Unico





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta Detalles Ducto Unico





Propuesta Distribución Ducto 1

7.1.2 Elementos y Mobiliario Urbano

La propuesta de mobiliario urbano busca la continuidad y coherencia en elementos agrupados para que estos se integren con el paisaje urbano y su entorno.

En algunos casos se optó por agrupar mobiliario en zonas especializadas donde los





usuarios pueden hacer uso de distintos elementos sin necesidad de desplazarse, además esto facilita y hace más económico el mantenimiento.

El mobiliario urbano según su uso debe ser colocado para satisfacer las necesidades derivadas de las actividades que se desarrollen en el Núcleo.

La Metodología de diseño empleada para el mobiliario urbano esta basada en:

1. La identificación de problemas de ausencia de mobiliario
2. Determinación de volúmenes y trayectorias de usuarios en el Núcleo para definir puntos de conflicto y requerimientos funcionales.
3. Determinar condiciones formales y espaciales del Núcleo.
4. Formular criterios de diseño en cuanto a estilo, proporción, material y color.
5. Proponer alternativa de diseño que ofrezca mayores ventajas según criterios de diseño
6. Proponer ubicación del mobiliario para que cumpla con su objetivo.

-La alternativa de mobiliario y elementos urbanos propuestos incluye los elementos siguientes:

- a. Alcorques
- b. Bancas
- c. Basurero
- d. Elementos de protección y delimitación
- e. Jardineras
- f. Kioscos de Ventas

- g. Luminarias
- h. Módulos de servicios integrados (teléfono, señalización, parquímetro y publicidad)Parada de Bus
- i. Parada de Bus
- j. Señalización (vial y turística)
- k. Vado Vehicular





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Alcorques





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Alcorques





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de banca





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de banca





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de banca





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de basurero





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de basurero

Plano de elementos de protección y delimitación

Convenio FARUSAC - RenaCENTRO





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de elementos de protección y delimitación





Plano Jardineras





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano Jardineras





Plano de Kioscos





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Kioscos





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Luminaria peatonal





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Luminaria peatonal





Plano de Módulos integrados





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Modulo de Servicios Integrados Tipo 1-3





Plano de Modulo de Servicios Integrados Tipo 1- 3





Plano de Modulo de Servicios Integrados Tipo 2-4





Plano de Modulo de Servicios Integrados Tipo 2- 4





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Ubicación de Módulos de servicios integrados





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Parada de Bus





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Parada de Bus





Plano de Señalización





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Señalización





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Vado Vehicular





7.1.3 Vegetación

En este inciso se realiza la propuesta de la vegetación más apropiada para el Núcleo, de acuerdo a las características generales que propone el Plan de Manejo para el Centro Histórico.

El objetivo primordial de la propuesta de vegetación para el Núcleo es mejorar sus cualidades ambientales y su paisaje urbano, la presencia de árboles permite la articulación del espacio en un forma ordenada brindando diversos escenarios compuestos de edificaciones patrimoniales enmarcados por un ambiente Natural.

El Plan de Manejo para el Centro Histórico propone la integración de especies nativas del Valle de Guatemala como Jacaranda, Mastiliguat y Magnolias .

Para la elección de las especies que se integrarán en el Núcleo se tomó en cuenta la siguiente metodología:

1. Análisis de especies de la localidad y sus atributos funcionales y estéticos.
2. Determinar cualidades espaciales y visuales del Núcleo
3. Seleccionar especies que satisfagan los requerimientos espaciales y visuales
4. Formular criterios de Diseño
5. Proponer ubicación y combinación adecuada de las especies en bandas sobre aceras o zonas estanciales.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Vegetación





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Vegetación





Plano de Vejetacion





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Vejetacion





En este inciso se genera una propuesta para dos áreas que juegan un papel de gran importancia en la renovación urbana del Núcleo de Gestión Urbana

Las Aceras y Zonas Estanciales son espacios diseñados específicamente para el peatón que es el actor principal en la propuesta, pueden ofrecer un fácil desplazamiento en el caso de las aceras o lugares para descanso con las zonas estanciales, actividades elementales en un espacio urbano.

El diseño de las Aceras provee carácter visual y distingue las distintas áreas de las aceras con un lenguaje de texturas que genera un fondo armonioso para la escena urbana.

Las Zonas Estanciales están diseñadas en lugares donde la acera alcanza dimensiones que permitan la colocación de mobiliario urbano y vegetación conformando escenarios y ambientes propicios para el descanso y esparcimiento dentro del Núcleo.

Para la renovación e integración de las aceras y zonas estanciales en el Núcleo se tomo en cuenta la siguiente metodología:

7.1.4 Aceras y Zonas Estanciales

1. Análisis del espacio urbano del Núcleo y sus atributos formales y funcionales.
2. Determinar cualidades espaciales y visuales del Núcleo
3. Seleccionar áreas y materiales que satisfagan los requerimientos espaciales y visuales
4. Formular criterios de Diseño
5. Proponer ubicación, dimensiones y combinación adecuada materiales.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Acera Típica





Plano de Acera Tipica





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Acera Tipica





Plano de Zona Estancial 1





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Zona Estancial 1





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Perspectivas Zona Estancial 1





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Zona Estancial 2





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Zona Estancial 2





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Perspectiva Zona Estancial 2





Plano de Zona Estancial 3





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Zona Estancial 3





Plano de Perspectivas Zona Estancial 3





7.1.5 Esquinas Cruceos y Pasos Peatonales:

Los puntos donde se interceptan los diferentes tipos de vías son de gran importancia pues es donde las actividades y los servicios confluyen.

Se proponen tres tipos de esquina que responden a las necesidades de cada área, y al tipo de vehículo que deberá girar en cada una de ellas, cada cruceo cuenta con vados peatonales con textura diferenciada, esto dirigido a la accesibilidad del discapacitado.

Los pasos peatonales están diseñados para delimitar claramente el área que el peatón utilizará al atravesar la calle, en algunos casos este tendrá una forma trapezoidal o estará a nivel de la calle dependiendo de las características del tránsito que circule por el segmento.

Para la renovación e integración de esquinas y pasos peatonales en el Núcleo se tomo en cuenta la siguiente metodología:

1. Análisis del espacio urbano del Núcleo y sus atributos formales y funcionales.
2. Determinar cualidades espaciales y funcionales del Núcleo
3. Seleccionar áreas y materiales que satisfagan los requerimientos espaciales y visuales
- 4 Formular criterios de Diseño
5. Proponer ubicación, dimensiones y combinación adecuada materiales.





Plano de Ubicación de Esquinas





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Esquina Tipo 1





Plano de Esquina Tipo 1





Plano de Perspectivas Esquina Tipo 1





Plano de Esquina Tipo 2





Plano de Esquina Tipo 2





Plano de Perspectivas Esquina Tipo 2





Plano de Esquina Tipo 3





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Pasos Peatonales





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Intersección 1





Plano de Perspectiva Intersección 1





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Intersección 2





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Perspectiva Intersección 2





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Intersección 3





Plano de Perspectiva Intersección 3





7.1.6 Propuesta de Intervención Urbano-arquitectónica para cada uno de los segmentos de calles y avenidas que conforman el Núcleo de Gestión Urbana “Teatro Abril”

En este inciso se presenta de forma gráfica y escrita, la intervención propuesta para los segmentos que conforman el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, en ella se integran y aplican ya los diferentes criterios establecidos en la normativa, tanto para ubicación de elementos urbanos que intervienen en el espacio público (Mobiliario Urbano), como para el espacio público en sí (calles, aceras con sus respectivas bandas de circulación Peatonal y de Separación).

Las intervenciones dirigidas al espacio urbano consisten Reconstrucción de pavimentos y texturas para aceras y calles, integración del mobiliario urbano, vegetación, señalización táctil, visual y auditiva, pasos peatonales y elementos de accesibilidad, vados vehiculares y optimización de los carriles de circulación vehicular, todas estas acciones con el fin de ilustrar una propuesta de renovación urbana integral.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Segmento de la 9ª avenida





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Secciones Segmento de la 9ª avenida





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Secciones Segmento de la 9ª avenida





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Perspectivas Segmento de la 9ª avenida





Perspectivas Segmento de la 9ª avenida





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Secciones Segmento de la 14 calle

Secciones Segmento de la 14 calle





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Secciones Segmento de la 14 calle





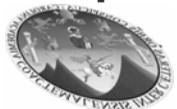
Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Perspectivas Segmento de la 14 calle





Propuesta Segmento de la 14 calle A





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta Secciones Segmento de la 14 calle A





Perspectivas Segmento de la 14 calle A





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta Segmento de la 15 calle





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta Secciones Segmento de la 15 calle





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Perspectivas Segmento de la 15 calle





7.1.7 Vialidad dentro del Núcleo de Gestión Urbana





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

El ordenamiento Vial dentro del Núcleo es vital para que el impacto que provoca el tránsito que circula dentro del mismo, se minimice y deje de afectar al residente, usuario y patrimonio edificado, la propuesta consiste en la categorización de los distintos segmentos del Núcleo, esto con el fin de regular la velocidad de circulación reduciendo las emisiones de ruido, vibraciones y contaminación, también se identifica los segmentos para circulación del servicio urbano de transporte y el punto autorizado donde se colocará la parada de autobús.

Esta zonificación urbana deberá optimizar y mejorara las condiciones actuales del Núcleo para su integración con la políticas y programas de vialidad del Centro Histórico.

Plano de Vialidad dentro del Núcleo





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Transporte Urbano





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Señalización





7.1.8 Criterios de Intervención en fachadas categorizadas
“A” y “B” del Núcleo





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

La propuesta consiste en formular criterios de intervención en las fachadas del Núcleo que se encuentran deterioradas y que a su vez conforman el patrimonio edificado del Núcleo y en General del Centro Histórico.

Se tomarán en cuenta las características principales de inmuebles categoría "B", como estilística, color, proporción de la edificación y de sus vanos y macizos para aplicar dichas características a los otros inmuebles presentes dentro de cada segmento, esto con el fin de unificar la fachadas, perfil urbano y lograr un paisaje urbano congruente y homogéneo.

Propuesta de Criterios de Intervención en fachadas 9ª Avenida Este





Propuesta de Criterios de Intervención en fachadas 9ª Avenida Oeste





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta de Criterios de Intervención en fachadas 14 Calle Norte





Propuesta de Criterios de Intervención en fachadas 14 Calle Sur





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta de Criterios de Intervención en fachadas 14 Calle Norte 9ª a 10ª Avenida Norte





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta de Criterios de Intervención en fachadas 14 Calle de 9ª a 10ª Avenida Sur





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta de Criterios de Intervención en fachadas 14 Calle "A"
Norte 9ª a 10ª Avenida Norte





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta de Criterios de Intervención en fachadas 14 Calle "A"
Norte 9ª a 10ª Avenida Sur





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta de Criterios de Intervención en fachadas 15 Calle entre 9ª a 10ª Avenida Norte





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Propuesta de Criterios de Intervención en fachadas 15 Calle entre 9ª a 10ª Avenida Sur





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Tabla de Vanos y Macizos





7.2 PROPUESTA DE MANEJO DE ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE PRESENTA EL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA “TEATRO ABRIL”

Proponer Criterios para el manejo de los problemas sociales que deterioran la calidad de vida de los residentes y usuarios del Núcleo, es de gran importancia si se busca el bienestar y la seguridad como aspiración en el proceso de revitalización integral.

Esta parte de la propuesta propone criterios dirigidos a la búsqueda de un medio urbano con prevención de la seguridad ciudadana, manejo del comercio informal, reactivación económica como parte integral de la propuesta urbano arquitectónica.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Los objetivos principales de este planteamiento esta dirigidos a:

- Revertir el deterioro del Núcleo.
- Atraer inversión de diversos sectores actualmente deprimidos.
- Mejorar la calidad de Vida de los ciudadanos.
- Contribuir con la seguridad ciudadana
- Promover el paso de una cultura informal a una cultura ciudadana.

En su conjunto estos objetivos pretenden establecer las condiciones adecuadas para el desempeño de actividades que contribuyan a la recuperación del patrimonio cultural las tradiciones, identidad y cultura del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril.

7.2.1 Comercio Informal Callejero

El comercio informal es el reflejo de una economía debilitada, esto obliga a distintos grupos sociales desposeídos a subutilizar el espacio urbano improvisando pequeñas construcciones destinadas a la venta de comida o artículos de distinta categoría.

La subutilización del espacio urbano provoca molestias a la circulación del peatón, a la imagen urbana, al medio ambiente, la solución a estos problemas no consiste en el desalojo y reubicación del comercio informal, la estrategia correcta es el manejo ordenado y dignificado para la integración de este tipo de comercio dentro del espacio urbano, en respuesta a lo anterior se propone lo siguiente:

- En respuesta al crecimiento desordenado del comercio informal dentro del Núcleo, en la propuesta urbano arquitectónica se proponen zonas estanciales donde se agrupan kioscos destinados a la dignificación de los comerciantes informales en un lugar con una imagen concordante con su entorno.
- La reubicación del comercio informal en zonas dignificadas ofrece una ventaja para el manejo del comercio informal del Núcleo Teatro Abril, porque luego de la integración de los kioscos únicamente se permitirá este tipo de actividad en zonas

dignificadas, con autorización extendida por el Departamento del Centro Histórico, con esta medida se evitara el establecimiento de mas comercio informal en cualquier punto del área urbana del Núcleo.

- Paralelamente al manejo del comercio informal, se debe establecer programas de monitoreo en los Núcleos de Gestión Urbana para evitar la invasión del espacio urbano principalmente las aceras y espacios públicos.
- La conformación de agrupaciones de comerciantes dignificados es de vital importancia pues de esta manera será posible insertar en dichas agrupaciones la conciencia de conservación del patrimonio del Núcleo y participación en la sostenibilidad de la revitalización urbana.
- El marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico debe implementar una serie de leyes destinadas al manejo del comercio informal en los Núcleos de Gestión Urbana.
- El mapeo, registro y legalización del comercio informal debe constituirse en una base de datos que será manejada y administrada por las autoridades correspondientes como parte del proceso de dignificación.

7.2.2 Seguridad Ciudadana

El Plan del Centro Histórico formula políticas para el manejo de la seguridad ciudadana, dichas políticas deben ser tomadas en cuenta con un plan piloto de prevención de la seguridad para el Núcleo Teatro Abril.

7.2.2.1 Programas de Seguridad Pública – Prevención

Como primer paso en la prevención de seguridad del área urbana, se formulan políticas para el manejo de los grupos vulnerables que encuentran su emplazamiento en las áreas urbanas del Núcleo.

- La prevención de actividades vandálicas se logra con la generación de una atmósfera iluminada que contrarreste la permanencia de grupos dedicados al crimen, en áreas urbanas del Núcleo. El aporte que una intervención urbano arquitectónica plantea para esta estrategia es la integración de luminarias a distancia de 10m con el propósito de mantener la continuidad lumínica en segmentos de calle, recorridos y zonas estanciales.
- Las actividades urbanas necesarias para el manejo sostenible del proceso de revitalización urbana del Núcleo Teatro Abril y posteriormente de la Unidad de





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Gestión Urbana Transición, donde personas rehabilitadas pueden encontrar una ocupación y fuente de ingresos son:

- a) Mantenimiento del ornato
 - b) Mantenimiento de áreas verdes.
- Previo a la participación de personas rehabilitadas en los proyectos de mantenimiento del área urbana revitalizada, se propone la realización de talleres y capacitaciones que motiven una conciencia de valorización del aporte que estas actividades brindan al medio urbano del Núcleo y del Centro Histórico en general.
 - A nivel vecinal: Los residentes del Núcleo Teatro Abril deben conformar una estrategia para la denuncia de actos vandálicos en zonas urbanas, como cooperación con los órganos encargados de la seguridad ciudadana.

7.2.2.2 Programa de redistribución de fuerzas policíacas

Además de la seguridad ciudadana, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente urbano, también debe ser observada por las entidades encargadas de la seguridad ciudadana como la Municipalidad, el Departamento del Centro Histórico, el Instituto de Antropología e Historia, Instituto guatemalteco de Turismo y los comités únicos de barrio.

- Contribuir al fortalecimiento de las instituciones de seguridad como la Policía Nacional Civil y Municipal, con equipo, recursos y elementos que hagan más efectiva su labor en la procuración de seguridad y calidad del medio urbano.

7.2.2.3 Programas Seguridad Pública y Participación ciudadana

- La cooperación de los residentes del Núcleo en la denuncia y supervisión de la seguridad del área urbana, se debe organizar por medio de programas de participación ciudadana a través de comités de vigilancia vecinal.
- Los comités de vigilancia vecinal tienen como función principal la recopilación de información, traslado de denuncias o actos concretos hacia las estaciones de policías o a los agentes que se ubiquen en el área.

- La promoción de foros multisectoriales en conjunción con el Departamento del Centro Histórico, instituciones, vecinos y organizaciones que se encuentren ligadas a los diferentes proyectos de seguridad, debe realizarse con el fin de recabar información y prevenir los actos delictivos.

7.2.3 Propuesta de Manejo para la Reactivación Económica

La propuesta de manejo y estimulación de la reactivación económica del Núcleo Teatro Abril se enfoca hacia el planteamiento de actividades consideradas como generadoras de dicho proceso con ello se pretende alcanzar la imagen objetivo planteada para el Núcleo. Las actividades propuestas son:

- Estimular nuevas inversiones incentivando principalmente la generación de servicios turísticos y servicios profesionales especializados, dentro de la dinámica del Núcleo Teatro Abril.
- Promover la prestación de servicios turísticos enfocado a reactivar la economía barrial tradicional necesaria para alcanzar la imagen objetivo del Núcleo.
- Para fomentar las actividades mencionadas anteriormente, es necesario definir dentro del Núcleo, las áreas en donde se ubican los usos del suelo prioritarios relacionados con el turismo y los servicios profesionales y permitidos como residencial, servicios especializados, comercio centros educativos y espectáculos. Posteriormente proponer una de una zonificación de áreas en las que se consoliden dichos usos.
- Estas áreas serán las idóneas para propiciar la imagen objetivo planteada para el Núcleo.
- La atracción del turismo dentro del Núcleo es una actividad considerada esencial para el logro de la reactivación, por lo cual es necesario realizar intervenciones que incentiven dicha actividad.
 - A nivel urbano arquitectónico se deben diseñar normas de equipamiento urbano turístico, dentro de las que se enmarcan señalizaciones, módulos, afiches que orienten al turista dentro de las zonas patrimoniales.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

- De igual manera se plantea el mejoramiento de la imagen urbana como portal para la recuperación de la inversión
- Estas propuestas se entrelazan perfectamente con la propuesta urbano paisajística realizada para el Núcleo de Gestión Urbana.
- Así mismo se incentiva la proposición de proyectos de protección patrimonial dentro de las que se incluyen actividades de conservación y restauración de las edificaciones con valor histórico.
- Se deberán crear mecanismos de financiamiento con modelos de inversión pública y municipal e instancias mixtas, que promuevan asociaciones entre el sector público y privado.
- Identificar áreas con potencial turístico desde el punto de vista del patrimonio edificado, para integrarlas como parte de un recorrido turístico.
- En el orden social, se propone el desarrollo cultural de los habitantes del Núcleo Teatro Abril, promoviendo talleres de capacitación sobre manejo y calidad turística, para integrar una cultura turística en la imagen y los servicios dignificados del Núcleo Teatro Abril.
- La valorización Patrimonial con propuestas de conservación y restauración, que complementen el proceso de revitalización urbana contribuirán a reforzar el carácter histórico del Núcleo.
- Se debe crear un ambiente con mecanismos financieros, con fuentes de inversión pública, municipal y mixta, que promuevan sociedades entre el sector público y privado en función de estimular la inversión en el proceso de revitalización del Núcleo.
- Promover las zonas con potencial turístico implementando una secuencia planificada para el recorrido de turistas.
- El desarrollo cultural de los residentes del Núcleo, se propone con la creación de talleres de capacitación sobre el manejo y guía del turismo, prestación de servicios y conservación del patrimonio, dichos talleres deberán coordinarse por el departamento del Centro Histórico y otras entidades como parte de una estrategia de desarrollo integral.

7.2.4 Propuesta de Manejo del Turismo para el Núcleo Teatro Abril.

- La atracción del turismo hacia el Núcleo representa una estrategia importante en la reactivación económica, por tal motivo generar un ambiente propicio y que incentive dicha actividad es de gran importancia.

–En el área Urbana se propone la implementación de la señalización turística diseñada para proyectar la identidad del Núcleo e información que oriente el turismo hacia los sitios de interés.

–La implementación de mobiliario y zonas de distinto carácter urbano y ambiental que enmarquen los monumentos y rescaten la imagen del Núcleo Teatro Abril para ofrecer al turista un sitio de interés histórico, cultural, dentro de un medio urbano de calidad con identidad.





Plano de Propuesta para la Reactivación Económica.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Propuesta ruta turística





7.3 PRESUPUESTO ESTIMADO PARA INTERVENCIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA

Luego de Formular la propuesta de intervención Urbano Arquitectónica del Núcleo es importante conocer la inversión aproximada que es necesaria para una renovación urbana del área y un cronograma de ejecución de este proyecto.

El presupuesto se dividirá en los siguientes etapas de acuerdo al tipo de intervención y la posible etapa de ejecución que se realizara.

1. Infraestructura
 - a. Renovación de la red de Agua Potable.
 - b. Renovación de la red Principal de Drenajes.
 - c. Infraestructura para el ducto Único.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

2. Pavimentos
3. Mobiliario Urbano
4. Vegetación
5. Remodelación de Fachadas





7.4 CONCLUSIONES

- A. Las propuesta de criterios de manejo, aplicados en el proceso de revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, aportan una estrategia urbana basada en una metodología científica y teórica que contribuye a la preservación y conservación de los monumentos históricos, en un entorno renovado y armonioso, dicha estrategia debe ser aplicada en la dinamización de otros sectores de importancia dentro de la Unidad de Gestión Transición .
- B. La metodología para la configuración del Núcleo de Gestión Urbana ofrece una alternativa precisa en la determinación del entorno urbano o área de influencia, en la aplicación cualquier escala de intervención para un Monumento dentro de un contexto Histórico.
- C. El análisis y diagnóstico de las condiciones físico urbanas, sociales y culturales del Núcleo, permitió la identificación de problemáticas en los distintos ámbitos, y en respuesta a dichas problemáticas se formularon criterios de manejo como una parte esencial de un proceso integral de Revitalización.
- D. El proceso de deterioro en que se encuentra el Núcleo Teatro Abril evidencia la inexistencia de una serie de normas que orienten los criterios manejo destinados a detener y revertir el deterioro del patrimonio y su entorno urbano, en respuesta a esta carencia, este documento aporta una propuesta de normativa específica que puede ser analizada para tomar en cuenta algunos criterios que pueden ser de gran utilidad como primer paso en la recuperación del Núcleo.
- E. La poca valoración del patrimonio cultural, según el estudio estadístico, se debe a la falta de una gestión de la cultura urbana por parte de las instituciones dedicadas a la conservación y protección del patrimonio, dicha gestión deberá insertar una conciencia de valoración y preservación del patrimonio arquitectónico y cultural del Núcleo Teatro Abril.
- F. El desarrollo de las distintas escalas de intervención en sitios patrimoniales se deben desarrollar tomando en cuenta aspectos históricos, sociales, culturales y económicos que están intrínsecamente ligados al componente patrimonial Edificado.
- G. Además del aporte que brinda la revitalización urbana en el manejo de problemáticas de tipo social y económico, se requieren de la intervención de un equipo multidisciplinario que aporte soluciones enfocadas desde una punto de vista más especializado.
- H. La propuesta de revitalización Urbana del Núcleo Teatro Abril propone la renovación y reorganización de la imagen urbana con criterios de manejo e intervención, para las fachadas de las edificaciones categoría "B" como elementos formales predominantes y generadores de una imagen congruente, conjuntamente con otros inmuebles no categorizados en los segmentos de calle. Las propuestas de intervención para inmuebles con profundas alteraciones deben ser abordadas como un estudio especializado y puntual de conservación o restauración.
- I. La revitalización urbana deber ser fundamentada primordialmente en un proceso de manejo sostenible que conserve y preserve el medio urbano revitalizado del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, mediante la participación del los distintos sectores de la sociedad.
- J. La propuesta de Revitalización Urbana del Núcleo se reflejará en beneficios de distinto genero, funcionales con la optimización del espacio urbano en aceras y calles, renovación de los pavimentos, integración de mobiliario y zonas estanciales, en la imagen urbana se eliminarán los cableados aéreos y elementos que contaminan la imagen urbana y se propondrán criterios que contribuyan al manejo de las problemáticas sociales, todo lo anterior en función de crear un ambiente con calidad de vida en beneficio de residentes y visitantes del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril.
- K. Finalmente el Proyecto de Revitalización del Núcleo Teatro Abril está dirigido a concretar imagen objetivo del Plan de Manejo para el Centro Histórico, que es ofrecer a los residentes y visitantes, un medio urbano digno y con calidad de vida además del rescate de los valores intangibles y la salvaguarda de los monumentos históricos.





7.5 RECOMENDACIONES

- A. Previo a cualquier intervención Urbano-arquitectónica en el Núcleo deberá programarse la agenda intersectorial destinada a la renovación de la infraestructura de drenajes, agua potable, telecomunicaciones y electricidad.
- B. Se recomienda que la administración y ejecución del proceso de revitalización urbana del Núcleo Teatro Abril este a cargo de las Autoridades Municipales el Departamento del Centro Histórico conjuntamente con la asociación de vecinos o Comité Único de Barrio.
- C. La aplicación y puesta en práctica de las leyes, sanciones e incentivos que buscan la protección y conservación de los monumentos históricos presentes dentro del Núcleo es de gran importancia para la sostenibilidad de las propuestas de intervención.
- D. El rescate del acervo tangible e intangible del Núcleo debe estimularse con la participación de los residentes del Núcleo en actividades de valoración y conservación de los inmuebles patrimoniales y tradiciones de tipo religioso, cultural que conforman el acervo del Núcleo Teatro Abril.
- E. La propuesta de intervención para el Núcleo Teatro Abril enfocarse a brindar confort y accesibilidad predominantemente al peatón, con la integración de mobiliario y elementos acordes y accesibles las necesidades de circulación descanso e información en el desarrollo de las actividades dentro del medio urbano.
- F. Debido a que la revitalización es un tema de gran amplitud que no se limita únicamente al espacio urbano, es necesario continuar con el desarrollo de alternativas con la cooperación de la Facultad de Arquitectura en la elaboración de

- proyectos de intervenciones como restauración, conservación de monumentos aplicadas a viviendas categorizadas como patrimonio tipo "A" del Núcleo Teatro Abril.
- G. Para dinamizar el proceso de Revitalización en la Unidad de Gestión Transición se recomienda la formulación de una propuesta urbano-arquitectónica que complemente el proceso, en los otros Núcleos identificados en la Unidad de Gestión.
- H. Convenios Interinstitucionales que fortalezcan las estrategias de prevención y control de la seguridad harán más eficiente la tarea en la prevención, control y sanción de los grupos criminales.
- I. La reintegración de grupos vulnerables inicialmente deber ser manejado por instituciones especializadas, mediante convenios y programas de rehabilitación para que posterior a esta etapa se realice una evaluación que establezca de que manera estos grupos podrán contribuir a largo plazo en el manejo sostenible del proyecto de revitalización del Núcleo.
- J. La presencia y monitoreo de fuerzas policíacas en áreas detectadas como peligrosas dentro del Núcleo es la estrategia enfocada al fortalecimiento de la confianza en los residentes y visitantes del Núcleo, por medio de la prevención de actos vandálicos.
- K. La propuesta de normativa deberá evaluarse para su integración en el marco Regulatorio como un inciso particular para el Núcleo Teatro Abril.
- L. El mantenimiento de el área urbana renovada debe basarse en programas y procedimientos, preventivos, periódicos y correctivos a cargo de asociaciones de vecinos, Municipalidad y grupos vulnerables reinsertados socialmente, para tal fin deberá crearse un manual de mantenimiento que establezca parámetros para dicho proceso dentro del Núcleo Teatro Abril.
- M. Dentro de las estrategias participativas se recomienda la creación de una asociación de Residentes del Núcleo Teatro Abril para la administración de programas de mantenimiento, seguridad, cultura y recreación en conjunto con el Comité Único del Barrio y el Departamento del Centro Histórico.





BIBLIOGRAFÍA

- **Libros**

Bazant, Jan

1983 “ **Criterios de Diseño Urbano**” . 2ª. Edición, México Editorial Trillas.

Brolín , Brent

1990 “ **La Arquitectura de Integración, armonización entre edificios antiguos y modernos** “ . 2ª. Edición. Barcelona España.

Castells Manuel, Manuel

1976 “ **La Cuestión Urbana**” . Editorial Siglo XXI, Segunda edición. México. 517 pp.

Cliff, Tandy

1976 “ **Manual del Paisaje Urbano**” . Ediciones Blume. España.

Chanfón Olmos, Carlos

1988 “ **Fundamentos Teóricos de la Restauración**” . Coordinadora General de Estudios de Postgrado, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de México, México D.F.

Chinchilla Aguilar , Ernesto

1965 “ **Historia del Arte de Guatemala** ”. Editorial José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación . Guatemala.

Díaz-Berrio Fernández , Salvador.

1986 “ **Protección del Patrimonio Cultural Urbano**”. Colección Fuentes, Instituto

Nacional de Antropología e Historia.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de

1932 “ **Recordación Florida**”. Discurso historial y demostración natural y militar y política del Reyno de Guatemala. Sociedad de Geografía e Historia, volumen III, Tomo I . Biblioteca Goathemala, Guatemala.

Gaitán, Héctor

1984 “ **La calle donde Tú vives** “. Editorial Artemis Edinter. Tomo 4. Guatemala.

Gaitán , Héctor

1977 “**Historias de la Ciudad de Guatemala**”. Editorial Plusultra. Guatemala

Galicia Díaz, Julio

1968 “**Destrucción y Traslado de Santiago de Guatemala**”. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos. Guatemala.

Lara Figueroa, Celso

1989 “ **Por los Viejos Barrios de la Ciudad de Guatemala**”. Guatemala.

Lara Figueroa, Celso

1984 “**Leyendas y Casos de la Tradición Oral de la Ciudad de Guatemala**”. Volumen III. Editorial Universitaria de Guatemala.

Le Corbusier

1979 “ **Principios de Urbanismo** ”. Editorial Ariel, Cuarta Edición Barcelona,, 150 pp.

Ledrut, Raymond

1974 “ **El Espacio Social de la Ciudad**” . Editorial Amorrortu .

Lujan Muñoz, Luis

1968 “ **Síntesis de la Arquitectura en Guatemala**”. Centro de Producciones de Materiales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Lynch, Kevin

1970 “ **La Imagen de la Ciudad** ”. Ediciones Ciencia y Cultura, Cuba.

Móbil , José A.

1988 “**Historia del Arte Guatemalteco**” . Serviprensa Centroamericana. Guatemala

Montúfar, Hernández, Salvador Artemis Torres, Fernando Urquizú.

2002 “**El Arte Guatemalteco, Expresiones a través del tiempo**”. Editorial EDISUR S.A. . 1ª. Edición.

Neufert, Ernst





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

1995 **“El Arte de Proyectar en Arquitectura”**. 14ª. Edición , México editorial Gustavo Gilli, España.

Plazola Cisneros, Alfredo
2001 **“Enciclopedia Arquitectura”**

Rosi, Aldo
1986 **“La Arquitectura de la Ciudad”**. Editorial Gustavo Gilli, 7ª. Edición. Barcelona

Sifontes, Francis Polo
1996 **“Crónicas de Ayer”**. Tipografía Nacional, 1ª. Edición .Guatemala.

Villacorta C, Antonio
1926 **“Monografía del Departamento de Guatemala”**. Editorial Tipografía Nacional. Ciudad de Guatemala.

• Documentos y Folletos

Archivo General de Centro América
1773 **“Reales Cédulas y Ordenes superiores , Determinaciones sobre la traslación de la Ciudad de Guatemala al Llano nombrado de la Virgen”**. Signatura A1.10 , Legajo 301. Expediente 6399.

Artigas , J.B
1990 **“Centros Históricos en América Latina”**. Junta Andalucía, Consejo de Obras y Transporte. Colección Somosur. Bogotá . 283 pp.

Ayala, Carlos . Chacón, Miguel A, Olayo, Luis F.
1993 **“ Transición a la Modernización Arquitectónica en la Ciudad de Guatemala, (1918-1955)”**. Estudio en preparación .Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura (CIFA) – Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Banco Industrial
1991 **“Las Calles de Mi Ciudad”** . Editorial Unipres

Congreso de la República
1997 Decreto 29-97 **“Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación”**. Diario de Centro América , Número 46 . Guatemala .

Gellert, Gisela . & Pinto Soria, J.C.
1990 **“Ciudad de Guatemala: Dos Estudios sobre su evolución Urbana. (1524-1950)”** . Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, USAC. Guatemala.

1995

Ministerio de Cultura y Deportes
1987**“Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala”** Editora Lic. Mercedes Flores, Co-editor Instituto Indigenista Nacional. Guatemala.

Municipalidad de Guatemala / Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura / Dirección General de Investigación / Universidad de San Carlos de Guatemala.
1996 **“Estudios de Base para el reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala”**. Primera Fase.

Municipalidad de Guatemala / Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura / Dirección General de Investigación / Universidad de San Carlos de Guatemala.
1998 **“Estudios de Base para el reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala”**. Segunda Fase.

Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico RenaCENTRO
2002 **“Plan de Manejo del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción”**.

Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico RenaCENTRO
2003 **“Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico”** Acuerdo No. COM – 011-03

Ordenanzas de Felipe II
1943 **“ Consejo de la Hispanidad , Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias”**. Tomo II. Madrid.

1990 Quinto Centenario. **“Programa de Revitalización de los Centros Históricos de Iberoamérica”**. Madrid.

Secretaría de Turismo
1995 **“La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico”**. Manual de protección y mejoramiento. SECTUR. México D.F.

Secretaría de Turismo
1926 **“Descripción de Cuarteles y Barrios e Instrucciones de sus alcaldes”**. Tomo III , Volumen No.2 . Anales de la Sociedad de Geografía e Historia.

Zilberman, María Cristina .
1987 **“Aspectos Socio económicos del traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783)”** . Academia de Geografía e Historia. Guatemala.

• Tesis

Chacón Véliz, Miguel Angel .
1994 **“Revitalización de la Plaza de la Parroquia Vieja”** Tesis de Grado Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala .





Flores Paz, Sandra Maribel

1999 **“Revitalización del Centro Histórico de Rabinal Baja Verapaz”**. Tesis de Grado Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala .
Reiche, Günter

1990 **“Estudio y Análisis de los Centros Históricos de Ciudad Vieja y Chichicastenango”**. Tesis de Grado Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.7 G L O S A R I O

- **Área urbana de Intervención:** área destinada al análisis cuyas características servirán a un propósito definido. Espacio urbano analizado con el objetivo de determinar su validez o no dentro del entorno.
- **Alineación:** Se comprende como alineación municipal sobre el plano horizontal, el límite entre la propiedad privada y la propiedad o posesión municipal, destinada a calles, avenidas, parques, plazas y en general a un uso público.
- **Asentamiento Urbano:** asentamiento donde reside una población de alta densidad, con actividades industriales, comerciales , administrativas y de servicios.
- **Conjunto monumental:** término con el que se define a una serie o conjunto de edificaciones que poseen características arquitectónicas y antecedentes históricos únicos en relación a su entorno.
- **Balaustrada:** Serie u orden de balaustres colocados entre los barandales.
- **Balaustre:** Cada una de las columnitas de una balaustrada, cuya forma asemeja el fruto granado llamado balaustre. Los balaustres datan del Renacimiento y al igual que la columna se componen de tres partes: base o pedestal, fuste y capitel, sus formas son muy variadas.
- **Calidad Estética:** conjunto de cualidades formales de un objeto, las cuales le dan características de gran belleza desde el punto de vista artístico.
- **Capitel:** parte superior que corona la columna, generalmente esculpida.
- **Calle:** vía en poblado, vía entre solares o edificios de una población, camino para andar entre las casas de una población. Vía de pequeña escala, movimiento lento, lugar indicado para centros o focos urbanos.
- **Conservación:** propiciar la permanencia de una estructura en su estado actual, mediante la prevención de cambios ulteriores y deterioros. Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

- **Consolidación:** introducción de elementos con la finalidad de detener las alteraciones en proceso y dar solidez a las estructuras de una determinada edificación para garantizar su conservación y permanencia.
- **Contexto:** es el entorno o ambiente exterior de algún objeto. En la imagen urbana se refiere al entorno edificado o natural de algún punto o espacio de la ciudad.
- **Continuidad:** se refiere a una serie de conexiones visuales interrumpidas que resultan importantes en cualquier declaración visual unificada.
- **Cornisa:** cuerpo saliente con molduras que sirve de remate a una edificación u orden arquitectónico.
- **Eje:** Línea imaginaria en una composición arquitectónica o urbanística, que sirve de referencia para la disposición de sus elementos de acuerdo a cierto orden o esquema.
- **Elemento Arquitectónico:** "El que forma parte de un inmueble: cornisa, ventana, muro, etc."
- **Entorno:** Envoltente físico o ambiental de algo .
- **Espacio abierto:** espacio que dentro de la ciudad permite el esparcimiento , recreación y descanso de la población.
- **Espacio Escenográfico:** dar cierto aspecto escénico a un espacio arquitectónico con el fin de que sobresalga entre los demás.
- **Estilo:** rasgos característicos del gusto propio de un artista, de una época o de un pueblo; así como los medios técnicos empleados en las diferentes artes. Las fórmulas estéticas desarrolladas y encontradas por la colectividad de una época determinada y que sintetizan su manera de sentir , dan como resultado un conjunto de formas y de aspectos artísticos.
- **Fachada:** cada una de las caras de una edificación, y en especial aquella donde se encuentra la entrada principal que se denomina también fachada principal. Parte anterior de un edificio.
- **Falla Geológica:** grieta o fisura en el terreno, producida por algún movimiento geológico.
- **Función Urbanística:** papel que cumple un área o sector de la ciudad en relación con el resto de la misma. La función se basa en la importancia relativa, la intensidad o la modalidad de los usos o actividades a los que se destina el territorio.
- **Geología :** ciencia que trata de la formación del globo terrestre y de los cambios o transformaciones que tiene en su actual estado.
- **Heterogeneidad:** característica que define a los conjuntos formados por partes de naturaleza diversa.
- **Hidrografía:** estudio y descripción de los mares y de las corrientes de agua.
- **Hito:** elementos físicos que destacan de la totalidad de un conjunto, por sus características formales , volumétricas o naturales y que con el paso del tiempo se transforman en puntos de referencia de orientación urbana.
- **Hito Arquitectónico:** sitio o edificación que incorpora dentro del proceso histórico de la arquitectura nuevos conceptos espaciales, formales y tecnológicos.
- **Hito Urbano:** punto en el espacio, que debido a su importancia se transforma en señal o punto de referencia.
- **Homogeneidad:** característica que define a los conjuntos de elementos con iguales caracteres.
- **Imagen:** figura, representación o apariencia de algo.
- **Infraestructura Urbana:** Conjunto de obras e instalaciones que aseguran el funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso urbano del suelo, mediante la dotación de servicios básicos a la población
- **Integración:** aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto. reunión de las partes que componen un objeto o conjunto de objetos arquitectónicos, constituir las partes de un todo, completarlo. Aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

- **Intervención:** cualquier acción que se ejecute sobre un bien patrimonial.
- **Levantamiento:** Acción de medir un elemento en sus tres dimensiones.
- **Liberación:** acción destinada a suprimir o remover de un objeto arquitectónico o de construcciones adosadas a él. Elementos agregados sin valor cultural que afecten la conservación o impiden el conocimiento del objeto cultural.
- **Línea de fachada :** límite hasta el cual puede llegar exteriormente una edificación hacia calles, avenidas, parques, plazas y en general áreas de uso público. Se exceptúan las verjas , paredes divisorias, fosas sépticas, pozos de absorción y lugares descubiertos para un automóvil.
- **Mixtificación de usos:** término utilizado para identificar la situación de uso de un inmueble o conjunto de inmuebles, en el que tienen lugar actividades de diversas naturalezas pero sin preponderación de ninguna de ellas.
- **Monumento:** Paraje o recinto donde la huella histórica o artística del hombre le da categoría específica. Creación arquitectónica aislada o sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa de la evolución progreso o suceso histórico.
- **Patrimonio:** se considera patrimonio a los bienes heredados de nuestros antepasados.
- **Patrimonio Cultural:** término que se refiere a bienes de valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia o de la ciencia. (principalmente etnológico o antropológico. El patrimonio cultural incluye los "Monumentos" , " los conjuntos" , y " los lugares"
- **Patrimonio Edificado:** es la edificación o conjunto de edificaciones que constituyen una herencia con características o valores históricos , estéticos o vernáculos.
- **Patrimonio Histórico :** lo constituyen los bienes vinculados a la histórica política o social de Centro América. Para que un bien adquiera esta calidad, debe ser designado así por el estado, lo cual exige una declaración ministerial según las leyes guatemaltecas.
- **Peatonal:** "Se aplica al espacio público destinado a la circulación de personas que se trasladan a pie y que puede utilizarse para funciones de descanso y recreo."
- **Proporción:** "Relación armónica y regulada de todos los miembros de una obra.
- **Rescate:** término utilizado en sentido figurado que se refiere a la acción dirigida a contrarrestar condiciones de deterioro urbano, en el caso de un área con riqueza patrimonial.
- **Restauración:** se llama así al conjunto de acciones realizadas en un monumento para su conservación, de acuerdo a sus características arquitectónicas y a sus valores históricos.
- **Ritmo:** término empleado para definir la colocación de los elementos formales dentro de una composición arquitectónica, en el cual existe una repetición regular y armoniosa de los mismos.
- **Perfil urbano:** término empleado para definir el contorno de las manzanas en su borde superior conforme a la altura de las edificaciones.
- **Sismología:** estudio de los movimientos vibratorios y oscilatorios que tienen lugar en el interior del Globo terráqueo, con el cual se investigan sus causas , su naturaleza y su propagación.
- **Sistema vial :** conjunto de elementos de distintos tipos y jerarquías , cuya función es permitir el tránsito vehicular y peatonal, así como facilitar la comunicación entre diferentes áreas o zonas de actividad.
- **Textura:** característica de rugosidad de la superficie de aplanados y fachadas. La textura se encuentra relacionada con la composición de una sustancia a través de variaciones diminutas en la superficie del material.
- **Tipología:** conjunto de rasgos presentes en un objeto que lo hacen inconfundible. Representa la idea de un elemento o conjunto de elementos que debe servir de regla al modelo.
- **Tono:** grado o posición de un color dentro de la escala cromática.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

- **Trama Urbana:** disposición de los distintos elementos urbanos dentro de la ciudad, se va formando con el paso del tiempo.
- **Traza Urbana:** es la manera en que se encuentran dispuestas las calles, paramentos y espacios abiertos que conjuntamente conforman un área urbana. Diseño de alineación y disposición sobre el terreno.
- **Urbanismo:** conjunto de conocimientos referentes al progreso y desarrollo de la población.

Carta de Color 1

7.8 Anexos
Capítulo III
7.8.1 Casos Análogos de
Revitalización.





Instrumento para levantamiento de Campo





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Instrumento para levantamiento de Campo



Jorge Armando

J o r g e

A r m a n d o

€ €1

€8

€

€

€

€

€

€

€

€-

€

€*



Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.2.2 ÁREA DEL PEATÓN

5.2.2.1 Situación Actual y Diagnóstico

“Las aceras son las superficies laterales de la vía destinada al tránsito de peatones comprendida entre la línea de demarcación de las fachadas y la calle.”⁵⁵ (fotografía No. 3)

El Centro Histórico al conserva en un 95% su traza original posee aún una parte importante como lo son las circulaciones para el peatón denominadas aceras, generalmente las aceras en el Núcleo “Teatro Abril”, están entre 1.65 a 2.15 m de ancho, dimensiones que dificultan la integración de bandas de arborización pues en caso de poseerlas reducen la circulación libre de el peatón.

En la acera que se ubica sobre la 9ª. Avenida entre 14 calle “A” y 15 calle es la única que presenta una banda de arborización implementada recientemente con la intención de darle otra fisonomía a ese espacio urbano público del sector.

En cuanto al componente de las aceras se observó que el concreto por ser un material muy versátil en su manejo y de gran resistencia es el más común en las texturas y materiales de las aceras del Núcleo, en cuanto a su estado general la mayor parte de ellas presentan asentamientos, fracturas o desintegración, daños causados por un tiempo de vida útil cumplido y por la falta de mantenimiento que se le da a esta área, por lo que es de vital importancia la renovación de su superficie, ninguna de ellas cuenta con unidad en textura y apariencia un contraste muy marcado que no contribuye a la unidad y concordancia del paisaje urbano. (ver Fotografía No. 4)

Otro aspecto negativo que se presenta en el Núcleo es que no existen vados ni rampas entre las distintas intersecciones, que faciliten la accesibilidad para personas discapacitadas.

En las aceras del Núcleo se encuentran ubicados los postes de energía eléctrica, que dificultan el paso libre y fluido del peatón pues en algunas aceras son angostas, además provocan contaminación visual porque son susceptibles para la colocación de afiches propaganda además de diseminación de fecalidad y orina. (ver Fotografía No. 5)

- **Volumen de flujo peatonal en el Núcleo de Gestión Urbana “Teatro Abril”**

Para determinar el número de personas que circulan por los diferentes segmentos de calles y avenidas que conforman el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, se realizaron lecturas del movimiento peatonal en tres días diferentes de la semana, (lunes, miércoles y domingo) dos de ellos días laborales y uno durante el fin de semana, con lo cual se obtendrá un promedio del volumen en cada uno de estos días.



Fotografía No. 3
14 calle entre 8ª. Y 9ª. Avenida
zona 1
Foto: Jorge Osoy Julio 2003



Fotografía No. 4
Estado actual de aceras
en Núcleo
Foto: Jorge Osoy
Julio 2003



Fotografía No. 5
Localización de Postes sobre
banquetas
Foto: Jorge Osoy Julio 2003

⁵⁵ Diccionario enciclopédico “Cumbre ” de la Lengua Española. Editorial Everest. Pág. 15





Se realizaron las lecturas en horas consideradas las de mayor movimiento de personas como 7:00 AM y 6:00 PM. (pues son horas en las que la mayor parte de la población se desplaza desde diferentes puntos de la ciudad hacia sus lugares de trabajo, así como al terminar la jornada se desplazan hacia sus viviendas), así como en horas en las que el movimiento peatonal es menor como lo es a las 12:00 AM. La lectura se realizará durante 5 minutos en cada segmento, lapso de tiempo en el que se contabilizará el número de personas (niños, jóvenes adultos, adultos mayores) circulan proyectando posteriormente los resultados de 5 minutos a 1 hora determinando así el volumen de vehículos y personas promedio por hora que circulan tanto en días laborales como en fin de semana.

La 14 calle entre 9 y 10 avenida, es el segmento que presenta el mayor flujo peatonal de las calles del Núcleo debido a que sobre este encontramos el colegio de señoritas Sagrado Corazón, a donde asisten un gran número de estudiantes esto se sumado a las personas que transitan normalmente por esta importante calle, por la que se movilizan en promedio unas 712 personas p/h durante la semana y 32 personas p/h durante el fin de semana, con un destino hacia el oeste sobre la 14 calle al norte de la ciudad por la 9 avenida.

Siguiendo el segmento de la 14 calle pero delimitado de 8va a 9ª avenida se encuentra un flujo menor que el anterior ya que generalmente circulan por allí usuarios del transporte urbano que abordan el servicio sobre la 9 avenida o personas que se dirigen al sector de la 6ta avenida, el flujo peatonal es de 252 personas p/h durante la semana y 92 personas p/h durante el fin de semana.

El segmento de calle con menor flujo peatonal es la 14 calle "A" por donde circulan personas provenientes de la 10 avenida hacia el edificio de la Propiedad inmueble al Ministerio de Relaciones Exteriores o la 9 avenida para abordar algún autobús del servicio colectivo urbano, el flujo durante la semana en un promedio de 64 personas p/h y 44 personas p/h en fines de semana.

La 15 calle se caracteriza porque sobre ella se encuentra la terminal de buses Extraurbanos, debido a esto el flujo peatonal es regular en sentido oeste este ya que durante el día muchas personas que viajan circulan por este sector para llegar a la terminal de buses, el flujo peatonal es de 236 personas p/h entre semana y 144 personas p/h los fines de semana.

Como parte de los segmentos que componen el Núcleo Teatro Abril se encuentra la 9ª avenida una de las avenidas más importantes en el Centro Histórico por el gran volumen de tráfico vehicular y peatonal que transita diariamente por este corredor que es un área de transición entre la zona comercial y de transferencia en la 18 calle para distribuirlo a distintos puntos del Centro y la ciudad, además el edificio del Registro de la Propiedad Inmueble, La Sanidad Pública y la Iglesia de Beatas de Belén donde asiste una considerable cantidad de personas a realizar diligencias de distinto tipo, todas estas actividades en conjunto acumulan un volumen numeroso de personas en el área urbana del Núcleo, el promedio durante la semana es de 404 personas p/h, el fin de semana es de 112 personas p/h convirtiendo este segmento en el segundo más transitado dentro del Núcleo. (Ver Plano 2 y 3)

5.2.3 ÁREA DEL VEHÍCULO

5.2.3.1 Situación Actual y Diagnóstico

“Comprendida por aquella parte de la vía formada por carriles o bandas longitudinales sobre las cuales se desplazan los vehículos “

En el núcleo de Gestión Urbana “Teatro Abril”, el área para el vehículo es básicamente de una combinación entre asfalto y concreto, el cual en algunos segmentos como el de la 9ª Avenida entre 14 y 15 calle se encuentra deteriorado, debido al poco mantenimiento que recibe y al gran volumen de carga vehicular que soporta su estructura.

La mayor parte de las áreas del vehículo están conformadas por dos carriles en un sentido, el ancho de los mismos varía según el tipo de vía.

• Aparcamiento Sobre la Calle (Paralelos a la Línea de Fachada)

Dentro de las áreas restringidas para el aparcamiento sobre la vía encontramos la 14 calle y la 9ª avenida que son sectores donde el volumen de tráfico es alto y este tipo de aparcamientos provocaría gran congestión.

En el Núcleo de Teatro Abril, se encuentran estacionamientos sobre la calle principalmente en el segmento de la 14 calle “A” entre 9ª a 10ª avenida existen estacionamientos en ambos lados de la calle, a consecuencia de que es un segmento en el que el tránsito vehicular es muy bajo sin congestión.

El segmento de la 15 calle de 9ª a 10ª avenida se localiza una terminal de buses Extraurbanos, lo que provoca que la calle sea utilizada como estacionamiento de taxis, esto ocasiona congestión a horas en las que el tránsito vehicular por el núcleo es intenso, como por ejemplo a las 7:30 de la mañana tanto en días entre semana laborales (lunes a viernes) así como fines de semana (sábado y domingo). (ver plano No 4)

• Estacionamientos Públicos

En el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, se localizan 3 parqueos públicos en inmuebles, de los cuales uno se encuentran sobre la 9ª Avenida entre 14 y 15 calle, otro se localiza sobre la 14 calle entre 8ª y 9ª avenida, el tercer estacionamiento se ubica sobre la 15 calle entre 9ª y 10ª avenida, el primero utilizado por personas que asisten al teatro regularmente durante el fin de semana y los demás prestan servicio a personas que laboran en el sector. (ver plano No 4)

• Zona de No Estacionar

En el núcleo no se localizaron sobre la vía públicas zonas de no estacionar sobre la 14 y 15 calle y en la 9ª avenida.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Flujo Peatonal entre Semana





Plano de Flujo Peatonal fin de Semana





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Parqueos y Gabaritos

- Volumen de flujo vehicular en el Núcleo de Gestión Urbana “Teatro Abril”
Para determinar el número de vehículos que circulan por los diferentes segmentos de calles y avenidas que conforman el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, se realizaron



Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

lecturas de el tránsito en tres días diferentes de la semana, (lunes, miércoles y domingo) dos de ellos días laborales y uno fin de semana con lo cual se obtendrá un promedio del volumen en cada uno de estos días. Se realizarán las lecturas en horas consideradas de mayor tráfico vehicular 7:00 AM y 6:00 PM. (pues son horas en las que la mayor parte de la población se desplaza desde diferentes puntos de la ciudad hacia sus lugares de trabajo, también al terminar la jornada se desplazan hacia sus viviendas), así como en horas en las que el tráfico es menos intenso como lo es 12:00 AM . La lectura se realizará durante 5 minutos en cada segmento, lapso de tiempo en el que se contabilizará el número de vehículos que circulan proyectando posteriormente los resultados de 5 minutos a 1 hora determinando así el volumen de vehículos promedio por hora que circulan tanto en días laborales como en fines de semana.

La circulación promedio por hora de vehículos para la 9ª Avenida es de 1222 vehículos p/h durante la semana y 172 vehículos p/h los fines de semana. La 14ª calle dirige la circulación hacia el este permitiendo el paso de los buses que circulan desde la 10 Avenida hacia el sur y este del Centro Histórico con un volumen de tráfico de 257 vehículos p/h durante la semana y 208 vehículos p/h fin de semana.

Contrario a los dos casos anteriores la 14 calle "A" es una arteria de muy baja circulación vehicular, su función mas representativa es el parqueo sobre la vía de vehículos en sus dos costados, por este segmento transitan 176 vehículos p/h durante la semana y 20 vehículos p/h en fin de semana es el segmento de calle con menor flujo vehicular pero con mas parqueos sobre la vía del Núcleo de Gestión Urbana.

La 15 calle es un segmento donde circulan 448 vehículos p/h durante la semana y 116 vehículos p/h durante el fin de semana, es una vía de flujo vehicular intermedio y a pesar de esta característica el congestionamiento es mas frecuente en este sector producto de taxis rotativos que se definen en un carril con el fin de prestar su servicio a los turistas provenientes de las dos terminales de buses Extraurbanos que se sitúan sobre esta calle interrumpiendo la circulación vehicular (Ver plano No 5 y 6)

Fotografía No. 7

Área del Vehículo 14 calle entre 9ª
Y 10ª avenida zona 1
Foto: Jorge Osoy.
Julio del 2003



Fotografía No. 8

Contraste de Textura en área del
Vehículo 14 calle entre 9ª Y 10ª
avenida zona 1
Foto: Jorge Osoy.
Julio del 2003





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Flujo Vehicular entre Semana





Plano de Flujo Vehicular fin de Semana





5.2.2.2 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico

Área del Peatón

- **Mejorar las condiciones del tránsito peatonal del Centro Histórico**

- **Remodelar las calles especialmente el área que corresponde a la circulación peatonal .**

- **Proporcionar accesibilidad para personas discapacitadas , ancianos y niños.**

5.2.2.3 Estudio Comparativo

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Análisis

Para mejorar las condiciones de las áreas de circulación peatonal es necesario la implementación de texturas que guíen y controlen las distintas actividades que se pueden realizar en dichas áreas, ya que las aceras que actualmente existen en el Núcleo, son superficies sin un patrón que comunique los distintos usos o sectores que estas deben tener para ofrecer condiciones óptimas de utilización.

Además de implementar texturas que ofrezcan patrones de función, también es necesario integrar elementos de accesibilidad que actualmente no existen en las aceras del Núcleo, dichos elementos deben ser prioritarios en la renovación de las aceras del Núcleo, esto dirigido a la accesibilidad e interacción de usuarios discapacitados y niños que actualmente no cuentan con los medios que les permitan ser actores del medio urbano del Núcleo Teatro Abril.

Conclusión

Para mejorar las condiciones actuales de las áreas de circulación peatonal del Núcleo Teatro Abril es necesaria la generación de formas que provean calidad al espacio de circulación peatonal por medio de la modulación de texturas y materiales, esto con el fin de estimular un uso ordenado del espacio urbano del Núcleo, además debe generarse una asociación de espacios por medio de elementos de accesibilidad que conviertan el área del peatón en una superficie accesible y continua.

5.2.2.4 Premisas de Diseño

- **Se le debe dar prioridad al peatón, reduciendo escala del automóvil.**
 - En las áreas que lo permitan ampliar el ancho de las banquetas.
 - Definir las bandas para cruce y circulación peatonal y mobiliario.
- **Las banquetas deberán poseer características que proporcione seguridad al transitarlas.**
 - **Materiales**
 - Con textura antideslizante.
 - De fácil intervención para limpiarlo y sustituirlo.
 - **Diseño**
 - No se deberá colocar el mobiliario urbano en áreas que obstaculicen la circulación libre y segura del peatón.
- **El diseño de las aceras deberá incluir elementos de carácter urbano arquitectónico que faciliten el desplazamiento de personas discapacitadas , ancianos y niños.**
 - En las esquinas y cambios de nivel en banquetas se deben contemplar rampas con pendiente suave que permitan bajar a la vialidad .
 - Rampas con ancho suficiente para que circule como mínimo una persona en sillas de ruedas.
 - Textura antideslizante
 - Se deberán identificar las áreas en las que se ubiquen elementos urbanos como servicios públicos (teléfonos, luminarias, basureros, etc). para que puedan ser identificadas por personas con discapacidad visual.
 - Colocar cambios de textura en la superficie de la banqueta.
 - Homogenizar el diseño de piso de banquetas en todo el Núcleo de Gestión Urbana
- **Utilizar materiales con características que se adecuen al contexto**
 - Que sean piezas de piso moduladas
 - Implementación de bordillos.
 - Materiales de piso que no sean brillantes color que se adecúe al contexto.





Capítulo V

**SITUACIÓN ACTUAL
REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES
PREMISAS DE DISEÑO**

De acuerdo a la metodología planteada en los alcances del trabajo de tesis, este capítulo aborda el análisis comparativo de la situación actual y los requerimientos Institucionales planteados por RenaCENTRO con el fin de obtener como resultado un diagnóstico y premisas de diseño que guíen la propuesta de Revitalización Urbana para el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril.





5.0 ANÁLISIS DEL NÚCLEO

5.1 ASPECTO HISTÓRICO

5.1.1 Historia del Barrio

"Los barrios de la ciudad se desarrollaron alrededor de las iglesias católicas como un cinturón que las abraza, popularmente se conoce como barrio a las calles aledañas al templo, pero las oficinas gubernamentales y municipales dividieron la ciudad siguiendo otros criterios"⁵⁰

La primera organización urbanística de la ciudad dio inicio con el movimiento de las Reformas Liberales luego de su fundación a finales del siglo XIX.

Debido a la inmigración que sufrió la ciudad luego de su nuevo asentamiento se hizo necesario proyectar nuevos barrios en torno al centro de la ciudad, denominado, Cantón Urbana

La primera división administrativa de la ciudad fue realizada en el año de 1791, cuando se introdujo el sistema de intendencias en la nueva España, este fue un intento de reorganizar la administración colonial.

Debido a estas modificaciones la ciudad se dividió en seis cuarteles con dos barrios cada uno cada barrio contaba con un alcalde que era electo cada año, su obligación era mantener el orden público de su barrio.

División Administrativa de 1791.

| Cuarteles | Barrios | |
|---------------|---------|-------------------|
| San Agustín | 1 | El Perú |
| | 2 | San Juan de Dios |
| Plaza Mayor | 3 | Escuela de Cristo |
| | 4 | San Sebastián |
| Santo Domingo | 5 | Habana |
| | 6 | Capuchinas |
| La Merced | 7 | Sagrario |
| | 8 | San José |
| Candelaria | 9 | Tanque |
| | 10 | Marrullero |
| Uztartiz | 11 | Ojo de Agua |
| | 12 | Santa Rosa |

TABLA No. 1

División Administrativa de 1791

Fuente: Gisela Gellert, Dos estudios sobre la evolución urbana (1524-1950)

⁵⁰ "Leyendas y casos de la tradición oral de la ciudad de Guatemala" Pág. 157, Editorial Universitaria de Guatemala, 1984, Celso Lara Figueroa.

La Unidad de Gestión Transición se sitúa en el barrio conocido antiguamente como barrio Capuchinas dentro del cuartel Santo Domingo. La Iglesia en aquel entonces ocupó un 86% de la extensión total de la ciudad, sus templos y conventos constituían el centro de las actividades de los pobladores de aquellos barrios "En la Nueva Guatemala de la Asunción existían 2 beaterios: El primero era el beaterio de Santo Domingo y el Beaterio de Belén estos eran el eje del lugar.

El Beaterio de Belén se llamo así porque era donde se recogía a las mujeres huérfanas y desposeídas. El barrio de Belén era un barrio pobre pero interesante, su traza urbana aparece ya en el plan original de la ciudad.

Dentro de los valores tangibles de gran historia dentro del Conjunto Monumental y dentro del Templo de Beatas de Belén se encuentra la imagen de JESÚS NAZARENO DE LA INDULGENCIA "Se dice que esta hermosa talla recibió la veneración del Santo Hermano Pedro de San José de Betancourt, así como de la Beata hermana Sor Encarnación Rosal, ambos ilustres personajes de la historia del catolicismo en Guatemala, algunos biógrafos refieren que el Santo Hermano Pedro, al ver llegar esta imagen al convento de Belén tuvo la idea de realizar actividades piadosas con ella, para darle realce al Vía Crucis que realizaba en tiempos cuaresmales"⁵¹

Se le denomina de la indulgencia porque, habiendo una peste de cólera, Sor Encarnación le suplicó indulgencias, y como resultado, la enfermedad dejó de atacar.

El Nazareno de Beatas de Belén fue tallado por el escultor Alonso de la Paz y Toledo, durante el siglo XVII, se la considera una escultura realista, con una talla propia de la escuela antigüeña del periodo Barroco.

Algunas de las características más interesantes son sus ojos, que miran hacia arriba. Además posee similitud con el arte del greco (Figura alargada y de tez pálida perlina, color que contrasta con el típico moreno de las imágenes antigüeñas.

Después de muchos años de salir en procesión, la imagen deja de hacerlo en 1918, No fue sino hasta 1969 que volvió a realizar un vía Crucis de 10 cuadras de largo. Su marcha se llama Jesús de la Indulgencia".

Capuchinas era un barrio que colindaba con las afueras de la ciudad (Actualmente la 18 calle) y llegaba hasta el cementerio de los dominicos (actualmente la aduana), sus habitantes pertenecían al gremio de los carreteros, cordeleros, gente que trabajaba en los mercados y en el barrio del Perú, barrio de carniceros fue famoso por los pequeños comercios que se instalaron en sus alrededores y donde fundamentalmente lo que se hacía era cargar bultos"⁵²

⁵¹ "Semana Santa" Guatemala, Domingo 6 de Abril de 2003 Pág.7 Prensa Libre.

⁵² "Entrevista" Celso Lara Figueroa 2003 CEFOL Universidad de San Carlos de Guatemala.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

el barrio el Perú se caracterizaba por su gran movimiento comercial y por ser un área de ingreso de mercadería proveniente del exterior.

Sus habitantes eran gentes bravas y sanguinarias, tenían el privilegio de ser los matadores del rastro mayor, este era de los barrios animados, siempre desde la independencia. Rodeado por los llanos de "Palomo" y de "Bolaños" en su estructura se encontraban varios edificios a principio de siglo.

"La plaza de toros colonial, que majestuosamente se levantaba donde años más tarde se colocaría una estatua del general Justo Rufino Barrios y un lugar muy particular denominado el "Cielito" (7ª Avenida y 18 calle) donde se encontraba un majestuoso cerro con viviendas muy humildes en su superficie, recibió dicho nombre a consecuencia de su altura y sus características, más adelante desapareció, dando lugar al modernismo expresado en la construcción de un elegante edificio que guarda su histórico nombre Edificio "El Cielito".

A principios de siglo el Barrio el Perú era muy concurrido luego de la Semana Santa por las actividades populares que se realizaban en sus alrededores, como la quema de judas, el palo ensebado, etc. Todo ello a la víspera de la resurrección, en uno de los barrios de arraigadas raíces católicas.

El templo el Calvario, construcción de tipo colonial con un amplio atrio se situaba en la cima de un cerro que dominaba a la ciudad por su elevación junto al cielito era posible apreciarlo desde la plaza central, fue escenario de hechos históricos militares, religiosos y populares.

Otro sector de importancia dentro de la unida de Gestión Urbana Transición era el Barrio San Juan de Dios, es donde se construyó el Imponente templo de San Francisco en el sector comercial de la antiguamente llamada Calle Real (Actualmente 6ª Avenida), el templo de San Francisco destruido por los terremotos y reconstruido nuevamente es un "Conjunto Monumental" junto a la iglesia de Santa Clara, el parque Gómez Carrillo y el palacio de la Policía Nacional donde antiguamente funcionaba la Escuela Pública No. 5, todos los días luego de clases la algarabía de los estudiantes se trasladaba hacia el Parque Concordia, lugar concurrido por jóvenes y adultos que buscaban el esparcimiento, en este lugar se hacía comentario de los sucesos más importantes de la vida social de aquel tiempo.

Originalmente la primera edificación construida en este barrio Capuchinas fue El Monasterio hijas de Belén construido en los primeros años de la Fundación de la Guatemala de la Asunción "Los orígenes de la Iglesia ubicada e la 14 calle 9-30 zona 1 se remontan a la llegada del Hermano Pedro San José de Betancourt a Guatemala en 1651.

Este se dedicó a ayudar a los pobres y construyó un hospital, después de su muerte en 1667, D Rodrigo Arias de Maldonado fundó el Hospital de Nuestra señora de Betlem y formó los estatutos de la compañía Betlemitica.

Los terremotos de 1773 lo dañaron, mientras tanto en la nueva Guatemala los Betlehemitas construyeron un convento y una capilla, la cual abarcaba una manzana de extensión, fue conducida por la madre Encarnación del Corazón de Jesús, posteriormente, en aquel monasterio se construyó la iglesia que hoy conocemos, es la misma que fue en un tiempo cerrada por Justo Rufino Barrios⁵³ años después el movimiento liberal se encargó de expropiar el monasterio dejando únicamente la capilla que es la única edificación existente del conjunto.

5.1.2 Historia del Conjunto Monumental del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril

Posterior a los terremotos de 1917-18 que causaron grandes destrozos a la Nueva Guatemala de la Asunción se transformó la estructura original de los poderes del Estado en cuanto a su ubicación, porque sus edificios quedaron destruidos luego del fenómeno sísmico.

La corte de justicia que originalmente se ubicaba en el predio en cuyo frente se elevó la Catedral, debió ser trasladada hacia un conjunto de dos viviendas en la Sexta Avenida Norte, situación incómoda que obligó a buscar una nueva ubicación.

Finalmente se instaló en un edificio construido sobre la Novena avenida Sur (actual registro de la Propiedad), lugar expropiado a la compañía de los Betlehemitas, fue construido bajo la administración del General Lázaro Chacón hacia 1925 de estilística neoclásica.



FOTO No. 1
**Registro de la Propiedad
Inmueble antiguamente
edificio de la Corte Suprema
de Justicia.**
9ª avenida y 14 calle "A" Zona 1

⁵³ Lemus Juan Carlos, "Restauraron Iglesia Beatas de Belén", Lunes 20 de Agosto del 2001 Prensa Libre Buena Vida: Cultura. p 69





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

La Novena Avenida hacia el sur resguarda en sus calles dos de los poderes del Estado, alojados cada uno en su edificio uno de ellos la ya mencionada Corte de Justicia (Actualmente Edificio del Registro de la Propiedad) y El Palacio de la Sanidad pública construido con anterioridad, que es sin duda alguna una de las más bellas construcciones llevadas a cabo en toda la América Central.

“La dirección General de la Sanidad refleja los inicios de la Arquitectura moderna del estilo internacional que marcó la historia urbana de Guatemala, especialmente durante la administración del General Jorge Ubico”⁵⁴

FOTO No. 2
Edificio del Servicio General de Salud Pública (Palacio de la Sanidad)
9ª avenida y 15 calle Zona 1



La parte cultural heredada al barrio se inició en el Teatro Abril, también situado en la Novena avenida Sur, surge a consecuencia de que Los terremotos de 1917-18 afectaron el teatro Colón, demoliéndose posteriormente en 1923, así terminó un pasado de gloria y renombre de nuestro país.

Posterior a los terremotos mencionados surgió una nueva época para el género lírico, se ofrecían tardes de opereta y zarzuela con el fin de recolectar fondos para la reconstrucción aparecieron por aquel entonces los movimientos 1. Grupo Artístico nacional 2. El Grupo Caridad en la época en la que renacieron la opereta y la Zarzuela, la opereta y el teatro español. En ese momento de ímpetu artístico abrió sus puertas el Teatro Abril, ofreciendo en sus hermosas instalaciones las líneas del teatro clásico; es decir su herradura sus balcones y palcos.

Este centro empezó a formar parte de la activa inquietud cultural de Guatemala, también actos protocolarios se efectuarían en él. Por ejemplo el primer centenario de la Independencia de Centro América.

La prensa de la época anunciaba con entusiasmo la única presentación que haría en Guatemala la famosa bailarina europea Mademoiselle Cecilia Grey “Con sus sugestivos bailes clásicos” y que el marco adecuado sería el Teatro Abril este era el lugar donde se representaban las obras que acaparaban la atención de todos los públicos. El recinto también era utilizado para eventos estudiantiles pues los centros de prestigio acostumbraban hacer sus veladas ahí. Dentro de los programas de proyección cultural del Abril es recordada “La hora del Aficionado”

Toda esa época también se enmarca dentro de la fisonomía de la Urbe, ya que por cierto uno de los lugares lo constituía el conjunto de la Corte Suprema de Justicia, las Beatas de Belén, parque Mariano Gálvez y sus verjas y en el fondo el inolvidable Teatro Abril.

En el esquema de un barrio pobre, habitado por comerciantes, gente de pocos recursos y religiosos, se forjó uno de los sectores de más riqueza patrimonial y de influencia arquitectónica proyectada por sus edificaciones de distinto género pero de igual valor histórico acompañado de varias casas privadas con un estilo peculiar.



FOTO No. 3
Teatro Abril
9ª avenida y 14 calle Zona 1

⁵⁴ “Registro de la Propiedad Arqueológica Histórica y Artística” Mayo 2003. SP. Ministerio de Cultura y Deportes Instituto de Antropología e Historia. Ficha de registro patrimonial cultural IDAEH.





5.4 CONTAMINACIÓN

5.4.1 CONTAMINACIÓN VISUAL

5.4.1.1 Situación Actual y Diagnóstico

- Anuncios:

En el Núcleo se localizaron anuncios pintados en las fachadas de las edificaciones este fenómeno es un factor que contribuye al deterioro de la imagen urbana, los anuncios publicitarios tipo bandera se eliminaron con anterioridad con la puesta en vigencia del reglamento para colocación de rótulos en el Centro Histórico. (Ver Plano No 11)

5.4.2 CONTAMINACIÓN AUDITIVA

5.4.2.1 Situación Actual y Diagnóstico

- Ruido y Vibraciones

El ruido es uno de los principales factores de contaminación que se presentan en el Núcleo, este es producido por la gran cantidad de vehículos pesados del servicio público de transporte que circulan por el área. El segmento de la 14 calle "A" entre 8ª. Y 9ª. Avenida se encuentra menos afectado por el ruido, pues este tiene una circulación muy reducida de vehículos. (Ver Plano No 11)

De manera contraria con lo anterior los segmentos que resultan más afectados tanto por ruido como por las vibraciones que producen los buses son la 9ª. Avenida entre 14 y 15 calle así como la 14 calle entre 8ª. Y 10ª avenida. (Ver Plano No 11)

5.4.3 CONTAMINACIÓN DEL MEDIO URBANO

5.4.3.1 Situación Actual y Diagnóstico

- Humo de Camionetas

El Núcleo se ve afectado con la circulación de autobuses que generan gran cantidad de emisiones, esto provoca gran acumulación de partículas de monóxido carbónico CO, dióxido de nitrógeno NO₂ y ozono O₃ (según muestreos realizados por la facultad de Ciencias Químicas y farmacia, el promedio anual de partículas en suspensión en el Centro Histórico 117 pg / m³) las causas principales de la acumulación de



Foto No. 14
Buses que provocan contaminación dentro del Núcleo Teatro Abril

partículas contaminantes son el aumento del número de vehículos, la falta de control de las emisiones, la acumulación de contaminación en las áreas urbanas del Núcleo puede provocar problemas respiratorios a residentes y usuarios de dicha área, además de afectar los monumentos históricos y la visibilidad, indudablemente estas condiciones convierten el Núcleo en un lugar sin calidad de vida con muchos riesgos para la salud.

Los segmentos más afectados por el humo que producen los autobuses del servicio urbano de Transporte son: La 14 calle entre 8ª y 9ª. Avenida, la 9ª. Avenida entre 14 y 15 calle, la 15 calle entre 9ª. Y 10ª avenida. (Ver Plano No 11)

- Basureros

En todo el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, se localizaron un total de 4 basureros instalados por la Municipalidad, sin embargo la diseminación de basura permanece en las aceras del área urbana, esto se debe a que la cantidad de depósitos para basura instalados no corresponde a la demanda de dichos elementos, en algunas áreas se encontró acumulación de costales y bolsas de basura a un costado de los depósitos, esto evidencia la falta de cultura de los residentes, pues los depósitos están diseñados para acumular la basura que se genera en el área urbana y no en residencias particulares.

Foto No. 15
Depósitos de basura existentes en el Núcleo



El tipo de depósitos que se encuentran en el Núcleo Teatro Abril tienen como características principales, un depósito de material plástico con un pedestal de hierro galvanizado, anclado en la acera, el modelo corresponden a un diseño estándar instituido por la municipalidad, en cuanto a su morfología y materiales son características que guardan cierta armonía con el contexto histórico del área, por lo que debe evaluarse una integración de los depósitos ya existentes en la intervención urbana arquitectónica.

- Fecalidad y Orina

Este tipo de contaminación afecta el área urbana del Núcleo, debido a que grupos de indigentes se apropian del área urbana, tomándola como lugar de habitación y servicio sanitario, provocando focos de contaminación sobre las aceras.

Las áreas más afectadas por diseminación de fecalidad son la 14 calle, 9ª avenida, esto debido a indigentes que circulan y permanecen en estas áreas del Núcleo, estos grupos afectan las actividades y usuarios del medio urbano, por lo que el manejo de dicha problemática debe de ser tomado en cuenta en el proceso de revitalización del Núcleo Teatro Abril. (Ver Plano No 11)

Foto No. 16
Indigentes en área urbana del Núcleo





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Contaminacion





5.4.4 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico.

Contaminación Ambiental.

- **Combatir las causas y factores de la contaminación y el deterioro y a su vez reducir los efectos de las mismas.**
- **Reducir niveles de insalubridad y contaminación.**
- **Prevenir focos de contaminación por fecalidad y orina**
- **Reducir los niveles de contaminación por ruido , humo y vibraciones.**

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.4.4.1 Estudio Comparativo

Análisis

Los niveles de contaminación del aire y el área urbana son factores que se reflejan en un medio urbano insalubre, de mala calidad, estas condiciones alejan las posibilidades implementar políticas de usos turísticos y profesionales, en un medio deteriorado, los factores de contaminación deben ser regulados y combatidos con el fin de transformar el Núcleo Teatro Abril en un área renovada y desarrollada.

Conclusión

La reducción de los niveles de insalubridad, se debe enfocar en el manejo de grupos que generan desechos en las aceras, paralelamente se debe disminuir la condensación de partículas producto de las emisiones de vehículos livianos y pesados con la implementación de las políticas que regulan las rutas de transporte dentro de los Núcleos y el monitoreo de las unidades de transporte público.

5.4.4.2 Premisas de Diseño.

- **Contaminación por desechos sólidos**
 - Colocar recipientes para la recolección de basura en áreas específicas y estratégicas dentro del “Núcleo de Gestión Urbana” que a su vez guarden congruencia y homogeneidad con los demás elementos del mobiliario urbano del área.
- **Materiales adecuados**
 - Resistentes a la intemperie : Que sea anticorrosivo
 - De fácil limpieza: materiales lisos (interiores)
 - Que este morfológicamente diseñado para protegerlo de los diversos factores climáticos.
 - Que posea una tapadera
 - Fácil manejo al momento de sacar la basura.
- **Delimitar espacios susceptibles a ser focos de Contaminacion por medio de:**
 - Manejo de los grupos vulnerables.
 - Mantenimiento y monitoreo periódico del área urbana.
 - Buena utilización del espacio urbano.
 - Iluminación.
 - Áreas de Jardinización.
- **Recomendar la intensificación del control de emisión de gases tanto para transporte urbano como para vehículos particulares.**
 - A nivel urbano diseñar elementos sobre la vía que contribuyan a reducir velocidad de los vehículos y por consiguiente el ruido que producen los mismos.
 - Señalización que indique la velocidad permitida en cada área.
 - Diseñar túmulos, vibradores o algún elemento que obligue a los conductores a reducir la velocidad de circulación.
 - Crear zonas o barreras vegetales para amortiguar el ruido que se origine en las calles.

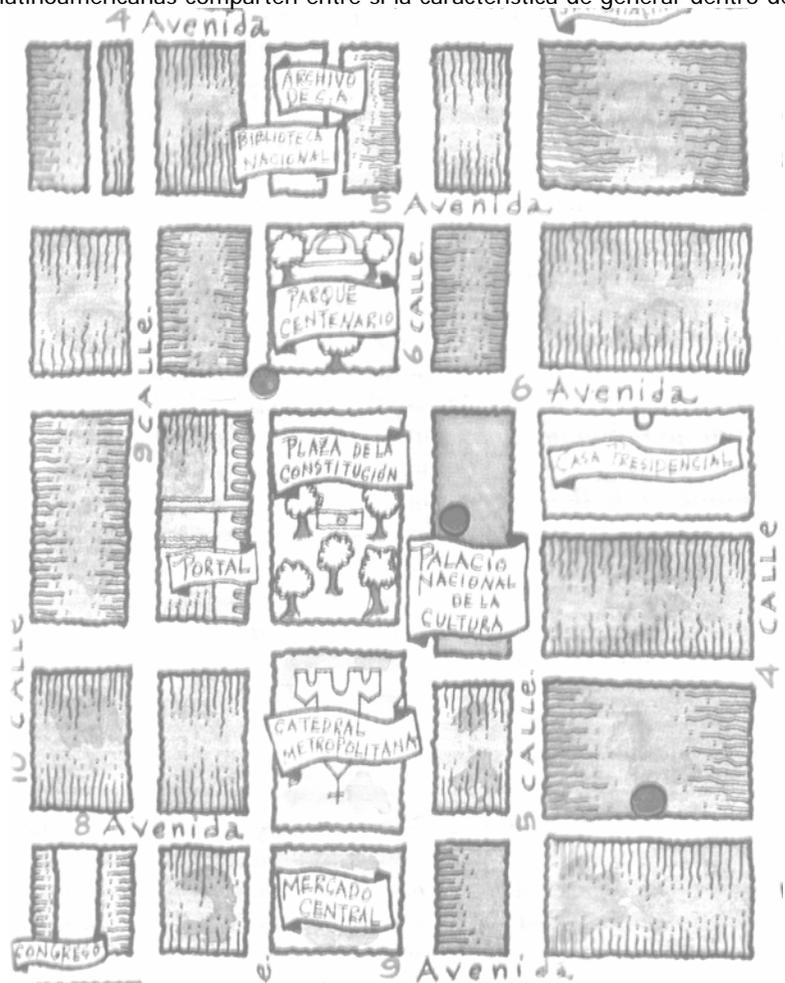




5.5 ESPACIOS ABIERTOS Y ÁREAS VERDES

5.5.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNOSTICO

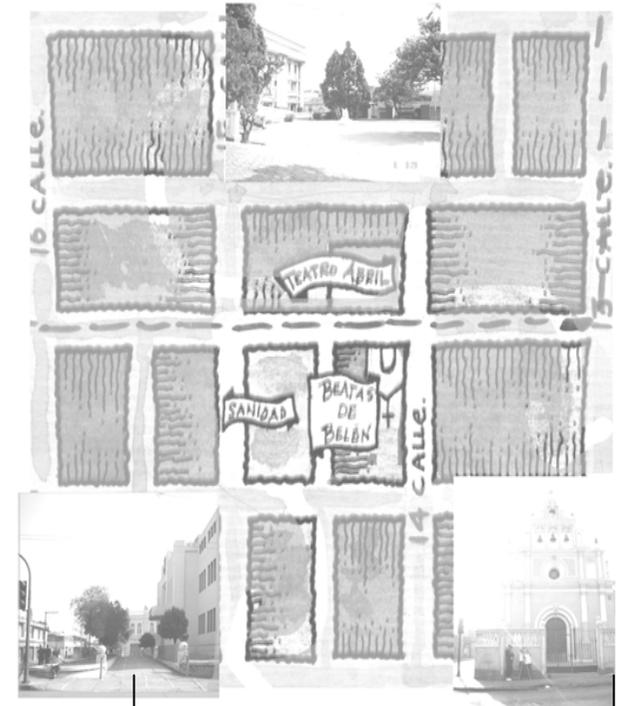
Las ciudades latinoamericanas comparten entre si la característica de generar dentro de su estructura urbana espacios abiertos alrededor de los cuales se realizan actividades sociales de distinto genero, un ejemplo claro de esta afirmación es el esquema de la ciudad de Guatemala inicia su continuidad urbana a partir de la plaza mayor, el punto mas importante para la administración civil, religiosa y política, además de ser un lugar de gran intercambio comercial utilizándolo como una plaza mercado en los inicios de su fundación.



El esquema de plazas y calles de dimensiones amplias es el resultado de una evolución en el diseño Urbano que amplia las ciudades con el afán de ceder mas espacios ecenográficos a los recorridos y más monumentalidad a los conjuntos de edificaciones, otra característica importante en la ciudad son los puntos nodales o plazas que rodean a la plaza principal, estos espacios se convierten en espacios que brindan la fisonomía típica de la Ciudad Colonial.

La distribución de los espacios abiertos se definió en el plan original de la ciudad de Guatemala, dentro de su estructura encontramos parques, alamedas, plazoletas y algunos lugares arborizados, en el Núcleo de Gestión Urbana se localizan dos áreas que brindan una agradable escenografía al lugar, el antiguo parque el abogado que ahora es un componente del Teatro abril pero que en alguna época funciono de igual manera que los parques más importantes del Centro Histórico sin mayor restricción.

Frente al edificio de la Sanidad Pública se encuentra un jardín que sirve como antesala a su ingreso vehicular y peatonal, también es un jardín con árboles de regular tamaño que brindan una escenografía agradable al edificio y a su entorno.



Fotos 17, 18
Espacios abiertos y Núcleo Teatro Abril

El Atrio del templo de Beatas de Belén es un espacio abierto importante en la escenografía del templo, aunque en menor escala ya que también es un espacio con restricción, pero no por esto deja de tener una gran importancia para generar un punto de referencia al Núcleo de Gestión Urbana.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción.





5.5.2 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico

Espacios Abiertos y Áreas Verdes

- **Rescatar las cualidades ambientales y optimizar los espacios abiertos y áreas verdes del Núcleo.**
- **Proveer un tratamiento paisajístico y de ambientación a la imagen del Núcleo**
- **Dignificar y mejorar las condiciones de convivencia y las cualidades del ambiente urbano calles, espacios abiertos, áreas verdes**
- **Utilizar e Incrementar áreas verdes y desarrollar sus potencialidades**

5.5.2.1 Estudio Comparativo

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Análisis

Para proveer un carácter paisajístico que revierta las actuales condiciones de los espacios abiertos y áreas verdes, del Núcleo es necesario hacer compatibles dichos espacios con los elementos artificiales y de esta forma lograr una relación visual armónica con calidad de vida, al área urbana del Núcleo.

Actualmente el único espacio abierto del Núcleo el Parque Mariano Gálvez, permanece restringido al acceso, esto dificulta el desarrollo de este espacio para mejorar las condiciones paisajísticas del área e integrarlo como parte de la revitalización del área urbana.

Conclusiones

Los espacios abiertos representan un gran potencial en la articulación del paisaje del Núcleo, se recomienda conservar y reforzar dichos espacios, para incorporarlos en el desarrollo del área urbana del Núcleo Teatro Abril.

5.2.2.2 Premisas de Diseño

- **Mejorar la calidad y cantidad de los árboles con especies que se adecuen al medio natural del Centro Histórico.**

- Incrementar el volumen de vegetación en el Núcleo teatro Abril.
- Insertar más especies nativas del Valle y árboles tradicionales como la Jacaranda, Mastiliguat y la Llamarada del Bosque en espacios que lo permitan como aceras o espacios abiertos.

- **Generar un Espacio Legible en el Núcleo.**

- Proponer secuencias visuales articuladas a través de la integración de la ambientación vegetativa.
- Enmarcar edificios significativos y de valor histórico utilizando composiciones con vegetación.

- **Mejorar condiciones actuales de los espacios abiertos y áreas verdes.**

- Separación de cables, rótulos o contaminación visual que provocan deterioro a las mismas.
- Generar espacios de Convivencia e interacción en áreas verdes.

- **Adecuación de los espacios abiertos y áreas verdes para explotar sus potencialidades.**

- Crear una red ecológica de enlace de áreas verdes actuales con zonas de influencia para caracterizar y eslabonar los espacios abiertos
- Priorizar las intervenciones de las áreas Verdes.

Áreas Verdes conocidas: Conservación y mantenimiento para evitar su colapso.

Áreas Verdes Con Gran Deterioro: Aprovechamiento de áreas perdidas y olvidadas.

Áreas de Gran Impacto: Su intervención beneficiará a un gran número de usuarios.

Áreas Verdes de tradición comunitaria: Conservar y promover estos puntos de referencias de gran valor para la comunidad residente y visitantes.



Jorge Armando

J o r g e

A r m a n d o

€ €1

€P

€

€

€

€

€

€

€

€-

€

€*

Jorge Armando

J o r g e

A r m a n d o

€ €1

€P

€

€

€

€

€

€

€

€-

€

€*



5.3 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

5.3.1 AGUA POTABLE

5.3.1.1 Situación Actual y Diagnóstico

- Actualmente todos los inmuebles del Núcleo cuentan con un servicio de agua potable de abastecimiento regular proveído por la Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA) la red actual que distribuye el servicio debe ser evaluada ya que su vida útil se ha cumplido, por lo que una renovación es necesaria para mejorar la calidad del servicio, ya que el mal estado de la tubería provoca fugas y pérdidas del líquido en un 25%. (Ver Plano No 7)

5.3.2 DRENAJES

5.3.2.1 Situación Actual y Diagnóstico

- Ubicación de Tragantes

En el Núcleo se localizan aproximadamente 8 tragantes, en malas condiciones, pues la mayoría de ellos se encuentra obstruido por basura debido a la falta de un número mayor de depósitos para basura, en época de invierno la obstrucción de éstos elementos causa problemas de inundación de los segmentos de calle. (Ver Plano No 8)

5.3.3 SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

5.3.3.1 Situación Actual y Diagnóstico

El área urbana de Núcleo, posee gran cantidad de postes tanto de tendido eléctrico como de otros tipos, la imagen urbana se ve deteriorada debido a que los cables que se suspenden son un elemento que no armoniza con el medio urbano, estos rompen con la estructura visual de las fachadas de los edificios, transformando estos en estructuras poco legibles, además del contraste en el paisaje urbano también se presentan otros de tipo funcional provocado por los postes que están integrados en zonas de circulación peatonal convirtiéndose en obstáculos que reducen el área de circulación sobre las aceras del Núcleo.

(ver fotografía No. 9, 10, 11) (Ver Plano No 9)

Se localizaron 9 postes para tendido eléctrico, 8 postes de alumbrado o iluminación y 5 postes con transformador.



Foto No. 9
Perspectiva urbana
9 avenida entre 14 y 15 calle
zona 1.



Foto No. 10
Vista desde Teatro Abril
9 avenida entre 14 y 15 calle zona 1.



Foto No. 11
Postes de Alumbrado Público
14 calle entre 8 y 9ª avenida

5.3.4 TELECOMUNICACIONES

5.3.5.1 Situación Actual y Diagnóstico

En el Núcleo se localizaron un total de 8 cabinas telefónicas de tipo individual y 1 cabina telefónica doble (Fotos 12 y 13), todas las cabinas son de tipo estándar con un pedestal y una cabina de aluminio que contrasta con la imagen del entorno patrimonial donde se encuentran, la mayoría se permanece en buenas condiciones en cuanto a su estructura, el inconveniente principal es el poco mantenimiento de los aparatos telefónicos, su ubicación sobre las aceras presenta problemas para la circulación peatonal ya que estas no cuentan con espacios apropiados para la colocación de teléfonos y otros servicios públicos.



Foto No.12
Cabina Telefónica Doble
9ª. Avenida y 15 calle zona 1

Foto No. 13
Cabinas individuales
15 calle entre 8ª y 9ª ave. Z.1

Además se localizaron 10 postes para telefonía y 29 cajas telefónicas en el suelo y 1 caja tipo armario estos elementos restan funcionalidad a las bandas de circulación peatonal. (Ver Plano No 10)





Plano de Agua Potable





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Drenajes





Plano de Alumbrado Publico





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Telecomunicaciones





5.3.5 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico.

Infraestructura y Servicios. Agua y Drenajes

- **Renovar el sistema de distribución de agua potable**
- **Renovar el sistema de colectores de aguas pluviales.**

Electricidad y Alumbrado Público:

- **Eliminar el impacto ambiental y reducir los niveles de riesgos y vulnerabilidad del servicio por tendidos aéreos y postes en la vía pública.**
- **Modernizar la oferta y de servicio de energía y alumbrado público.**
- **Contribuir a eliminar la atmósfera de inseguridad de el núcleo de Gestión Urbana "Teatro Abril".**

Telecomunicaciones

- **Eliminar el impacto ambiental y reducir los niveles de riesgos y vulnerabilidad del servicio por tendidos aéreos y postes en la vía pública.**
- **Generar condiciones de accesibilidad a personas con discapacidad y eliminación de barreras físicas.**
- **Adecuar el mobiliario al entorno histórico de el núcleo.**

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.3.5.1 Estudio Comparativo

Análisis

Actualmente no existe una relación congruente entre políticas para la revitalización urbana del Núcleo y las condiciones de la infraestructura y servicios, perdidas en la distribución del agua potable debido a fugas, filtraciones en la red de drenajes y un paisaje urbano invadido por tendidos de distribución eléctrica y telecomunicaciones, son condiciones que generan un servicio de mala calidad, pérdida de los recursos y un paisaje urbano deteriorado y poco eficiente.

Conclusión

La eficiencia de la infraestructura y los servicios es uno de los temas mas importantes previo a la aplicación de una agenda de revitalización, la renovación de redes de agua potable, drenajes, electricidad y telecomunicaciones, es el primer paso en la transformación área urbana que actualmente no cuenta con servicios adecuados, la renovación de los sistemas que conforman el soporte de los servicios básicos, es vital si se desea la creación de un medio con calidad de vida para los habitantes y visitantes del Núcleo Teatro Abril.

5.3.5.2 Premisas de Diseño.

Agua y Drenajes:

- **Rediseñar el sistema de distribución, aplicando la agenda intersectorial, previo a cualquier intervención urbano arquitectónica.**
 - Deberá ser un circuito que distribuya uniformemente el caudal a todas las viviendas de acuerdo a las demanda .

Electricidad y Alumbrado Público

- **Eliminar postes de tendido eléctrico y transformadores,**
 - canalizando el cableado de forma subterránea a través de un ducto único.
 - Integrar luminarias de distribución mediana (-7.5MH) de 175 watts y 8,150 lúmenes para exteriores, con una separación entre se de 10m.
- **Diseñar un sistema adecuado de postes en cuanto a morfología y materiales.**

Materiales

 - Postes resistente a la intemperie, y a actos vandálicos
 - Anticorrosivo: que permita la aplicación de esmaltes
 - Liviano y resistente
 - Debidamente anclado al suelo
 - Que se adecúen al contexto.
- **El alumbrado público, deberá estar colocado de tal forma que responder a las necesidades de los usuarios y residentes de el núcleo**
 - Se deberá tomar en cuenta el tipo de vía que se vaya a iluminar.
 - El diseño de las luminarias deberá adecuarse al patrimonio y al entorno, con lo cual se contribuirá al proceso de valorización del patrimonio de los espacios públicos.
 - Para la ubicación de las luminarias se debe tomar en cuenta la altura de montaje y el espaciamiento entre ellas, para que la distribución lumínica sea adecuada
 - Se deberá cambiar el sistema actual de lámparas de mercurio o tungsteno por un sistema más familiar como lámparas de vapor de sodio.





Telecomunicaciones

- **Eliminar el impacto ambiental y reducir los niveles de riesgos y vulnerabilidad del servicio por tendidos aéreos y postes en la vía pública.**

- **Generar condiciones de accesibilidad a personas con discapacidad y eliminación de barreras físicas.**

- **Adecuar el mobiliario al entorno histórico de el Núcleo**

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Estudio Comparativo

Análisis

La accesibilidad hacia los servicios de telecomunicaciones y mobiliario congruente con el medio urbano son condiciones que actualmente no existe en el Núcleo Teatro Abril.

Conclusión

Dicha situación debe revertirse generando servicios y un medio urbano accesible y adecuado al contexto, donde sean tomadas en cuenta las necesidades de todos los sectores que interactúan en su área urbana dotando al Núcleo de servicios accesibles y adecuados.

Premisas de Diseño

- **Eliminar postes de teléfono y tendidos de cables telefónicos aéreos.**
 - Canalizar instalaciones de forma subterránea a través de un Ducto único.

- **El mobiliario de teléfonos, deberá ser diseñado para que se utilizado con facilidad por personas con discapacidad física.**
 - Las cabinas y aparatos telefónicos deberán poseer estándares dirigidos a personas discapacitadas (que utilicen sillas de ruedas).
 - Para personas con discapacidad visual, se deberán emplear elementos táctiles que faciliten la utilización del aparato telefónico.

- **Las cabinas telefónicas deberán adecuarse tanto en morfología como en características físicas al contexto.**
 - Material resistente a cambios climáticos y actos vandálicos.
 - Anticorrosivo como el aluminio, metal o el hierro con aplicación de esmaltes.
 - Incorporar cabinas a módulos de servicios integrados.
 - Colocar cabinas telefónicas accesibles para personas discapacitadas
 - Los módulos de servicios integrados con cabina telefónica, deberán colocarse en lugares específicos para estos servicios.





Medio Social

**ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL
REQUERIMIENTOS DEL PLAN DE
MANEJO
PREMISAS**

Además del patrimonio físico y material los habitantes del Núcleo de Gestión Urbana representan una parte vital de este, conjuntamente con sus hábitos, costumbres, relaciones económicas y rituales que debe ser analizados para obtener un diagnóstico acerca de los impactos positivos y negativos que estas actividades provocan a su entorno y en base al diagnóstico proponer criterios para el manejo de dichos impactos.





5.9 ASPECTO SOCIAL

5.9.1 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

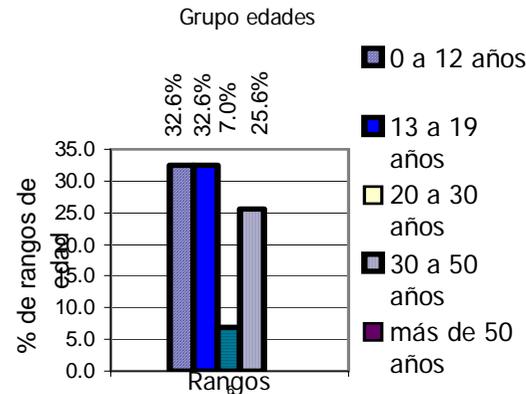
5.9.1.1 Situación actual y Diagnóstico

Se realizó una encuesta con el fin de conocer el perfil del entorno social y la calidad de vida dentro del Núcleo de Gestión Urbana, recabando la opinión de los habitantes del lugar en distintos temas que los involucra en su desempeño diario dentro del barrio.

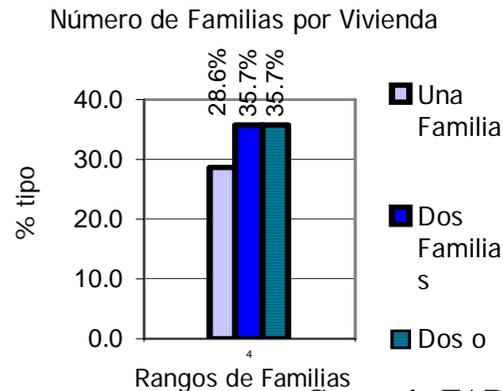
5.9.1.2 Grupo por Edades

La población por edades del Núcleo presenta un perfil donde los niños y adolescentes son los grupos de mayor presencia seguidos por los adultos o padres de éstos y posteriormente los ancianos, un indicio de este fenómeno es que gran parte de las familias que habitan este lugar llegan al sector con el fin de establecer un negocio que sirva de sustento y que al mismo tiempo funcione como residencia.

a) Los rangos de edades para las personas residentes del barrio son:



b) El numero de familias por inmueble se distribuye de la siguiente forma en el Núcleo Teatro Abril:



Un reducido porcentaje de inmuebles conservan sus características residenciales originales debido a su múltiple ocupación.

La población total para el Núcleo dentro de los que predomina el grupo de edades comprendido entre las edades de 0 a 19 años, por lo tanto se puede decir que al igual que en las estadísticas para el Centro Histórico en general la población del Núcleo también se encuentra en etapa de formación estudiantil y productiva.

5.9.1.3 Sexo

La población del Núcleo de Gestión Urbana asciende aproximadamente a 357.00 habitantes (7% del total de habitantes del Centro Histórico) los cuales se distribuyen de la siguiente manera, la población masculina es de 169 habitantes y la población femenina es de 188 habitantes lo cual muestra un balance entre los dos grupos.

5.9.1.4 Proyección de Población para el Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril

Como ya se mencionó anteriormente el Centro Histórico desde los años 1970 empezó a sufrir una disminución de sus habitantes debido al abandono de las principales clases sociales, tendencia que continúa hasta la actualidad por diversas causas, el Núcleo Teatro Abril no escapa de este fenómeno y se ha convertido también en un sector con desocupación progresiva y subutilización del espacio, esto aunado a la inseguridad, proliferación de prostitución y la indigencia, fenómenos presentes en esta área urbana que obligan a los habitantes a buscar lugares con mejor calidad de vida.

Según esta proyección la disminución de población para el año 2023 será de 293 Habitantes con una disminución del 65 habitantes, situación que se pretende revertir con el proyecto de revitalización integral para El Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril.

Fórmula de población por proyecciones.

$$CAG = \frac{2(P2-P1)}{N(P2+P1)} + 1$$

| Donde CAG | % de crecimiento poblacional |
|-----------|------------------------------|
| P1= | Población 01 |
| P2= | Población 02 |
| N= | Número de Años |
| 1= | Constante |

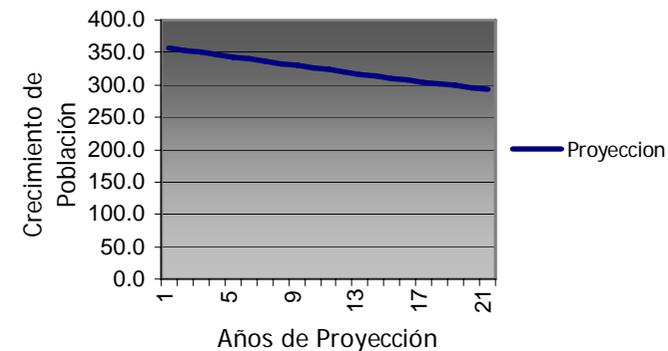




| Año | Factor | Población Proyectada |
|------|------------|----------------------|
| 2003 | 0.99010386 | 357.0 |
| 2004 | " | 353.5 |
| 2005 | " | 350.0 |
| 2006 | " | 346.5 |
| 2007 | " | 343.1 |
| 2008 | " | 339.7 |
| 2009 | " | 336.3 |
| 2010 | " | 333.0 |
| 2011 | " | 329.7 |
| 2012 | " | 326.4 |
| 2013 | " | 323.2 |
| 2014 | " | 320.0 |
| 2015 | " | 316.8 |
| 2016 | " | 313.7 |
| 2017 | " | 310.6 |
| 2018 | " | 307.5 |
| 2019 | " | 304.5 |
| 2020 | " | 301.5 |
| 2021 | " | 298.5 |
| 2022 | " | 295.5 |
| 2023 | " | 292.6 |

Proyección de Población Núcleo Teatro Abril Año 2023.
Elaboración propia: Jorge Osoy

Proyección de Población para el Núcleo Teatro Abril



Grafica No 1

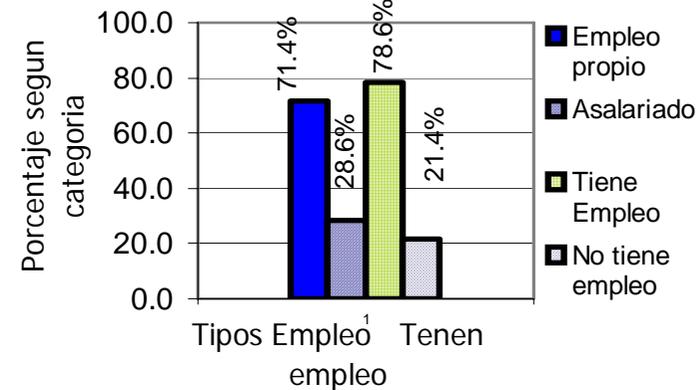
Proyección de Población Núcleo Teatro Abril para el año 2023 de esta manera puede representarse la tendencia de desocupación de residentes, si las condiciones de mala calidad del medio urbano no son revertidas.

Elaboración propia: Jorge Osoy.

5.9.1.3 Población Económicamente Activa

a) La Población del Núcleo desarrolla actividades económicas de la manera siguiente:

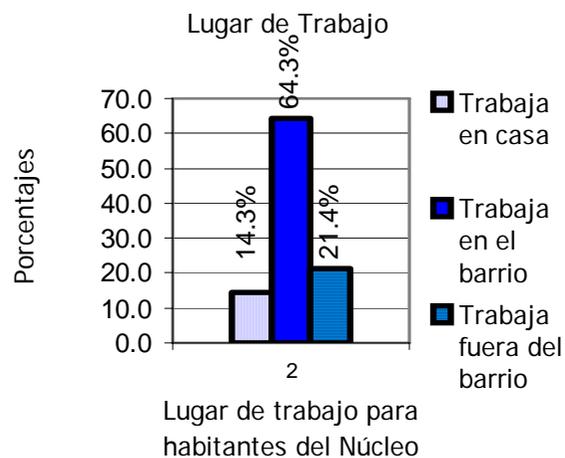
Población Económicamente Activa



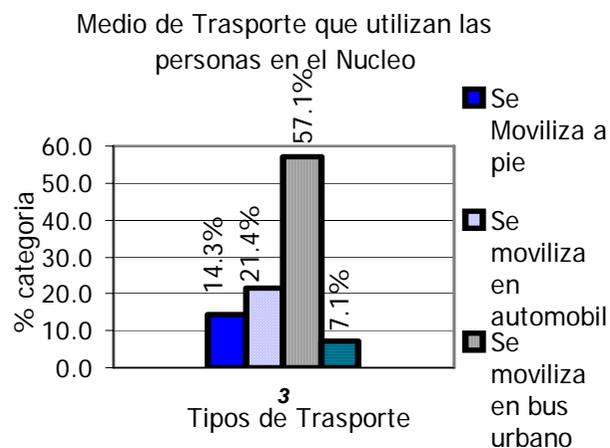


Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

b) Los lugares para el desarrollo de actividades se distribuyen en:



c) Los medios de transporte de mas utilizados son:



5.9.1.5 Educación

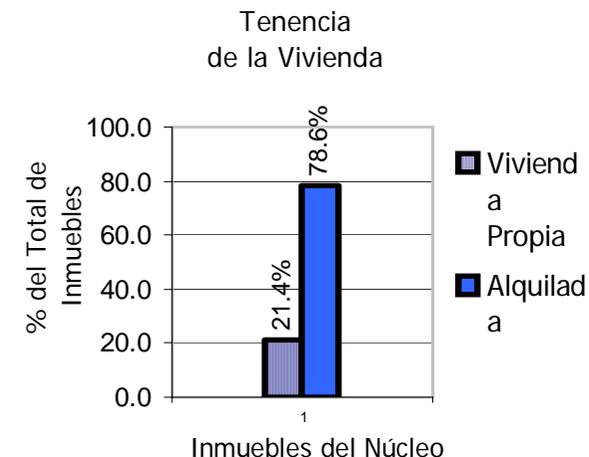
El tema de la educación en el Núcleo se presenta con un índice de alfabetismo aceptable y un bajo porcentaje de personas que asisten a un centro de estudios para seguir su formación académica ya que la gran mayoría de personas y jóvenes invierten su tiempo en atender los negocios de sus padres o propios de esta manera la continuidad en la educación pasa a un segundo plano.

El grupo alfabético dentro del barrio resulta con el 91.43% de personas que sí saben leer y

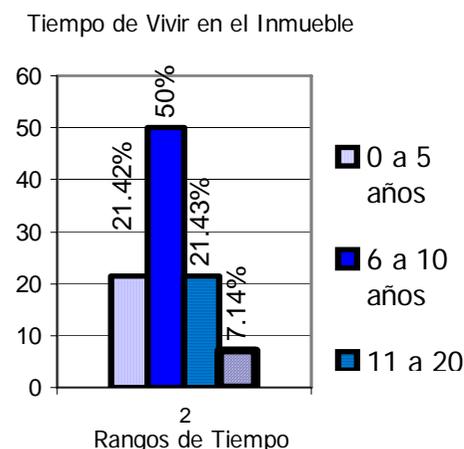
un 8.57% de personas que no saben leer, la escolaridad de las personas encuestadas es de un 20.31% de personas que asisten a algún centro de estudios.

5.9.1.4 Tenencia de la Vivienda

a) De las personas encuestadas acerca de la tenencia de la vivienda un 78.60% está en el inmueble arrendando un local para un comercio o vivienda, mientras que el resto son personas que aún viven como propietarios del inmueble, una tendencia muy marcada es que los propietarios de inmuebles prefieren tener en su inmueble una serie de comercios en alquiler, otra razona por lo que los propietarios no viven en el barrio es la inseguridad y el gran deterioro urbano del sector.



b) En cuanto al tiempo que tiene las personas de permanencia en los inmuebles resulta que el 50% tiene entre 6 y 10 años de residir en el lugar, le siguen las personas que tienen entre 11 y 20 años con un 21.42% estos datos se relacionan con el resultado anterior porque en algunos casos las personas cambian de residencia porque son comerciantes que se mudan a otro sector, por esto que las personas que tienen más antigüedad son los que aún viven en sus inmuebles dentro del barrio, por ello son un porcentaje menor.



5.10 ASPECTO SOCIO ECONÓMICO





5.10.1 COMERCIO INFORMAL

5.10.1.1 Diagnóstico

La difícil situación económica actual, afecta a la población en general, un claro ejemplo sede ello son las personas del Núcleo que encuentran en el comercio informal una alternativa de ingresos, esto se refleja en las calles, en ellas encontramos manifestaciones del comercio informal, ventas callejeras de chicles, comida o personas dedicadas al lavado de carros que se establecen en las aceras, provocando confusión o molestias para los peatones, esta situación no es sino una consecuencia de una realidad precaria, que necesita una solución a través de la dignificación de este tipo de comercio. (Plano No. 25)

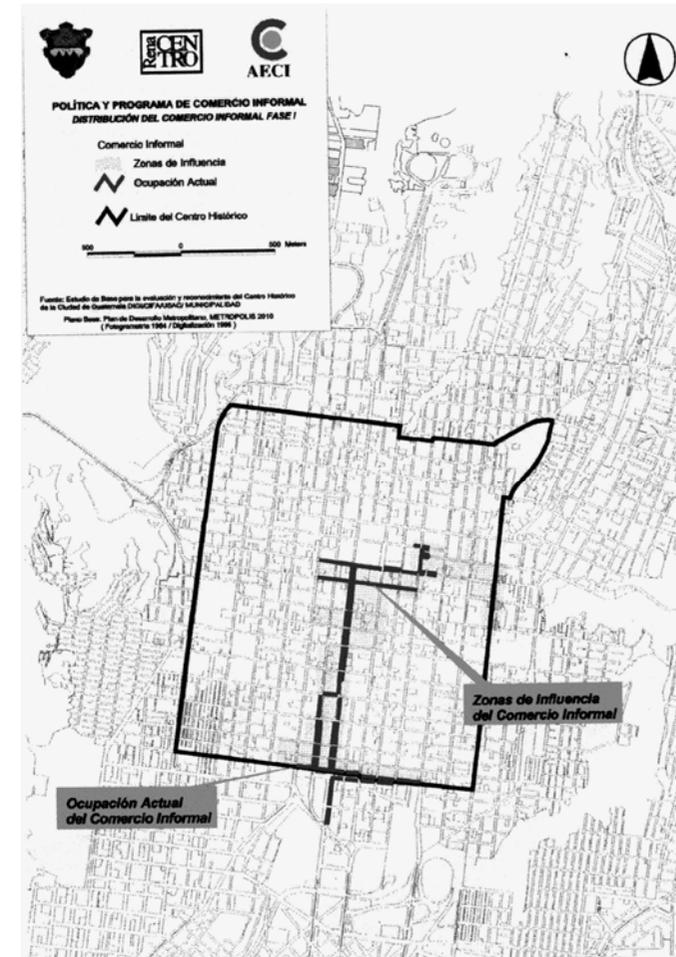
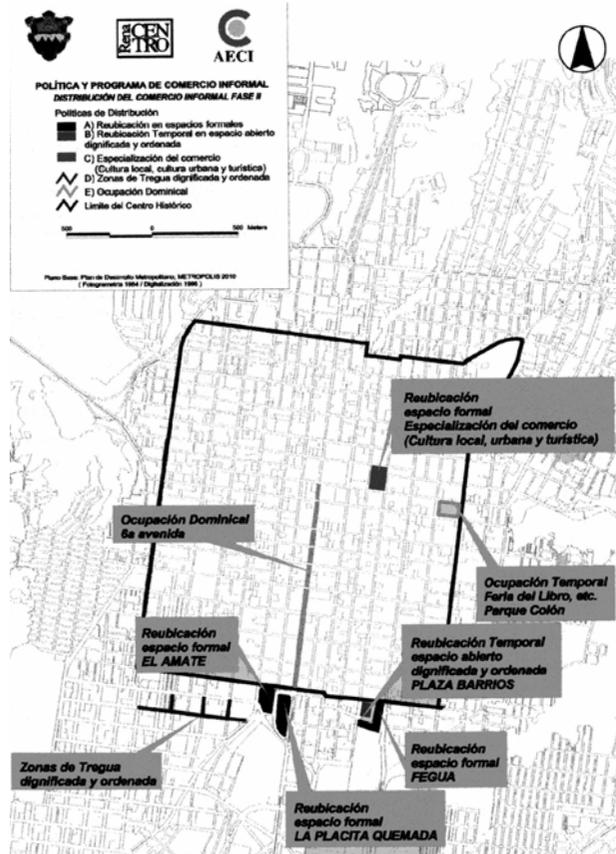


Gráfico 1,2
Programa y Política de Comercio Informal
Distribución del comercio informal fase I y II
Fuente :Plan de Manejo del Centro Histórico.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Comercio Informal





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Premisas de Comercio Informal





5.11 SEGURIDAD CIUDADANA

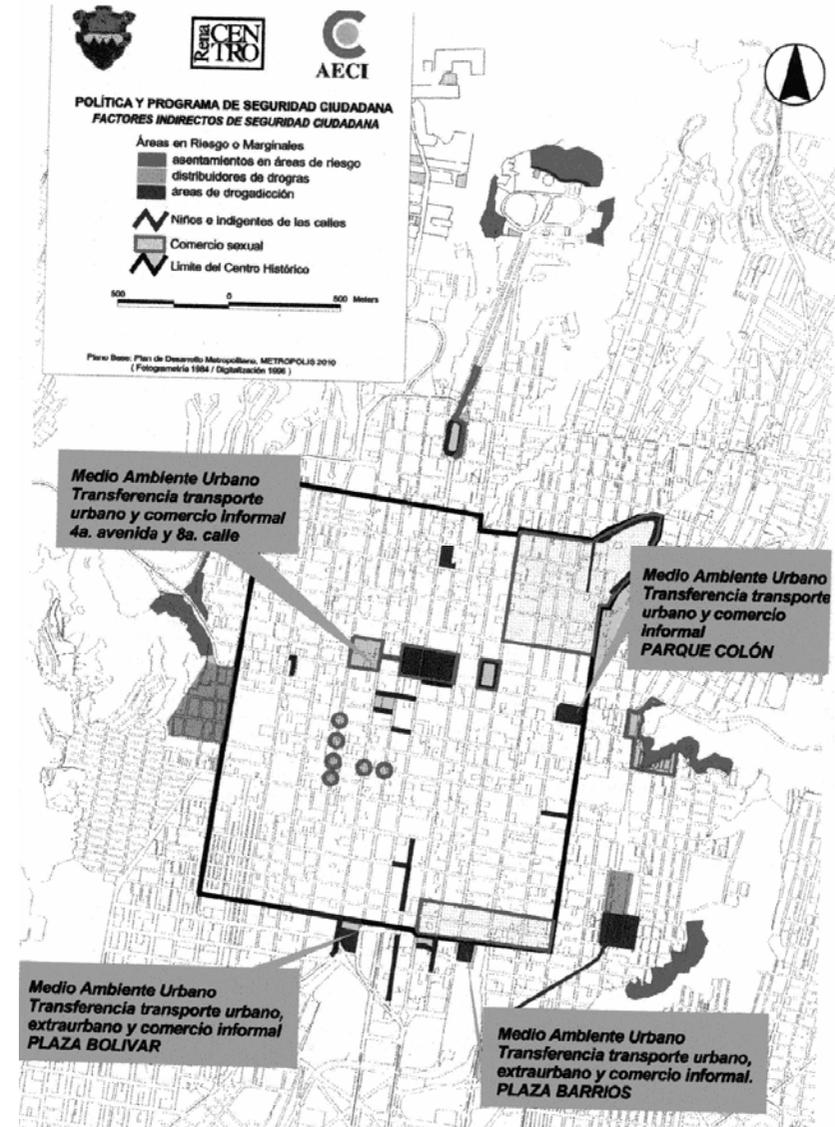
De los temas más comunes en el Centro Histórico y por ende en el barrio, esta la inseguridad, en este tema todas las personas encuestadas coincidieron en un 100% que su barrio es un lugar inseguro por la falta de luminarias, vigilancia, un gran numero de indigentes, sectores de comercio sexual en las calles, esto propicia las condiciones para que se lleven acabo fenómeno que la inseguridad algunos turistas ya que cercano algunos Hoteles servicio a algunos sitios Puerto Barrios o

| Inseguridad en el Núcleo | | |
|--------------------------|-----------------|-----------|
| Cantidad Encuestas | % por Categoría | Respuesta |
| 14 | 100.0 | si |
| 0 | 0.0 | no |
| 14.0 | 100.0 | |

acto delincuenciales, en otra época no sucedía, afecta a los residentes y que circulan por el sector al Núcleo se encuentran y terminales que prestan personas que se dirigen a turísticos de interés en el Petén.

Es de gran importancia una propuesta de solución a esta problemática ya que los vecinos del sector manifestaron que la afluencia de turistas es buena para el desarrollo del área pero mientras existan problemas de inseguridad esto no será posible.

El gran número de Indigentes que circulan en las calles, es debido a un hogar dedicado al manejo de este tipo de grupos en las proximidades del Núcleo, otro problema identificado es un foco potencial de delincuencia en la 14 calle entre 9 y 10 avenida donde funciona un hotel donde residen algunos inmigrantes que se dedican a la delincuencia y el consumo de drogas estos son los problemas más críticos del barrio probablemente por esta razón el uso residencial no es una característica de este Núcleo.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Gráfico No 4

Programa y Política de Seguridad Ciudadana
Factores indirectos de seguridad ciudadana
Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico.

Premisas de Seguridad Ciudadana





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

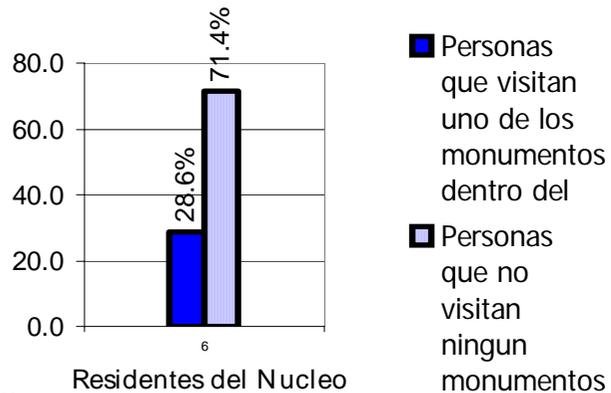
5.12 REACTIVACIÓN ECONÓMICA

5.12.1 TURISMO

5.12.1.1 Diagnóstico

El turismo no tiene una interacción con los sitios de interés dentro del Núcleo por la delincuencia que frecuentemente les afecta de igual forma la relación que tienen los residentes del Núcleo con, sus monumentos es baja un 28.60% no visita alguno de los monumentos y un 71.40% no lo hace, los monumentos más frecuentados son la Iglesia de Beatas de Belén o al Teatro Abril, aunque la iglesia recibe una regular cantidad de feligreses, esto debido a que se clasifica como una capilla y el teatro recibe gran cantidad de gente proveniente de fuera del Núcleo, por ello gran parte de la gente que la visita es gente que transita por el sector y no los residentes del barrio.

Relacion de los Residentes del Nucleo de Gestion con el Conjunto Monumental

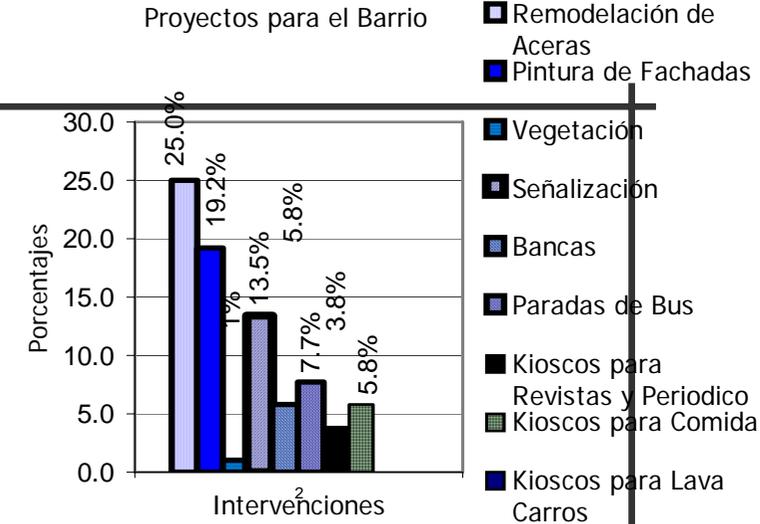


5.12.2 Políticas Públicas.

Dentro de las políticas que las personas creen que son de beneficio para su barrio son en desarrollo del turismo y la cultura, para producir rentabilidad y desarrollo para el Núcleo de Gestión Urbana.

5.12.3 Políticas de Financiamiento

Esta políticas están encaminadas a la protección patrimonial y la rehabilitación urbana en este sentido se consultó si los propietarios de inmuebles colaborarían de alguna manera en esta política. Las mejoras destinadas a remodelación de calles se consultaron el 92.86 % se manifestó a favor un 7.14 % creen que es algo muy difícil o imposible de realizar, otras intervenciones en el paisaje urbano que se propusieron se perfilaron así, 25% para remodelación de aceras, 19.23 % para pintura de fachadas, 17.30% para señalización de distinto tipo, 13.46 % en colocación de vegetación, 7.69 % paradas de bus, 5.76 % por bancas, 5.76 % kioscos de comida, 3.84% para kioscos para periódicos, 1.92 % para kioscos para los lava carros.

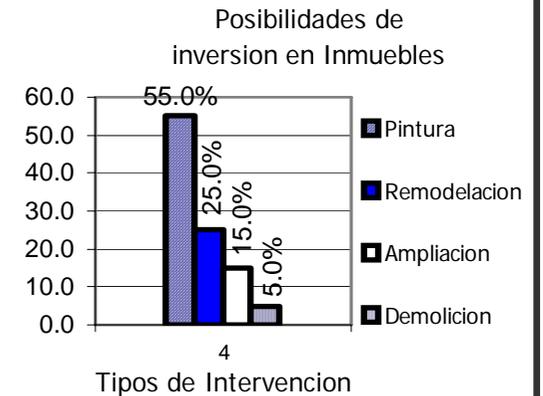


En caso de la implementación de alguno de los anteriores renglones los consultados estaban dispuestos a colaborar de una forma económica ya que su trabajo o actividades no les permite colaborar con trabajo o abastecimiento de materiales por falta de tiempo para estas actividades, esto se refleja en un 64.28 % aportando económicamente, 14.28 % con trabajo Materiales 0 %, 21.42 % no colaborara en ninguno.

5.12.4 Políticas de Vivienda

En cuanto a la rehabilitación de inmuebles con un deterioro profundo que contribuya a la preservación del patrimonio y que genere un Entorno Urbano residencial libre de inseguridad contaminación, se consulto a los encuestados que respondieron de la siguiente manera:

a) La posibilidad de hacer algunas mejoras en los inmuebles recibió mayor apoyo en la aplicación de pintura con un 55.0 % de personas que creen que es la opción más factible, 25.0 % para una remodelación, 15.0 % para ampliación y un 5.0 % para una demolición de algún elemento del inmueble.





Premisas de Reactivación Económica

**5.13 MEDIO AMBIENTE URBANO Y
SERVICIOS**





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

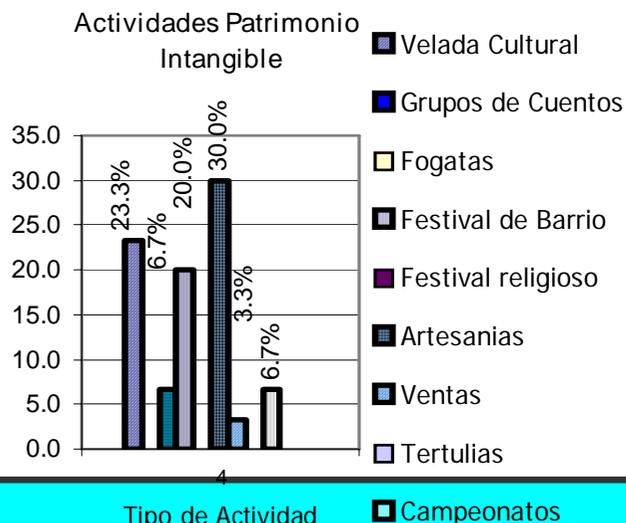
a) El medio Ambiente del Núcleo está seriamente deteriorado por distintas problemáticas que se consultaron en la encuesta obteniendo la ponderación según su grado de incidencia, la contaminación producida por la combustión de los buses del transporte urbano es el problema más sentido en el entorno con un 35.29 % la indigencia también provoca molestias con un 26.47 % la diseminación de fecalidad por las calles consecuencia de la indigencia tiene un 20.59 % la circulación peatonal es difícil por aceras en mal estado acumula el 14.71 %, la falta de vegetación con un 2.94 %.

b) Todos los inmuebles dentro del área de estudio cuentan con los servicios de agua potable y drenajes Municipales, Energía Eléctrica y Teléfono , el servicio telefónico es el único que no tiene cobertura total con un porcentaje de 85.71% de cobertura del total los demás tienen un 100%, en calidad la energía eléctrica y teléfono, son de buena calidad mientras que el servicio de agua potable y drenajes es de regular calidad por su intermitencia y antigüedad respectivamente.

5.14 ACTIVIDADES TRADICIONALES

Nuevas actividades en el ámbito urbano son temas que interesan a los habitantes para cambiar la fisonomía deteriorada de su barrio y tornarlo en un lugar para recreación cultura y esparcimiento.

Las actividades de más interés son las artesanías con 30.0 % veladas culturales con un 23.33% el festival del barrio con 20.0%, festival religioso 10%, las fogatas y eventos deportivos con un 6.6 % cada uno y 3.33 % para ventas.



5.15 USO

DEL SUELO

Actualmente el Núcleo de Gestión Urbana "Teatro Abril" predomina el uso mixto un 40.48% combinan vivienda y comercio, 29.57% solo vivienda, 16.67% comercio, 14.29% lo

ocupan los edificios públicos estatales privados o religiosos.

El uso del suelo es un tema importante en la recuperación del Núcleo de Gestión urbana con la inducción de nuevos usos que rehabiliten y reactiven la economía, del sector.

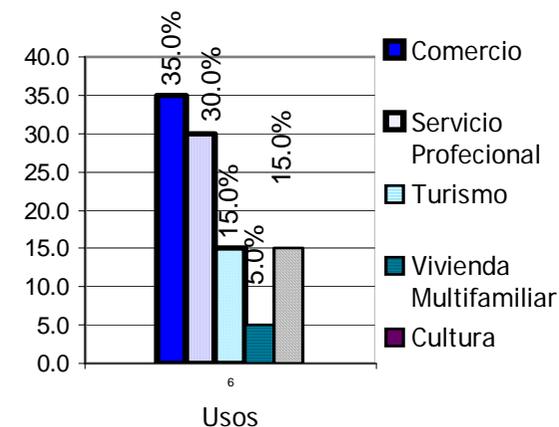
La inversión en nuevos usos es importante para lograr la reactivación y referente a esto se consultó a los encuestados que respondieron de la siguiente manera.

a) El uso del suelo en el área de estudio es predominantemente comercial y al preguntar a los propietarios de inmuebles con uso no comercial el 57.14% respondió que sí le interesaría dar un uso distinto a su inmueble, el 42.86% no estaba en disposición de cambiar el uso.

La tendencia de cambio de uso para los que respondieron que si, tiende en un 35.0 % para uso comercial, 30.0 % para servicios profesionales, 15.0 % para servicios Turísticos, 15.0 % cultura, 5.0 % para vivienda multifamiliar.

b) La venta o arrendamiento de inmuebles acumuló un 92.85 % de personas que no piensan vender su casa y 7.14 % que sí están dispuestos a la venta de sus propiedades, es más probable que en vez de vender los propietarios piensen en arrendar porque un 71.42 % respondió positivamente a esta pregunta y el 28.57 % no. (Ver plano No 22)

En que tipo de uso invertiría en el inmueble





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Premisas de Medio Urbano y Servicios





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Uso del Suelo





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Plano de Uso del Suelo





5.10.2 Requerimientos del Plan de Manejo del Centro Histórico Medio Social

5.10.2.1 Aspecto Socio Económico

Comercio Informal

- **Revertir el Deterioro del Núcleo de Gestión Urbana, Proteger el patrimonio físico intangible del Núcleo.**
- **Atraer inversión para reactivar sectores económicos actualmente deprimidos.**
- **Promover el paso de la cultura informal a cultura ciudadana.**

5.10.3 Estudio Comparativo

Análisis

La especialización del Núcleo Teatro Abril es uno de los fines principales en la transformación del área urbana, de esta manera se generara un medio armonizado que funcione de manera eficiente, ofreciendo comodidad y optimización del espacio urbano, integrando a los comerciantes informales en políticas para el desarrollo de una cultura turística entorno al conjunto monumental.

Conclusión

La transformación e integración del comercio informal, generando espacios especializados en el área urbana, contribuirá en la creación de cultura formal que detenga el deterioro provocado al entorno, producto de la apropiación del espacio urbano del Núcleo, sin perjudicar la actividad económica de grupos que actualmente se encuentran

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

inmersos en las actividades comerciales del Núcleo Teatro Abril.

5.10.4 Criterios de Manejo

- **Evitar la Proliferación de comercio informal en el Núcleo.**

Reubicar los actuales comercios informales dentro del Núcleo informales en zonas de tregua con mas orden.

- Organizándolos en kioscos o estructuras modulares agrupadas.

En los kioscos destinados a la dignificación del comercio debe fomentarse en los comerciantes la especialización del comercio en cultura y turismo.

Restringir el comercio informal en los principales monumentos del Conjunto

- Con áreas específicas de comercio dignificado.

- **Buscar la reactivación económica del sector con ingresos provenientes del sector turístico del Núcleo.**

Se localizarán sectores estratégicos dentro del núcleo con el fin de diseñar kioscos y espacios especializados que proyecten la identidad del Núcleo con el fin de atraer el turismo.

Se analizarán espacios abiertos donde se puedan proponer módulos ordenados y dignificados para los comerciantes urbanos.

Localizar módulos de comercio especializado en lugares de afluencia turística para atraer la atención de éstos hacia el núcleo y sus monumentos.

- **Promover la participación de los residentes y los visitantes en actividades culturales locales.**

Diseñar un área para desarrollo de zona comercial especializada o Área urbana de Uso múltiple para el desarrollo de festivales de barrio, teatro o galería al aire libre, actividades deportivas, fogatas, convivencias.

Este debe ser un sector que no interfiera las circulaciones principales del Núcleo y de un volumen de tráfico bajo.

Diseñar un puesto de monitoreo permanente para vigilancia de el Núcleo y El Área Urbana de Uso Múltiple.





5.12.5 Requerimientos del Plan de Manejo del Centro Histórico

Medio Social

Reactivación Económica

Turismo

- **Convertir el factor de turismo en un potencializador de la protección patrimonial.**
- **Mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes del Núcleo de Gestión Urbana.**
- **Involucrar a los distintos sectores, comercial, público, privado, residentes, en un marco participativo.**

Políticas Públicas

- **Propiciar el desarrollo social y cultural de los habitantes del Núcleo.**
- **Consolidar el desarrollo turístico sustentable**
- **Mejorar la interrelación entre los ciudadanos y el Núcleo.**

Políticas de Financiamiento.

- **Gestión de proyectos y recursos.**

Políticas de Vivienda.

- **Revertir el deterioro en las viviendas del Núcleo.**
- **Contribuir en la preservación del patrimonio Tangible e Intangible del Núcleo.**

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.12.6 Estudio Comparativo

Análisis

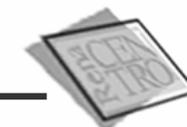
La actividad turística representa un factor dinámico en el crecimiento de la economía del Núcleo, para insertar el interés turístico en el área patrimonial es necesario crear una imagen urbana, que incentive la inversión, que represente la identidad de sus residentes y que sea capaz de generar divisas, empleo y desarrollo integral.

Conclusión

El principal objetivo de la implementación de políticas para la reactivación económica es, convencer sobre la importancia que la actividad turística y de servicios profesionales representa para el Núcleo Teatro Abril, dicha actividades deben ligarse con factores de promoción, consolidación, mercadeo de sitios de interés, sustentabilidad y renovación urbana, promoviendo la participación y desarrollo social de los residentes, comerciantes y visitantes del Núcleo Teatro Abril.

5.12.7 Premisas de Diseño

- **Atraer la inversión del turista hacia el Núcleo de Gestión urbana.**
 - Diseñar señalización para la orientar a los turistas hacia los monumentos más importantes del Núcleo.
 - Crear proyectos de comercio especializado sustentable con identidad proyectado hacia el turista.
 - Diseñar mobiliario urbano iluminación servicios para dar una mejor calidad de vida al visitante y a los residentes.
- **Adoptar el nuevo uso prioritario propuesto para el Núcleo.**
 - Generar ideas de imagen y nuevo uso para los inmuebles enfocado hacia el turismo, servicios profesionales y la cultura.
 - Crear una imagen que atraiga al residente y el visitante a interactuar con el conjunto monumental y su entorno urbano.
 - Identificar proyectos restauración inmuebles de valor patrimonial, y la integración de las nuevas construcciones a la imagen del Núcleo.
 - Crear un mecanismo de aporte por parte de los sectores públicos, privados y particulares para el manejo sostenible del proyecto de manejo y revitalización.
 - Proponer un proyecto de manejo de fachadas para los inmuebles del Núcleo y aplicación de la paleta de colores según estilística para mejorar la imagen urbana.
 - Proponer un anteproyecto de densificación para el Núcleo.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.11.1

Requerimientos del Plan de Manejo del Centro Histórico.

Seguridad Ciudadana

Grupos Vulnerables y Comercio Sexual

- **Reducción de problemas de inseguridad delincinencial que prevalece en el Núcleo.**
- **Protección patrimonial rehabilitación urbana.**
- **Reducción de la inseguridad dentro del Núcleo.**
- **Prevención de actos delictivos en áreas con potencialidad delictiva.**
- **Fortalecimiento de un sistema ágil de procuración de justicia y participación ciudadana y corrección de factores indirectos del Medio Ambiente Urbano.**

5.11.2 Estudio Comparativo

Análisis

La carencia y deficiencia del alumbrado público en el Núcleo, convierte esta área en un lugar muy riesgoso para la circulación peatonal por las noches porque sin una iluminación adecuada los riesgos de asaltos o violencia aumentan, también existe la posibilidad de accidentes en el cruce de calle por poca visibilidad en éstas, la reducción de los problemas de inseguridad se puede conseguir por medio del uso adecuado alumbrado público que proporcione beneficios sociales y económicos a la comunidad del Núcleo.

Conclusión

La red de iluminación pública que se implementará en el Núcleo Teatro Abril debe ser un sistema completo, congruente con el sistema de circulación para el peatón y el vehículo, el fin principal es proveer una atmósfera más segura y promoción de actividades nocturnas dentro del Núcleo.

5.11.3 Criterios de Manejo

- **Distribución de Alumbrado público en las aceras del Núcleo.**
- Con el fin de disminuir las pérdidas económicas, humanas prevención de delitos, ayudar al control de la policía.
 - Colocar Faroles para iluminación de aceras y Monumentos Históricos.
- **Distribución de Alumbrado publico en las calles del Núcleo.**
 - Para Facilitar la circulación vehicular, para disminuir Accidentes Nocturnos.
 - Inspirar un espíritu comunitario.
 - Colocar un red de iluminación para la las calles del Núcleo.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.15.1 Requerimientos del Plan de Manejo del Centro Histórico

Uso del Suelo

- **El Núcleo de Gestión urbana debe manejarse según la imagen objetivo y el uso compatible definido en el Marco Regulatorio para el Manejo y Revitalización del Centro Histórico.**

Densificación

- **Revertir los cambios y alteraciones arquitectónicas producidas por la densificación arbitraria.**
- **Mejorar la calidad e imagen del entorno urbano.**

5.15.2 Estudio Comparativo

Análisis

Se ha evidenciado que los problemas de deterioro físico y social del Núcleo Teatro Abril, se sintetiza en la reducción de una función residencial, fraccionamiento de los inmuebles, ocupación desordenada y altos niveles de inseguridad, deterioro patrimonial, en función del mejoramiento de esta situación se plantean las políticas de uso prioritario para estimular una transformación física, económica y social del Núcleo de Gestión Urbana.

Conclusión

El uso del suelo prioritario y la densificación son dos estrategias que forman parte del proceso de revitalización integral, estas deben generar condiciones de habitabilidad para revertir el deterioro inmobiliario y contribuir en la problemática de desocupación del Centro Histórico, además de preservar el patrimonio histórico y contribuir en la creación de un entorno con calidad de Vida.

5.15.3 Premisas de Diseño

- **Implementar las políticas de uso del suelo propuestas por el marco Regulatorio.**
 - Identificar inmuebles o sectores con potencial para prestar servicios turísticos.
 - Identificar inmuebles o sectores con potencial para transformarlos en oficinas de servicios profesionales.
 - Identificar inmuebles o sectores con potencial para transformarlos en oficinas de servicios Financieros.
- **Generar criterios para el crecimiento urbano futuro**
 - Propuesta de un perfil urbano concordante para las calles del Núcleo
 - Identificar contrastes y alteraciones en el paisaje urbano para proponer criterios de solución a dichos problemas.





5.7 MOBILIARIO

5.7.1 DIAGNÓSTICO

Los primeros indicios de la incorporación del mobiliario urbano se llevaron a cabo en los inicios de la ciudad cuando se colocaron algunos faroles en la Plaza Central y sus alrededores también en la Calle Real (actual Sexta Avenida) posteriormente se integraron más elementos como las primeras cabinas telefónicas algunos basureros y con la circulación de vehículos la señalización, a pesar de la existencia de estos elementos en puntos distantes uno del otro su área de cobertura no tenía mayor trascendencia por lo que desde tiempos antiguos hasta la época actual el Mobiliario Urbano de descanso, recreación información, servicio y ornato general son una necesidad básica del Centro Histórico, otro factor que se adiciona a la deficiencia o inexistencia de este mobiliario es la falta de cultura de personas que se dedican a destruir cabinas telefónicas, basureros, faroles y cualquier otro elemento urbano que sea susceptible de la destrucción, este fenómeno priva a los usuarios o actores del área urbana de una calidad de vida buena, porque el mobiliario es un elemento que brinda comodidad, facilidad, menos contaminación en la interacción con el Entorno Urbano, los pocos elementos de mobiliario urbano dentro del Núcleo Teatro Abril, se encuentran en condiciones de abandono y franco deterioro, además de estar instalados en lugares donde obstruyen el paso de los peatones en el caso de las cabinas telefónicas, además de estas, también se encuentran

Foto 27,28
Elementos de mobiliario urbano del Núcleo Teatro Abril.



algunos basureros que no son suficientes, lo anterior evidencia la falta de mobiliario que ofrezca comodidad a los usuarios del área urbana del Núcleo Teatro Abril.

5.8 SEÑALIZACIÓN

5.8.1 DIAGNOSTICO

En el desarrollo y correcto funcionamiento de un área urbana la señalización juega un papel muy importante, no sólo en la concordancia que esta tenga con su entorno su continuidad disposición materiales diseño son características que si son aplicadas correctamente brindan calidad de vida. La señalización se distingue según su genero, en el Núcleo de Gestión Urbana se encuentra señalización informativa y promocional enfocada al ámbito político que no se adecúa al contexto ni edificaciones en donde es colocada.

Señalización Orientativa: Es la que mantiene más continuidad, la mayoría de las calles tienen una nomenclatura y la vialidad también está indicada ya que este es un factor que de no existir provoca caos en el ordenamiento del tráfico vehicular.

Señalización Preventivas y Restrictivas: Aparecen en menor medida lo que indica una deficiencia en este genero tan importante para evitar disturbios al orden urbano del Núcleo de Gestión Urbana y en General del Centro Histórico. (Ver Plano 24)

Señalización Turística: Como parte de la Revitalización Urbana este tipo de indicadores de rutas lugares y actividades son elementos que se integraran al Núcleo de Gestión Urbana ya que la actividad cultural y turística es prioritaria para este sector.

Señalización Comercial: Con la aplicación de la normativa Municipal para la contaminación por rótulos o publicidad comercial se eliminó la señalización comercial en la totalidad del Centro Histórico, actualmente no hay ningún sector con rótulos comerciales la única manifestación de este fenómeno se produce en las fachadas de los inmuebles comerciales.



Fotos 29,30,31
Elementos de señalización Núcleo Teatro Abril.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción.

Plano de Paisaje Señalización





5.7.2 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico

Mobiliario Urbano

- **Brindar identidad y seguridad a los usuarios de vías y espacios públicos buscando hacer agradable la permanencia o recorrido.**

5.7.3 Estudio Comparativo

Análisis

Dos características principales del mobiliario que se encuentra en el Núcleo Teatro Abril son, el número reducido de estos elementos y su mala colocación, esto provoca confusión visual y poca calidad espacial, el objetivo principal de las políticas del Plan de Manejo es brindar identidad al Núcleo por medio de elementos de mobiliario urbano que ofrezcan confort a los usuarios del área urbana, para lograr este fin es necesario integrar elementos acordes con la estilística y características del entorno, ya que los que existen actualmente tienen poca relación entre sí y con el entorno.

Conclusión

Es necesario brindar identidad y seguridad a los usuarios de las vías y espacios públicos del Núcleo, buscando generar un medio urbano agradable y confortable, en la permanencia o recorrido, por medio del mobiliario urbano debe reforzarse el sentido visual, espacial y carácter del Núcleo Teatro Abril

5.7.4 Premisas de Diseño

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

- **Diseñar mobiliario agradable, confortable y seguro para los actores del Núcleo**
 - Diseñar mobiliario que tenga continuidad en elementos individuales y coherencia en agrupaciones de objetos.
 - Colocar elementos de mobiliario urbano en relación al uso comercial y de servicios para satisfacer necesidades derivadas de estas actividades.
- **Todo elemento del mobiliario urbano deberá ser de Material resistente a la intemperie, corrosión y vandalismo.**
 - Materiales metálicos con pintura anticorrosivo.
 - Anclajes de concreto o materiales de resistencia similar.
 - Señales de lámina metálica.
- **El Mobiliario debe dar solución a distintas necesidades de los usuarios del área urbana del Núcleo.**
 - Deben colocarse bancas en lugares sombreados y en cercanías de plantas con visual hacia lugares de actividad social o de recreación para lograr esparcimiento.
 - El almacenamiento temporal de los desechos se lograra con la instalación de basureros impermeables accesibles manejables y de fácil uso y al alcance del usuario.
 - Los espacios destinados a las telecomunicaciones debe disponer de una concha acústica o caseta que proporcione privacidad aislándole de la demás gente, esta cabina debe integrarse al medio ambiente urbano, en proporción y volumen.
 - Debe protegerse y dar seguridad al usuario del transporte urbano contra el mal tiempo, la fatiga en

espera del servicio mediante paradas para autobús que eviten la dispersión de los usuarios.

- Colocar obstáculos para no permitir la invasión de vehículos e áreas no permitidas para éstos.
- Diseñar ambientación para lograr un aspecto visual agradable para la estructura urbana del núcleo en bandas de circulación con jardineras árboles no muy altos con su alcorque que separe el área del árbol con el área de pavimento.
- **Unificar diseño del mobiliario urbano para integrarlo con el conjunto monumental y su entorno.**
 - Analizar las características estilística predominante en los monumentos históricos.
 - Abstracter elementos de la identidad del núcleo y aplicarlos al diseño del mobiliario urbano.





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.8.2 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico.

5.8.2.1 Señalización

- **Mejorar la señalización dentro del Núcleo de Gestión Urbana.**
- **Alcanzar un ordenamiento Urbano de rutas y vialidad para el transporte colectivo.**
- **Identificación de recorridos, monumentos históricos y zonas patrimoniales para incentivar dinámica en la reactivación económica.**

5.8.3 Estudio Comparativo

Análisis

La señalización que se encuentra actualmente en el Núcleo, carece de identidad en relación al contexto donde se encuentra, es necesario hacerlo compatible con su medio, con el propósito de hacer más legible las circunstancias en que es apreciada ya que la efectividad de estos elementos esta en función de la dinámica visual del observador.

Conclusión

En el diseño urbano del Núcleo debe manejarse de la mejor manera posible, la escala proporción, localización, materiales, estética de los elementos de señalización buscando enfatizar su uso dentro del área urbana, del Núcleo.

5.8.4 Premisas de Diseño

- **Diseñar señalización con materiales resistentes al vandalismo, intemperie y adecuado al entorno urbano en color textura y proporciones.**
 - Utilizar materiales metálicos Anticorrosivos y de fácil limpieza.
 - Cimentación de Concreto o material de resistencia similar.
 - De Material reflexivo.
 - Que sea Legible.
 - Tomar en cuenta tamaño de letra y cantidad de texto.
 - Que se adapte al contexto y transmita identidad al Núcleo, por ejemplo, en estilo y color de letra, color del fondo y elementos visuales que se adapten al lugar.
- **Implementar o mejorar la Señalización preventiva, restrictiva, orientativa, turística, comercial y de tránsito.**
 - Integración de señalización adecuada al entorno del Núcleo mediante la unificación de materiales color textura y proporciones.
 - Las líneas divisorias y de señalización en el piso deberán ser de pintura termoplástica de un solo color.
 - La señalización preventiva debe proyectar un mensaje sobre las restricciones de uso o manejo de un espacio determinado.
 - La señalización orientativa contendrá información de ubicación, sentido de las vías e identificación de la zona núcleo.

- Se implementará señalización enfocada uso prioritario del Núcleo como identificación de sitios de interés turístico y cedés de servicios profesionales.
- La señalización comercial deberá apagarse a los estándares establecidos por la Municipalidad de Guatemala para señalización comercial.

- **Generar información gráfica dirigida al transporte urbano y vehículos livianos.**

- La señalización de tránsito debe prevenir e informar los parámetros permitidos y no permitidos al conductor en su conducción dentro de la zona Núcleo o patrimonial.
- Señalizar el carril exclusivo para el transporte urbano.
- Señales para indicar rangos de velocidades de circulación permitida.
- Señalización de rutas permitidas y sus destinos.

- **Concentrar información en lugares estratégicos para los usuarios y actores del área urbana.**

- Diseñar módulos de servicios integrados.
- Deben integrarse al contexto urbano del Núcleo.
- De materiales resistentes.
- Con iluminación.





5.6 PAISAJE URBANO

5.6.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO

En general los componentes del paisaje urbano del Núcleo de Gestión Urbana carecen de atractivo estético formando una imagen híbrida que provoca una diferencia formal. Estas diferencias formales y estéticas provocan incomodidades desagradables e indefinición de la identidad propia del Núcleo, provocando que la comunidad sufra un desarraigo por el lugar en que vive y trabaja.

El Núcleo Teatro Abril presenta un perfil urbano mixto con el 52.38 % de edificaciones de un nivel, 40.48 % de dos niveles, 4.76 % de edificaciones de 6 niveles (Ver Plano No. 12 y 13) esta diferencia de proporciones provoca incongruencia al perfil urbano de las fachadas, las edificaciones categorizadas B que se ubiquen dentro de cada segmento deben ser el parámetro para proyectar el perfil urbano concordante de dicho segmento en intervenciones futuras, una característica importante que si se conserva es la correcta alineación de los inmuebles al trazo original de la ciudad, un componente vital en la rehabilitación de la concordancia urbanística, pues no deberá ser modificado en intervenciones dirigidas a inmuebles. Una parte importante del valor patrimonial de las edificaciones del Núcleo de Gestión Urbana se encuentra en su concepción estilística producto de las tendencias de la arquitectura que influenciaron su concepción, la mayoría de inmuebles conservan una buena calidad estilística solo un pequeño porcentaje se encuentra en franco deterioro (Ver Plano 14 a 23 Levantamiento Urbano de Fachadas) por lo que es necesaria una intervención para rescatar estos inmuebles del abandono.



Foto No 17, 18, 19,20
Imágenes del paisaje urbano del Núcleo Teatro abril.

5.6.2 MOVIMIENTOS ESTILÍSTICOS NÚCLEO TEATRO ABRIL

5.6.2 ESTILO ART- DECO

Su nombre proviene de la exposición internacional que se denominó Art Decoratifs et Industriels Modernes propuesta para 1916 pero por motivos de la guerra se reprograma para el año 1925 en París la principal característica de este movimiento era que se deseaba romper con los estilos del pasado propiciando una revolución, el estilo Art-Deco se alimenta de aspectos negativos proyectados por el Art Nouveau, tratando de transmitir un estilo amable, fácil y de gran aceptación por el público adinerado.

Los componentes característico del Art-Deco son formas cómodas y colores vivos y en alguna propuestas innovadoras donde se utilizan fachadas con placas de vidrio transformando la producción artesanal por una producción industrial controlada que encontró su límite con la llegada del Bauhaus o estilo internacional de Gropius.

Las manifestaciones de este estilo en América se conocieron también como Mediterráneo Hispánico. En las fachadas predominan los elementos cargados de elementos decorativos de formas Aztecas y Mayas que son manifestaciones regionalistas.

Se retoman también los elementos de balcones y balaustradas del Art Nouveau e incorpora volúmenes verticales que interrumpen la horizontalidad en sectores de la fachada como ingresos principales o en puntos estratégicos.



Foto 21,22
Inmuebles de estilística Art-Deco, Núcleo Teatro Abril.
Vivienda sobre 14 calle y 9ª Avenida
Edificio Sanidad Pública 9ª avenida





Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

El Art Deco se manifiesta en algunos inmuebles del núcleo pero principalmente en el Edificio de la Dirección General de Servicios de Salud sobre la 9ª Avenida.

5.6.3 ESTILO NEOCLÁSICO

De acuerdo con los criterios de la arquitectura griega primero y romana posteriormente, construir con belleza y claridad lógica de monotonía, sobriedad, pureza, simplicidad, ausencia de todo accesorio superfluo o decorativo; el Nuevo Clásico o Neoclásico retomará estos principios de esta forma se mantendrán la continuidad con el pasado, es un esfuerzo por adoptar los procedimientos del pasado a las necesidades del presente a este modo de proceder los anglosajones le llamaron Historicismo.

Las fachadas de este estilo presentan algunos elementos tales como: columnas adosadas como elementos estructurales de cualesquiera de los ordenes: Toscano (Capitel simple fuste sin estrías y base) Jónico (Capitel con volutas y decorados, fuste con estrías y base) Corintio (Capitel con decorados naturalistas-hojas de acanto) Compuesto (capitel con volutas, decorados geométricos y naturalistas, fuste con estrías y base) frontones y tímpanos curvos o triangulares, pórtico en ingreso o acceso principal, cornisas como remate de los muros o balaustradas, balaustradas como barandas en balcones de ventanas y terrazas o como paramentos de escaleras, predominio del muro sobre el vano, bajo relieve en tímpanos detalles ornamentales naturalistas o geométricos frisos decorados. El Neoclásico se encuentra representado en el Núcleo Teatro Abril por: el Teatro Abril, Edificio de Registro de la Propiedad Inmueble e Iglesia Beatas de Belén.



Foto No. 23, 24, 25
Monumentos estilo Neoclásico

5.6.4 ESTILO COLONIAL TRADICIONALISTA

La historia del arte colonial plantea una serie de problemas derivados del enfrentamiento de dos culturas, según Ángel Guido el arte colonial presenta una corriente oficial orientada a las autoridades virreinales y una corriente popular, rústica o campesina, resultando esta última corriente del mestizaje de lo ibérico y lo indígena.

Este estilo se caracteriza por el predominio del muro sobre el vano, utilización de volúmenes ortogonales y macizos, aunque, dentro de la arquitectura residencial, debe mencionarse que también fueron varios elementos utilizados, tales como ritmo de ventana y portones en la fachada, con balcones salientes y ornamentados con herrería forjada, marcos y dinteles de piedra martelinada techos de dos y cuatro aguas entrepisos fundidos con entramados de madera y en las residencias se utilizan dos patios centrales al estilo y disposición de la casa romana, manejo de la ventana en forma octogonal más conocida como ojo de buey que responde a características de otro estilo.

Dentro del Núcleo de Gestión Urbano encontramos dos Inmuebles de estilística Colonial tradicionalista en mal estado.



Foto No. 26
Inmueble estilo Colonial Tradicionalista Núcleo Teatro Abril.
Ubicada en la 14 calle entre 8ª y 9ª avenida Zona 1

**5.6.5 ESTILO****ECLÉCTICO**

Esta tendencia estilística presenta combinación algunos estilos clásicos y mas contemporáneos como Art Deco, Decorativista, Neo Clásico creando una composición estilística en la aplicación de elementos propios de los estilos mencionados que sobresalen en los detalles volumétricos, en pórticos, cornisas, y ornamentación. También este estilo se



encuentra presente dentro del Núcleo de Gestión Urbana en dos inmuebles categorizados.

Foto No. 29

Inmueble estilo Ecléctico Núcleo Teatro Abril.
Ubicada en la 14 calle y 8ª avenida Zona 1

En cuanto a al aplicación de la paleta de color sugerida por el consejo consultivo del Centro Histórico sólo en los Monumentos dentro del Núcleo se cumple esta premisa ya que el color de los edificios es acorde con la paleta de color para su Estilística.

Los inmuebles de la estructura urbana presentan un gran contraste en cuanto a la armonía del color, a sus fachadas se aplicaron colores arbitrarios y de características nocivas para la conservación de las superficies de los paramentos, como la pintura de aceite utilizada para colocar publicidad en las fachadas.

En cuanto a la armonía del color el núcleo no tiene concordancia en ningún punto por lo que es necesaria la aplicación de la paleta del color (Ver análisis de situación actual)

Otro criterio que no se ha tomado en cuenta en la composición urbana de l paisaje urbano del Núcleo es la no correspondencia en proporciones y ritmo de los vanos y macizos, todos los inmuebles proponen distintas dimensiones y colocación de los vanos generando incongruencia a lo largo de la fachada de la cuadra, otro de los problemas es el fraccionamiento de los inmuebles, esto provoca que los usuarios de estos fraccionamientos construyan nuevos ingresos más áreas de iluminación sin tomar en cuenta la proporción de los elementos originales destinados a esta función.

En cuanto a la proporción de los inmuebles dentro del núcleo existen varios cambios de composición volumétrica, algunos edificios hasta de 6 niveles se presentan en sectores donde las residencias son de un nivel únicamente, esto altera el perfil urbano de la fachada, en otros casos el perfil se mantiene con ligeros cambios que pueden ser absorbidos en ampliaciones futuras.

También cuando a lo largo de la cuadra se emplazan don edificios pero uno de ellos volumétricamente desequilibra el perfil urbano proyectando un contraste muy notorio, tal es el caso de la Iglesia Beatas de Belén y El Registro de la Propiedad que discuerdan en cuanto a su proporción y es necesario generar un balance que equilibre el perfil urbano.

El desarrollo de los temas anteriores es a nivel descriptivo y para complementar este análisis se ilustrara el estado actual del Núcleo en las secuencias fotográficas de cada fachada.





5.6.6 Requerimientos del Plan de Manejo para el Centro Histórico

Paisaje Urbano

- **Mejorar y hacer mas legible la imagen urbana del Núcleo.**
- **Reducir los niveles de saturación del espacio publico.**
- **Reducir niveles de insalubridad y contaminación.**
- **Crear la calidad del espacio.**
- **Manejo de los Volúmenes y los Planos.**
- **Manejo de aspectos Visuales.**
- **Selección de Vegetación y usos de árboles.**
- **Manejo y articulación del espacio.**
- **Armonía en color de las edificaciones.**

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.6.6.1 Premisas de Diseño

Análisis

El Paisaje urbano actual del Núcleo está compuesto por una serie de construcciones que tienen diferencias tales como, alturas, materiales, colores y otras características, esto producen un paisaje urbano desordenado carente de calidad.

La disposición de las fachadas es de gran importancia en la conformación de un paisaje legible con identidad propia, visualmente el área urbana del Núcleo es un escenario que desmerece la gran riqueza patrimonial de sus monumentos, por tal razón la definición de un entorno con arraigo e identidad con su patrimonio es un tema importante en la revitalización urbana.

Conclusiones

Dentro de las principales acciones para la configuración de un paisaje de acuerdo con las políticas del Plan de Manejo, se debe manejar el perfil urbano para unificar, para estructurar espacialmente las fachadas, generar articulación del espacio para ofrecer alternativas de percepción y carácter visual todo con el fin de generar un paisaje urbano legible y significativo.

5.6.6.2 Premisas de Diseño

- Rehabilitación de rasgos estilísticos de fachadas mediante propuestas de liberación, integración, consolidación, reintegración.
- Propuesta de aplicación de paleta de colores según estilística de edificaciones categorizadas A o B dentro del Núcleo.
- Análisis y evaluación de alineación de fachadas.
- Unificación del perfil para el borde superior de las edificaciones.
- Propuesta de composición y unificación de la proporción de vanos y macizos.
- Definir altura del perfil superior de las fachadas para nuevas construcciones o remodelaciones de las cuadras que comprenden Núcleo aplicando la normativa del marco Regulatorio para inmuebles categorías C y D.
- Eliminación de postes y cables de la vía pública.
- Construcción de superficies permeables
- Utilizar la apariencia, tamaño y escala de la vegetación para imprimir calidad al espacio, con la proporción, textura, color y jerarquía.
- Utilizar los volúmenes y encerramientos como elementos formadores de espacios.
- Manejar funcionalmente la vegetación
- Incorporación de vegetación de una manera deliberada al ambiente urbano para propiciar sentidos de dirección, creación de movimiento, estimular atracción o sugestión que atraiga al observador.
- Proveer movimiento dirección y cambio visual al paisaje urbano del Núcleo por medio de la aplicación de la paleta de color.





5.2 MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

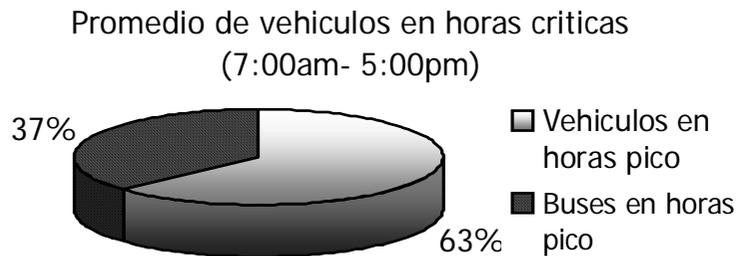
5.2.1 TRANSPORTE

5.2.1.1 Situación Actual y Diagnóstico

El sistema de transporte Urbano y Extraurbano dentro del Núcleo de Gestión Urbana "Teatro Abril", es de gran importancia ya que se presenta dentro de éste con gran intensidad debido a que es una zona comercial, la 9ª avenida de la zona 1 es una de las principales arterias que conecta la zona sur de la ciudad con la zona norte (Fotografía No. 2) otro segmento que presenta gran afluencia del transporte urbano es la 14 calle que dirige la circulación de buses provenientes del norte a la conexión con la 4ª avenida para luego distribuirlos a los distintos destinos en la ciudad (Fotografía No. 1).

El intenso flujo vehicular afecta directamente al medio urbano físico y los monumentos arquitectónicos que posee esta zona, pues es una de las de mayor circulación del transporte urbano colectivo y consecuentemente de gran contaminación, vibraciones y ruido.

En comparación a lo anterior los vehículos livianos presentan su afluencia mayormente en horas pico o críticas como las 7:00 am y 5:00 pm ver grafica No 1) debido a la movilización de las personas que se dirigen principalmente hacia los centros educativos o instituciones del Estado, ya en horas intermedias la circulación es regular hasta llegar nuevamente a otra hora crítica hacia la tarde. (Plano No1 Capitulo V)



5.2.1.2 Integración del transporte en el Núcleo con el Circuito interno del Centro Histórico

El Núcleo "Teatro Abril" se integra al circuito interno de transporte del Centro Histórico, a través de la 9ª Avenida que transfiere el transporte hacia la circulación interna para luego dirigirla al las distintas centrales de transferencia.

Esta ruta tiene el inconveniente de los buses Extraurbanos que se internan en el Centro por medio de esta vía, ocasionando con esto la recarga las vías de transporte pesado que provoca congestiones del trafico vehicular deterioro al medio urbano físico y ambiental.

Para el ordenamiento del transporte dentro y fuera del Centro Histórico las centrales de transferencia permiten tener puntos dedicados a cumplir esta función tan importante, esto evita congestionamientos de tráfico en el abordaje de los pasajeros.

5.2.1.3 Identificación de Terminales de Buses Extraurbanos

Desde los inicios de la ciudad, el área sur se caracterizó por ser un sector de gran movimiento, en la época actual poco ha cambiado y aparte de ser un sector comercial también es una central de transferencia para las personas que provienen de los distintos puntos del interior del país, dentro del Núcleo se encuentra una terminal de Buses Extraurbanos que presta su servicio hacia Petén y Belice estos transportes atraviesan el centro cuando inician su recorrido hacia la afueras de la ciudad afectando al entorno urbano del Núcleo y de el Centro Histórico en general.

Fotografía No. 1
Eje de circulación del Transporte Público Urbano. 9ª Avenida y 14 calle Zona 1
Este segmento es una de las vías que conectan el sur de la ciudad con el Centro Histórico.



Fotografía No. 2
Eje de circulación del Transporte Público Urbano. 14ª Calle y 9ª Avenida Zona 1
Es el segundo eje de transporte urbano dentro del Núcleo Teatro Abril.





Plano de Levantamiento Urbano de Transporte y Vialidad





5.2.1.4 Requerimientos del Plan de Manejo del Centro Histórico.

Transporte

- **En cuanto al sistema de transporte deben tomarse medidas que coadyuven a la revitalización del Centro Histórico.**
- **Identificar rutas que conducen transporte urbano.**
- **Evitar la circulación de transporte pesado y Extraurbano dentro del Núcleo.**
- **Establecer puntos de abordaje de acuerdo a las normas establecidas por EMETRA.**
- **Eliminar el actual impacto negativo causado por el sistema de transporte, con el fin de mejorar la calidad ambiental del Centro Histórico.**
- **Aumentar la eficiencia del sistema de transporte.**
- **Constituir el Centro Histórico como destino y no como área de paso del sistema vial y de transporte como se encuentra actualmente.**
- **Garantizar el confort para los usuarios del sistema de transporte colectivo del Centro Histórico.**
- **Revertir el deterioro del medio ambiente urbano, tanto en zonas aledañas a terminales de buses extra urbanos como en otros puntos del Centro Histórico.**

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

5.2.1.5 Estudio Comparativo

Análisis

De acuerdo con lo establecido en el Marco Regulatorio y el Plan de Manejo para el Centro Histórico, actualmente el Núcleo aún no llena los requerimientos necesarios para cumplir con las normas y parámetros dirigidos a coadyuvar en el proceso de revitalización.

No existe identificación de rutas que conducen transporte urbano, por tal razón con se puede establecer la jerarquía de las distintas vías dentro del Núcleo para regular la circulación del transporte público dentro del mismo.

Las circulación del transporte extraurbano dentro del Núcleo se debe que no existe señalización que advierta la restricción que el Marco Regulatorio plantea para este tipo de vehículos.

La regulación de la velocidad de circulación, los puntos de abordaje de pasajeros, la eficiencia de las vías y un medio urbano que ofrezca confort al usuario de transporte público, son medidas que contribuyen en el proceso de revitalización pero aún no se han aplicado al Núcleo.

Para la correcta aplicación e integración de normas dirigidas a la regulación de los aspectos relacionados con el transporte público dentro del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, deben integrarse infraestructura y medios de soporte que permitan la implementación, conocimiento y aplicación de las normas dirigidas al sistema de transporte público.

5.2.1.6 Premisas de Diseño

- **Distribución estratégica de puntos de transferencia.**
 - Se establece una distancia no menor a 300 para parada de bus entre sí.
- **Ubicación Adecuada de Paradas de Bus.**
 - No colocarlas frente a Monumentos de Gran valor patrimonial
 - No deben colocarse cercanas a intersecciones viales
 - No deben obstaculizar la banda de circulación peatonal
- **Diseñar paradas de buses adecuadas al volumen de usuarios.**
 - Dimensiones y colocación de acuerdo al número de usuarios.
 - Materiales tradicionales de acuerdo a la tipología del Núcleo.
 - Morfología que se adecúe e integre y armonice con la imagen urbana del Núcleo en cuanto a color forma y proporción.
- **Brindar confort y comodidad al usuario.**
 - El volumen promedio de usuarios del transporte de acuerdo al levantamiento urbano es de 8 personas por minuto.
 - Dimensionar la paradas de acuerdo al volumen de usuarios.
- **Deberá proteger a los usuarios de las inclemencias del tiempo.**
 - Su cubierta debe ser liviana y resistente a la intemperie.
 - Deberá resguardar al usuario de la radiación solar y la lluvia.
- **Evitar el abordaje o desabordaje de personas en lugares no autorizados.**
 - Implementar cerramientos de material resistente a impactos y a la intemperie
 - Que impida el paso de personas hacia el abordaje de buses o cruce de calle.





Vialidad

- **Disminuir la cantidad de trayectos innecesarios que atraviesan en Centro Histórico y así contribuir a la eficiencia en el sistema de transporte a nivel metropolitano.**
- **Contribuir a la fluidez del tráfico del Centro Histórico.**
- **Establecer tipos de vialidad al que pertenecen los diferentes segmentos de calles y avenidas que conforman el núcleo de acuerdo a lo establecido en el plan de Manejo.**
- **Identificar las vías de acuerdo a la gerarquización y orden establecido en el modelo vial del Centro Histórico.**

Circunvalación Externa:

- Su función es conducir el tránsito mixto alrededor del Centro Histórico y servir de opción mas expedita al evitar cruzarlo en las calles internas.

Circunvalación Interna:

- Es una vía de Segunda Jerarquía, cuyo trazo corresponde a la traza urbana actual, 4^a, 9^a avenidas, 4^a calle hasta la 13 calle, destinadas para transporte urbano y vehículos livianos.

Vías Colectoras

- Son vías de tercera jerarquía que bordean las Unidades de Gestión Urbana y serán definidas para conducir las rutas de transporte urbano y vehículos livianos.

Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción

Análisis

El sistema vial del Núcleo presenta problemas en cuanto a que no existe una jerarquía vial que ordene la circulación de vehículos de transporte publico y livianos, en consecuencia el espacio de las vías tiene dimensiones que permiten velocidades de circulación que provocan efectos negativos como ruido y vibraciones que afectan el medio urbano.

Conclusión

La gerarquización e identificación de las vías permitirá establecer las dimensiones adecuadas para las secciones de calle con el fin de regular la velocidad de circulación y establecer las vías exclusivas para la circulación del transporte publico y vehículos livianos, esto con el fin de implementar las políticas y normas viales consignadas en el Marco Regulatorio y Plan de Manejo para la revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril.

- **Reducir el impacto provocado por la emisión de gases tóxicos en unidades de transporte urbano.**
 - Colocando áreas de amortiguamiento con vegetación que minimice la acumulación de dióxido de carbono.
- **Ordenar las vialidades dentro del Núcleo de Gestión urbana.**
 - Separar el vehículo de transporte colectivo y el liviano especializando carriles destinados a la circulación de cada uno marcando claramente en el pavimento que tipo de carril constituye.
- **Optimizar la funcionalidad de las vías dentro del Núcleo para reducir vibraciones y niveles de emisión de sonido.**
 - Regular la velocidad de circulación con carriles de 3.00 m éstos permiten una velocidad máxima de 35 km / h.
 - Los desvíeles permitidos en el Núcleo serán:
7:00 am-8:00 pm 65 Decibeles.
8:00 pm-7:00 am 60 Decibeles.
- **Indicar los Tipos de vía dentro del Núcleo de Gestión Urbana**
 - Identificar con señalización cada segmento de calle de acuerdo al tipo de vía que constituye.
 - La señalización debe ser preventiva y restrictiva de forma vertical y horizontal.
 - Restringir el paso de transporte no autorizado por vialidades destinadas a la circulación exclusiva de transporte liviano.

